



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE MAestrÍA Y DOCTORADO EN CIENCIAS MÉDICAS,
ODONTOLÓGICAS Y DE LA SALUD

LA VOZ DE LA MELANCOLÍA
TESTIMONIOS NOVOHISPANOS
SIGLO XVIII

TESIS

QUE PARA OPTAR EL GRADO DE
DOCTORA EN CIENCIAS

Presenta

MÓNICA VIRGINIA ESPINOSA VICENS

Tutor principal

DR. ARNOLDO KRAUS WEISMAN

Comité tutor

DR. CARLOS VIESCA TREVIÑO

DR. JOSÉ MANUEL SANFILIPPO Y BORRÁS

FACULTAD DE MEDICINA, UNAM

Ciudad de México, junio de 2019



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

LA VOZ DE LA MELANCOLÍA

TESTIMONIOS NOVOHISPANOS

SIGLO XVIII

Índice

<i>Agradecimientos</i>	9
<i>Nota preliminar</i>	11
<i>Introducción</i>	15
I. La noción de melancolía desde la antigua medicina griega hasta la medicina hipocrática	23
RÍOS DE MELANCOLÍA	23
I.1. Antes de ser nombrada	23
I.2. Medicina y mitología	25
I.3. La teoría de los cuatro elementos	31
I.4. El <i>Corpus Hippocraticum</i>	39
I.5. La teoría humoral	42
II. El concepto de <i>melancolía</i> a partir de la medicina hipocrática galénica	55
II.1. La melancolía a la mesa de disección	55
II.2. Galeno y el temperamento	65
II.3. Esquema de la teoría humoral	69
III. La melancolía a partir de los textos médicos novohispanos	75
III.1. La tradición médica europea en la Nueva España	75
III.2. Los libros médicos novohispanos	75
III.3. La medicina indígena	100

IV. Los expedientes	105
IV.1. Las voces de Juan José Ruiz	106
IV.2. La melancolía ronda la Inquisición	127
IV.3. Ni con el perdón de Dios	150
<i>Conclusión</i>	157
<i>Colofón</i>	165
<i>Bibliografía</i>	169
Transcripciones	181
AGN, Instituciones coloniales, Inquisición, vol. 1378, exp. 21, año 1799	181
AGN, Instituciones coloniales, Inquisición, vol. 1160, exp. 4, año 1780	234
AGN, Inquisición, vol. 1042, exp. 17, año 1764	257

*En cada una de las palabras escritas en este trabajo,
estuvo presente Monique, mi madre. Sin duda alguna,
le debo algo más que la vida, su melancolía...*

*A René, mi padre, al que le debo, además de la otra parte
de mi vida, el gusto por la escritura.*

*Desde luego a Julián y a Diego,
mis hijos, por darle sentido a esta vida.*

*También al Dr. Arturo Rodríguez Döring,
por tomarme de la mano en este camino...*

Agradecimientos

La voz de la melancolía, testimonios novohispanos, siglo XVIII,
estuvo acompañada de muchas voces:

La voz solidaria, de principio a fin, del Dr. Arnoldo Kraus Weisman,
mi tutor principal.

La voz del Dr. Carlos Viesca Treviño, miembro de mi Comité tutor
e impulsor de este trabajo.

La voz reconfortante del Dr. José Manuel Sanfilippo y Borrás,
miembro también de mi Comité tutor.

Las voces expertas en paleografía de la Dra. Cecilia López Ridaura
y del Dr. Andrés Íñigo Silva.

A todas estas voces mi agradecimiento.
Juntas, contribuyeron a crear *La voz de la melancolía...*

Nota preliminar

¿Eres de letras, de historia, de ciencias o de medicina? Siempre me ha llamado la atención esta pregunta que no suele faltar en cuanto ingresas a un curso o diplomado. La última vez contesté: “Soy un híbrido”. Y eso soy. Estudié danza y actuación, cursé una licenciatura en publicidad, fui alumna de una escuela de escritores, hice una maestría en cultura virreinal y realicé un doctorado en ciencias. ¿Cómo llegué a un doctorado en ciencias? El culpable fue un diplomado (...estos diplomados), el de Docencia, investigación y difusión de la historia de la medicina organizado por el Departamento de Historia y Filosofía de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Autónoma de México. En cuanto oí hablar de la teoría humoral y de la melancolía me entró una terrible angustia por querer saber más. Yo estaba por ingresar a la maestría y de inmediato decidí que mi tesis abordaría esos conceptos, porque quería melancolizar y quería hacerlo en el círculo de la “Cultura virreinal”. Podría parecer una situación malsana el querer abordar el tema de la melancolía habiendo tantos otros que celebran la vida. Pero seduce más la idea de conocer el origen de lo que causa aflicción, que la posibilidad de inquirir sobre los mecanismos de la risa. Uno se carcajea y punto. Pero cuando el corazón se ausenta de la vida, hay que investigar. Por fortuna o por desgracia, me titulé bajo la modalidad de “Excelencia académica” y no hubo ninguna tesis. Sin embargo, había varios adelantos: el protocolo, mucha información consultada en fuentes originales y, como siempre que uno inicia un proyecto, muchas ganas. Por eso, para no quedarme en la antesala de tan interesante tema, le hablé de mi proyecto al doctor Carlos Viesca y le pregunté si sería buena candidata al Posgrado de Maestría y Doctorado en Ciencias Médicas, Odontológicas y de la Salud, y la respuesta fue que sí. Y las ganas del principio se convirtieron en cinco años de pasión. Escribo esta minisemblanza curricular como una atención a mis probables únicos cinco lectores. No soy médico, ni historiadora, ni literata.

Soy, antes que nada, una comunicóloga que incursiona en la historia de las ciencias de la salud. De ahí mi agradecimiento al Posgrado de Maestría y Doctorado en Ciencias Médicas, Odontológicas y de la Salud, por dar cabida a esta interdisciplinariedad que nos permite investigar e indagar en varios campos de la medicina desde otra óptica, con otra lente; porque la salud y la enfermedad no son temas ajenos a nadie, a todos nos incumben. Mi mirada híbrida es la que se refleja en este trabajo, al que le presté todos mis sentidos, indagando en hechos consumados, documentados y comprobables. Mi intención es, ante todo, comunicar el fruto de mi investigación con la responsabilidad del historiador que aspira a la verdad. Mi voz no es la que se busca escuchar en este trabajo, sino la voz de la melancolía. Una voz que, por cierto, es muda.

Es para mí un gran honor invitarlos a conocer el por qué.

I



Melencolicus

I

La noción de melancolía desde la medicina antigua griega hasta la medicina hipocrática

RÍOS DE MELANCOLÍA

La melancolía es ¿el predominio de un humor, una desviación del temperamento, un padecimiento, un estado espiritual, un temor supersticioso, una pesadez de ánimo, un don, un amor excesivo, una pose, una posesión demoníaca, el infierno? ¿Desde cuándo existe? ¿Quién la nombró por primera vez? La melancolía ha hecho correr ríos de tinta. Las plumas de médicos, filósofos, teólogos, astrólogos, historiadores y artistas se han secado al tratar de describirla y explicarla. No ha sido en vano. Nos han legado un verdadero patrimonio melancólico, una vasta melancolía literaria. En este capítulo seguiremos algunas de sus huellas.

La primera huella la dejó Hipócrates. Con un primer paso convirtió a la medicina en un “saber técnico”, en una medicina científica. Con un segundo paso dio pie al *Corpus Hippocraticum* y con él a la teoría humoral. Pero no nos adelantemos. Antes de Hipócrates existieron otros hombres que emprendieron su propio camino en busca de respuestas para aliviar aquello que, sin nombre, les causaba mucha zozobra, tanto en el cuerpo como en el alma.

I.1. Antes de ser nombrada

La melancolía fue forjando su historia y poco a poco adquirió una entidad propia, un nombre. La melancolía es una historia en sí, una historia de teorías que van y vienen. Un boomerang que no se ha detenido a lo largo de la historia y que sigue sin detenerse, golpeando.

Los primeros hombres que habitaron la tierra padecieron enfermedades y buscaron en la medicina natural los remedios para vencerlas. Seguramente

padecieron de “eso” que aún no tenía nombre y si lo tuvo, lo desconocemos. Pero lo que sí sabemos es que con el paso del tiempo, y con la aparición de la vida en sociedad, las enfermedades se fueron incrementando porque surgieron más motivos, más causas para ellas. El cambio de la vida nómada a la vida sedentaria incidió en el desarrollo de nuevas enfermedades, en el movimiento de los humores. La ambición, la envidia, los celos, la avidez, la intolerancia, el deseo de control y las pasiones desenfrenadas empezaron a enfermar y a mutilar a los hombres.

La desviación de nuestro espíritu no viene más que del hecho de que nos entregamos ciegamente a nuestros deseos, de que no sabemos refrenar nuestras pasiones ni moderarlas. De allí esos delirios amorosos, esas antipatías, esos gustos depravados, esa melancolía que causa la pena, esos arrebatos que en nosotros produce un rechazo, esos excesos en la bebida, la comida, esas incomodidades, esos vicios corporales que causan la locura que es la peor de todas las enfermedades.⁸

En libro *Anatomía de la melancolía* de Robert Burton, leemos una cita que nos culpa e inculpa todavía más:

También nosotros, en tanto nos gobierna la razón, corregimos nuestro desordenado apetito, y nos conformamos a la palabra de Dios, somos todos santos; pero si les soltamos las riendas a la lujuria, ira, ambición, orgullo y hacemos lo que queremos, degeneramos en bestias, nos transformamos, derrocamos nuestras constituciones, provocamos la ira de Dios y nos acarreamos ésta, la melancolía, entre toda clases de dolencias incurables y como justo y merecido castigo de nuestros pecados.⁹

A su vez, los paleontólogos que estudian las enfermedades de nuestros antepasados han rastreado todo indicio de enfermedad en los esqueletos humanos y en las momias. En su búsqueda por saber qué enfermedades ha padecido el hombre a lo largo de su historia (la cuestión histórica médica de la que se ocupa la paleopatología), han reconocido la presencia de enfermedades tumorales, infecciosas, carenciales (la anemia, el escorbuto, el raquitismo), la presencia de

⁸ Michel Foucault, *Historia de la locura en la época clásica, II*, Fuente: Biblioteca_IRC, en: <<http://biblioteca.d2g.com>> Esta edición: Proyecto Espartaco (<http://www.proyectoespertaco.com>), pp. 52-53 (consultado el 10 de abril de 2017).

⁹ Robert Burton, *Anatomía de la melancolía*, selección de textos e introducción de Pablo Maurette, traducción de Agustín Pico Estrada, Ediciones Winograd, Buenos Aires, 2008, p. 108.

caries y de artrosis. ¿Se podrán encontrar en los restos óseos, rastros de melancolía? ¿En dónde anida la melancolía? ¿En el cuerpo, en el alma, en los dos? La epidemiología, por su parte, se ha abocado a estudiar la distribución de la salud y de la enfermedad en las poblaciones humanas a lo largo del tiempo. La epidemia es una enfermedad que se propaga durante un cierto periodo de tiempo en una zona geográfica determinada, en una población. ¿Existe una epidemiología de la melancolía? ¿La melancolía se contagia? ¿Si el hombre prehistórico se lamía su herida, también se lamía su melancolía? La historia de la medicina y de sus protagonistas nos ayudarán a encontrar algunas respuestas.

I.2. Medicina y mitología

La medicina tuvo por inventores a los dioses.

PLINIO

En el periodo arcaico, la enfermedad era considerada como un castigo divino. Era víctima de ella quien se extraviaba. Los pueblos de la Antigüedad creían, por lo tanto, que la medicina era también un asunto de los dioses. Los propios médicos estaban convencidos de que la salud de los hombres era una cuestión que concernía a los dioses, a su voluntad. Eran ellos quienes asignaban las enfermedades, pero también quienes las curaban, porque eran ellos quienes les otorgaban a los médicos el don para curarlas. “Un género de sentimiento, de gratitud y de admiración determinó á los antiguos á respetar aquellos, que se distinguían en la curación de las enfermedades, creyendo que los dioses les comunicaban los secretos y los medios de curarlas.”¹⁰

Los fenicios, los egipcios y los griegos así lo creían. Hubo dioses médicos fenicios como *Apis*, *Orut*, *Theut*, *Hermes*, *Mercurio*, también egipcios, *Isis*, *Osiris*, *Toth*, *Imhotep*, *Sekhmet* (la diosa de la guerra, de la epidemia y la enfermedad) y desde luego griegos *Apolo*, *Chirón o Quirón el Centauro*, *Hércules*, *Egea* y *Panacea*. Pero el dios de la medicina que compartían tanto los egipcios, como los griegos y los romanos fue *Asclepio* o *Esculapio*. Algunos historiadores sostienen que fue egipcio, otros que fue griego.

Esculapio lo llamaron los romanos y Asclepio los griegos, con dos nombres diferentes se designó al mismo médico que después de su muerte fue

¹⁰ Anastasio Chinchilla, *Anales históricos de la medicina en general, biográfico-bibliográficos de la española en particular*, Imprenta de López y Compañía, Valencia, 1841, t. 1, p. 8, en: <<http://books.google.com>> (consultado el 26 de mayo de 2015).

deificado para convertirse en el dios griego de la medicina y la curación. Las fábulas en torno al nacimiento de este dios médico cuentan que Asclepio fue hijo de la mortal Coronis y de Apolo, dios de la luz, médico de los dioses del Olimpo y veterinario, llamado Alexikakos, que quiere decir “el que evita los males”, “el que aleja la enfermedad”, aunque también la enviaba, porque fue, a su vez, el dios de las epidemias. Apolo transmitió sus conocimientos al centauro Quirón o Chirón, hijo de Saturno y de Filira, quien lo abandonó. “La genealogía mitológica nos dice que Quirón es hijo de Crono (Saturno) y de la ninfa Filira, engendro monstruoso de uno de esos amores bestiales de los dioses. Para escapar del acoso de Crono, Filira se metamorfoseó en yegua, pero Crono, a su vez convertido en caballo, la alcanzó y logró su objetivo; de este amor forzado nació Quirón.”¹¹

Quirón fue un educador, el preceptor de varios héroes, como Aquiles. Introdujo a algunos de sus discípulos a las ciencias curativas, entre ellos a Asclepio. Para ciertos estudiosos fue Quirón quien inventó el arte de curar. “Quirón, en efecto, fue el pedagogo por antonomasia, preceptor de los héroes helenos Jasón, Hércules, Aquiles, Asclepio, médico-chamán experto en la precariedad e impureza de la condición humana, cuyas artes van de la caza a la música, y cura a la vez con el cuchillo y la palabra.”¹²

Quirón sufrió en carne propia heridas tanto del alma —el abandono de su madre— como del cuerpo, adoleció de una lesión dolorosa e incurable. Sanó sufrimientos ajenos, cuando él mismo sufría. A pesar de tener la capacidad de curar (*la palabra quirófano proviene de Quirón*), sin duda alguna no pudo esquivar su propia melancolía.

El infortunio llega a la vida de Quirón cuando una flecha emponzoñada con la sangre de la Hidra de Lerna le hiere en un pie. Según una versión esa flecha fue accidentalmente disparada por Hércules durante una lucha con los centauros que huían hacia el Monte Pelión; según otra versión se accidentó Quirón al examinar el carcaj del héroe y discípulo que lo visitaba en su morada. En una u otra forma la herida de Quirón no fue intencional y resultó incurable, un tipo de herida llamada “quironion” en recuerdo de Quirón, el curador incurable.

De nada valieron los sabios recursos terapéuticos del centauro para desprenderse del propio mal, y cansado de arrastrar una existencia inmortal doliente pidió a Zeus que pusiera término a su vida, lo que le fue concedido cam-

¹¹ José Alberto Mainetti, “La lección bioética del centauro Quirón: un mito arquetipo de la condición humana”, *Revista Redbioética/UNESCO*, año 2, 1(3), 102-107, enero-junio de 2011, p. 105.

¹² *Ibidem*, p. 103.

biando su inmortalidad por la mortalidad de Prometeo, el titán encadenado por el robo del fuego y ahora así liberado. Quirón encontró la paz en el zodiaco, formando la constelación de Sagitario.¹³

En cuanto a Asclepio / Esculapio, existen varias versiones en torno a su nacimiento. Una de las leyendas cuenta que Apolo cayó perdidamente enamorado de Coronis o Corónide, hija del rey Flegias de Tesalia. Se presentó ante ella en forma de cisne y el cortejo finalizó en un doble embarazo. Doble, porque Coronis estaba también comprometida con Isquis, hijo del rey Elato de Arcadia. Apolo supo de la traición y de la boda de Coronis con Isquis por un cuervo de plumas blancas al que le había encargado vigilar a Coronis. Apolo maldijo al cuervo por no haberle arrancado los ojos a Isquis y convirtió sus plumas blancas en unas negras, en señal de disgusto y de duelo.

El día en que se festejaba el matrimonio entre ambos jóvenes, estando Corónide embarazada de Apolo, un cuervo informó al Dios de que la ceremonia se estaba celebrando. Encolerizado por la falta de fidelidad de Corónide, Apolo maldijo al ave, a quien privó de voz y le hizo graznar a fin de que jamás fuera entendido por ningún ser humano y no pudiera comunicar ninguna otra mala noticia. Por haber sido portador de mensajes nefastos le cambió el plumaje del color blanco, símbolo de la pureza, al negro, símbolo de muerte y pesar, condenándole a ser siempre portador de malas noticias.¹⁴

Apolo mató a Isquis a flechazos y su hermana Artemisa, diosa de la caza y de los animales salvajes, se encargó de matar a Coronis.

Cuando Apolo vio que su amante moría, se llenó de compasión por el hijo no nacido, de modo que lo tomó del vientre de Coronis y lo llevó a la cueva del centauro Quirón en la tierra en Pelion, en Tesalia. Apolo confió la educación de Esculapio al centauro Quirón, quien lo instruyó en forma especialmente intensiva en el arte de curar, de modo que pronto pudo practicarlo él mismo según la saga, mostrando gran facilidad para aprender.¹⁵

¹³ *Ibidem*, p. 105.

¹⁴ Herbert González Zyma, *En torno a la iconografía de la serpiente de Asclepio: símbolo sanador de cuerpos y almas*, en: <<http://pendientedemigracion.ucm.es/centros/cont/descargas/documento4789.pdf>> p. 59 (consultado 11 de julio de 2016).

¹⁵ Arturo G. Rillo, "El origen griego del caduceo: Esculapio", *Colombia Médica*, vol. 39, núm. 4, 2008 (octubre-diciembre), p. 386.

Asclepio fue llevado a la cueva del centauro Quirón en donde

[...] fue educado por el sabio centauro Quirón, que le enseñó los rudimentos básicos de la medicina y las propiedades curativas de las plantas. Es interesante advertir que, a diferencia de otros dioses, el poder sanador de Asclepio no es ni innato, ni sobrenatural, sino adventicio y le viene de haber recibido una rigurosa instrucción que luego él aplicará con cuidadosa habilidad. Pese a este dato, reiterado una y otra vez en las fuentes literarias, muchos pensadores griegos creían que Asclepio había recibido sus capacidades curativas de Apolo y las había desarrollado y potenciado siendo discípulo de Quirón, convirtiéndose, efectivamente, en el médico cuyas artes alejaban el fantasma de la muerte. La fama de Asclepio se difundió por toda Grecia y, multitud de enfermos, encontraban alivio al ponerse en sus manos. Entre ellos algunos de los héroes más importantes, pues, según la tradición épica, Asclepio tomó parte, como médico, en la expedición de los Argonautas y en la Cacería de Calidón.¹⁶

Según la creencia popular, Asclepio/Esculapio además de tener la habilidad de curar, también poseía la de resucitar a los muertos. Este don fue motivo de discordia, al resucitar a los muertos el infierno se quedó sin clientes, y Hades, dios del inframundo, dios de la muerte, puso el grito en el cielo; grito que escuchó Zeus, y ante tantas quejas de Hades, Zeus tomó la decisión de mandar a matar a Esculapio. Apolo intercedió por su hijo y logró que quedara inmortalizado en el cielo como una constelación llamada de *Ophiuco* u *Ophiuchus*, “El portador de la serpiente” o “El cazador de serpientes”.

Asclepio tenía el poder de arrancar a los hombres de los brazos de la muerte. Según parece, podía resucitar a los muertos. Sus éxitos en este campo de la medicina generaron el enfado de Hades, que se quejó al padre de los dioses porque, según él, se había alterado el orden natural de la vida. Por culpa de las artes de Asclepio los hombres no morían y su reino se veía mermado al tiempo que la tierra, personificada en Gea, superpoblada, se quejaba de ser esquilada por el excesivo número de sus pobladores. Zeus, encolerizado, fulminó con su rayo a Asclepio y lo redujo a cenizas [...] La cólera de Zeus, provocó la ira de Apolo que, para vengar la muerte de su benéfico hijo, mató a los cíclopes, disparándoles flechas con su arco. La cadena de venganzas y muertes terminó cuando Zeus, garante de la justicia divina, decidió castigar la soberbia de Apolo y le impuso ser pastor de los rebaños del rey Admeto, dando origen a otra muy conocida

¹⁶ Herbert González Zymla, *op. cit.*, p. 60.

historia de la mitología clásica que concluye con la aparición de la primera lira, instrumento musical asociado siempre con Apolo.¹⁷

Ésta es la historia de Asclepio / Esculapio, un médico que desde niño realizaba curas milagrosas mediante una medicina basada en la experiencia y en la observación de los hechos, práctica que le revelaba a cada paso y para cada caso los remedios necesarios para atender las enfermedades, incluidas las provocadas por las pasiones. Algunos historiadores sostienen que Asclepio fue el fundador de la clínica y de la gimnástica. Veamos el siguiente testimonio de Galeno:

Hemos curado muchas personas que enfermaron por la influencia de sus pasiones, distrayéndolas y ordenando su espíritu. Si este método necesitara de apoyo, lo sería el de Esculapio, dios de nuestra patria. El aconsejaba á los que tenían el cuerpo muy caliente por el fuego de sus pasiones, leer un poema, asistir a la representación de una comedia burlesca, ú oír cantar un himno. Prescribía igualmente la caza, la equitación, la esgrima; les manifestaba las armas que habían de usar, y los movimientos que debían ejecutar. Esculapio, según Higinio, fue el fundador de la medicina llamada *clínica*; fue el primero que empezó á visitar los enfermos en la cama, de cuya costumbre, adoptada por sus sucesores, tomaron el nombre de clínicos.¹⁸

Más allá de la mitología, Asclepio / Esculapio fue un médico real, de carne y hueso al que después de su muerte le rindieron culto como a un Dios y al que le dedicaron santuarios que fueron también hospitales, en ellos se encontraban los templos llamados Asklepeiones.

La influencia de su culto se plasmó en la construcción de más de 300 santuarios en muchas ciudades del mundo grecorromano, siendo el más famoso el de Epidauro, que estaba situado en un valle rodeado de colinas cubiertas con pinares donde vivían las serpientes, los animales sagrados, convirtiéndose en el centro del culto a Esculapio, y desde esta ciudad se extendió a todo el mundo antiguo.¹⁹

En estos templos se llevaban a cabo prácticas terapéuticas a cargo de médicos, pero también se ejercía una medicina sacerdotal basada en la «incubación».

¹⁷ *Ibidem*, p. 62.

¹⁸ Anastasio Chinchilla, *op. cit.*, p. 18.

¹⁹ Arturo G. Rillo, *op. cit.*, p. 386.

Asclepio / Esculapio se aparecía en los sueños de los enfermos y les señalaba los remedios indicados para curar su enfermedad, “La «incubación» consistía en un sueño terapéutico en una sala prevista para tal efecto. Los pacientes soñaban que Esculapio se aparecía y expulsaba el mal, cuando despertaban se sentían curados.”²⁰ Para algunos investigadores, éste podría ser el antecedente del psicoanálisis.

En la incubación se combinaban técnicas mágico religiosas, de sugestión y de interpretación de los sueños y constaba de varias partes. Se iniciaba con un sacrificio al dios Asclepios y con un baño, en ocasiones termal. Posteriormente se situaba la cama del enfermo en el pórtico del templo (*abatón*), para que el mismo durmiera en ese lugar. Se suponía que Asclepios visitaría al enfermo durante el sueño para informarle sobre el origen de su enfermedad y los medios de curarla. Luego los sacerdotes serían los encargados de interpretar el sueño. En general, la interpretación de los sueños se consideraba de una vital importancia para el restablecimiento de los pacientes e incluso Aristóteles hace alusión a la efectividad de este procedimiento.²¹

Con Asclepio inició el árbol genealógico de la familia de los Asclepiades, estirpe dedicada al ejercicio de la medicina.

La medicina se conservó en manos de los Asclepiades por espacio de muchos siglos: ellos fundaron tres célebres escuelas á saber, la de *Rodas*, la de *Ecnido* y la de *Cos*; la primera de estas faltó muy pronto, porque la línea de los Asclepiades á quienes debió su creacion, se interrumpió: las otras dos continuaban aun con la *Itálica*, cuyo fundador fue Pitágoras. Estas tres escuelas rivalizaban en Gloria; pero la de *Cos* llegó á oscurecer las otras dos: ésta fue célebre por los grandes médicos que dió, y entre ellos Hipócrates.²²

²⁰ *Ibidem*, p. 386.

²¹ Orlando F. Pérez Pérez, *De los albores a los albores. Un recorrido por la historia de la medicina*, Ciencias Médicas, La Habana, 2011, p. 55, en: <<http://booksmedicos.org>> (consultado el 30 de septiembre de 2016).

²² Anastasio, Chinchilla, *op. cit.*, p. 20.

I.3. La teoría de los cuatro elementos

*Vana es la palabra del filósofo que no remedia
ningún sufrimiento del hombre.
Porque, así como no es útil la medicina,
si no suprime las enfermedades del cuerpo,
así tampoco la filosofía, si no suprime
las enfermedades del alma.*

EPICURO

La medicina y los filósofos

Los filósofos, al igual que los sacerdotes, también fueron seducidos por la medicina. Los médicos, a su vez, fueron cautivados por la disciplina del pensamiento, la medicina del alma. La filosofía y la medicina se vincularon y se nutrieron mutuamente. Médicos y filósofos encontraron juntos “esa otra” explicación para entender las enfermedades, esa “razón” a la que le urgía salir del lugar común de las supersticiones y de los castigos divinos.

Los filósofos de la naturaleza y los Asclepiades contribuyeron al surgimiento de la medicina razonada, científica, gracias a la concepción de la naturaleza de los primeros y a la experiencia clínica, de los segundos. La naturaleza universal (*physis*) era el origen de todo, había que observarla porque era una fuente de información. El hombre no estaba al margen de la naturaleza, así como la naturaleza tampoco estaba al margen del hombre. Sigamos las huellas de los filósofos.

El filósofo griego Tales de Mileto (624-547 a.C.) buscó explicar la naturaleza a través de los fenómenos que se podían observar. Para el iniciador de la Escuela de Mileto, el agua era el origen de todo.

Tales estableció un nuevo método de análisis y pensamiento racional basado en la observación de la naturaleza, que intentaba explicar todos los fenómenos naturales mediante este pensamiento. Dejó a un lado los mitos y los dioses, de los que no renegó pero a los que quitó su papel preponderante. Planteó el desarrollo natural a partir del agua y negó que la creación de la tierra fuera un acto arbitrario de los dioses. Planteaba que los objetos y cosas aisladas surgen y desaparecen, pero su base material, el agua no surge ni desaparece, sino que existe permanentemente.²³

²³ Orlando F. Pérez Pérez, *op. cit.*, p. 56 (consultado el 30 de septiembre de 2016).

La filosofía naturalista de Anaximandro (546-610 a.C.) quien perteneció también a la Escuela Jónica de Mileto, se basaba en la creencia de la existencia de una sustancia indefinible, indeterminada e imperecedera: el *ápeiron* un principio que abarcaba y gobernaba todo.

Por un lado, Aristóteles, afirma que si Anaximandro situara como *principio originario* (arjé) uno de los cuatro *elementos*, entonces ese elemento (causa originaria e infinita) tendería, por su propia naturaleza, a eliminar y a destruir a su contrario. Por ejemplo, si el principio material originario fuera el *fuego*, entonces parece ilógico suponer que de él pudiera surgir un elemento contrario, como, por ejemplo, el *agua* ya que la observación común nos muestra que ambos tienden a destruirse.

Pues bien, dado que ninguno de los elementos (tierra, agua, aire y fuego) puede ser el *origen* de sus contrarios, lo lógico sería suponer que el *principio originario*, de donde procede todo, debe ser una sustancia *distinta* a cualquiera de esos elementos. A ese principio, diferente y distinto de los elementos, lo denominó Anaximandro como lo *ápeiron*. En este contexto, por tanto, lo *ápeiron*, sería sinónimo de algo *indefinido*.²⁴

Anaximandro sostenía que del *ápeiron*, de esta sustancia originaria, primigenia emanaron el fuego, el aire, el agua y la tierra.

Anaxímenes (585-524 a.C.) el último de los filósofos jonios, propuso que el aire era el principio de todas las cosas, el principio de la vida.

En efecto, según la bien conocida fórmula aristotélica de nombrar un *principio* generatriz y la manera en que ese principio se desarrolla en el resto de cosas del mundo, Anaxímenes señala que el aire es el elemento primero. E incluso la doxografía nos trasmite la manera en que supuestamente el aire operaría el cambio para ir transformándose de un elemento en otro, a través del proceso cósmico de *condensación y rarefacción*. Según Simplicio, en su comentario a la física (DK 13 A 5), este proceso implicaría que el aire, al enrarecerse se convertiría en fuego; mientras que al condensarse, en viento y luego en nube. Si la condensación prosiguiera de la nube pasaría al agua y de ésta a tierra hasta finalmente en piedra. El resto de cosas se producirían a partir de éstas.²⁵

²⁴ En: <<http://www.paginasobrefilosofia.com/html/bachi2/presocraticos/apuntes%20presocraticos/Milesios/anaximan.html>> (consultado el 30 de septiembre de 2016).

²⁵ Alejandro Vázquez Ortiz, véase: <revistalevadura.mx/2017/12/20/anaximenes-mileto-la-mecanica-del-alma/> (consultado el 5 de septiembre de 2018).

Heráclito el filósofo griego llamado el “Oscuro” apodado también el “Melancólico”, fue un hombre solitario, subversivo, escéptico de las costumbres de su época y de las “verdades” establecidas, sufría de melancolía al ver, como apuntó Racine, “la locura del género humano”. “Heráclito, el filósofo, tras una seria meditación sobre las vidas de los hombres, se echó a llorar y con continuas lágrimas lamentó su miseria, locura y folía.”²⁶

Además de ser un melancólico, Heráclito fue partidario de la unión de los contrarios, de la unión de las oposiciones, un matrimonio para él necesario para que el cosmos viviese en equilibrio: “La enfermedad hace agradable la salud, el hambre la saciedad, la fatiga el reposo”. La contradicción imperante en el mundo es la que lo mantiene en armonía.

Para Kahn, la contribución más destacada de Heráclito es su nuevo paradigma para explicar la unidad que existe entre el ser humano y el universo. Según él, la mayor preocupación del filósofo es la “dificultad extremosa de aprehender esa estructura”. Puesto que vivimos como sonámbulos, sin entender lo que hacemos despiertos, sin recordar lo que soñamos, experimentamos la vida cotidiana como un estado de “enajenamiento cognoscitivo”. El proyecto arduo y elusivo de Heráclito es, por ende, lo que hemos denominado cirugía lingüística radical. “La ceguera” que él denuncia es la de los hombres que “no saben lo que hacen”. En su fragmento XVII se lee: “Sin saber cómo escuchar, tampoco saben hablar”. Con palabras de Kahn, “es la vida de la humanidad que figura como el tema de su discurso, no la teoría del conocimiento y de la percepción”. Lo que su intuición ve como estructuras análogas (la de la psique, la del universo) le conduce al filósofo a la doctrina de contrarios. Para su intérprete más reciente, esta doctrina ilustra “una verdad cuya aplicación primaria para los seres humanos estriba en una comprensión más profunda de su propia experiencia de la vida y la muerte, del sueño y el despertar, de la juventud y la vejez...” Según Heráclito, tal modo de entender la condición humana, es inseparable de la percepción de la estructura unificadora del universo, la total unidad dentro de la cual todos los principios opuestos —incluso la mortalidad y la inmortalidad— se reconcilian. Son ese profundo entender y ese conocimiento inmediato lo que Heráclito eleva a la categoría de sabiduría (*sophía*), que en todo su discurso pugna por expresarse cabalmente.²⁷

²⁶ Robert Burton, *op. cit.*, p. 67.

²⁷ Florence L. Yudin, “Somos el río”: Borges y Heráclito, en: <<https://www.borges.pitt.edu/sites/default/files/0712.pdf>> pp. 262-263 (consultado el 31 de mayo de 2016).

Heráclito consideraba al fuego como el principio del universo y el agua representaba el fluir de los elementos. Tenía como lema “todo fluye y nada permanece”, para él todo era un continuo devenir. Inventó la doctrina del fluir temporal, la fluidez de todas las cosas, y del cambio permanente, de ahí su máxima: “Nadie se baña en el río dos veces porque todo cambia en el río y en el que se baña” o “no se puede bajar dos veces al mismo río” o “Nadie baja dos veces a las aguas del mismo río”.

Para Charles H. Kahn Heráclito fue un poeta. Por su lado, Jorge Luis Borges, en su poesía, elogió la sabiduría de Heráclito.

Heráclito camina por la tarde
De Éfeso. La tarde lo ha dejado,
sin que su voluntad lo decidiera,
En la margen de un río silencioso
Cuyo destino y cuyo nombre ignora.
Hay un Jano de piedra y unos álamos.
Se mira en el espejo fugitivo
Y descubre y trabaja la sentencia
Que las generaciones de los hombres
No dejarán caer. Su voz declara:
Nadie baja dos veces a las aguas
Del mismo río. Se detiene. Siente
Con el asombro de un horror sagrado
Que él también es un río y una fuga.

Fragmento de “East Lansing”, 1976, Borges.²⁸

Pitágoras (580-489) unió a la filosofía y a la medicina, introdujo los términos *filosofía* y *filósofo* y empleó la palabra *cosmos* para designar un mundo con un orden comprensible. Para Pitágoras, los astros y los seres estaban formados por los elementos tierra, agua, aire y fuego y por un quinto elemento asociado con el éter, en el que flotaba el mundo. Para Pitágoras los números eran la clave para entender el orden en la naturaleza y al ser humano “Plantea que el orden numérico que hay en el mundo físico natural también es posible encontrarlo en el cuerpo y en los procesos psicológicos”.²⁹ Pero dentro de los

²⁸ *Ibidem*, p. 264.

²⁹ Historia de la psicología. Tema 1. Prof. Eddie Marrero, Ph.D. UPR-RUM Ciencias Sociales, Programa de Psicología, en: <academic.uprm.edu/eddiem/psic3046/HTMLobj-132/hist-psic-cap-1-ago-07-pdf> (consultado el 2 de julio de 2015).

números, los pitagóricos consideraban el número cuatro como el número perfecto, el número puro.

Para la filosofía pitagórica la veneración del número cuatro alcanzó una significación muy especial; solían jurar por el número cuatro “que encierra la raíz y fuente de la naturaleza eterna” y no solo la naturaleza en concreto, sino que el propio hombre les parecía estar gobernado por cuatro principios en general: el cerebro, el corazón, el ombligo y el falo. Hasta el alma se imaginó como quádruple, abarcando el intelecto, el entendimiento, la opinión y la razón.³⁰

Los pitagóricos creían que el alma humana era inmortal, que estaba ligada a lo divino ya que era una parte del alma del mundo encarnada en un cuerpo. Durante la vida, el alma debía purificarse empleando la razón en la búsqueda del conocimiento del mundo. Las almas, que eran inmortales, iban de un cuerpo a otro, reencarnando durante un tiempo indeterminado. El proceso de trasmigración de las almas se detenía cuando el alma lograba su purificación, *catharsis* que le permitía regresar a su lugar de origen.

Para los pitagóricos la salud era una cuestión de armonía y equilibrio. La enfermedad, en cambio, era el resultado de una desarmonía y desequilibrio de los elementos de la naturaleza y de las emociones. A continuación, veremos cómo se fue ampliando esta teoría, hasta convertirse en la teoría de los cuatro elementos.

Alcmeón de Crotona, discípulo de Pitágoras y autor del primer libro griego de medicina titulado *Sobre la naturaleza* concibió la salud como una mezcla proporcionada, un equilibrio de cualidades contrarias: lo frío y lo caliente, lo húmedo y lo seco, lo dulce y lo amargo y a la enfermedad como el predominio, el exceso de una de estas cualidades sobre las demás. La enfermedad era un desequilibrio, porque el predominio de cada opuesto provocaba la corrupción. Alcmeón planteó que el cerebro era el órgano central que regía tanto las funciones psíquicas como las corporales. Sostuvo que las enfermedades mentales provenían de una enfermedad del cerebro. “Definió entonces la salud como un equilibrio (*isonomia*) de las fuerzas (*dynamis*) y como el equilibrio de conceptos opuestos (frío y calor, húmedo y seco, dulce y amargo, reposo y movimiento), mientras que la enfermedad era una pérdida de estos equilibrios (*monarchia*).”³¹

³⁰ Xavier Soro Llacer, *La melancolía en las artes plásticas de Occidente*, Universitat Politècnica de Valencia, Facultad de Bellas Artes, Valencia, 2017, p. 28.

³¹ Orlando F. Pérez Pérez, *op. cit.*, p. 57.

Empédocles, considerado un melancólico furioso, discípulo de la escuela de Pitágoras, sustituyó los números del sistema pitagórico por los cuatro elementos: aire, fuego, agua y fuego. A pesar de que fue él quien reunió estos cuatro elementos, no se le puede atribuir la autoría de la teoría de los cuatro elementos debido a que, como lo hemos visto, Tales de Mileto ya había dicho que los cuerpos procedían del agua, Anaxímenes del aire, Heráclito del fuego. Cabe mencionar, que ningún filósofo de la naturaleza incluyó a la tierra como elemento primordial. Algunos médicos, concretamente Sabino (siglo II d.C), llegó a decir que Jenófanes de Colofón era de la opinión de que el origen de todo era la tierra. Galeno desmintió a Sabino duramente.

Según la teoría de Empédocles “la producción de seres, no fue obra premeditada ni presidida por un ser inteligente y creador, sino casuales y fortuitas. Para una producción cualquiera, bastaba el que se encontrasen los cuatro elementos, y según el modo, circunstancias y predominio de uno sobre los otros, resultaba la formación y diversidad de los seres”.³²

Este trató de combinar las especulaciones de los antiguos filósofos de la naturaleza (los cuales pensaban únicamente en términos de materia y por lo tanto, reducían toda la existencia a un único elemento primario) con la doctrina de la tétrada de los pitagóricos, que se basaba en la idea del número puro, es decir, del cuatro. Como consecuencia de este intento, Empédocles desarrolló la doctrina de los cuatro elementos, que emparejaba la creencia de los pitagóricos, en la cual todo se regía por el número cuatro, con cuatro entidades cósmicas concretas: el cielo, el mar, el agua y el sol, o con lo que podríamos llamar “cuatro elementos primarios”. Empédocles sostenía que estos elementos, a los que él llamaba fundamentos o principios, eran iguales en poder y en valor, pero que cada uno de ellos prevalecía por turno en el correr de las estaciones, y era la combinación de estos elementos la que determinaba el carácter de los hombres. Este apuntaba que la combinación perfecta se daba cuando todos los elementos participaban por igual, y en segundo lugar, aquella en que la cantidad de los elementos no era ni demasiada, ni demasiado poco. Pues, esta combinación perfecta era la que engendraba al hombre de entendimiento y de genio más agudo. Mientras que si todos los elementos no participaban por igual hacían al hombre necio. Igualmente, si la cantidad de los elementos era demasiado grande o demasiado pequeña, hacía al hombre triste y letárgico, o bien apasionado y vehemente. Y si la combinación de estos elementos era más perfecta en una parte del cuerpo que en otra, era cuando aparecían hombres con uno u otro talento; por ejemplo, esta com-

³² Anastasio Chinchilla, *op. cit.*, p. 42.

binación más perfecta en las manos daba lugar a los artistas, mientras que la combinación en la lengua era para los oradores. Por lo dicho anteriormente, entendemos que Empédocles ya establecía una teoría psicosomática del carácter, tratando de encontrar una unidad del macrocosmos y el microcosmos.³³

Empédocles sostuvo que la naturaleza comprendía cuatro elementos básicos: aire, fuego, agua y tierra. A estos elementos los llamó *raíces*. Estas raíces se mezclaban o separaban bajo la influencia de dos principios: la amistad/amor o la discordia/odio. El amor producía la mezcla perfecta, el odio, por su lado, generaba la separación de estos elementos, de estas raíces.

Filistión, seguidor de Empédocles y jefe de la Escuela Siciliana médica creada por Empédocles, también era de la idea de que la enfermedad consistía en un desequilibrio de los cuatro elementos, pero él les asignó una cualidad: a la tierra lo seco, al agua lo húmedo, al fuego el calor, al aire lo frío. Por tal motivo, la enfermedad surgía del predominio o la escasez de una cualidad.

Con esta teoría de Filistión, la teoría de Empédocles quedaba consolidada con la de Alcmeón, pues estos elementos primarios que Empédocles afirmaba que se encontraban en el hombre y que conformaban el carácter de este, perdieron su aptitud inflexiblemente material, dando paso a unas cualidades que se encontraban tanto en el hombre como en los elementos primarios. Del mismo modo, como consecuencia de la teoría de las cuatro cualidades de Filistión, estas se reducían a una tétrada. Pero en una vuelta a la teoría empedocliana del carácter del hombre, en la cual, se afirmaba que la cantidad de materia que se encontraba en el sujeto forjaba el modo de ser del mismo, se había introducido la idea de “demasiado” y “demasiado poco”, lo que dejó paso, no sólo a que las cualidades pudieran formar combinaciones duales (caliente y húmedo, caliente y seco, frío y húmedo, frío y seco), sino que, éstas podían liberarse de los elementos primarios empedoclianos para poder predicarse en cualquier otra sustancia; acción que sería muy importante a la hora de aplicar estas cualidades a los cuatro humores.³⁴

Los filósofos griegos concibieron, por lo tanto, la teoría de los cuatro elementos a partir de la creencia de que el universo estaba conformado por cuatro elementos básicos: el agua, el aire, el fuego y la tierra, y que cada uno de estos elementos poseía una cualidad específica humedad, sequedad, calor, frío, relacionados con las cuatro estaciones del año primavera, verano, invierno y

³³ Xavier Soro Llacer, *op. cit.*, pp. 30-31.

³⁴ *Ibidem*, pp. 31-32.

otoño y con la teoría de los cuatro contrarios, que sostenía que entre los elementos opuestos debe conservarse un equilibrio para mantener la armonía del cosmos y la salud en el microcosmos, que es el hombre.

Los médicos y filósofos griegos consideraban que la naturaleza se ofrecía bajo dos facetas: una de carácter universal o macrocósmico, y la otra de índole individual o microcósmica. La primera se ocupaba del conocimiento de un conjunto de fenómenos y fuerzas que componen el universo. La segunda era aquella que se ocupaba precisamente de la naturaleza humana, es decir, de la «fisiología». Ambas entidades se encontraban en una estrecha interacción.³⁵

En resumen, Tales de Mileto consideró el agua como el principio originario, Anaximandro el *apeirón*, Anaxímenes el aire, Heráclito el fuego y Pitágoras el número cuatro. Alcmeón definió la salud como un equilibrio de conceptos opuestos y a la enfermedad como el exceso de uno de estos opuestos. Empédocles sostuvo que los cambios en los ciclos del hombre obedecían a la interacción de cuatro elementos: aire, agua, fuego y tierra y al papel de las estaciones, influenciados por el amor/acuerdo o el desacuerdo/discordia. Filistión les otorgó cualidades a los cuatro elementos. El origen del humoralismo se remonta a estos pensadores. Parte de sus teorías fueron las bases para la concepción de la teoría de los cuatro humores. Quien agrupó todas estas ideas fue Hipócrates. En el tratado *Sobre la naturaleza del hombre* perteneciente al *Corpus Hippocraticum* se expone la teoría humoral. Teoría que, como ya hemos visto, concilió varias teorías, la de los pitagóricos, la de Empédocles, la de Alcmeón, la de Filistión y la de Hipócrates.

Estas teorías alcanzan su madurez hacia el año 400 a.C. que es la época en que nace el humoralismo. El mérito de combinar todas estas ideas en un solo sistema, y con ello crear la doctrina del humoralismo que dominaría en el futuro, se debe al escrito, sea Hipócrates o Pólipo, que compuso la primera parte del tratado *Sobre la naturaleza del hombre*. Este sistema incluía no sólo la tétrada pitagórica y empedocliana, sino también la doctrina de las cualidades que nos transmitió Filistión.³⁶

³⁵ Gerardo Martínez Hernández, *La atención médica a los africanos y afrodescendientes en la nueva España en los siglos XVI y XVII*, en: <Intus Legere Historia/ISSN 0718-5456/Año 2014, Vol. 8, N°1 DOI:10.15691/07176864.2014.00> p. 92 (consultado el 31 de octubre de 2016).

³⁶ María Consuelo Álvarez Morán y Rosa María Iglesias (eds.), “La medicina griega y la astronomía en el Nuevo Mundo: el tratado de Diego Cisneros, sitio, naturaleza y propiedades de la Ciudad de México”, en *Contemporaneidad de los clásicos en el umbral del tercer milenio: Actas del Congreso Internacional Contemporaneidad de los Clásicos. La tradición greco-latina ante el*

En la isla de Cos, cercana a la actual Turquía nació Hipócrates en el siglo VI a.C (460 a.C.) Su padre, el médico Heracleides fue sacerdote de Asclepio/Esculapio de quien se dice fue su descendiente (generación número 17).

Si bien Apolo ejerció una medicina metódica que se basó en los conjuros y en los remedios y Asclepio/Esculapio una medicina empírica que se asentó en la experiencia y en los experimentos, Hipócrates desarrolló una medicina lógica, fundamentada en la razón de la experiencia, en la observación e investigación de las enfermedades y en el examen racional de la cura.

Para Hipócrates las enfermedades tenían su origen en causas naturales, su medicina se basaba en la filosofía natural. Su postulado era que el médico debía conocer la totalidad de la naturaleza para poder atender al enfermo, al que estudiaba como una individualidad irreplicable. Sus diagnósticos se basaban en la observación, tanto del paciente como de su medio ambiente. Los auscultaba detalladamente.

El médico debe disponer de la capacidad de discernir en qué relación se encuentran el cosmos y la naturaleza con el ser humano. Se trata de saber cómo se comportan entre sí y en relación con el cuerpo humano los diferentes elementos que lo componen todo. De esta manera Hipócrates se adhiere al grupo de médicos que consideran que la relación entre el ser humano y la naturaleza, depende, sobre todo, de las influencias exteriores.³⁷

Hipócrates sostenía que para obtener un diagnóstico certero se debían tomar en cuenta los siguientes aspectos del paciente porque estos predisponían a la enfermedad: en primera instancia, la morfología del paciente: complexión física y color de la tez; lugar donde vivía: características del agua y clima; estilo de vida: actividades físicas y alimentación y por último la época del año en la que se presentaba la enfermedad. Las obras de Hipócrates y de sus sucesores están integradas en lo que conocemos como el *Corpus Hippocraticum*.

I.4. El *Corpus Hippocraticum*

El *Corpus Hippocraticum* es una colección de un poco más de 50 tratados médicos que datan de diferentes épocas y autores. Se desconoce la paternidad de muchos de los tratados, que fueron escritos en dialecto jónico. A finales

siglo XXI, La Habana, 1 a 5 de diciembre de 1998, Servicio de Publicaciones, Universidad, Murcia, 1999, p. 566.

³⁷ *Crónica de la medicina*, 3ª ed., Intersistemas, México, 2003, p. 36.

del siglo III a.C la biblioteca de Alejandría creó una colección de textos médicos llamada “Hipócrates” en donde se mezclaron textos anónimos con textos firmados. En estos textos, los médicos documentaron sus experiencias y sus conocimientos médicos.

Los principales tratados fueron compuestos entre los años 420 y 350 a.C. y gran parte de la colección estuvo en la Biblioteca Médica de la isla de Cos. En buena medida la heterogeneidad del *Corpus hippocraticum* se debe a que los alejandrinos fueron agregando a ciertos tratados genuinamente hipocráticos que existían en la Biblioteca de Alejandría, algunos textos anónimos.³⁸

Algunos autores han logrado diferenciar los escritos que pueden ser atribuíbles a la mano de Hipócrates de los que pueden ser de sus discípulos.

Luego de arduas investigaciones se llegó a establecer un criterio de autenticidad de los diversos escritos hipocráticos, clasificándolos de acuerdo al mismo, en cuatro grupos:

1. Escritos cuya autoría corresponde a Hipócrates con toda seguridad: *Sobre articulaciones* y *Sobre fracturas*. El primero de ellos contiene ilustraciones.
2. Escritos que podrían corresponder a Hipócrates con cierta seguridad: *Aforismos*; *Pronóstico*; *Régimen de las enfermedades agudas*; *Sobre los aires, aguas y lugares*; *Heridas de la cabeza*; *Materia médica* y *Medicina antigua*.
3. Escritos de la escuela de Cos, de autores contemporáneos a Hipócrates: *El Médico*; *Los prorréticos*; Las coacas (“Coaca” significa perteneciente o relativo a la isla de Cos. Es un término que se utiliza sólo en esta obra, cuyo título exacto es *Las prenociónes coacas*); *Los humores*; *Las epidemias*; el opúsculo sobre *La Dentición*, el tratado *Sobre La naturaleza del hombre*, el opúsculo sobre el *Uso de los líquidos*, el *Juramento* y *La Ley*.
4. Escritos que no pertenecen a Hipócrates ni a su escuela: *Afecciones internas*; *De las glándulas*; *Régimen de la salud*; *Enfermedades de las mujeres*.³⁹

Los escritos hipocráticos suelen dividirse por temas:

³⁸ Juan Carlos, Alby, *op. cit.*, p. 9 (consultado el 18 de julio de 2016).

³⁹ *Ibidem*, pp. 7-8.

1. Tratados anatómicos: cortos y fragmentarios, su anatomía era de carácter fundamentalmente especulativo y sus conocimientos eran rudimentarios. Los estudios se basaban principalmente en la anatomía animal.
2. Tratados teóricos: entre los principales escritos de este grupo se debe mencionar *Sobre la naturaleza del hombre*, en el que se expone ampliamente la teoría de los cuatro humores, base fundamental del diagnóstico, la fisiología y la terapéutica durante varios siglos.
3. Tratados sobre clínica y enfermedad: sobre el tema de la enfermedad se agrupa un gran número de escritos, entre ellos vale la pena señalar *Sobre los humores*, *Sobre la enfermedad sagrada*, *Sobre la enfermedad*, *Epidemias*, *Sobre las crisis* y *Pronósticos*; en el que además de predecir el curso de la enfermedad evalúa signos como la facie hipocrática, la postura, los movimientos, la respiración, la valoración de los excrementos, la orina y el vómito, la expectoración, los dolores, las fiebres, el sueño, etc. Otros tratados fueron *Sobre los días críticos* y *Sobre las afecciones*.
4. Tratados sobre terapéutica: los más conocidos son *Sobre las dietas en enfermedades agudas*, *Sobre las fracturas*, *Sobre las articulaciones*, *Sobre las heridas de la cabeza*.
5. Tratados sobre temas ginecológicos: el principal es *Sobre las enfermedades de la mujer*.
6. Tratados deontológicos: en este grupo podemos mencionar, *Sobre el médico* y los que sin dudas son más conocidos de todos los escritos hipocráticos, *El juramento médico* y *Los aforismos*, ambos atribuidos, aunque no con certeza, a Hipócrates.⁴⁰

Es en los *Aforismos*, el tratado más famoso del *Corpus Hippocraticum*, en donde surge por primera vez el concepto de melancolía y por su lado, el tratado *Sobre la naturaleza del hombre* es “el primer texto que aborda una exposición detallada de uno de los conceptos clave de la medicina hipocrática: la teoría humoral, tan importante en toda la historia de la medicina”.⁴¹ Este opúsculo ha sido atribuido tanto a Hipócrates como a Pólipo, su discípulo. También se ha hablado de la mano de otros médicos. Galeno fue un ferviente defensor de la autoría de Hipócrates, por lo menos de ciertas partes:

La consideración de *NH* (*Sobre la naturaleza del hombre*) como una compilación de diferentes escritos médicos se remonta a Galeno, quien en su comentario

⁴⁰ Orlando F. Pérez Pérez, *op. cit.*, pp. 58-59.

⁴¹ Carlos García Gual, *op. cit.*, p. 14.

al texto consideraba que la primera parte (1-8), la formulación de la teoría humoral, era obra del propio Hipócrates; la segunda (9-15) era una mezcla de cuestiones anatómicas y patológicas de escuela; mientras que la sección dedicada a la dieta (16-24) era un tratado independiente compuesto por Pólipo, discípulo y familiar de Hipócrates.⁴²

I.5. La teoría humoral

La teoría humoral fue un modo de entender el funcionamiento del cuerpo y el origen de las enfermedades, una teoría que se implementó y perduró a lo largo de varias épocas, de varios siglos. En el siglo XVIII, periodo en el que se enmarca este trabajo, siguió vigente. El siguiente apartado busca reconstruirla a grandes rasgos.

Así como los filósofos de la naturaleza sostuvieron opiniones disímiles en torno a la designación de un elemento único como principio elemental de todo, los médicos también tuvieron sus diferencias en torno a una sustancia única en el cuerpo. El autor del tratado *Sobre la naturaleza del hombre* (Hipócrates o Pólipo) lo explica así:

Algunos médicos sostienen que el hombre es sangre; otros afirman que es bilis; algunos otros, que pituita. Todos hacen el mismo razonamiento: que existe una sustancia única —sea cual sea el nombre que cada uno quiera darle—, que esta sustancia cambia su aspecto y su propiedad forzada por la acción del calor y del frío y que se vuelve dulce o marga, blanca o negra o de cualquier forma. A mi modo de ver, esto no es así. La mayor parte de la gente opina así o de un modo semejante. En cambio, yo afirmo que, si el hombre fuera una sola sustancia, jamás padecería dolor, ya que, al ser uno, no habría nada que se lo pudiera causar.⁴³

Hipócrates difería de los que creían que la naturaleza del hombre consistía en un solo elemento. De la teoría de los cuatro elementos nació la teoría de los cuatro humores. Hipócrates adaptó la teoría de Empédocles sobre los cuatro elementos y señaló que había cuatro humores en el cuerpo que correspondían a los cuatro elementos del macrocosmos y estos eran: la sangre que imitaba a su elemento el aire, la bilis amarilla que imitaba al fuego, la flema al agua y la bilis negra a la tierra. Estos cuatro humores eran como los cuatro elemen-

⁴² *Ibidem*, p. 14.

⁴³ *Ibidem*, pp. 32-33.

tos que conservaban nuestros cuerpos. Cuando crecían fuera del curso de la naturaleza, provocaban las enfermedades. De esta forma Hipócrates retomó la teoría de los cuatro elementos y la enlazó al organismo humano. El resultado fue la teoría humoral: “Así, los cuatro elementos o humores que constituyen el *phýon* humano —la sangre, la pituita, la bilis amarilla y la bilis negra— son la transposición médica de los elementos primordiales (*rizómata*) de Empédocles; y sus cualidades y comportamientos son los mismos que atribuía el agrigentino a los principios fundamentales de la *phýsis*”.⁴⁴ Pero ¿qué es un humor? Alonso López de Hinojosos en su *Suma y recopilación de cirugía, con un arte para sangrar* (siglo XVI), nos dice lo que es “... en general es una sustancia líquida que se engendra en el hígado, de la sustancia del estómago, y se distribuye por las venas para alimentar todos los miembros”.⁴⁵

En el siglo XVII, Robert Burton lo definía así: “Un humor es una parte líquida o fluida, comprendida en él para su preservación; y es o innata —o nacida con nosotros— o adventicia y adquirida.”⁴⁶

Joseph Santiago Plenck, en su *Higrología del cuerpo humano, ó doctrina químico-fisiológica de los humores contenidos en el cuerpo humano* (principios del siglo XIX) lo define así: “Las partes fluidas de nuestro cuerpo se llaman *humores*. Se entiende por fluido un cuerpo cuyos principios constitutivos tienen tan poca cohesión, que derramado se corre gota á gota, y en qualquier situación se viene al nivel del vaso que lo contiene.”⁴⁷

P. Laín Entralgo nos proporciona la siguiente definición de humor: “un elemento secundario del cuerpo animal, caracterizado genéricamente por su elementalidad biológica —esto es, por el hecho de funcionar en la *vida normal* como sustancia que no se descompone en otras más simples—, por su fluidez, aunque esta sea tan escasa en la bilis negra, y por su mixcibilidad”.⁴⁸

El cuerpo humano está formado principalmente de fluidos, por lo que la cantidad de “humores” es considerable. Para la teoría humoral todos los fluidos orgánicos estaban compuestos, en proporción variable, por sangre, flema, bilis amarilla y bilis negra. Si estos “humores” o elementos se encontraban en equilibrio, el cuerpo gozaba de salud, pero, en cambio, su exceso o escasez, producía la enfermedad. Hipócrates creía que las personas tenían proporcio-

⁴⁴ Carlos García Gual, *op. cit.*, p. 16.

⁴⁵ Alonso López de Hinojosos, *Suma y recopilación de cirugía, con un arte para sangrar, y examen de barberos, compuesto por Maestre Alonso López Hinojoso*, Casa de Pedro Balli, México, año de MDXCV, pp. 95-96.

⁴⁶ Robert Burton, *Anatomía de la melancolía*, *op. cit.*, p. 127.

⁴⁷ Joseph Santiago Plenck, *Higrología del cuerpo humano, ó doctrina químico-fisiológica de los humores contenidos en el cuerpo humano*, Imprenta Real, Madrid, 1802, p. 38.

⁴⁸ Carlos García Gual, *op. cit.*, p. 36.

nes diferentes de estos cuatro humores y que un humor dominaba más que los otros. Para la medicina hipocrática la salud consistía en un equilibrio, en una “buena, favorable mezcla de humores”, y la enfermedad “una mala mezcla de humores”. En *Sobre la naturaleza del hombre* su autor nos lo explica así:

El cuerpo del hombre contiene en sí mismo sangre, flema, bilis amarilla y negra. En eso consiste la naturaleza del cuerpo y por eso está doliente y está sano.

Está sano en el mayor grado, por tanto, cuando están en la proporción adecuada esos [humores] tanto en su capacidad de interrelación mutua como en su cantidad y cuando están mezclados al máximo.

Está doliente cuando alguno [de los humores] resulta escaso o excesivo o se aparta en el cuerpo y no está mezclado con todos.

Porque forzosamente, cuando alguno de ellos se aparta y queda solo, no sólo el lugar desde el que se apartó se enferma, sino también aquél en el que está y al que refluye produce una inflamación por exceso de líquido y dolor.

Porque cuando alguno [de los humores] fluye fuera del cuerpo de forma más que abundante, el vaciamiento produce dolor.

Y, a su vez, si se produce hacia dentro el vaciamiento, el cambio de lugar y la secreción, que lo aleja de los demás [humores], es muy necesario que según lo dicho se produzca un dolor doble, en el lugar del que se aparta y el lugar en el que se acumule en exceso.⁴⁹

La enfermedad dependía de la proporción de estos cuatro elementos, tanto cualitativa como cuantitativamente: “Se origina la enfermedad cuando las propiedades y cantidades de los elementos se alteran, ya por la evacuación de una determinada cantidad de humor fuera del cuerpo (*kénōsis*), ya por el desplazamiento del humor en su interior (*metástasis*), o bien por el establecimiento del humor en un lugar del cuerpo que no le corresponde por naturaleza (*apóstasis*)”.⁵⁰

Cada uno de estos cuatro humores, posee, a su vez, un origen, características, y funciones propias, Burton lo explica así:

La sangre es un humor caliente, dulce, templado, rojo, preparado en las venas meseraicas y hecho de las partes más templadas del quilo en el hígado, cuya función es nutrir al cuerpo entero, darle fuerza y color, siendo dispersado por las

⁴⁹ Francisco Cortés Gabaudan, *op. cit.*, pp. 47-48.

⁵⁰ Carlos García Gual, *op. cit.*, p. 17.

venas por todas sus partes. Y de ella se engendra el espíritu, primero en el corazón y después es comunicado por las arterias a las otras partes.

La pituita o flema es un humor frío y húmedo, engendrado de las más partes más frías del quilo (o jugo blanco que sale de la comida digerida en el estómago) en el hígado; su función es nutrir y humedecer los miembros del cuerpo que, como la lengua, se mueven, para que no se resequen.

La cólera es caliente y seca, amarga, engendada de las partes más calientes del quilo y reunida en la hiel; ayuda al calor natural y a los sentidos y sirve para expeler los excrementos.

La melancolía, fría y seca, espesa, negra y agria, engendada de la parte más feculenta de la nutrición, y purgada del bazo, es un freno para los otros dos humores calientes, la sangre y la cólera, preservándolos en la sangre y nutriendo los huesos. Estos cuatro humores tienen alguna analogía con los cuatro elementos y las cuatro edades del hombre.⁵¹

Estos humores tienen, como lo menciona Burton, una correspondencia con los cuatro elementos y con las estaciones. Las cuatro estaciones del año ejercen una influencia en los cuatro humores. A cada humor, por igual, le corresponde reinar en una estación. En invierno predomina la pituita, en primavera, la sangre, en verano la bilis amarilla, y en otoño la bilis negra.

En invierno aumenta la cantidad de pituita en el hombre, pues éste es el humor corporal más semejante a la naturaleza del invierno, al ser el más frío. [...] Que el invierno llena el cuerpo de pituita se demuestra así: los esputos y mucosidades de los hombres tienen mayor cantidad de pituita en invierno, además en esta estación sobrevienen hinchazones de color blanco y demás enfermedades flemáticas. En primavera, la pituita mantiene aún cierta fuerza en el cuerpo y la sangre aumenta, pues al remitir los fríos y venir las aguas, la sangre aumenta por causa de las lluvias y de los días cálidos. Por tanto, esta es la parte del año más semejante a la naturaleza de la sangre, al ser húmeda y caliente. Lo comprenderás así: es en primavera y en verano cuando los hombres sucumben en mayor grado a las disenterías, les mana sangre de la nariz y están más calientes y enrojecidos. En verano la sangre aún conserva fuerza, mientras crece la cantidad de bilis en el cuerpo, y esto se mantiene así hasta el otoño. Ya en otoño, la sangre disminuye, al ser el otoño contrario a su naturaleza. En verano es la bilis la que predomina en el cuerpo, al igual que en otoño. Lo comprenderás con lo que sigue: los hombres por sí mismos vomitan bilis en esta estación y, tras la toma de medica-

⁵¹ Robert Burton, *op. cit.*, pp. 127-128.

mentos, se producen evacuaciones muy biliosas. Esto es también evidente en los casos de fiebres y en la coloración de la piel. Por otra parte, en verano la pituita ses vuelve muy débil, por ser esta estación, seca y calurosa, contraria a su naturaleza. La sangre, en cambio, alcanza sus niveles más bajos en otoño, ya que el otoño es seco y el cuerpo del hombre comienza a enfriarse. Por el contrario, la bilis negra alcanza su mayor cantidad y fuerza en otoño; en cambio, al llegar el invierno, la bilis disminuye a causa del frío, y es entonces cuando la pituita vuelve a aumentar merced a la cantidad de lluvias y al alargamiento de las noches.⁵²

La medicina hipocrática llamaba *crasis* al equilibrio/armonía de estos humores en el organismo, *discrasia* a su desequilibrio o desarmonía y *crisis* a la expulsión de los malos humores, expulsión que se daba por medio de la orina, las heces, el sudor, el vómito y la expectoración.

La bilis

La bilis, no es una palabra agraciada, sus definiciones tampoco, pero para este trabajo es necesario conocerla ya que en la teoría de los cuatro humores dos de ellos son bilis: la bilis amarilla y la bilis negra. Sobre ella, los diccionarios nos dicen:

Bilis (bile) ANAT.f. Producto de secreción hepática, de un color dorado, ligeramente verdoso. Está formada por sales biliares, colesterol, fosfolípidos y bilirrubina. Es recogida por el conducto hepático y en los momentos interdigestivos se almacena en la vesícula biliar. Cuando el quimo pasa del estómago al duodeno, la bilis se vierte, por medio del conducto colédoco, en el duodeno. Sus funciones principales son formar micelas para la absorción de las grasas, junto con las que se absorbe el calcio, el colesterol y las vitaminas liposolubles, y la excreción del colesterol y la bilirrubina. Además, interviene en la saponificación de las grasas y en la neutralización del pH ácido del químo.⁵³

Bilis (bile) [lat. Bilis] f. Líquido secretado por el hígado y vertido al intestino delgado por los conductos biliares. Destacan como constituyentes: sales biliares conjugadas, colesterol, fosfolípidos, diglucurónido de bilirrubina y electrolitos.

⁵² Carlos García Gual, *op. cit.*, pp. 43-44.

⁵³ *Diccionario de medicina 1*, Facultad de Medicina, Universidad de Navarra / Hormona Laboratorios / Espasa-Calpe, Madrid, 2000, p. 149.

La bilis es alcalina por su contenido en bicarbonato, de color marrón dorado o amarillo verdoso y sabor amargo.⁵⁴

La bilis existe, esta secreción de color amarillo verdoso es real. Se acumula en la vesícula biliar. El hígado es el encargado de producirla. Podemos llegar a destilar casi un litro al día de esta secreción amarga y de consistencia viscosa. Pero ¿qué es o qué fue la bilis negra?

La bilis negra

Ni las moscas ni ningún ser viviente se atreven a probar la bilis negra.

GALENO

¿Qué fue la bilis negra? En torno a ella existen muchas conjeturas. Lo que no sucede con los tres humores restantes: la sangre, la bilis amarilla y la flema. ¿El motivo? Estas tres secreciones se asocian y se identifican sin dificultad alguna con líquidos existentes en nuestro organismo, como lo hemos visto con la bilis amarilla y que no es necesario especificar en el caso de la sangre y la flema. ¿A qué fluido de nuestro cuerpo corresponde la bilis negra? Vivian Nutton en su *Historia de la medicina antigua* nos dice:

Una posible explicación es que la bilis negra sería un elemento contrapuesto a la sangre; mientras que ésta da vida y salud, la bilis negra anunciaría la enfermedad y la muerte. Por otra parte, en origen se habría hablado no de bilis negra como tal, sino de “enfermedades de la bilis negra”, relacionadas con estados psicológicos, es decir, con un tipo especial de ira o locura. Según eso, primero habría sido la caracterización psicológica y después se habría buscado un correlato físico visible. Este se habría encontrado en origen en el aspecto negruzco de ciertos vómitos o deposiciones, algo que Galeno sabía que la mayor parte de las veces era sangre con su color cambiado pero que en época de Hipócrates, seis siglos antes, se interpretaba que era una forma enfermiza de bilis. El punto fundamental del argumento es por tanto que en origen μελαγχολία *melankholiā* significó

⁵⁴ *Diccionario enciclopédico ilustrado de medicina*, Mc Graw-Hill Interamericana, Madrid, 1997, p. 233.

un tipo de ira destructiva o funesta, una forma de locura, y solo después se buscó algo negruzco que explicara ese estado mental.⁵⁵

Esta explicación habla de que a la locura y a la ira se le asignó el color negro y posteriormente se le buscó una correspondencia en el organismo humano, pero la bilis, sostienen algunos investigadores, fue asociada a la ira en tiempos de Hipócrates.

... porque existía desde el principio de la lengua griega una fuerte relación etimológica y de uso entre los términos χόλος 'ira' y χολή 'bilis', hasta el punto de que, de hecho, aunque sea marginalmente, pudiera usarse χολή con el significado de 'ira' (por ejemplo en Aristófanes, es decir, en época de Hipócrates). No es imposible por tanto, que se caracterizara una ira que se consideraba funesta, próxima a la locura, como ira negra y de ahí el compuesto μελαγχολία *melankholiā*. Que el negro se relacionaba con la muerte y lo funesto es algo constante en la cultura griega y está atestiguado con toda claridad desde Homero que adjetiva una y otra vez la muerte como negra. En esta línea de significados se mueven tanto μελαγχολία *melankholiā* como sus derivados, el adjetivo μελαγχολικός *melankholikós* y el verbo μελαγχολάω *melankholāō* ('tener una locura furiosa'); todas estas palabras aparecen por primera vez en el propio Hipócrates o en autores contemporáneos suyos, no antes. Sin embargo no encontramos en los textos esa relación entre la ira o locura con el negro que uno esperaría según la explicación de Nutton por lo que su tesis de que primero se caracterizó una ira o locura como negro y luego se buscaría un correlato físico de color negro no es excesivamente convincente.⁵⁶

Otra explicación posible, que maneja Jean-Marie Jacques, helenista francés, se basa en la importancia que le otorgaron tanto Hipócrates como sus sucesores, al excremento, a la orina y al vómito en las detalladas descripciones que hacían de las enfermedades. Al presentarse una hemorragia interna, la sangre pintaba de color negro estas secreciones y de ahí la creencia de la existencia de una bilis negra que era el resultado de la descomposición de la sangre por la bilis.

⁵⁵ Dicciomed.eusal.es, *Diccionario médico-biológico, histórico y etimológico*, coordinado por Francisco Cortés Gabaudan, Universidad de Salamanca, en: <<https://dicciomed.usal.es/palabra/melancolia>> (consultado el 2 de noviembre de 2016).

⁵⁶ *Ibidem*.

Les écrits hippocratiques contiennent des traces d'une théorie selon laquelle la bile noir résulterait de la décomposition du sang par la bile. Voyez par exemple *épidémies* VI: « Le corps riche en bile et en sang est (on attendrait: "devient") *mélancolique*, si aucune possibilité d'évacuation ne s'offre à lui» (6. 14. 6 s.). D'autre part, Henry Sigerist note: « L'observation des matières vomies en cas de cancer de l'estomac, l'examen de selles dans l'ulcère du même organe accompagné d'hémorragies, voilà qui a pu amener à admettre qu'il existait une pareille substance».⁵⁷

Me permito hacer la traducción:

Los escritos hipocráticos contienen rasgos de una teoría según la cual la bilis negra resultaría de la descomposición de la sangre por la bilis. Vean por ejemplo *epidemias* VI: «El cuerpo rico en bilis y en sangre es (convendría más decir "se vuelve") melancólico, si no cuenta con alguna posibilidad de evacuación» (6. 14. 6 s.). Por otro lado, Henry Sigerist apunta «La observación de las materias vomitadas en caso de cáncer de estómago, el examen de las heces en la úlcera del mismo órgano acompañada de hemorragias, pudo haber originado que se admitiera la existencia de tal sustancia».

Tanto Nutton como Jean-Marie Jacques concuerdan en la existencia de otra posible teoría. Debido a que la teoría de los humores surge de la idea de los cuatro elementos de Empédocles, los humores también debían de ser cuatro para obtener una teoría humoral, "perfectamente simétrica" —como la llama Jean-Marie Jacques— que explicara el por qué de la salud y de la enfermedad ¿La solución? Dividir en dos uno de los humores, y el elegido fue la bilis, que en su estado sano sería amarilla y en su estado de combustión excesiva se convertiría en bilis negra:

Mais, devant la symétrie parfaite de la théorie humorale, on ne peut se défendre de soupçon que la bile noire ait été inventée pour les besoins de la cause. Quatre humeurs ayant semblé nécessaires pour justifier les phénomènes de la santé et la maladie, il suffisait pour avoir le nombre voulu de scinder en deux l'une des trois humeurs existentes. D'ou à côté d'une bile jaune (notre bile) incontestable,

⁵⁷ Jean-Marie Jacques, "La bile noire dans l'antiquité grecque: médecine et littérature", *Revue des Études Anciennes*, t. 100, núms. 1-2. Centenaire de la revue, 1998, p. 219, en: <<https://doi.org/10.3406/rea.1998.4727>> (consultado el 1º de noviembre de 2016).

la création d'une bile noire problématique, qui, du reste, selon les anciens, peut dériver de celle-ci (para suite de sa combustion excessive).⁵⁸

Traduzco:

Pero, frente a la simetría perfecta de la teoría humoral, no podemos dejar de sospechar que la bilis negra haya sido inventada porque la causa lo ameritaba. Cuatro humores parecían necesarios para justificar los fenómenos de la salud y la enfermedad, bastaba para obtener el número deseado de dividir en dos uno de los humores existentes. De ahí, que al lado de una bilis amarilla (nuestra bilis) incontestable, se creara una bilis negra problemática, que, además, según los ancestros, podía provenir de ésta (a causa de su excesiva combustión).

La bilis negra, siamesa de la bilis amarilla, fue separada de ella abruptamente y ya en el ejercicio de su plena autonomía le atribuyeron a su exceso de cocción la causa de los desórdenes mentales e intelectuales, entre ellos, la locura, la epilepsia y desde luego la melancolía.

Aristóteles (384 a.C-322 a.C.) sufrió de melancolía amorosa. Nació trescientos ochenta y cuatro años antes de Jesucristo y setenta y seis después de Hipócrates. Aristóteles en su libro *Problema XXX* hace notar que la bilis negra es un sedimento que se enraíza en el cuerpo y que es de naturaleza inconsistente porque puede ser fría o caliente. La bilis negra es para Aristóteles el origen de la conducta del melancólico, sostiene que todo ser excepcional es melancólico, que la bilis negra dota de agudeza intelectual y capacidad artística, que la naturaleza del vino y la mezcla de bilis negra son similares porque ambas nos provocan una gran variedad de caracteres que se desarrollan según la cantidad ingerida en el caso del vino o el tipo de mezcla en el caso de la bilis negra, el melancólico encierra en sí mismo todos los caracteres del hombre “la creatividad consiste en esencia, en una pulsión a convertirse en otra persona, a convertirse en todos los demás”.⁵⁹ Jackie Pigeaud lo dice así:

Ebrio o melancólico, uno se ve proyectado, más o menos progresivamente, fuera de sí mismo, y hacia los demás. La charlatanería, la piedad, el amor hacia el otro, el afecto desbordante, incluso la agresividad y la violencia, son comportamientos que implican una relación con otra persona. Por supuesto, uno puede atribuir

⁵⁸ *Ibidem*, p. 219.

⁵⁹ Aristóteles, *El hombre de genio y la melancolía (Problema XXX)*, prólogo y notas de Jackie Pigeaud, traducción de Cristina Serna, Acantilado, Barcelona, 2007, p. 47.

mayor valor a unas actitudes en detrimento de las otras. Se puede opinar que la piedad es preferible a la cólera. Pero en la práctica, se trata de dos pasiones.

Lograr un equilibrio entre el placer y el dolor, lo que fisiológicamente equivale a una moderación entre el frío y el calor, a una proporción adecuada en la mezcla en donde la presencia de la bilis negra sea normal, regular y no en exceso es lo que nos permitirá llevar a la pasión a un término medio. “De modo que el melancólico se halla abocado de antemano a la búsqueda de un placer que no es sino una manera de calmar su dolor, fruto de la mordedura de la bilis negra”.⁶⁰ Para Aristóteles los melancólicos, eran en su mayoría unos lujuriosos.

Tiempo después, Galeno utilizará la metáfora del vino para hablar de la sangre, de la flema, de la bilis amarilla y de la bilis negra: “A saber, comparaba la sangre al vino, la pituita a la espuma del vino, la bilis amarilla a la flor del vino, y la bilis negra a sus heces”.⁶¹

Para cerrar este capítulo, dejémosle al autor de *Sobre la naturaleza del hombre* las últimas palabras en torno a estos cuatros humores que nacen y mueren con nosotros:

Podrías entender con lo siguiente que todos esos [humores] no son uno, sino que cada uno de ellos tiene sus propiedades y su propia naturaleza, porque si le das a una persona un medicamento que expulsa flema, te vomita flema, si le das uno que expulsa la bilis, te vomita bilis. Por las mismas también se purga de bilis negra si le das el medicamento que expulsa bilis negra. Y si le haces una incisión en alguna parte del cuerpo hasta provocarle una herida, fluirá sangre. Se producirá todo eso cualquier día o noche en invierno o verano, mientras sea capaz de atraer hacia sí aire y volverlo a echar o hasta que se vea privado de alguno de esos componentes congénitos. Y los mencionados son congénitos. ¿Cómo no iban a serlo? Porque está claro, en primer lugar, que el hombre los tiene dentro de sí mientras está vivo, luego, que nació de otro ser humano que también los tenía, y que crece dentro de un ser humano que también los tiene todos los [humores] que afirmo y demuestro.⁶²

⁶⁰ *Ibidem*, p. 45.

⁶¹ *Ibidem*, p. 27.

⁶² Francisco Cortés Gabaudan, *op. cit.*, p. 50.

LA VOZ DE LA MELANCOLÍA

TESTIMONIOS NOVOHISPANOS

SIGLO XVIII



¶ Melencolicus

Introducción

En el presente trabajo la melancolía de los otros se vuelve nuestra propia melancolía. Los testimonios que se presentan, a pesar de pertenecer a voces que tuvieron un cuerpo en un lejano siglo XVIII, en la Nueva España, son muy próximos a nosotros. Sus pasiones y las nuestras, también.

El estudio de la melancolía nos permite explorar en la mente y en el cuerpo de los hombres y mujeres que pertenecieron a la sociedad colonial y, a su vez, nos deja mirarla a ella, a la compleja melancolía, a la gran incomprendida. Las voces de quienes la padecieron o de quienes lucharon por vencerla nos acercan a ésta para extraer parte de su historia durante el siglo XVIII novohispano, un siglo que elegimos porque nos permite hacer una síntesis de lo sucedido en los dos siglos anteriores en lo concerniente a la cultura médica establecida por los españoles en la Nueva España. Desde el siglo XVI al XVIII estuvieron presentes las teorías de los griegos. Trescientos años de una teoría humoral, trescientos años de una melancolía colonizada. Este resumen de tres siglos nos permite confrontar los estudios médicos con las experiencias reales de sujetos melancólicos y de los médicos que los trataron en esa época. Caminaremos por una senda poco transitada: conocer el sufrimiento que conlleva ser melancólico en el siglo XVIII, gracias a los testimonios en primera persona del sujeto melancólico y a la información que arrojan los cuadros clínicos, fuentes de primera mano que nos transmitirán y revelarán la historia, las pautas y la naturaleza de la melancolía novohispana. Como apunta el doctor Arnoldo Kraus: “Aguzar el oído permirte recuperar el valor humano de las palabras y, en particular, de las palabras cargadas con dolor.”¹

La palabra “melancolía” significa bilis negra, proviene del griego *mélas* (negro) y *cholé* (bilis). Todos la hemos padecido, en mayor o en menor grado. Pero

¹ Arnoldo, Kraus, *Cuando la muerte se aproxima*, Almadía, Oaxaca, 2012, p. 29.

unos nacen y mueren melancólicos, otros se hacen melancólicos en el transcurso de sus vidas y de ella algunos regresan, otros no, se quedan atrapados. ¿Cómo definir a la melancolía? ¿Existen varios tipos de melancolía? Las respuestas son muchas, más que las preguntas. Pocos conceptos engloban tantas interpretaciones. En relación a la creatividad, se habla de la melancolía como el detonador de grandes creaciones y de nuevas ideas: “Se entiende por qué la creatividad es melancólica: quien está contento, satisfecho, orgulloso de su vida es por lo común un excelente mediocre”,² pero también se ha hablado de ella como la responsable de uno de los peores sufrimientos que puede padecer el hombre: “Si hay un infierno en la tierra, debe de estar en el corazón del hombre melancólico”, escribió Robert Burton, en su libro *Anatomía de la melancolía*, publicado en 1621, en Inglaterra.

En la primera parte de este trabajo abordaremos el tema de cómo fue naciendo una teoría para explicar el funcionamiento del cuerpo humano, una teoría humoral que tomó forma con Hipócrates y que adquirió con Galeno de Pérgamo, siglos después, un *corpus* muy definido. Dentro del *Corpus Hippocraticum*, el tratado *Sobre la naturaleza del hombre* se distingue por aportar datos clave que nos permiten entender, por un lado, la relación entre la filosofía y la medicina y, por el otro, la teoría humoral, que se expone con detalle. El tratado nos introduce al conocimiento de los cuatro humores que constituyen la naturaleza del ser humano: la sangre, la pituita, la bilis amarilla y la bilis negra, humores que nos remiten a los cuatro principios del filósofo y médico Empédocles: aire, agua, fuego y tierra. En el tratado, la naturaleza humana se explica como la conjunción de estos cuatro humores observables que siempre están presentes, contenidos, en el cuerpo humano, a lo largo de toda su vida. Cuando están perfectamente mezclados y equilibrados, tanto en fuerza como en cualidades, hay salud. En cambio, cuando se alteran sus cantidades y propiedades, cuando hay ruptura de ese equilibrio, aparece la enfermedad.

El cuerpo del hombre tiene en sí mismo sangre, pituita, bilis amarilla y bilis negra, estos elementos constituyen la naturaleza del cuerpo, y por causa de ellos se está enfermo o sano. Se goza de una salud perfecta cuando están mutuamente proporcionadas sus propiedades y cantidades, así como cuando la mezcla es completa. Por el contrario, se enferma cuando alguno de los elementos se separa en mayor o menor cantidad en el cuerpo y no se mezcla con todos los demás. Así pues, cuando algún elemento se separa y queda solo, necesariamente ha de

² Pablo Fernández Christlieb, “La melancolía: una depresión cultural”, *La Jornada Semanal*, abril 1993, p. 31.

enfrentar tanto la parte de la que se ha segregado como aquella en la que se ha establecido y acumulado, al ser la excesiva concentración causa de dolor y padecimiento. De igual modo, cuando uno de los humores fluye fuera del cuerpo en una cantidad mayor a la que sobra, el vaciamiento provoca dolores. Si, por el contrario, es en el interior del cuerpo donde se producen el vaciamiento, el desplazamiento y la separación de los otros humores, es del todo necesario que se produzca, de acuerdo con lo dicho antes, un padecimiento doble: en el lugar del que ha salido y en el que se ha concentrado en exceso.³

Siete siglos después del tratado *Sobre la naturaleza del hombre*, en donde encontramos el postulado por esencia del humoralismo y la presencia de la bilis negra, Galeno actúa como un eslabón que reinterpreta y difunde el esquema de los cuatro humores y las teorías relacionadas con la bilis negra de la Antigüedad. En el caso de la bilis negra, Galeno escribió *De atra bile*, texto dedicado exclusivamente a esta sustancia turbadora e inquietante. En él compara a la bilis negra con el vinagre más mordaz debido a las úlceras que provoca al carcomer los partes del cuerpo con las que entra en contacto: “Todo lo que es ulcerado por la bilis negra es incurable”.⁴ Pero no toda bilis negra es nociva. Galeno hace la distinción entre el humor de la bilis negra, que existe en el cuerpo sano y que forma parte de su naturaleza, y la bilis negra, que proviene de un cocimiento excesivo de este humor o de los otros humores, como la bilis amarilla o la sangre y que es, sencillamente nefasto. En relación a los cuatro humores, determinó que las cualidades y propiedades de cada uno de ellos condicionaba el temperamento de las personas, y de esta forma se habló del temperamento sanguíneo, flemático, colérico y melancólico.

... los cuatro humores son útiles en la formación de temperamentos adecuados. Pero es preciso demostrar previamente para ese razonamiento que los temperamentos del alma son consecuencia de las mezclas del cuerpo. [...] Dado eso por supuesto, el temperamento vivo e inteligente del alma ocurre por el humor bilioso, el firme y seguro por el humor de la bilis negra, el sencillo y torpe por la sangre. La naturaleza de la flema no influye en la constitución del temperamento

³ Carlos García Gual, *Tratados hipocráticos VIII*, introducciones, traducciones y notas de Jesús de la Villa Polo, Ma. Eugenia Rodríguez Blanco, Jorge Cano Cuenca e Ignacio Rodríguez Alfageme, Gredos, Madrid, 2013, pp. 36-38.

⁴ Galien, *De la bile noire*, introducción, traducción y notas de Vincent Barras, Terpsichore Birchler y Anne-France Morand, Gallimard, París, 1998, p. 61. Traducción de la cita, la autora.

pero parece que su producción es necesaria en la primera transformación de los alimentos.⁵

El lado filosófico de Galeno, que integraba al estudio y práctica de la medicina, consideraba que las emociones y las pasiones tenían una función en la conservación del organismo, por lo que creía que en el tratamiento de la conducta debía intervenir la medicina por ser un tema de su incumbencia.

Así se justifica la introducción de la medicina en el ámbito del comportamiento humano: si las emociones y las pasiones tienen un papel fisiológico, su explicación incumbe a la medicina, la cual también realiza el diagnóstico e indica en su caso el tratamiento, siguiendo el procedimiento teórico propuesto para cualquier tipo de disfunción. Además, una idea tradicional de enfermedad, que la entiende como desequilibrio entre las partes, hace de la racionalidad una guía segura para la formación del carácter, ya que permite explicar la conducta viciosa sin involucrarla. Esta concepción autorizó a Galeno, y a la medicina, a intervenir en el debate en torno a la recurrente crisis social del mundo romano, con mayor beneficio, según sus propias palabras, que el ofrecido por la filosofía. Al proponer una interpretación de la angustia existencial, del sufrimiento y de la persistencia del mal como un desequilibrio entre las partes orgánicas, aludía también al quebrantamiento de la estructura jerarquizada del cuerpo, y suscitaba la creencia de que el ambiente reprochable tenía su causa en el desorden de la disposición social.⁶

Los tratados hipocráticos y galénicos pasaron a la posteridad, llegaron a las universidades y traspasaron continentes. Estas obras fundacionales de la ciencia médica europea fueron el cimiento de la ciencia médica novohispana cuando fueron instituidos y aplicados por los españoles en la Real y Pontificia Universidad de México. Y en este punto llegamos a nuestro destino: estudiar la melancolía en un contexto histórico concreto: la Nueva España del siglo XVIII. Gracias a esta perspectiva previa entenderemos la tradición médica que se desarrolló y practicó en la Nueva España.

⁵ Francisco Cortés Gabaudan, traducción y comentario, "Sobre los elementos según Hipócrates", en: <https://www.academia.edu/11304408/Galeno_Sobre_los_elementos_y_Comentario_a_la_Naturaleza_del_hombre_de_Hipócrates> p. 59 (consultado el 2 de agosto de 2018).

⁶ Rosa M. Moreno Rodríguez, "Ética y medicina en la obra de Galeno", *Dynamis* [0211-9536] 2013; 33 (2): 441-460, en: <<https://www.raco.cat/index.php/Dynamis/article/viewFile/269170/356738>> p. 441 (consultado el 10 de agosto de 2018).

En la segunda parte oiremos las voces novohispanas. Iniciaremos con un repaso, una revisión de las producciones literarias médicas que abordaron el tema de la melancolía en la Nueva España. Cabe aclarar que en la cita de estas fuentes, se respetó la ortografía original. Apelamos a la comprensión del lector, para que no se tomen como errores ortográficos del presente trabajo.

Acto seguido, pasaremos a la presentación de los expedientes de casos reales que arrojan información en torno a la melancolía. Fuentes primarias que requirieron de una metodología propia. Los expedientes son el resultado de una búsqueda en el Archivo General de la Nación (AGN), específicamente en el ramo Inquisición. Ahí fueron localizados entre un universo de manuscritos y fueron seleccionados por su vinculación con la melancolía, también por la información clave que se podía extraer de ellos, ya sea por las semejanzas con los textos médicos de la época o, por lo contrario, por contener nuevas aportaciones. Estas fuentes fueron fotografiadas, paleografiadas, analizadas e interpretadas.

En esta etapa del trabajo abordaremos tres casos que provienen de expedientes diferentes fechados entre 1764 y 1801. El expediente de Juan José Ruiz es muy voluminoso y las cartas que lo conforman están en desorden. Decidimos agruparlas, para su análisis, por orden cronológico, y analizar solamente y a grandes rasgos los fragmentos más relevantes para la presente investigación. Por desgracia, tuvimos que dejar fuera una gran cantidad de información que resulta muy interesante. Estamos conscientes de que se nos podrá objetar el no haber hecho un análisis más detallado, pero nos vimos obligados a delimitarlo para dar cabida a los otros expedientes que nos interesaba presentar, como es el caso de Miguel de Azorín, que fue comparativamente más sencillo, un gran hallazgo. Su extensión y contenido no fueron problema, su lectura fue fácil; en cambio, el expediente de Manuel Manzano presenta algunos vacíos, palabras que no se alcanzan a ver debido a las costuras, pero a pesar de ello consideramos que es un documento de gran relevancia. Cabe aclarar que este expediente fue también analizado por María Cristina Sacristán en un texto publicado en el libro *Transgresión y melancolía en el México colonial*.⁷ Bajo el título de “Melancolía religiosa y culpabilidad en el México colonial” Sacristán expone que el sentimiento de culpabilidad es un síntoma de la melancolía.

En resumen, los tres expedientes contienen narraciones en torno a la melancolía en voz de quienes la padecieron, también de sus amigos, de sus médicos y de las instituciones, entre ellas, como gran protagonista, la Inquisición.

⁷ Roger Bartra, *Transgresión y melancolía en el México colonial. Doce historias de melancolía en la Nueva España*, introducción y recopilación, UNAM-Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, México, 2004.

Se puede decir que estamos en la parte medular del trabajo. Estos expedientes forman parte de un *corpus* que fue sometido a una exploración histórica a partir del análisis de sus narrativas, de sus discursos. En estos testimonios cada argumento es una pista. A partir de ellos, y por medio de ellos, apostamos a la posibilidad de poder analizar las ideas y las prácticas en torno a la melancolía en el siglo XVIII novohispano.

El estudio de estos expedientes nos permitirá adentrarnos en las políticas y en las particularidades de la terapéutica médico-farmacéutica a las que recurrió la sociedad novohispana para lidiar con las diversas manifestaciones de la melancolía. Tarea compleja dado que estamos frente a un lenguaje en desuso, pero que sigue expresando ideas y que pertenece a una realidad social. Estos expedientes, estos discursos, nos brindan la posibilidad de leer la realidad de la sociedad novohispana del siglo XVIII. La búsqueda en el Archivo General de la Nación de documentos que fueron escritos en ese siglo en la Nueva España, y que hablan de la medicina —de un padecimiento en concreto y de quienes lo padecieron—, implicó cubrirse el rostro con un tapabocas para dejarlos hablar a ellos y utilizar guantes de tela para no lastimar el hilo de una historia que nos sigue perteneciendo. Es por ello que presentamos, al final de este trabajo, la transcripción paleográfica fiel de estos expedientes, así como la versión moderna que se utilizó en la presente investigación. Esta labor fue realizada por el doctor Andrés Íñigo Silva, a quien acudimos por sus profesionales conocimientos en paleografía, la ciencia de las escrituras antiguas. Para nuestra investigación era de suma importancia asegurarnos de contar con una lectura correcta y de una transcripción precisa que nos permitieran conocer, de la manera más apegada posible, el contenido de los documentos. La doctora Cecilia López Ridaura, quien fuera mi maestra en esta disciplina, contribuyó significativamente, en una primera fase, a desentrañar muchas palabras.

A estos expedientes y a la información de primera mano que pudimos sustraer de ellos, los haremos dialogar y discutir con los textos novohispanos que fueron publicados. Estudiaremos también la correspondencia entre las representaciones o procesos mentales y el comportamiento real de los individuos. Es decir, el discurso y la teoría contra la práctica y el testimonio.

Las conclusiones de este trabajo derivarán de esa discusión. ¿Estos expedientes aportan algo más al conocimiento de la melancolía, a su historia? ¿Son un reflejo de la literatura ya existente sobre el tema? ¿Los melancólicos tienen voz? ¿Alguien controla la voz de los melancólicos? ¿La melancolía es un delito? ¿La melancolía de los otros, estorba más que la propia?

II



¶ Melencolicus

II

El concepto de *melancolía* a partir de la medicina hipocrática galénica

El concepto de *melancolía* es un concepto muy difícil de precisar, a pesar de que a todos nos suena familiar. No hay duda alguna, la melancolía es un término que se conoce y reconoce en todas las esferas y extractos sociales y culturales. Es un lugar común. Todos damos por hecho que sabemos lo que es la melancolía. Pero curiosamente cada quien tiene su propia definición, su propia posición respecto a ella, su propia melancolía. A lo largo de las épocas, diversos conceptos han sido acuñados en torno a ella. A continuación, trataremos de rastrear algunas de sus huellas, imposible seguir todas, imposible tomar todos los caminos que se han andado. Diseminadas, nos confunden y nos obligan a tomar un solo camino, nuestro camino. Tomaremos entonces la dirección que creemos útil para este trabajo, con el temor, con la duda, de no haber tomado la senda correcta. Tal vez a medio camino, cambiemos de rumbo. En cuestiones de melancolía, no hay brújula capaz de guiarnos.

II.1. La melancolía a la mesa de disección

El bautizo

La melancolía fue bautizada mucho después de su nacimiento. Antes de recibir su nombre los poetas la describieron al hablar de la bilis negra. Homero, en la *Iliada* la nombra cuando Agamenón se levantó con furia contra Aquiles, el de los pies ligeros: “Levantose al punto el poderoso héroe Agamenón Atrida, afligido, con las negras entrañas llenas de cólera y los ojos parecidos al relumbrante fuego”.⁶³

⁶³ Homero, *Iliada*, t. I, Universidad Nacional de México, México, 1921 [primera reimpresión: Dirección General de Publicaciones y Medios, SEP, México, 1988, p. 22].

También Homero la anticipa al hablar de la soledad de Belerofonte cuando éste recorre la llanura con el corazón devorado por el dolor: “Cuando Belefonte se atrajo el odio de todas las deidades, vagaba solo por los campos de Ale, royendo su ánimo y apartándose de los hombres”.⁶⁴

... la mélancolie a été décrite par les poètes avant d'être analysée par les médecins. Que la chose ait existé chez les Grecs avant le mot précis qui la désigne, c'était une supposition a priori vraisemblable. Mais, à ce compte, la bile noire doit peut-être sa création aux idées de la médecine populaire autant et plus qu'à la haute spéculation médicale, à laquelle Homère est étranger, quelles que soient les compétences dont on le crédite dans le domaine de la médecine comme dans les autres.⁶⁵

Traduzco:

... la melancolía fue descrita por los poetas antes de ser analizada por los médicos. Que la esencia haya existido en los griegos antes que la palabra precisa que la designara, fue una suposición, a priori, muy creíble. Por lo tanto, la bilis negra tal vez deba su creación a las ideas de la medicina popular igual o más que a la gran especulación médica a la cual Homero es ajeno, sean cuales sean las habilidades que le han sido atribuidas en el campo de la medicina como en otros.

Pero quien le da un nombre y la define es un médico, Hipócrates. En los *Aforismos*, el tratado más famoso del *Corpus Hippocraticum*, apareció la primera definición de la melancolía, llamada por algunos la “insuperable definición de melancolía”, o “el acta de nacimiento de la melancolía”. En el aforismo VI-23 se lee: “Si el miedo y la tristeza duran mucho tiempo, tal estado es propio de la melancolía”.⁶⁶

En latín con traducción al español: “Si metus et tristitia multo tempore perseverant, melancholicum hoc ipsum (El miedo y la tristeza cuando duran mucho, constituyen una afección melancólica)”.⁶⁷

En griego y con traducción al español: “Si el temor (φόβος *phóbos*) y la *dysthymia* (δυσθυμίη *dysthymíē*) duran largo tiempo, este estado va ligado a

⁶⁴ *Ibidem*, p. 137.

⁶⁵ Jean-Marie Jacques, *op. cit.*, p. 222.

⁶⁶ Carlos García Gual, *Tratados hipocráticos I*, Gredos, Madrid, 1983, p. 284.

⁶⁷ Dr. García Suelto, *Aforismos de Hipócrates en latín y castellano*, 3ª ed., Imprenta de Cabrerizo, Valencia, 1845, p. 151, en: <<https://babel.hathitrust.org/cgi/pt?id=ucm.5321353770;view=1up;seq=168>> (consultado el 8 de enero de 2014).

la bilis negra”.⁶⁸ Jackie Pigeaud es de la opinión de que esta traducción no es del todo precisa. Para él *Phóbos*, es un «*affaissement*», un postramiento «un repli» es decir un resplegarse y *dysthymia* es «ce qu’il y a de pulsion en nous» lo que hay de pulsión en nosotros. Pigeaud considera que lo que Hipócrates quiso manifestar es que este postramiento, este replegarse y esta dificultad de regular la pulsión interna, es un estado que tiene que ver con la bilis negra. Lo que sí es cierto es que Hipócrates habla de la melancolía como una aflicción producida por un líquido, por un humor: la bilis negra. El exceso de esta bilis negra conduce a la melancolía. La melancolía provoca un estado que no es normal, que rompe con la mezcla proporcionada de los cuatro humores, con el equilibrio que produce salud y de esta forma se convierte en un proceso morboso. En los tratados más antiguos del *Corpus Hippocraticum* la melancolía es un principio morboso.

Ya con un nombre, la melancolía empieza a dar sus primeros pasos, y en ellos se reconoce, al principio, que afecta al alma, pero no al intelecto, ni a la razón. Para Hipócrates todas las enfermedades eran físicas y la teoría humoral debía darles cabida a las enfermedades de la psique. La aflicción del alma se muestra en el cuerpo por lo que es individual. La melancolía tiene un anclaje en el cuerpo. Eran causas fisiológicas las que perturbaban el alma:

los médicos hipocráticos convierten un problema característico del alma, en un problema del cuerpo. Esta transformación la llevan a efecto de un modo tan sencillo como efectivo: ofrecen una explicación de la melancolía basada en los humores, en las relaciones entre ellos, (que son espaciales y de proporción), y en las operaciones a las que se les puede someter (purgarlos, enfriarlos...). Dicho de otro modo; ajustan la melancolía al esquema materialista de los humores. Y así, un problema del alma, deja de serlo para convertirse en un problema del cuerpo.⁶⁹

En esta etapa de la medicina hipocrática, vemos que en los tratados del *Corpus Hippocraticum* surgen tanto los términos “melancolía”, como “melancólico” o “melancólicamente” y en ellos los médicos hipocráticos no se refieren a la melancolía como una enfermedad, sino como un padecimiento.

... en ningún pasaje del *Corpus Hippocraticum* se dice que la melancolía sea una enfermedad; o lo que es lo mismo, la palabra «nosos» o «nousos» (jonismo), que es el término griego que significa «enfermedad», nunca acompaña o señala al

⁶⁸ Aristóteles, *op. cit.*, p. 32.

⁶⁹ Vicente J. Domínguez García, “Sobre la «melancolía» en Hipócrates”, p. 265, en: <<http://www.psicothema.com/pdf/2019.pdf>> (consultado el 4 de julio de 2015).

término «melancolía». [...] la melancolía, por referencia a la salud, es únicamente un «nosema» o «nousema». «Nosema» o «nousema» es un sustantivo verbal, es decir, un sustantivo que recoge la acción de un verbo. Esto significa que su traducción a nuestro idioma debe reflejar tal circunstancia. Por tanto traducir «nosema» por «enfermedad» es inapropiado, fundamentalmente porque esta última palabra implica la idea de entidad nosológica diferenciada. Más exacto es hacerlo por «padecimiento», sustantivo verbal también, pues este término sí refleja la acción de un verbo, «padecer». La melancolía, ciertamente, en el Corpus Hippocraticum es el resultado de un desequilibrio en la mezcla de los humores; pero este desequilibrio, esta mala mezcla, no provoca una enfermedad (nosos) sino un padecimiento (nosema).⁷⁰

Esta tristeza y este temor o este postramiento no eran vistos como algo negativo. La melancolía en un primer periodo de vida estuvo considerada como un padecimiento. Sería más tarde, al crecer, cuando empezaría a andar en malos pasos...

La melancolía y sus definiciones

A lo largo de la historia, ciertos sufrimientos mentales fueron cobijados y designados bajo el nombre de “melancolía”. Siempre ha existido un malestar, un signo, que ha encajado como anillo al dedo para cada melancólico de toda época. Cada melancólico es una cabeza. Son tantos y tan variados los síntomas que un sujeto melancólico puede presentar, que cuando está desesperado por saber si padece de melancolía o no, siempre se identifica con uno, dos o más síntomas atribuidos a este sufrimiento: “lo tengo, este también lo tengo”. Y de esta forma tanto médicos como pacientes, van palomeando su propio diagnóstico de melancolía.

Queda manifiesto que la persistencia de la palabra *melancolía* —que se conserva en el vocabulario médico desde el siglo v a.C.— no significa más que el gusto por la continuidad verbal: suele recurrirse a los mismos vocablos para designar fenómenos distintos. Esta fidelidad lexicológica no es sólo inercia: al transformarse, la medicina quiere afirmar la unidad de su paso a través de los siglos. Sin embargo, no debemos dejarnos engañar tan fácilmente ante la similitud de las palabras: bajo la aparente continuidad de la *melancolía*, los hechos

⁷⁰ *Ibidem*, p. 264.

a los que se hace alusión varían considerablemente. Los antiguos, tan pronto como presenciaban temor y tristeza persistentes, casi daban por hecho el diagnóstico; así, a ojos de la ciencia moderna, confundían depresiones endógenas con depresiones reaccionales, esquizofrenias con neurosis ansiosas, paranoias con..., etc. De este conglomerado primitivo, algunas entidades clínicas se desprendieron poco a poco y dieron paso a hipótesis explicativas de lo más contradictorias.⁷¹

En este trabajo, en donde se estudia a la melancolía en el siglo XVIII, nos ceñiremos a las definiciones que estuvieron vigentes hasta esa época y que están relacionadas con los cuatro humores y la bilis negra. “Casi toda la patología mental fue relacionada, hasta el siglo XVIII, con la hipotética atrabilis; en aquella época, diagnosticar melancolía implicaba una certeza completa en cuanto al origen del mal: el responsable era este humor corrompido”.⁷²

Iniciamos por consultar a san Isidoro de Sevilla (560-636), hombre que dominó el latín, el griego y el hebreo, un erudito que se movió tanto en el mundo de las ciencias como en el de las letras. En su obra magna *Etimologías*, compiló e interpretó la obra de los autores clásicos. “Las *Etimologías*, sin duda, transfirieron a los pueblos europeos, en el transcurrir de la Edad Media, un extraordinario caudal enciclopédico procedente de la cultura clásica”.⁷³ *Etimologías*, fue una obra de muchas reimpresiones “Fue tan apreciada en la Edad Media, que después de la Biblia, las *Etimologías* es la obra de la que se hicieron más copias. En el Renacimiento, en 60 años (1470-1530) se hicieron más de 10 reimpresiones”.⁷⁴ En esta obra, Isidoro de Sevilla nos ilustra en torno a la salud, la enfermedad y los cuatro humores:

[1] *Sanitas est integritas corporis et
temperantia naturae ex calido et humido,
quod est sanguis; unde et sanitas dicta est,
quasi sanguinis status.*

⁷¹ Jean Starobinski, *La tinta de la melancolía*, Fondo de Cultura Económica, México, 2016, pp. 17-18.

⁷² *Ibidem*, p. 18.

⁷³ Joaquín Herrera Carranza, *El pensamiento de san Isidoro de Sevilla y su influencia histórica a través de autores del siglo XX*, Grupo de Trabajo *Scripturium Isidori Hispalensis* del Aula de la Experiencia, Universidad de Sevilla, en: <<http://institucional.us.es/aulaexp/PanelP/ISIDORO%20JOR%20INV.pdf>> p. 1 (consultado el 16 de octubre de 2016).

⁷⁴ Isidoro de Sevilla, *Etimologías*, selección, edición y traducción Mariano Arnal, en: <<http://librosoterico.com/biblioteca/ESPECIALES2/Isidoro-de-Sevilla-Etimologias.pdf>> p. 4 (consultado el 18 de octubre de 2016).

1. La salud y la integridad del cuerpo y la temperancia* de la naturaleza procede de lo cálido y húmedo, que es la sangre; de donde procede el nombre de sanidad, como si dijese estado de la sangre.
[*Se refiere al equilibrio térmico.]

[2] Morbi generali vocabulo omnes passiones corporis continentur; quod inde veteres morbum nominaverunt, ut ipsa appellatione mortis vim, quae ex eo nascitur, demonstrarent. Inter sanitatem autem et morbum media est curatio, quae nisi morbo congruat, non perducit ad sanitatem.

2. En el término general enfermedad se contienen todos los padecimientos del cuerpo; y por eso los antiguos la llamaron morbo, para mostrar en el mismo nombre la fuerza (*bo*) de la muerte (*mor*) que nace de ella. Y entre la sanidad y la enfermedad está en medio la curación, que si no se adapta a la enfermedad, no lleva a la salud.

[3] Morbi omnes ex quattuor nascuntur humoribus, id est ex sanguine et felle, melancholia et phlegmate. [Ex ipsis enim reguntur sani, ex ipsis laeduntur infirmi. Dum enim amplius extra cursum naturae creverint, aegritudines faciunt.] Sicut autem quattuor sunt elementa, sic et quattuor humores, et unusquisque humor suum elementum imitatur: sanguis aerem, cholera ignem, melancholia terram, phlegma aquam. Et sunt quattuor humores, sicut quattuor elementa, quae conservant corpora nostra.

3. Todas las enfermedades nacen de los cuatro humores, a saber: de la sangre, de la hiel, de la melancolía y de la flema. Por ellos se rigen en efecto los sanos, y por ellos se dañan los enfermos. Pues en cuanto crecen ampliamente fuera del curso de la naturaleza, provocan enfermedades. Y del mismo modo que hay cuatro elementos, así también hay cuatro humores, y cada humor imita a su elemento: la sangre al aire; la cólera al fuego; la melancolía a la tierra; y la flema al agua. Y los cuatro humores son como los cuatro elementos que conservan nuestros cuerpos.

[4] Sanguis ex Graeca etymologia vocabulum sumpsit, quod vegetetur et sustentetur et vivat. Choleram Graeci vocaverunt, quod unius diei spatio terminetur; unde et cholera, id est fellicula, nominata est, hoc est, fellis effusio. Graeci enim fel CHOLEN dicunt.

4. La sangre tomó el nombre de la etimología griega, porque vegeta y se sustenta y vive. A la cólera (bilis) los griegos la llamaron así porque se termina en el espacio de un día, de donde la cólera fue llamada felícula, es decir efusión de hiel. Los griegos en efecto llaman a la hiel colhn (jolén).

[5] Melancholia dicta eo quod sit ex nigri sanguinis faece admixta abundantia fellis. Graeci enim MELAN nigrum vocant, fel autem CHOLEN appellant.

5. La melancolía se llama así porque está compuesta de las heces de la sangre negra mezcladas con abundancia de hiel. Los griegos, en efecto, al negro lo llaman melan (*mélan*), y a la hiel, colhn (*jolén*).

[6] *Sanguis Latine vocatus quod suavis sit, unde et homines, quibus dominatur sanguis, dulces et blandi sunt.*

6. La sangre se llama en latín *sanguis* porque es suave (*suavis*); de ahí que los hombres dominados por la sangre sean dulces y blandos.

[7] *Phlegma autem dixerunt quod sit frigida. Graeci enim rigorem FLEGMONEN appellant. Ex his quattuor humoribus reguntur sani, ex ipsis laeduntur infirmi. Dum enim amplius extra cursum naturae creverint, aegritudines faciunt. Ex sanguine autem et felle acutae passiones nascuntur, quas Graeci OXEA vocant. Ex phlegmate vero et melancholia veteres causae procedunt, quas Graeci CHRONIA dicunt.*

7. Y a la flema la llamaron así porque es fría. Los griegos, en efecto, llaman al frío intenso flegmonhn (*flegmonén*). Por estos cuatro humores se rigen los sanos y por ellos se dañan los enfermos. Pues en cuanto crecen de más fuera del curso de la naturaleza, producen las enfermedades. Por otra parte, de la sangre y de la hiel nacen los padecimientos agudos, que los griegos llaman oxea (*oxéa*). En cambio de la flema

y la melancolía proceden los achaques
viejos, a los que los griegos llaman cronía (*jrónia*).⁷⁵

En cuanto a los diccionarios, estas son algunas de las definiciones que de melancolía se leen. El *Breve diccionario etimológico de la lengua castellana* de Joan Corominas señala: MELAN-, primer elemento de cpts. y derivados cultos, procedente del gr. *mélas*, *mélaina*, *mélan*, ‘negro’. *Melancolía*, 1490 (antes *malencónia*, 1251), lat. *melancholia*, gr. *melankholía* ‘mal humor’, propte. ‘bilis negra’, formado con *Kholé* ‘bilis’; *melancólico*, fin S. XIV; *melancolizar*. *Melanita*. *Melanosis*. *Melanuria*, con *uréo* ‘yo orino’. *Melena* (enfermedad), gr. *mélaina* ‘negra’.⁷⁶

Veamos cómo se definía a la melancolía en el siglo XVII, en el *Tesoro de la lengua castellana, o española* de Sebastián Cobarrubias y Orozco.

MELANCOLÍA, enfermedad conocida y passion mui ordinaria, donde ay poco contento y gusto: es nombre griego (melanxolia), melancholia, atra bilis. Suelen a definir en esta forma: Melancholia est mentis alienatio ex atrabile nata cum moestitia, metuq; coniuncta. Pero no qualquiera tristeza se puede llamar melancholia en este rigor; aunque dezimos estar uno melancolico, quando esta triste y pensativo de alguna cosa que le da pesadumbre. Melancolizar le, entristecerle. || Melancolico, triste, y pensativo en común acepción. Algunos dizen Melarchia, y melarchico.⁷⁷

Por último, repasemos la definición de melancolía ya en el siglo XVIII que arroja el *Diccionario castellano, con las voces de ciencias y artes y sus correspondientes en las tres lenguas francesa, latina e italiana* de S. J. Esteban de Terreros y Pando:

MELANCOLÍA, se toma también por cólera negra, *Fr. Atrabile. Lat. Atrabilis. It. Atrabile. V. Hipocondria y bilis*. En términos de Medicina se toma por un delirio sin furor, ni calentura; pero por lo común con temor y tristeza, sin causa aparente. *Fr. Melancolie. Lat. Melancholia. It. Melanconia*, También toman a la Melancolía por la tristeza que procede de alguna desgracia. *Fr. Melancolie. V. Tristeza*. Esta pérdida le ha sumerjido en una profunda melancolía. Aunque por lo común dicen que la Melancolía sólo se entiende quando se ignora la causa, o proviene del

⁷⁵ Isidoro de Sevilla, *op. cit.*, pp. 21-23.

⁷⁶ Joan Corominas, *Breve diccionario etimológico de la lengua castellana*, en: <<https://desocuparlapieza.files.wordpress.com/2016/02/corominas-joan-breve-diccionario-etimolc3b-3gico-de-la-lengua-castellana.pdf>> (consultado el 13 de octubre de 2016).

⁷⁷ Sebastián de Cobarrubias y Orozco, *Tesoro de la lengua castellana, o española*, Madrid, 1611 [edición moderna 1943 o 1988].

humor melancólico, y la tristeza cuando se sabe la causa: v.g. alguna pérdida o pesadumbre.⁷⁸

En resumen, *melancolía* o *bilis negra*, es un término que proviene del griego, de *mélas* que significa negro y *cholé* que significa bilis. También es llamada atrabilis, bilis negra, del latín *atra* (negro) *bilis* (bilis).

Según Chantraine *mélas* significa “sombra” o “negro” y se aplica al pozo del vino, al orujo de las aceitunas, a la sangre, al agua de mar saturada y, metafóricamente, a la muerte. *Cholos* designa la bilis y, en sentido figurado, la amargura, la cólera y el resentimiento, mientras que *cholé* significa la bilis, la vesícula biliar y también la tinta de la sepia o el veneno de las plantas o de las serpientes.⁷⁹

La melancolía es un humor sobrante, un excedente producto de la cocción excesiva de los alimentos en el estómago, un exceso de bilis negra. Es también un padecimiento, ¿Pero de qué tipo de padecimiento estamos hablando? Si nos atenemos a lo que hablan los hipocráticos, estamos hablando de un padecimiento mental.

La melancolía era considerada desde Hipócrates, como un padecimiento mental. Es producida, como su nombre lo indica, por el humor negro que circula por el cuerpo, y se caracteriza por una tristeza profunda, un miedo muy grande, una grave enajenación mental y diversas formas de delirio, pero sin fiebre. Se asocia siempre a la posibilidad de que genere furia, furor o manía. La melancolía suele surgir sin causa aparente, es decir, sin una enfermedad aguda que produzca fiebre ni alguna amenaza externa visible o un motivo claro. La causa radica en realidad, en la combustión de los humores internos que en consecuencia, ennegrecen.⁸⁰

La teoría humoral, una teoría hipocrática, como hemos visto, fue un modo de entender el funcionamiento del cuerpo y el origen de las enfermedades. Galeno la reconoció y demostró su utilidad. Fue más allá y la alimentó, y su sello la hizo muy influyente. Se implementó y perduró a lo largo de varias épocas, de varios siglos, en varios continentes. Además de ser considerada

⁷⁸ Esteban de Terreros y Pando, *Diccionario castellano: con las voces de ciencias y artes y sus correspondientes en las tres lenguas francesa, latina e italiana*, t. II, 1787.

⁷⁹ Citado por Paul, Mengal, “Melancolía erótica e histeria”, *Eidos: Revista de Filosofía de la Universidad del Norte*, núm. 1, Universidad del Norte Barranquilla, agosto, 2003, pp. 110-127, especialmente p. 111.

⁸⁰ Roger Bartra, *Transgresión y melancolía en el México colonial*, op. cit., p. 32.

como una “autoridad”, era sumamente adaptable a diversos fenómenos y a una gran diversidad de aspectos, como de la naturaleza, de la teología y la astrología. Roger Bartra nos dice:

La teoría hipocrática proporcionó una resistente red de significados e interpretaciones, con un *corpus* bien establecido por Galeno, que permitió la comunicación entre médicos griegos, latinos, persas, germanos, italianos, franceses, españoles e ingleses, independientemente de las enormes distancias temporales, religiosas y culturales que los separaban. Ese *corpus* científico, en cierta forma, operó como un sofisticado aparato de traducción que permitía la comunicación entre médicos y otros pensadores, como astrónomos o teólogos, e incluso entre cirujanos y boticarios y sus enfermos, que reconocían en las prácticas médicas una correspondencia lógica con las experiencias cotidianas.⁸¹

A partir de esta teoría humoral Galeno desarrolló la tipología de los cuatro temperamentos, aún vigente hasta nuestros días.

II.2. Galeno y el temperamento

Este trabajo requiere que nos detengamos en Galeno, no solamente por ser después de Hipócrates, de quien decía era su heredero, el médico por antonomasia del mundo occidental, sino porque con Galeno culminó una etapa del saber médico de la Antigüedad, porque su obra perduró a lo largo de quince siglos, y finalmente, porque sus teorías médicas, al igual que las de Hipócrates estuvieron presentes durante el virreinato en la Nueva España.

Se dice que su padre Nicón, fue visitado mientras dormía por Asclepio / Esculapio. Durante el sueño le reveló que su hijo Galeno debía estudiar medicina. Galeno inició sus estudios de medicina en el Asclepeion de Pérgamo. Formó parte de los médicos que creían que las enfermedades se producían cuando una sustancia existente en el aire (*pneuma*) provocaba alteraciones en los átomos del cuerpo. Para Galeno, la fuente de vitalidad fue el *pneuma* o espíritu del aire que tomaba tres formas: El espíritu natural, el espíritu vital y el espíritu animal.

Según las doctrinas de Galeno, el principio vital estaba conformado por el *pneuma*, o sea, el aire y subdividía este principio en tres, tanto por su forma como por sus

⁸¹ Roger Bartra, *Cultura y melancolía. Las enfermedades del alma en la España del Siglo de Oro*, Anagrama, Madrid, 2001, pp. 197-198.

mecanismos de acción. El espíritu animal asentado en el cerebro, como centro de percepciones sensoriales y motoras; el espíritu vital, localizado en el corazón como rector de la regulación de la sangre y la temperatura y el espíritu natural, con asiento en el hígado, centro de la nutrición y el metabolismo.⁸²

Galeno (200 d.C.) retomó la teoría hipocrática de los humores. Se jactaba de ser de los pocos en interpretar correctamente a Hipócrates. Este es un ejemplo de cómo explicaba los elementos a partir de la concepción de Hipócrates.

¡Adelante!, voy a aplicar en detalle el razonamiento al hombre; está formado de los elementos perceptibles primeros más simples llamados homeómeros: fibra, membrana, carne, grasa, hueso, cartílago, ligamento, nervio, médula y todos los otros, cuyas partes tienen todas el mismo aspecto unas respecto a las otras. Pero éstos han surgido a su vez de otros elementos muy relacionados entre sí, sangre, flema y la bilis doble, la amarilla y la negra, que se forman a partir de lo que comemos y bebemos, que, a su vez, procede del aire, fuego, agua y tierra. Estos elementos no proceden de otros cuerpos sino que están hechos de materia y cualidades. Por eso afirmamos que la materia y las cualidades son principios del fuego, aire, agua y tierra, no elementos, sino que precisamente éstos son los elementos de todas las demás cosas, ya que son las partes más pequeñas de todo lo demás, simples y primeras. Nadie con cabeza pondría en duda que toda la hierba, las plantas, los frutos se generan a partir de ellos, del aire, fuego, agua y tierra, tampoco, evidentemente, que esos son los alimentos de todos los animales, ni que nuestros humores que se manifiestan en nuestro cuerpo de forma natural, han surgido de ellos.⁸³

Galeno no ponía en duda que la melancolía estaba hermanada a la bilis negra. Escribió un tratado dedicado particularmente a ella, lo tituló *De atra bile*. En él aborda varios aspectos, entre ellos las circunstancias que favorecen el “nacimiento” del humor melancólico, condiciones que se explican a partir de las diferentes mezclas de humores y su relación con las cualidades frío, calor, húmedo y seco, así como por las estaciones, regiones y estilos de vida.

En los seres vivientes cuya mezcla es más caliente y seca, parece nacer en mayor cantidad, así como en las estaciones, regiones y ambientes naturales más cálidos y

⁸² Orlando F. Pérez Pérez, *op. cit.*, p. 73.

⁸³ Galeno: *Sobre los elementos y Comentario a la Naturaleza del hombre de Hipócrates*, traducción y comentario por Francisco Cortés Gabaudan, en: <https://www.academia.edu/11304408/Galeno_Sobre_los_elementos_y_Comentario_a_la_Naturaleza_del_hombre_de_Hipócrates_traducción_y_comentario> p. 20 (consultado el 22 de febrero de 2018).

más secos, al igual que en los estilos de vida que comprenden cansancio, preocupaciones, e insomnio, también lo favorecen los alimentos grasos y muy secos. El color del cuerpo es más negro en aquellos que, por naturaleza, acumulan esta bilis.⁸⁴

Galeno nos aclara que el término *bilis negra* se refiere a dos tipos de ella y, que, a su vez, ambas pueden ser catalogadas como dos humores melancólicos. Por un lado, está la bilis negra generada en las personas con buena salud. Galeno nos comenta en su tratado que Hipócrates decía que el nacimiento de la bilis negra era necesario. Y, por el otro lado, está la bilis negra engendrada contra toda naturaleza, por ser el resultado de un cocimiento excesivo de este humor, de la bilis amarilla, o de la sangre. Galeno creyó, por consiguiente, en la existencia de estos dos tipos de bilis negra: la natural y la no natural. A la natural, producida por el sedimento de la sangre, la llamaba las heces de la sangre, y era fría, seca, y crasa porque nacía “de la parte más crasa del alimento; la mayor parte de la cual es conducida hacia el bazo, como a un pequeño vaso preparado por la naturaleza para ella”.⁸⁵ La no natural, se producía cuando los humores naturales (excepto la flema) se quemaban. Galeno decía de ella: “A nadie se le oculta que este humor melancólico, originado por la combustión de la bilis, es el peor de todos”.⁸⁶

Roger Bartra, lo explica así: “De acuerdo con la tradición galénica, la melancolía podía ser natural o adusta; la primera provenía del humor negro natural, y la segunda era ocasionada por la combustión de cualquiera de los humores naturales, con excepción de la flema (es decir: sangre, cólera y bilis negra quemadas)”.⁸⁷

La melancolía se debía a la bilis negra, para Galeno, su exceso podía manifestarse y desarrollarse en distintas partes del organismo y provocar nuevos síntomas. Starobinski cita las siguientes:

1. Una afección melancólica con sede en el encéfalo;
2. Una afección generalizada, en la cual la atrabilis se propaga en la sangre por el organismo entero, incluyendo al encéfalo, y
3. Una afección melancólica situada primitivamente en el nivel del estómago y de los órganos digestivos —el hipocondrio—, que afecta al encéfalo por exhalaciones y vapores.⁸⁸

⁸⁴ Galien, *op. cit.*, p. 69. Traducción de la cita, la autora.

⁸⁵ *Ibidem*, p. 28.

⁸⁶ *Idem*.

⁸⁷ Roger Bartra, *Cultura y melancolía*, *op. cit.*, pp. 163-164.

⁸⁸ Jean Starobinsky, *op. cit.*, p. 39.

Como hemos visto, la melancolía fue para los hipocráticos un humor, una parte líquida, uno de los cuatro humores fundamentales de la teoría humoral. Los otros tres humores fueron la sangre, la flema y la cólera. Con base en esta teoría, todos los seres humanos poseemos estos cuatro humores, pero uno de ellos predomina más que los otros en cada uno de nosotros. Para Galeno, este predominio da como resultado nuestro temperamento. El origen del sistema humoral es hipocrático, pero quien lo llevó más allá y lo consolidó fue Galeno. A partir de la teoría humoral desarrolló la tipología de los temperamentos. Galeno distinguía cuatro temperamentos básicos: *el sanguíneo, el colérico, el flemático y el melancólico*.

Con respecto al ejercicio de la práctica médica, [Galeno] aceptó la teoría de los cuatro humores, a partir de la cual creó el criterio de temperamento, que dividió en cuatro según el humor que primara en la persona. Flemático por relación con la flema blanca; colérico por la bilis; sanguíneo, obviamente por la sangre y melancólico por la flema negra. Esta clasificación, a pesar de sus limitaciones, por su fácil manejo sigue en uso hasta nuestros días.⁸⁹

¿Qué es el temperamento? ¿Es lo mismo que el carácter? Sin duda alguna estos dos términos son muy próximos, y los especialistas no han llegado a una definición consensuada. Sin embargo, podemos consultar algunas definiciones. El diccionario de la Real Academia Española los define así:

Temperamento. Del lat. *temperamentum*. Biol. Constitución particular de cada individuo, que resulta del predominio fisiológico de un sistema orgánico.⁹⁰

Carácter. Conjunto de cualidades o circunstancias propias de una cosa, de una persona o de una colectividad, que las distingue, por su modo de ser u obrar, de las demás. *El carácter castellano. El carácter insufrible de Fulano.*⁹¹

Para esclarecer las diferencias entre *temperamento* y *carácter* recurrimos al siguiente texto de Vicente Domínguez García:

En efecto, normalmente «carácter» y «temperamento» se utilizan como sinónimos; nada más equivocado. El carácter es una marca que se hereda y no varía, es algo fijo, definitivo, tipológico. Y lo «único» que lo hace variar, en mayor o menor grado, pero en todo caso pudiendo llegar al extremo de anularlo, porque lo

⁸⁹ Orlando F. Pérez Pérez, *op. cit.*, p. 73.

⁹⁰ Diccionario de la Real Academia Española, en: <<http://dle.rae.es/?w=diccionario>>.

⁹¹ *Ibidem*.

sustituiría, es la enfermedad: esto es, algo concreto, fijo (en la medida en que es una entidad nosológica diferenciada) que no varía; un concepto, como el carácter, tipológico; en definitiva, otro carácter.

Sin embargo, el temperamento no es una marca o una señal fija, sino un estado, y como tal, puede modificarse; es una constitución particular que resulta del predominio de uno de los humores corporales; algo, porque es parte de su esencia, susceptible de cambio. No en vano, «temperamento», del latín «*temperamentum*», significa en primer lugar estado de la atmósfera, *temperie*; y por tanto tiene que ver con la temperatura que es la que determina, con su variación, el estado de la atmósfera, el estado del temperamento (según sea la mezcla —temperamento también está relacionado con «temperarse», con «mezcla»— de calor, frío, sequedad y humedad). Y del mismo modo que un cambio brusco en la proporción de calor, frío, sequedad y humedad en la mezcla, en el estado de la atmósfera, provoca un cambio de la temperatura, un desequilibrio moderadamente pronunciado en la mezcla de los humores, en el temperamento, desencadena un «padecimiento», un «nosema».⁹²

Galeno creía que el alma era la temperatura misma. Las pasiones del alma tenían para Galeno una gran influencia en el cuerpo que “palidece, se enfría y tiembla, como ocurre en el temor; o enrojece, se calienta y tensa en la inflamada ira”.⁹³ Apelaba a “la facultad de cada uno a dominar sus apetitos y a practicar la templanza”.⁹⁴ Por otro lado, como Aristóteles, fue partidario de la idea de que los hombres con agudeza e ingenio eran melancólicos.

III.3. Esquema de la teoría humoral

A continuación presentamos un esquema de la teoría humoral. En éste puede observarse, de modo resumido, la propuesta formulada por la concepción hipocrática, así como las aportaciones de Galeno. A pesar de que en este trabajo no se abordan las contribuciones de los médicos medievales, decidimos integrarlas por su interés en cuanto a los planetas y los signos que corresponden a cada uno de los humores.

⁹² Vicente J. Domínguez García, *op. cit.*, p. 264

⁹³ Rosa Ma. Moreno Rodríguez, *op. cit.*, p. 453.

⁹⁴ *Ibidem*, p. 455.

Como una planta que se ramifica, de la teoría de los cuatro elementos brotó la rama de teoría humoral, que a su vez hizo germinar la rama de la teoría de los temperamentos.

Entre los fluidos básicos y los cuatro elementos había relaciones de correspondencia unívocas, lo mismo que entre los fluidos básicos y los cuatro vientos y las cuatro direcciones principales del espacio y las cuatro estaciones, y las cuatro fases del día, y las cuatro fases edades de la vida [...] El hombre, para usar la terminología de Isidoro de Sevilla, se concebía como Ordo Quadratus.⁹⁵

Con Galeno, los cuatro humores se convirtieron médicamente en los responsables de nuestro temperamento: “la teoría de los cuatro temperamentos tuvo sus fuentes antes de Isidoro. Médicamente, en Galeno; filosóficamente en el Liceo y aún antes, en Empédocles”.⁹⁶ Durante el Medievo los dioses de la Antigüedad se convirtieron en divinidades planetarias y a cada temperamento se le asignó un dios encarnado. Los hombres de temperamento sanguíneo estaban regidos por las influencias de Júpiter, los coléricos por Marte, los flemáticos por la Luna y, por último, los melancólicos, por Saturno.

⁹⁵ Jorge Alberto Naranjo, *La melancolía de Durero*, en: <bdigital.unal.edu.co/52035/1/jorgealbertonaranjo.pdf> p. 50 (consultado el 13 de octubre de 2018).

⁹⁶ *Ibidem*, p. 53.

Teoría humoral (esquema)

Humor	Estación	Cualidades	Elemento	Temperamento	Valores de las cualidades (y no de los humores) para la distinción de constituciones según Galeno	Definiciones del temperamento determinadas por las "Crisis" mezclas o "Dyscrasiae" trastornos en la mezcla según Galeno	Órgano	Edades del hombre	Hora del día Color y sabor	Planeta	Signo
Sangre	Primavera	Caliente Y Húmeda	Aire	Sanguíneo	Simple y más estúpido.*	Son incapaces de permanecer despiertos mucho tiempo, y cuando se entregan al sueño, están a la vez dormidos y despiertos; tiene sueños llenos de visiones, turbia la visión y los sentidos poco exactos. Son igualmente dados a la acción [que los cálidos y secos]; su corazón no es violento, sólo proclive a la cólera.*	Corazón	Niñez Infancia	Mañana Rojo Dulce	Júpiter	Géminis Tauro Aries
Bilis amarilla	Verano	Caliente y Seca	Fuego	Colérico	Agudeza de percepción e ingenio. Lo que es fino e inteligente.*	Tienen sentidos exactos, son sumamente despiertos y se quedan calvos enseguida. Son dados a la acción, fogosos, rápidos, violentos, toscos, audaces, desvergonzados y tiránicos en sus costumbres, porque son tan irascibles como difíciles de aplacar.*	Hígado	Adolescencia Juventud	Medio día Amarillo Amargo	Marte	Virgo Leo Cáncer
Bilis negra	Otoño	Fría Y Seca	Tierra	Melancólico	Firmeza y constancia Lo que es firme y sólido.*	En su juventud, sus sentidos son exactos y absolutamente irreprochables, pero con el tiempo decaen... todos envejecen rápidamente en cuanto a la cabeza, y por eso también encanecen pronto. Son los menos irascibles de todos; si se les ha obligado a enojarse, mantienen la cólera.*	Bazo	Adulta Edad viril	Tarde Negro Agrio	Saturno	Libra, Escorpio Sagitario
Flema	Invierno	Fría y Húmeda	Agua	Flemático	La flema no interviene en la formación del temperamento	[gente] con el cerebro adormecido... y soñolientos, con sentidos mediocres... estos hombres no se quedan calvos. El carácter timorato, cobarde y perezoso... no son nada rencorosos, como tampoco son proclives a la cólera.*	Cerebro	Vejez Senectud	Noche Blanco Salado	Luna	Piscis Acuario Capricornio

Teoría de los cuatro humores | Origen Hipocrático

Teoría ampliada de las cualidades | Galeno

Ampliación medieval de la teoría

*Raymond Klibansky, Ervin Panofsky y Fritz Saxl, *Saturno y la melancolía*, Alianza Editorial, Madrid, 2016, pp. 81-82.

III



¶ Melencolicus

III

La melancolía a partir de los textos médicos novohispanos

III.1. La tradición médica europea en la Nueva España

Cuando los españoles arribaron al continente americano las civilizaciones prehispánicas contaban con un saber médico propio que les permitía afrontar los problemas de salud, en voz del doctor Carlos Viesca:

Las medicinas prehispánicas de México y en particular la náhuatl, son sistemas de atención de la salud ricos en conocimientos y en recursos, que se desarrollaron en forma paralela e independiente de todos los sistemas presentes en el Viejo Mundo y lograron éxitos suficientes para establecer un equilibrio entre sus civilizaciones y el medio ambiente en el cual se desarrollaron.⁹⁷

En relación a medicina de los antiguos nahuas abunda:

Un buen número de fuentes, tanto materiales como escritas, así como la gran cantidad de supervivencias vigentes en la actualidad, han hecho posible reconstruir satisfactoriamente lo que fue un importante sistema de explicación de la enfermedad y atención de la salud, en el cual se han podido identificar ideas rectoras, teorías explicativas de los mecanismos de la enfermedad y de la acción de los medicamentos, así como una amplísima gama de recetas y de técnicas curativas, que van desde los hechizos y las oraciones a los dioses hasta técnicas quirúrgicas de gran complejidad.⁹⁸

⁹⁷ Carlos Viesca Treviño, “Medicina del México antiguo”, en: <www.facmed.unam.mx/sms/temas/2010/09_sep_2k10.pdf> p. 44 (consultado el 9 de septiembre de 2017).

⁹⁸ *Ibidem*, p. 2.

Pero, como es de suponerse, los españoles trajeron consigo la medicina que practicaban. Fue de esta manera como el hipocratismo y el humoralismo llegaron a México y a la Universidad que crearon. El virrey Antonio de Mendoza (1535-1550) le solicitó al emperador Carlos V la fundación de una universidad en la Nueva España. Sin embargo, esta iniciativa se materializó durante el periodo de su sucesor, el virrey don Luis de Velasco, en 1551. La Real Universidad fue creada por cédula real de Carlos V y firmada por su hijo el príncipe de Asturias, el futuro Felipe II. Los cursos iniciaron el 25 de enero de 1553. Posteriormente, la Universidad recibió la denominación de “Pontificia” gracias a una bula del papa Clemente VIII en 1595. En la Real y Pontificia Universidad se impartieron las siguientes cátedras: Teología, Sagradas Escrituras, Derecho civil, Instituto y leyes, Artes, retórica y gramática. La cátedra de Medicina se estableció en 1578, como cátedra Prima de Medicina, que trataba lo correspondiente al “cuerpo sano”. En 1598 se estableció la cátedra de Vísperas de Medicina para el estudio del “cuerpo enfermo”. Como lo apuntan Martha Eugenia Rodríguez Pérez y Xóchitl Martínez Barbosa, los médicos académicos que se formaron en la Universidad fundamentaron sus conocimientos en el saber hipocrático-galénico, y esto fue durante todo el periodo virreinal. Refiriéndose específicamente al siglo XVIII, nos dicen “respecto a los estudios médicos, la Universidad continuó como en siglos anteriores, conservando el tradicionalismo que dictaban las constituciones y, por tanto, fiel al modelo hipocrático-galénico”.⁹⁹

Los médicos que llegaron a la Nueva España trabajaron con los escritos que integraban el *Corpus Hippocraticum*. Para formar a los nuevos médicos, recurrían frecuentemente a los comentarios y escritos que Galeno redactó en torno a ellos “... los textos antiguos eran conocidos y estudiados a través de Galeno, en general, quien en México bien pudo ser llamado intérprete de Hipócrates”.¹⁰⁰ Desde luego, también utilizaron las obras y tratados del propio Galeno. De ahí que se afirme que la medicina europea que se enseñó y practicó en la Nueva España fue la hipocrático-galénica.

Las clásicas obras griegas de medicina habían sido establecidas como fundamento de los estudios médicos novohispanos desde fines del siglo XVI, esto significa

⁹⁹ Martha Eugenia Rodríguez Pérez y Xóchitl Martínez Barbosa (coords), *Medicina novohispana siglo XVIII, Historia general de la medicina en México*, t. IV, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Medicina, México, 1984, p. xv.

¹⁰⁰ Germán Viveros Maldonado, *Hipocratismo en México, siglos XVI al XVIII*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Filológicas, Instituto de Investigaciones Históricas, Seminario de Cultura Mexicana, México, 2007, p. 74.

que varias generaciones de profesionales de esta ciencia se formaron —para bien o para mal— en el conocimiento hipocrático-galénico, el cual, en el siglo XVIII, era mayormente partidario de los tratados del médico de Pérgamo, estudiados en sus versiones en latín...¹⁰¹

El doctor Carlos Viesca Treviño nos da un ejemplo:

En el examen efectuado al bachiller Manuel Díaz en mayo de 1714, los examinadores, Juan de Brizuela, Juan Joseph de Brizuela y Marcos José Salgado, le preguntaron acerca de un texto del *Methodo Medendi* de Galeno, en relación con las indicaciones de los medicamentos simples y, después de su exposición, que les resultó satisfactoria, le hicieron unas sesenta preguntas que consigna el acta del examen y “otras muchas”, entre las que contaban ¿qué son los humores y qué son los temperamentos?¹⁰²

III.2. Los libros médicos novohispanos

La melancolía tuvo una importancia trascendental en la cultura renacentista europea, sobre todo en la peninsular. Estuvo presente en las ciencias naturales, en la literatura, en la filosofía y en las artes del Siglo de Oro. Fue una característica propia, una parte intrínseca de la personalidad e identidad española. Roger Bartra sostiene que España “fue el gran difusor de la melancolía en Europa”.¹⁰³ Por otro lado, en el nuevo mundo, los españoles hablaban de la melancolía de la raza indígena. La melancolía mexicana existía y se estudió cómo combatirla, con los recursos que brindaba ese nuevo mundo, algunas aportaciones se hicieron al respecto. De los médicos españoles que llegaron a la Nueva España y que escribieron y publicaron tratados médicos en torno a la melancolía se encuentra un autor clave del siglo XVI, el doctor Pedro Arias de Benavides, cirujano que llegó a América entre 1545 y 1550. Escribió *Los secretos de cirugía* que publicó en Valladolid en 1567. Su obra es considerada como la primera publicada en torno a la medicina mexicana y de las primeras en brindar información sobre los nuevos medicamentos de origen americano. Benavides fue un buen conocedor de las obras de Hipócrates y de Galeno.

¹⁰¹ *Ibidem*, p. 126.

¹⁰² Carlos Viesca Treviño, “La práctica médica oficial”, en Rodríguez Pérez y Martínez Barbosa (coords.), *op. cit.*, p. 197.

¹⁰³ Roger Bartra, *Cultura y melancolía...*, *op. cit.*, p. 155.

La tierra americana fue, sin ninguna duda, la razón de su obra así como la que podría explicar los principales rasgos de su personalidad. El Nuevo Mundo ofrecía una perspectiva de las cosas muy alejada de una visión desde la Grecia clásica o desde la Baja Edad Media. Respeto a los clásicos sí, pero no en exceso; tal es la intención de Benavides al afirmar «Aunque los Antiguos supieron mucho no pudieron saber todas las propiedades y curas pues el tiempo aún no les había dado lugar ni experiencia de las cosas».

[...] El afán de observación de Arias se vislumbra desde las primeras páginas. Los asuntos que quiere tratar se mezclan con el relato de los hechos y de observaciones mexicanas; es copioso en relatos clínicos y en la exposición de remedios y curas; contiene descripciones etnográficas dispersas sobre la vida y costumbres de los indígenas y de los primeros hispanos que se asentaron en aquellas tierras, entre otros datos de interés.

Todos estos elementos se sitúan en un momento histórico decisivo en el que se produjo el fenómeno de la fusión médica y terapéutica de dos culturas diferentes. Está claro que Arias no volvió la espalda a cuanto significaba experiencia médica de los pueblos aborígenes, frente a los que no mostró ni una actitud de defensa ni de crítica o ataque. Deja dicho muy claramente en sus páginas que de ninguna manera perteneció al grupo de médicos ortodoxos, graduados, formados en el saber europeo clásico que desdeñaron el conocimiento de los médicos indígenas.¹⁰⁴

José Luis Fresquet nos explica en su libro *La experiencia americana y la terapéutica en los Secretos de Chirurgia (1567), de Pedro Arias de Benavides*, las razones por las cuales Benavides en su libro habla de la *mirrarchia*, de sus causas, diagnóstico, pronóstico y tratamiento.

El motivo por el que aborda esta enfermedad es dar a conocer la manera que tienen en las Indias de curarla. Su localización es el «mirraque» o, «tela nerviosa, y que tiene comunicación con el cerebro, como todas las pasiones nerviosas, y como aquella tela está encarcelada, y el humor que allí se encarcela, es rebelde, y grueso, y las purgas no llegan allí, ni menos el por su grosedad, no va bien a obedecer al estómago el humor, y si algo va, es lo sutil, y quédase lo pesado y grueso».¹⁰⁵

¹⁰⁴ José Luis Fresquet Febrer, *La experiencia americana y la terapéutica en los Secretos de Chirurgia (1567), de Pedro Arias de Benavides*, Cuadernos Valencianos de Historia de la Medicina y de la Ciencia XLI Serie A (monografías), Instituto de Estudios Documentales e Históricos sobre la Ciencia (Universitat de València-C.S.I.C.), Valencia, 1993, pp. 19-20.

¹⁰⁵ *Ibidem*, p. 146.

Más adelante, Fresquet nos habla del origen de la palabra “myrrac” y de su correspondencia en el organismo humano. En esta pared abdominal, hacen sus estragos los humores flemáticos y melancólicos, es decir las dos bilis, la amarilla y la negra. Lo hacen cuando los sujetos son melancólicos por predisposición y/o cuando los sujetos están inactivos o estreñidos.

Hemos encontrado el término «myrrac», en el texto de Fragoso. Nos dice que procede del árabe y que se corresponde con la tela carnosa que envuelve al abdomen. Mondino de Luzzi, en el siglo XIV, distingue entre «myrach» o pared abdominal, «syphac» o peritoneo y «zirbus» u omento. Benavides señala, además, que la enfermedad que se asienta en esta parte es muy dolorosa, y que las medicinas que se aplican externamente en la piel no penetran ni hacen ningún efecto. Respecto de las señales dice que no las hay ni exteriores ni interiores, y quién mejor nos puede ayudar a reconocerla es el propio enfermo cuando describe el tipo de dolores que tiene.

La causa —apunta—son los humores flemáticos y melancólicos, y las personas que tienen esta complexión están más dispuestos a padecerla. Entre estos pone como ejemplo a los religiosos, que pasan mucho tiempo sentados e inactivos, y a los estreñidos, a causa de la vecindad de los intestinos con el «mirraque».¹⁰⁶

Benavides aconseja varios remedios, de diferente gama e intensidad, para combatir y expulsar el humor encarcelado. Estos remedios los aprendió en “América” y solamente en ellos confía. De no seguirlos, su vaticinio no era muy alentador. Estos remedios iban desde una dieta, sangrías, jarabes, hasta la cauterización a cargo de un cirujano.

Respecto del pronóstico se muestra muy pesimista. Sólo ha logrado éxitos cuando aplica el método de curar que aprendió en América. Primero menciona las recomendaciones de tipo general, entre las que figuran guardarse de las comidas que engendren humores melancólicos o flemáticos. En segundo lugar, como siempre, sangrías. En tercero, durante seis u ocho días debe administrársele al paciente jarabes a base de fumaria para digerir los malos humores y purgarlos después con píldoras fumarias y fétidas, junto con escamonea preparada. Si esto no da buen resultado, ordena coger una olla de açumbre y medio y cocer en ella una onza de zarzaparrilla, con media de sen y de polipodio. Debe hervir hasta que quede reducido el líquido a la cuarta parte. De esta agua debe beber el enfermo por espacio de quince o veinte días. Después, en presencia del médico, el

¹⁰⁶ *Ibidem*, pp. 146-147.

cirujano debe: «señalar con la pluma mojada en tinta alrededor del estómago, tres corros del tamaño de la señal de al margen, e irse hacia el bazo, que es en el lado izquierdo, debajo de las costillas de dicho lado, de trecho a trecho, señalando otros dos corros alrededor de ombligo, hacia el hígado; otros dos desviándose del dicho hígado, y aten al enfermo muy bien atado...» A continuación, se coge un cauterio del tamaño del círculo cuya figura está al margen, y se aplican en el lugar donde están las marcas dibujadas, sin llegar a penetrar. Más tarde se pone manteca de vaca y al día siguiente un digestivo a base de trementina y huevo con aceite rosado o de manzanilla. Por estos poros que hace el cirujano —dice Benavides— sale el mal humor que está «encarcelado». Una vez se repele el humor —señala— es conveniente ir cerrando las heridas. Para ello recomienda el uso de hilos secas con unguento de minio por encima.¹⁰⁷

Esta generación de médicos que ejerció en la Nueva España durante el siglo XVI, estuvo compuesta por don García de Farfán y Elexalde quien llegó a América hacia 1557. A la muerte de su esposa vistió el hábito de agustino (1569) y adoptó el nombre de fray Agustín Farfán, escribió el *Tratado breve de cirugía y del conocimiento y cura de algunas enfermedades que mas comúnmente suelen haver en esta Nueva España*. La primera versión de la obra se realizó en 1579, la segunda en 1592, con algunas modificaciones. Fue el primer médico titulado en el país, se doctoró en medicina en la Real Universidad de México. A continuación, veremos lo que dice en torno a la melancolía en el capítulo VI de su tratado. Una melancolía que le sobreviene a los hombres y a las mujeres. Los niños están exentos de ella, hasta que llegan a la edad adulta. Estos hombres y estas mujeres deben hacerse cargo de su melancolía y obedecer al médico que los trata, de lo contrario será incurable. Pero, principalmente, deben de ser duros con ellos mismos, y a toda costa deben castigarse y someter a su imaginación, la gran culpable de su mal. Esa imaginación que es una desviación de su espíritu.

Cosa es de maravillar, qué común sea esta enfermedad en muchos, y cómo los aflige y atormenta con tan graves accidentes, que apenas tiene el hombre o la mujer veinte años, cuando se quejan de melancolías, y del corazón. Unos andan llenos de miedos y sobresaltos, y traen afijado en la imaginación, que se mueren; que les parece se acaban a cada paso, y con esto no comen, ni duermen. Otros dicen que, les sube del bazo y del vientre un no sé qué al corazón, que se lo despedaza. Otros que les aprietan la garganta, y como que los ahogan. En algunos

¹⁰⁷ *Ibidem*, pp. 147-148.

es incurable esta enfermedad por culpa suya, y por no tomar consejo que les da el que lo entiende para su salud. Y ésta está en dos cosas, la una es en buen regimiento, de lo que han de comer y beber, y la otra, en deshechar la imaginación, que tienen aferrada, en lo que una vez aprehenden. Esta es verdad cierta, que si ellos se reprehendiesen con rigor y aspereza, se la quitarían mejor, que cuantos remedios hay en la medicina. Estas imaginaciones son las que dan más guerra en esta enfermedad, a los que la padecen. Y así conviene rendirla y sujetarla, castigándose (como dije arriba con muy dura reprehensión) el que está melancólico. Algunos remedios contra esta enfermedad pondré aquí, y entiendo (con el favor de Dios) que sirvan de ellos los melancólicos, que tendrían salud. Hallarán con facilidad, los que no tienen botica los remedios, aunque estén apartados de pueblos grandes, porque esto es lo que me puso ánimo, para trabajar, en hacer esta segunda impresión, aunque (como dije al principio) toda de nuevo.¹⁰⁸

Farfán habla también, como Galeno, de dos melancolías: la natural, que se hace de las heces de la sangre y la adusta, que se hace cuando la cólera, es decir la bilis amarilla, se quema. Para Farfán la melancolía natural anida en el hígado.

Dos maneras hay de melancolia, la una se hace de las heces de la sangre. Y a ésta llaman melancolía natural, y es fría y seca. La otra se hace de cólera, que con el demasiado calor se cuece y requema. A ésta llaman cólera negra, o melancolía adusta, aunque hablando con rigor, no es propiamente melancolía. Esta enfermedad (de que trato) se hace y engendra de la melancolía natural. Esta melancolía se cría en el hígado con los otros humores, más o menos, según la complexión de cada uno. De manera que siendo uno de complexión melancólica, o comiendo manjares melancólicos, se criará más melancolía, que al que no lo es.¹⁰⁹

Farfán es muy preciso en sus recomendaciones. Sus dietas suenan dirigidas a melancólicos con el poder adquisitivo necesario para poder proveerse de las vituallas sugeridas. Parecen prescritas a melancólicos con el ánimo necesario para prepararlas. Huelen a melancólicos con servidumbre. Resulta interesante las sugerencias de un entorno con agua, árboles y prados, de la práctica de ejercicio y de la compañía de la música. Nos hace recordar la vida en los templos, en los Asklepiones.

¹⁰⁸ Fray Agustín Farfán, *Tractado breve de medicina*, Ediciones Cultura Hispánica (Incunables Americanos, x), Madrid, 1944, p. 107.

¹⁰⁹ *Ibidem*, pp. 107-108.

También se aumenta la melancolía, cuando los manjares que más acostumbramos a comer, son melancólicos, como lo acabé de decir. Si los melancólicos pudiesen vivir en tierras templadas, hacerles ya mucho al caso para su mal, anden donde hay aguas, arboledas y prados frescos. Procuren dormir de noche bien, y excúsenlo a medio día. Hagan las mañanas (habiéndose proveído de cámara) ejercicio. Procuren conversación alegre, con que se recreen. Ocupen otras veces el tiempo en cosas, que los divierta de sus imaginaciones. Es muy provechosa la música, huya las pesadumbres, y alteraciones del ánimo, y guárdese de los manjares, que engendran melancolía, como son los que pongo en la cura de la quartana en el libro tercero, a donde me remito. Coma el pan bien cocido, y asentado de un día. Coma gallinas, pollos codornices, y de un poco de carnero manido, y yemas de huevos pasados por agua. Si comiere algún pescado fresco, échense sal un día antes. Puede comer cabrito y ternera, que es buen manjar para melancólicos. Lo que comiere cocido y guisado lleve especias de castilla. Comience la cena con unas borrajas cocidas con vinagre templado con azúcar. Coma lechugas y chicorias cocidas, uvas pasas, y de un membrillo asado, y de unas manzanas asadas. Si tiene costumbre de beber vino, bébalo templado. Si el vino fuere nuevo y de manzanilla, digerirlo ha mejor, y hacerle ha más provecho. Entre día si tiene sed, beba agua cocida con orozuz, o con anís, y es buena la canela cocida como he dicho.

El primer aviso que doy a los melancólicos es, que cuando se acostaren de noche, tomen una cucharada de vinagre, porque deshace los humores melancólicos, y consume los humos que de ellos se levantan y suben a la cabeza. Da sueño, haciendo, que los humos del manjar suban a la cabeza.¹¹⁰

Farfán es de la idea de que el cerebro es la parte del cuerpo que más sufre cuando la melancolía surge.

El miembro que más padece del cuerpo en esta enfermedad, es el cerebro, y no el corazón, como algunos piensan. Véase claro, porque la potencia imaginativa (que está en la cabeza con las demás) es la que está flaca y enferma, porque la hinchazón de tinieblas y oscuridad el humor melancólico, y lo mismo hace al espíritu animal, que, con ser tan lúcido y claro, lo nubla y oscurece. De aquí nacen los miedos, y las tristezas, y unas como fantasmas, y las malas imaginaciones, que a los melancólicos se les representa en su entendimiento. Cuando hay más de estos accidentes conocemos, que hay más humor melancólico en el cerebro.¹¹¹

¹¹⁰ *Ibidem*, pp. 108-109.

¹¹¹ *Ibidem*, p. 109.

La melancolía puede expulsarse sangrando al enfermo. Sangrías en los brazos, en los tobillos. La sangre debe de correr.

Al principio de esta enfermedad mandan algunos médicos hacer una o dos sangrías, con esta condición, que sea el enfermo mozo y robusto, y que tenga algunas señales de sangre, y que la melancolía esté mezclada con ella en las venas. Yo digo, que si el que curare esta enfermedad, conociere estas señales, que las mande hacer de ambos brazos, y de la vena que más pulsare, y saque cada vez cuatro onzas de sangre. Si los que tienen costumbre de purgar alguna sangre por las almorranas, se les ha detenido, y entonces les diere la melancolía, y si a las mujeres les diere la melancolía, por habérseles alzado la regla, o por bajarles mal, sán-grelos de los tobillos, y sáquenles cada vez cuatro onzas, y no más. Y advierto que se hagan estas sangrías habiendo fuerza y virtud en el pulso. Y no la habiendo, no se hagan, que les causarán mayor mal que el principal.¹¹²

Farfán recomienda el siguiente remedio cuando la cabeza es la que más sufre de melancolía.

Ya dije arriba, que el miembro que más padece en la melancolía, es la cabeza, o el cerebro, y así es la verdad. Y por esto conviene mucho confortarla y humedecerla, y juntamente con esto evacuar el humor melancólico, que en ella está. Cuanto a lo primero, lo hace muy buen este lavatorio, tomen una cabeza de carnero degollado, y háganla pedazos, manzanilla y su flor, violetas malvas y borrajas de cada cosa dos puños, todo cueza en seis cuartillos de agua, y gástese el uno. Cuélenlo y caliente templado laven con él las mañanas y una hora antes de cenar la cabeza. Si quisieren hacer cada día el lavatorio al que tiene falta de sueño dormirá con él; y al que duerme razonablemente, hágalo cada dos días. Antes del lavatorio quiten el cabello a punta de tijera, y acabado de lavar unten toda la cabeza con este unguento caliente.¹¹³

El humor melancólico puede anidar también en el bazo, en ese caso así se debe de proceder:

También suben a la cabeza humos melancólicos, y algún humor melancólico del bazo. Cuando esto se siente y el bazo duele algo, y como que está hinchado, habiendo una vez purgado al enfermo, le pueden sacar tres onzas de sangre, has-

¹¹² *Idem.*

¹¹³ Fray Agustín Farfán, *Tractado breve de medicina, op. cit.*, p. 111.

ta cuatro, con condición, que salga negra, y de buena gana. Úntele el bazo cada mañana y cada noche con este unguento caliente. Aceite de alcaparras, aceite de encensios y de lirios de cada uno dos onzas, amoniaco deshecho en vinagre fuerte media onza, con cera blanca lo cuajen al rescoldo. Nada se pierde, en que cuando untaren el bazo, unten el estómago con una onza de unguento confortativo, y media del de el bazo muy mezclados, y siempre les echen unas gotas de vinagre al calentar, porque penetren.¹¹⁴

A la mirarchia, Farfán la llama *melancolía ventosa* porque consiste en unas ventosidades y humos que, del vientre, del bazo y del estómago suben al corazón y al cerebro.

La melancolía ventosa, que los médicos llaman mirarchia, se conoce, en que del vientre, del bazo y del estómago suben al corazón y cerebro unas ventosidades gruesas, y humos que causan grandes ansias y desmayos. Esta melancolía se cura también con los remedios, que arriba dije. Para deshacer estas ventosidades, tenga por costumbre (el que las padece) tomar media hora antes de comer estos polvos, y son muy gratos al gusto. Cilantro seco un poco tostado dos onzas, raíces secas de borrajas una onza, cáscaras secas de cidras, semilla de anís, de hinojo y de cominos de cada cosa doce dramas, orégano ocho dramas, canela cuatro dramas, azúcar seis onzas. Todo lo dicho muelan, mézclenlo, y tome una cucharada de ellos, y unos tragos de agua de borrajas, si quisiere: puedélos tomar también cuando se va a dormir. Aprovechan mucho estos polvos (que dije) para las crudezas y mala digestión del estómago.

Los baños de agua caliente para los melancólicos después de purgados, son buenos humedecen el cuerpo, dan sueño y gana de comer. Hanse de tomar en ayunas, y no han de sudar con ellos, si no estense un rato en la cama, con poca ropa hasta que descansen. Cuando el melancólico duerme mal, lávenle la cabeza cada dos días o tres (quitado el cabello) con agua tibia cocida con manzanilla y rosas, y refriégüensela muy bien con dos yemas de huevos frescos, y vuélvanlo a lavar, y enjuégüenla y abríguenla. Los que no tienen botica, envíen a ella por las cosas que donde están no pueden haber. Porque aunque procuro ordenar los remedios, que donde quiera se pueden haber, no todas las cosas que mando se hallan para males tan exquisitos.¹¹⁵

¹¹⁴ *Ibidem*, pp. 111-112.

¹¹⁵ *Ibidem*, p. 112.

Alonso López de Hinojosos, llegó a tierras novohispanas alrededor del año 1564, cirujano romancista nacido en Cuenca en 1535. Murió en México en 1597. Fue administrador del Hospital Real de San José de los Naturales, dedicó sus últimos años de vida a la orden jesuita. Escribió el primer tratado de cirugía *Suma y recopilación de cirugía, con un arte para sangrar muy útil y provechoso* (primera edición 1578, por Antonio Ricardo. Segunda edición 1595, que fue la que consultamos). Esta obra, como la de Farfán, fue de difusión médica, escrita para ser consultada por los médicos, cirujanos y barberos sangradores que se encontraban lejos de las ciudades o de pueblos grandes. Alonso López de Hinojosos emplea la palabra “merarchia” para designar las “terribles tristezas”, es decir, la melancolía. De esta palabra, Roger Bartra nos dice lo siguiente:

Caso aparte es la palabra “mirarquía”. Hay una ortografía diferente en cada autor: “mirrarchia” (Benavides); “mirorchia” (G. López); “merarchia” (López de Hinojosos); “mirarchia” (Farfán); “mirarquía” (Barrios). Esta palabra se deriva de “miraque” (López de Hinojosos) o “mirraque” (Benavides). “Miraque”, a su vez, proviene del árabe [...] marâqq (/ mara:qq/), que significa (en árabe moderno) hipocondrios, pero que en sentido propio significa las “partes delgadas, delicadas y suaves del vientre”, o sea, el conjunto del peritoneo.¹¹⁶

Alonso López nos describe a una tripa de “cuatro varas” de largo (3.34 metros) cuyos vapores suben al cerebro. Vapores que causan terribles tristezas. Vapores que vuelven loco. Vapores que son demonios.

Las paredes del vientre son hechas de cuatro o cinco partes, y la una se llama el miraque, y la enfermedad en ella se llama merarchia, y es de notar que la enfermedad de que vamos tratando, no es en el miraque sino en el intestino colon, y comunícasele por estar tan junta, y aun que la persona sea flaca, esta tripa, que está con mucha gordura siempre y en esta tripa se forman los excrementos, como lo dice Luis Lobera de Ávila (médico y anatomista español, fecha de nacimiento alrededor de 1480, fallecimiento 1551, médico de Carlos I) en el libro que hizo anatomía, y así los vapores que de esta tripa suben a los pulmones, y al cerebro son maliciosísimos, y dan terribles tristezas y son poderosos de tornar

¹¹⁶ Roger Bartra, *Transgresión y melancolía en el México colonial. Doce historias de melancolía en la Nueva España, op. cit.*, p. 201.

locos a los que lo padecen, y les parece que ven demonios, sitio de esta tripa es del ombligo abajo su grandor es de cuatro baras de largo.¹¹⁷

Las causas de la merarchia y tristezas.

Las causas de la merarchia son muchas, unas veces por alterarse los excrementos con dolores de la ijada y del dolor se corrompen las tripas, o la gordura que está apegada a ellas, por de fuera, otras veces se altera por caer alguna reuma de la cabeza, en efecto se conocerá por la razón del enfermo, porque les sobreviene a los enfermos unas tristezas vehementes, y un deseo de dar cuchilladas a los que topan y a los que están en su compañía, con cien desatinos y locuras.¹¹⁸

Las señales de la merarchia.

Tienen hinchazón en el vientre del ombligo a bazo, y atentándola estando acostado desaparece el sentido del tacto, y siéntese unas glandulas como lamparones, y como la parte y lugar es tan pútrida, y dañosa: así los vapores que suben a los pulmones y al cerebro son tan dañosos, y hacen tan malos efectos, como es darles ganas de matar a los que ven delante, y se les antoja que ven demonios, y que ven a los que miran con cuernos y que les hacen vilages, y después que están sanos se acuerdan de lo que han dicho.¹¹⁹

López de Hinojosos en el capítulo dedicado a la sangría y a los humores señala que los humores son cuatro: sangre, cólera, flema y melancolía, a la que define así: “Melancolía es un humor frío y seco, de la más gruesa parte del quilo engendrada, de color algo morado oscuro, o como hollín y auerengonado, y mal color, que parece materia, donde le vienen a decir algunos sangre corrupta, y no lo es, porque es color natural aquel, y no es corrompido”.¹²⁰

En cuanto a los lugares en donde anidan estos humores nos dice:

Estos cuatro humores que arriba habemos dicho, tienen sus lugares y moradas, a donde están siempre, como es la sangre en el hígado, y la cólera en la hiel, y la melancolía en el bazo, y la flema en el estómago, que es el humor indigesto,

¹¹⁷ Alonso López de Hinojosos, *Suma y recopilación de cirugía, con un arte para sangrar, y examen de barberos, compuesto por maestre Alonso López de Hinojoso*, Casa de Pedro Balli, México, año de MDXCV, p. 73.

¹¹⁸ *Ibidem*, p. 74.

¹¹⁹ *Idem*.

¹²⁰ *Ibidem*, p. 87.

tarda mucho en cocerse, las semejanzas que estos cuatro humores tienen, con los cuatro elementos, son estas: la sangre tiene su semejanza al aire, el cual es caliente y húmedo; la cólera es semejante al fuego, el cual es caliente y seco, la flema al agua, la cual es fría y húmeda, y la melancolía se compara a la tierra, la cual es fría y seca.¹²¹

López de Hinojosos precisa también en qué época del año y en qué horas del día les toca regir a cada uno de estos cuatro humores.

En qué tiempo del año, y en qué hora del día reinan estos cuatro humores. En marzo, abril, y mayo, que es el verano, reina en el cuerpo humano la sangre. En junio, julio y agosto, que es [el] estío, reina la cólera. En septiembre, octubre y noviembre, que es el otoño, reina la melancolía, y en diciembre, enero, y febrero, que es el invierno, reina la flema. Y así mismo en un día natural de veinticuatro horas reinan en el cuerpo humano estos cuatro humores, porque desde las tres de la mañana, hasta las nueve de la mañana, reina la sangre y desde las nueve hasta las tres de la tarde reina la cólera, y desde las tres de la tarde hasta las nueve de la noche, reina la melancolía, y desde las nueve de la noche, hasta las tres de la mañana reina la flema, y así veremos que los buenos médicos se informan a qué horas crece o mengua el accidente o calentura, que tiene el enfermo, para juzgar bien la enfermedad y de qué humores es causada.¹²²

Juan de Barrios (1562 Colmenar Viejo, Madrid 1645) estudió medicina en la Universidad de Salamanca (1581-1583), se trasladó a la Nueva España en 1589 y escribió *Verdadera medicina, cirugía y astrología, en tres libros dividida* (1607, editado por Fernando Balli). Veamos lo que escribió en torno al bazo, el órgano de la melancolía cuya palabra en griego es *splēn*.

Cap.14 de el Bazo

El bazo purga la sangre melancólica, del hígado está en la parte izquierda, y chupa la sangre melancólica por una vía que tiene la vena porta, su sustancia es muy esponjosa, y por encima tiene un delgado pellejo, y este nace del peritoneo, tiene arterias y más que el hígado; y dótole de tantas arterias la naturaleza, para que con el calor que en ellas hay mejor cociese aquel humor, tan craso y melancólico. El color del bazo es negro, y es una carne muy crasa, aunque verdaderamente no es carne, tiene nervios de la sexta conjugación, su figura es como la señal que

¹²¹ *Idem.*

¹²² *Idem.*

deja el hombre cuando va andando. Dicen que este miembro hace a los hombres alegres limpiando de la masa sanguinaria lo que puede hacer lo contrario que es el humor melancólico triste, el bazo es mala comida, si no es el del puerco. Como lo dice Gal. en el libro de alimentos malos y buenos.¹²³

Juan de Barrios, al igual que Farfán, es de la opinión de que el cerebro es la parte que más padece del mal de la melancolía. Ya sea porque la melancolía se engendra en el cerebro o porque en el caso de engendrarse en otro lugar ésta llega al cerebro.

Ca.9, de melancolía.

Robles

¿Qué es melancolía?

D. (Doctor) Digo que melancolía tomó el nombre de su causa, es un delirio sin calentura con temor, y tristeza, la parte que este mal padece es el cerebro, está la imaginación depravada del humor melancólico, aunque sea verdad, que no siempre el humor melancólico se engendra en el cerebro, como después diremos. Pero como quiere que sea. El cerebro se ha de destemplan para que esta enfermedad suceda y esto que hemos dicho es de Gal.1.3 de los lugares.ca.7. y paulo li.3.c.14 mudase en esta enfermedad la templanza de la cabeza, y sus partes similares, y no instrumentales, como quiere Hipócrates li.6. de las enfermedades vulgares, cit.7. Fer.¹²⁴

¿Cómo conoceremos si el cerebro padece primero, o viene de otra parte? D. En que el cerebro padece primero, o sienten los enfermos, mal y daño en estas partes, y si de otras partes ahí sienten el daño, es destemplanza fría y seca, hecha de humor melancólico, y de muchas maneras, se vicia la imaginación, como quiere Galeno, libro.2. de las causas de los accidentes.ca. último, y así no tenemos que maravillarnos de tantos disparates como vemos en que la imaginación hiera en los melancólicos, porque unos son tristes, otros se ríen, otros son reyes, otros gallos, otros perros, &c. Engendrase esta melancolía en el cerebro o de otras partes se envía al cerebro (y como a vs.ms. apunte) no tenemos que maravillarnos de ver tantos disparates y ver tantas imaginaciones, pues tanta multitud hay de necios.¹²⁵

¹²³ Juan de Barrios, *Verdadera medicina, cirugía y astrología, en tres libros dividida*, editado por Fernando Balli, 1607, p. 11.

¹²⁴ *Ibidem*, p. 61.

¹²⁵ *Ibidem*, p. 62.

Juan de Barrios define a la melancolía como los hipocráticos. Es decir, este temor y esta tristeza de larga duración. Considera importante aclarar de dónde proviene el temor.

Ferrer

¿Cuáles son sus señales? Doctor. Temor, y tristeza, sin causa manifiesta de que lo puede haber, no negando que de causa manifiesta pueda proceder, y durando significa melancolía. Digo pues, que todos están tristes, y temen, aborrecen a sus amigos, y aunque a los enfermos se les pregunte por qué tienen temor, no saben decir la causa, suelen llorar, y buscar los lugares solitarios. Rob. ¿Cuál es la causa, que los tales enfermos tengan temor? Do. Lo uno, porque el temperamento del cerebro y corazón lo tienen frío, y lo otro por ser el humor negro, y oscuro, como quiere Galeno.lib.3.de los lugares, y en lib2. de las causas de los accidentes capit. Ulti. bien es verdad que Valles quiere, que a solo el color negro se haya de atribuir esto y no al temperamento frío y seco del humor melancólico, porque dice: si la melancolía por su temperamento había de hacer esto, significase que los viejos que son fríos y secos habían de estar melancólicos, y sin enfermedad. Respondele que significase, que los nervios de los viejos siendo tan secos se habían de combeler y tener convulsión siendo más secos que no los nervios de un mozo que tiene convulsión, lo cual al contrario se ve, y así vemos que el cerebro de los viejos es más frío y seco que no el cerebro de un mozo melancólico, y no por esto dicen locuras, y están melancólicos los viejos: porque a los viejos esta sequedad, y frialdad viene, poco a poco, y les es natural, y a los mozos es preternatural y morbosa. Digo pues, que la causa del temor no lo hace el ser negro solo porque Galeno lib.3. de los lugares dice: la atrabilis que se hace de la asación de la cólera flava cría delirios furiosos; que aunque es negra, es de temperamento caliente, y si por razón del color había de hacer el temor, no lo dejaría de hacer aunque fuese caliente: luego más hemos de atribuir al temperamento, que no al color solo? Y esto es Galeno.lib.2. de las causas de los accidentes. Cap. Último, y en el lib.3.de los lugares, y de Hipócrates. Y que es averiguado de todos, que las potencias del alma siguen la templanza, y complexión del cuerpo donde están. Concluyendo señores, que el temor le hacen el humor melancólico, y su negrura, no solo el color negro como quieren algunos, y esto es de gentil.cap. de melancolía es de Musa.lib. 6 de los Aphorismos.¹²⁶

Juan de Barrios aclara que la melancolía puede engendrarse, como lo hemos visto, en el cerebro, pero también en todo el cuerpo y en el estómago. Cuando

¹²⁶ *Idem.*

la melancolía tiene su principio en el estómago se le llama “melancolía hipocondriaca”.

Qué es la causa de estar melancólicos, y sus señales

Robles

¿De qué humor se hacen los hombres melancólicos? D. Del humor melancólico abundante, y no de las demás melancolías hechas por aducción, y por micción, y este, o puede estar en las venas de todo el cuerpo, o engendrarse en la cabeza solo, (y para que vuestra merced mejor lo entienda) digo hay tres géneros de melancolías, y así conoceremos cuando este humor solo se engendra en el cerebro, o junto con todo el cuerpo, o por culpa del estómago, por estas señales, porque si este humor abunda en todo el cuerpo, el cerebro padecerá también este mal, y habrá precocido alimentos, que sean aparejados a engendrar este humor, y el hígado tendrán los tales destemplado, y el bazo flaco, y debilitado para no poder traer el humor superfluo que el hígado ha engendrado tendrán tales enfermos el color negro, serán secos, y delgados, y de grandes venas, habrán comido cecinas, pescados, legumbres, y queso, y liebres, y vino tinto como quiere Galeno l.3 de los lugares afectos f. y si esta melancolía tenga su principio en el estómago cómo lo conoceremos? Do. En que en aquellas partes, sienten los tales enfermos, el principio de sus males y sienten ansias, y congojas, y luego se hacen melancólicos, y este mal se dice melancolía hipocondriaca, como quiere Galeno. li3. de los lugares cit. tienen los tales enfermos fuera del temor y tristeza, crudezas, y regüeldos acedos, ventosidades, sequías, y algunas veces dolores de estómago, después de haber comido, y escupen mucho, y se les levanta el vientre y tienen muchos regüeldos.¹²⁷

Los vaticinios en torno a este mal, no son muy alentadores. Hay que detenerlo en cuanto surja. Pararlo en seco, de lo contrario se cocerá más y se convertirá en atrabilis, y ésta es prácticamente incurable.

Los pronósticos

Ferrer

¿Cuáles son los pronósticos de esta enfermedad? Do. Dice que hemos de procurar de curar este mal al principio, porque si le olvidan suele terminarse en apoplejías, en combustiones, en furores, o en cegueras, como quiere Hipócrates, lib. 6.de los Aphorismos.56 y en el lib. 6. de las enfermedades vulgares, suele parar en gotas corales, y si al principio no evacuamos el humor melancólico, después

¹²⁷ Juan de Barrios, *Verdadera medicina...*, *op. cit.*, p. 62.

se asará más, y se vuelve en atrabilis, y este es casi que incurable, y hemos de advertir que si a tales enfermos les sobrevinieren almorranas, que es buena señal, como quiere Hipócrates libr. cita. De los Aphorismos 11 y 21.¹²⁸

Juan de Barrios también recomienda las purgas para coartar el humor melancólico.

Situado en la misma época, el médico madrileño Gregorio López, llegó a la Nueva España en 1562 a la edad de veinte años y escribió el *Tesoro de Medicinas, para diversas enfermedades, dispuesto por el venerable Gregorio López* (versión manuscrita hacia 1589, primera edición 1672, segunda impresión 1674). Para Gregorio López las almorranas son flujo de sangre o melancolía. También la melancolía es la causante de la pérdida del cabello.

Cabellos caídos.

Es achaque que llaman alopecia, o pelambria, causado de humores corruptos, que atajan los vapores, de que se engendran los cabellos. Para saber de qué procede, fregar la cabeza con un paño áspero, y si le pone la cabeza colorada, es de sangre, si blanca, flema, si amarilla, cólera, si negra melancolía.¹²⁹

Y más lejos. Considera que la lepra es pura melancolía. Presentamos su definición de lepra y la cura que propone.

Lepra.

Es melancolía derramada por todo el cuerpo. Zumo de palomina, bebido con suero de cabras, serenado; o usar del epitimo, a menudo; u hoja de Sen; o los mirabolanos indos; o carne de víbora, comida, o bebida; o bebido el vino en que se hubiere ahogado; o raíz de Guayacan es cocinada, media libra, y en agua conveniente, hierba a gran fuego, estando tapada, y coger la espuma, que se levantara, al destaparla, y con ella untar al paciente con unas plumas; o beber una dragma de azufre molido, en chocolate, siempre relaja, como purga; o beba el enfermo, cuanto buenamente pudiere, un golpe de agua ardiente; o comer una aura cocida, y beber el caldo: o tome tres, o cuatro dragmas de confección amec; o una dragma de píldoras indas.¹³⁰

¹²⁸ *Idem.*

¹²⁹ Gregorio López, *Tesoro de Medicinas, para diversas enfermedades, dispuesto por el venerable Gregorio López*, Imprenta de Mufica, Madrid, 1708, p. 19.

¹³⁰ *Ibidem*, pp. 74-75.

Gregorio López nos da su definición de melancolía y una lista de raíces, de flores, de cocimientos, de zumos, de infusiones y de píldoras para purgarla.

Melancolía

Si hay mucha en el cuerpo, da tristeza al alma, y la escusan. Borrajas, raíces, y flor, la purgan; o cocimiento de orégano, bebido con miel; o zumo de palomina, bebido con suero de cabras, serenado; o epítimo, bebido con miel, y sal, y un poco de vinagre, o el polipodio; o su cocimiento; o piedra vezahar con agua de azahar, bebida; o el polvo de la contrayerba, bebida con vino, o pepitas de melón con mirabolanos indos; o cocimiento de escorzonera; o su polvo, o su licor, por alquitara. Los compuestos que la purgan son: diacatalicón, se puede tomar desde una dragma, hasta nueve; e infusión de ameque, desde dos, hasta cinco. Las píldoras que la purgan son: las fumarias, las referidas indas, y las de lapislázuli.¹³¹

Galeno hablaba de la importancia de la técnica de los pulsos para conocer las causas que los producían, para conocer de qué afección eran síntomas. Los pulsos son indicadores de los humores que aquejan al enfermo. Gregorio López nos aclara que los pulsos lentos y espesos significan melancolía.

Pulsos

Las señales de los pulsos, para entender, y saber curar a los próximos las enfermedades, son estas: los golpes, o latidos del pulso, grandes, y claros, significan mucha sangre; los espesos, y ligeros, rubia, que es cólera; los pequeños, y claros, flema; los pequeños, y espesos, significan melancolía.¹³²

De la fiebre quartana nos dice:

Quartana

La quartana es de melancolía empobrecida; el pulso es raro, que se detiene. También la melancolía hace calentura del quinto, séptimo y noveno día.¹³³

Diego Cisneros, llegó a la Nueva España alrededor de 1612. En 1618 publicó su obra titulada *Sitio, naturaleza y propiedades de la Ciudad de México. Aguas y vientos a que está sujeta; y tiempos del año. Necesidad de su conocimiento para el ejercicio de la medicina, su incertidumbre y dificultad sin el de la astrología así para la curación como para los pronósticos*. En esta obra, Cisneros cita a

¹³¹ *Ibidem*, p. 79.

¹³² *Ibidem*, p. 111.

¹³³ *Ibidem*, p. 112.

Hipócrates, Galeno y Avicena y reitera la vital importancia de estudiar los textos de estos médicos, entre ellos el texto hipocrático titulado *Aires, aguas y lugares*, en el cual se apoyó Cisneros para escribir su obra.

Su base es principalmente el conocido texto hipocrático que lleva por título *De aires, aguas y lugares* en el cual se expresa la tesis sostenida por Cisneros: todo médico debe, antes que nada, conocer el sitio donde va a laborar, sus estaciones, sus vientos dominantes, la pureza o impureza de sus aguas, etc., y sólo después de ello podrá determinar con certeza cuáles son las enfermedades propias del sitio o cuáles sobrevendrán en una u otra estación, cuándo será tiempo de actuar y cuándo de abstenerse.¹³⁴

Sitio, naturaleza y propiedades de la Ciudad de México, discurre en torno a las condiciones ambientales en la Ciudad de México. En palabras del doctor Carlos Viesca “Lleva al estudio de las condiciones ambientales y su influencia sobre los pobladores de la región en cuestión, es decir esboza los principios de la climatología científica y sus aplicaciones prácticas para el mejor desarrollo humano”.¹³⁵ Pero esta obra nos concierne en tanto que Cisneros también analiza el humor de los habitantes de la Ciudad de México: el de los españoles, los criollos y los indios. Cisneros era de la opinión de que el estado anímico de los indios era el humor melancólico, porque eran “hábiles y de ingenio” para las artes, y porque eran “ligeros” y “curiosos”. Descripciones que corresponden a la melancolía aristotélica. Para él era imposible que los indios de México fueran flemáticos:

... no flemáticos si no melancólicos habían de ser los Indios, y más viendo la facilidad con que aprenden las Artes, y oficios de cualquier calidad con gran perfección, cosas repugnates a los flemáticos de quien dijo Aristóteles, que para ninguna cosa eran buenos, flojos, peresosos, y ignorantes. Y nuestro Galeno enseñando sus cualidades dice que son torpes, tardos al movimiento y peresosos, olvidadizos, insensatos, la color del cuerpo blanca, todo lo cual es repugnante a los indios, que son ligeros, curiosos, el color tostado tirante a pardisco, hábiles y

¹³⁴ Carlos Viesca Treviño, “Sitio, naturaleza y propiedades de la Ciudad de México...”, de Diego Cisneros”, *Boletín del Instituto de Investigaciones Bibliográficas*, Biblioteca Nacional, Hemeroteca Nacional, vol. I, núm 1, México, primer semestre de 1996, en: <<http://publicaciones.iib.unam.mx/index.php/boletin/article/viewFile/596/585>>, pp. 190-191> (consultado el 3 de octubre de 2017).

¹³⁵ *Ibidem*, p. 205 (consultado el 3 de octubre de 2017).

de ingenio como se ha visto y se ve en las artes que ejercitan, para las cuales es necesario ingenio y memoria.¹³⁶

El color de la piel del cuerpo, desde la antigua medicina griega, se explicaba de acuerdo a la teoría humoral. Los humores eran quienes hacían traslucir el color del cuerpo. Este color del cuerpo mostraba a su vez la condición moral del sujeto, es decir su apariencia física era un reflejo de su bondad o de su maldad, esta compleción física correspondía a su vez a una zona geográfica determinada. Los médicos que llegaron a la Nueva España observaron estas condiciones para determinar que los indios eran melancólicos.

Siguiendo las apreciaciones de Rebecca Earle, los principales tratadistas españoles dedicados a la medicina, y los que vinieron al Nuevo Mundo, aceptaban la tremenda influencia que ejercía el clima y la alimentación en la compleción de los seres humanos. Los españoles adscribían al determinismo climático/alimentario y consideraban a los indios gobernados por el humor negro (preponderancia de la bilis negra) a causa de su vida en climas tropicales, cálidos y húmedos, pero también por una dieta alimentaria saturada de “comidas frías” (raíces, hierbas y peces). Como apunta Earle, esta comida generaba la abundancia de humores fríos que caracterizan el cuerpo del indígena y, consecuentemente, determinaban la naturaleza de su carácter; dócil, tímido y pusilánime.¹³⁷

Alonso de Santa Cruz, médico español, escribió el opúsculo *Sobre la melancolía* en el siglo XVI, la fecha es incierta, murió en 1569 sin ver su obra publicada. Su hijo, Antonio Ponce de Santa Cruz, médico de cámara de los reyes Felipe III y Felipe IV, la editó hasta 1622. A pesar de haber transcurrido más de medio siglo, su contenido permanecía vigente. El texto está conformado por un diálogo entre dos médicos castellanos que “exponen sus experiencias clínicas, sus lecturas y sus deliberaciones en torno a la afección melancólica

¹³⁶ Diego Cisneros, *Sitio, naturaleza y propiedades de la ciudad de México. Aguas y vientos a que está sujeta; y tiempos del año. Necesidad de su conocimiento para el ejercicio de la medicina, su incertidumbre y dificultad sin el de la astrología así para la curación como para los pronósticos. Por el doctor Diego Cisneros. México complutense e incorporado en la Real Universidad de México. Año de 1618*, Sociedad Estatal Quinto Centenario (Biblioteca de Clásicos de la Medicina Española), Sevilla, 1992. pp. 112v-112r.

¹³⁷ Germán Morong R. y Víctor Brangier P., “El humor de los indios en el saber médico de los siglos XVI-XVII”, *Revista médica de Chile*, septiembre de 2017; 145:784-789, p. 786, en: <<https://www.researchgate.net/publication/319776108>> (consultado el 2 de octubre de 2017).

que en aquellos años del Renacimiento era un mal frecuente y constituía un tema interesante para la indagación de los médicos”.¹³⁸

Alonso de Santa Cruz, perteneció a la corriente llamada “el galenismo”, pensamiento médico y doctrina que perduró, como hemos visto, quince siglos. En su opúsculo, va más allá de hacer múltiples menciones de las obras de Galeno, en especial a los tratados titulados *De método medendi* y *De locis affectis*, y nos da a conocer a Galeno y a su postura frente a la melancolía de una manera clara y muy vasta. También menciona los textos del *Corpus Hippocraticum*, entre ellos *Los Aforismos*. Entre los médicos que Alonso de Santa Cruz toma en cuenta están Alí Abbas y Avicena, para quien la melancolía “es una mutación de los juicios y de los pensamientos, del curso natural hacia la corrupción, el temor y la maldad, debido a la complexión melancólica, que vuelve temeroso o triste interiormente el espíritu del cerebro y que convierte al sujeto en tímido a causa de las tinieblas que lo envuelven”.¹³⁹

Alonso de Santa Cruz llama a cada uno de los humores, jugo. Para él, el jugo melancólico, el jugo “rebelde” “es el enemigo más desvergonzado y más pernicioso del género humano... puesto que este estado anímico es una especie de enajenación mental, producido por el humor melancólico que se apodera de la propia mente”.¹⁴⁰ Santa Cruz nos ilustra sobre las diferentes etapas de la afección melancólica. Esta inicia:

Quando temen lo que no hay que temer, es algo que debe ser considerado como el comienzo de la enfermedad; lo mismo que, cuando se entristecen sin ninguna ocasión, cuando odian a sus familiares, sin causa; cuando aman la soledad y las tinieblas, cuando tienen imaginaciones varias y falsas. También cuando juzgan algunas cosas indebidamente y cuando son movidos por la ira. Cuando expresan esto por su boca y lo ponen por obra, entonces hay que decir que se está en el principio del mal.¹⁴¹

Siguiendo a Galeno, Santa Cruz nos habla de los dos tipos, dos especies de bilis negra que ya hemos mencionado: la natural, que corresponde a las heces de la sangre y la no natural procedente de la bilis amarilla quemada. “Esta bilis negra quemada en exceso y que crea delirios de fiera, se llama *manía*

¹³⁸ Alonso de Santa Cruz, *Sobre la melancolía. Diagnóstico y curación de los afectos melancólicos* (ca. 1569), introducción, revisión y notas histórico-médicas de Juan Antonio Paniagua, Universidad de Navarra, Pamplona, 2005, p. 15.

¹³⁹ *Ibidem*, p. 25.

¹⁴⁰ *Idem*.

¹⁴¹ *Ibidem*, p. 52.

o *furor*; y a algunos que visitan de noche los campos y monumentos funerarios este terrible humor los hace aullar como perros y les produce esa insania que los latinos llaman *lupina* y los griegos *licantropía*”.¹⁴²

El cerebro, nos explica, se daña con la presencia del jugo melancólico. En cuanto a la melancolía, la manía y el furor, Alonso de Santa Cruz, basándose en Hipócrates, nos aclara sus diferencias: “Hipócrates decía (VI *Aphorismorum*, context. 56) que son peligrosos los cambios en los melancólicos. En efecto, indican o apoplejía o convulsión o furor o ceguera, y a veces evolucionan en enfermedad comicial (la epilepsia)”.¹⁴³

Si el médico prudente no hace frente al jugo melancólico abundante y no lo saca del cuerpo, se tuesta muchísimo y se convierte en bilis negra, y de ahí se origina la manía o el furor, como enseñaba Hipócrates (lib. VI *Aphorismorum*, context.53). Si ves a alguien oprimido por profunda tristeza y temor y permanece mucho tiempo así, dile a él o a sus amigos próximos que si no se pone pronto remedio ha de caer en la melancolía o en la locura, como atestigua Hipócrates (VI *Aphorismorum*, 23). Si te traen a alguien ya melancólico o maniaco, para que lo ayudes, y que no ha sido atendido por mano médica al principio del ataque de la enfermedad, sino que fue dejado así dos o tres meses, podrás presagiar que la enfermedad será bastante larga. En efecto, Galeno y Tralliano decían que en sus inicios esta enfermedad es de fácil curación; pero que si se hace inveterada resulta difícil; y, si se transforma en otra naturaleza, llega a ser casi incurable y por ende, larguísima; más aún, tales enfermos a menudo mueren con la misma enfermedad. Tú debes dar ánimo a los que atienden y curan a esos enfermos. En efecto, desfallecen en su ánimo al ver que en uno, dos, tres meses o más no sienten ningún alivio ni declinación en esta afección; por eso no tienen confianza en los médicos y, por esta razón, quedan como desesperados e incurables y —yo mismo lo vi— noche y día yacen en el suelo con sus cuerpos desnudos como brutos animales, lo cual es digno de llanto y lamentación.¹⁴⁴

Por último, repasaremos el *Florilegio Medicinal de todas las enfermedades sacado de varios y clásicos autores para bien de los pobres y de los que tienen falta de médicos* de Juan de Esteyneffer (1664-1716), médico de origen checoslovaco y misionero jesuita en el noroeste de la Nueva España que compiló en su libro una combinación de aspectos de la medicina europea y la medicina tradicional del nuevo mundo. “... constituye un reflejo de la fusión cultural entre

¹⁴² *Ibidem*, p. 34.

¹⁴³ *Ibidem*, p. 54.

¹⁴⁴ *Idem*.

la terapéutica europea y la aborígen ya que se necesitaba utilizar los materiales medicinales europeos que le podían proporcionar las boticas de la ciudad de Méjico, sin embargo no podía estar sujeto a las eventualidades de obtener tal suministro y vuelve sus ojos a los productos medicinales indígenas”.¹⁴⁵ Juan de Esteyneffer le dedica un capítulo a la melancolía hipocondríaca, en su libro publicado en 1712.

Para Esteyneffer la melancolía se procreaba en el bazo y la atrabilis en el hígado. Al igual que Galeno, nos habla de una melancolía hipocondríaca, una forma abdominal de melancolía, recordemos que el término *hypokhóndrion*, proviene del griego, “Hypokhóndrion [hipó, ‘debajo’+ Khóndros, ‘cartílago], *m*, cada una de las dos partes laterales de la región epigástrica abdominal, situada debajo de los cartílagos costales, o costillas falsas”.¹⁴⁶ La melancolía hipocondríaca provocaba tristeza, miedo y perturbaciones gastrointestinales, entre ellas, la vergonzosa flatulencia.

Capítulo XLVII.

De la melancolía Hipocondriaca

San Cosme y San Damián, son abogados contra la melancolía hipocondríaca

Definición.

La melancolía hipocondríaca es un afecto flatulento de los hipocondrios, en particular del lado izquierdo, los cuales están debajo de las costillas meudosas, o últimas, no porque siempre en los hipocondrios se halla el asiento de este mal, pues varias veces se halla también en el mesenterion, y sus venas mesaraícas, de las cuales se habló en el capítulo antecedente; el cual como tiene sus principios del hígado y del bazo, el uno como es el bazo, engendra la melancolía; el otro, como es el hígado, engendra la atrábile o cólera negra, según sus destemplanzas más o menos ofensivas.¹⁴⁷

Este tipo de melancolía era ocasionada ya sea por el humor melancólico, la hez de la sangre calentada en exceso, la cólera o bilis “asada”, la combinación

¹⁴⁵ María del Carmen Francés Causapé, *Introducción de la terapéutica europea en Méjico a través de la obra de Juan Steinhöfer*, 38 International Congress for the History of Pharmacy, Sevilla, septiembre de 2007, en: <<https://idus.us.es/xmlui/bitstream/handle/11441/39243/18.pdf?sequence=1>> p. 2 (consultado el 31 de marzo de 2018).

¹⁴⁶ Santiago Segura Munguía, *Diccionario etimológico de medicina*, Universidad de Deusto, Bilbao, 2004, p. 204.

¹⁴⁷ Juan de Esteyneffer, *Florilegio medicinal de todas las enfermedades sacado de varios y clásicos autores para bien de los pobres y de los que tienen falta de médicos, en particular para las provincias remotas*, Imprenta de Francisco Frías, Querétaro, 1853, p. 106.

de varios humores corrompidos, cuando el hígado y el bazo “asaban” el quilo, por las comidas malas, por la falta de evacuación de sangre, pero lo peor ocurría cuando el hígado estaba caliente y el estómago frío, en este caso la cura de la melancolía hipocondriaca era poco probable.

Causa.— Por lo cual la causa de la melancolía hipocondriaca ya es el mismo humor melancólico, o de la hez de la sangre escalentada (calentada en exceso), ya de la cólera asada o tostada, aunque comúnmente también hay mezcla de otros varios humores viciosos, por cuya variedad también varían tanto los accidentes, como se experimentan casi innumerables en esta dolencia. Fuera de estas causas se puede añadir, el que hallándose destemplado el hígado o bazo, que vician el quilo (al modo de decir) asándolo, o cuando atraen sólo lo delgado de él y dejan lo grueso; aunque también esto muchas veces acarrear las malas comidas, que por sí son melancólicas. También cuando concurre que hay destemplanzas encontradas o complicadas, como escalentado el hígado y frío el estómago, en tal ocasión es difícil su cura, por cuanto lo que aprovecha al uno, daña al otro, y otras veces también acaece, que se originan semejantes accidentes por la detención o falta de la acostumbrada evacuación de sangre, como es la de las espaldas o de la regla.¹⁴⁸

La melancolía hipocondriaca, era considerada, desde Galeno, como el producto de vapores negros, de emanaciones de bilis negra. Estos vapores tóxicos se desplazaban desde el hipocondrio hasta el cerebro. Su camino por el organismo ocasionaba diferentes estados. Conozcámoslos en voz de Esteyneffer.

Señales de cuál parte padece, u ocupa el mal hipocondriaco.— Estos tales vapores hipocondriacos, según más o menos se mueven o irritan, obran sus efectos; y así algunas veces, estando ellos quietos, se halla la persona contenta y alegre, como si no hubieren padecido jamás de tal enfermedad; pero llegando a conmoverse o irritarse, según la parte del cuerpo que ocupan, hacen y ocasionan diferentes accidentes.

Cerebro.— Cuando estos vapores hipocondriacos suben y se difunden por el cerebro, entonces perturban las funciones de la mente, con delirios melancólicos, con varias representaciones fantásticas, el sueño difícil, y los sueños son comúnmente espantosos, y tienen aversión a la gente.

Cabeza.— Cuando ocupan la cabeza, entonces causan dolor de ella, zumbidos en los oídos y oscurecen la vista.

¹⁴⁸ *Ibidem*, pp. 106-107.

Corazón.— Ocupando dichos vapores el corazón, ocasionan palpitación penosa del corazón o golpes recios, con muchas ansias, oprimiendo el dicho corazón. Otras veces se juntan desmayos, otras con gran miedo, como que no tiene remedio su enfermedad.

Lengua.—Ocupando la lengua, la secan; y mueven la sed.

Pulmón o diafragma. —Topando estos vapores con el diafragma, que es la tela que divide la cavidad natural del vientre de la cavidad vital, en donde está el corazón, o cargando sobre el pulmón, entonces detiene la respiración, que parece que los ahoga.

Estómago.— Cargando en el estómago causan ventosidades y eructos acedos, o vómitos agrios, y unas veces de sangre.

Hipocondrios o riñones.— Ocupando los hipocondrios o detenidos en ellos, causan en ellos mismos mucho dolor, que corresponde hasta las espaldas y riñones, de manera que parece ser dolor de arena o piedra de ellos, y esos comúnmente padecen estitiquiez, que necesitan de ayudas u otras cosas para el régimen ordinario: otras veces les sobrevienen cursillos, cuando el humor adquiere acrimonia de la cólera o melancolía; y cuando se originan estos cursillos de crudezas o frialdades, se oye como nadar el quilo en los vacíos, apretando o meneándolos, y escupen mucho, y en tal ocasión no tienen la sed. Cuando se siente ardor grande en los mismos hipocondriacos, cuyo sitio se declara en el capítulo antecedente, se les enciende la cara como de calentura efímera o diaria: en la orina se halla mucho asiento en lo ordinario, aunque algunas veces sale delgada, por estar obstruidas las vías; (*Diferencia de las arenillas verdaderas, y no verdaderas de la orina.*) y otras veces echan en la orina como arenillas, pero estas se deshacen como sal, cuando se refriegan entre los dedos, y con esto se distinguen de la arena verdadera de los riñones, las cuales no se deshacen. También se percibe algunas veces unos golpes en el lado izquierdo que corresponde hasta el ombligo, y algo más arriba, en unos los repite a veces, y en otros (cuando el mal es habitual) continuamente, y proviene de sangre muy encendida de vena celiaca, que sale del bazo, y por allí atraviesa al hígado que da estos golpes o pulsos grandes, (*Entablazones*) lo cual el vulgo por acá tierra dentro llama entablazones. Algunas veces hay tumor o dureza en esta región y otras no.¹⁴⁹

Este mal, esta melancolía, exige mucha paciencia y resistencia, tanto del paciente como del médico. A veces tiene un boleto de ida y otro de vuelta. En otras ocasiones solamente el de ida.

¹⁴⁹ *Ibidem*, p. 107.

Cura general.— En cuanto la cura de esta enfermedad, cuando ya ha tomado fuerza es comunmente larga; y en tal caso es menester que así el paciente, como también el que asiste, se arme con bastante paciencia ; pues sucede que después de muchas diligencias con que se habían aliviado o ausentado los accidentes, suelen volver lo mismo en más o menos tiempo, con poca diferencia; sin embargo, no estando muy arraigado el mal, después de varias idas y vueltas de esas, muchos se han hallado libres de tan inoportuno huésped, y esto sin particular advertencia.¹⁵⁰

Esteyneffer recomienda darle fuerza, ánimo, consuelo a un corazón debilitado por la melancolía.

De los accidentes de esta enfermedad.— Mucho importa también en esta enfermedad atender los síntomas y accidentes, y remediarlos según sus propios capítulos, como la calidad de ellos lo pidiere, en particular en confortar, pues es lo ordinario de esta enfermedad, el que padece dicho corazón.¹⁵¹

III.3. La medicina indígena

La medicina náhuatl no desapareció con la colonización española. Los médicos eran escasos, por lo que los curanderos y su medicina eran indispensables para atender y resolver numerosos problemas de salud. La medicina náhuatl se enriqueció del contacto con las ciencias médicas europeas, así como a los españoles, desde su llegada, les interesó estudiar la medicina indígena. Estamos hablando de interacciones médicas entre el Viejo Mundo y el Nuevo Mundo. Un buen ejemplo de ello, es el caso del *Libellus de medicinalibus indorum herbis*, también conocido como el *Códice De la Cruz-Badiano* escrito por Martín de la Cruz, médico indígena de Tlatelolco y que Juan Badiano, originario de Xochimilco, tradujo del náhuatl al latín para ser llevado a España en 1552, como una muestra de las capacidades médicas de los indígenas. Si bien el *códice* describe los remedios y tratamientos para combatir las enfermedades que más aquejaban a los indios que vivían en la Ciudad de México, también lo es que “... existe una influencia europea perfectamente detectable en el Códice, y que el análisis detallado de ella puede conducir a la identificación de cómo tomaron los médicos indígenas el conocimiento clásico

¹⁵⁰ Juan de Esteyneffer, *Florilegio medicinal...*, *op. cit.*, p. 108.

¹⁵¹ *Ibidem*, p. 111.

y de cómo lo adaptaron de acuerdo a su propio sistema de pensamiento Médico”.¹⁵² En lo que se refiere a la melancolía, el código le dedica un capítulo y su contenido es, como lo menciona el doctor Carlos Viesca, totalmente europeo: “las personalidades españolas a quienes se dirigía el manuscrito mantenían los conceptos científicos de la medicina galeno-hipocrática: creían en la etiología humoral del padecimiento, en su organicidad y en su localización cerebral”.¹⁵³

La melancolía, en cambio, llamada en el Código con el nombre en latín: *nigri sanguinis*, ofrece en el tratamiento recomendado una mezcla conceptual de sumo interés. En el primer párrafo se ofrece una receta en la que se observan elementos indígenas, como lo son las dos plantas allí mencionadas: el cuauhtlahuitzquilitl, planta aún no bien identificada, pero para la cual Emart plantea la posibilidad de que sea un *Cirsium*, y el Tlatlanquaye (*Iresine Celosia*), repetidas veces citado en el *Libellus* en el tratamiento de diferentes afecciones asociadas con inflamación, con calosfrío y con problemas con aumento relativo del calor, como lo son el cansancio, el cuerpo maltratado, la mentagra, y el dolor del pecho por ejemplo. Esto permitiría pensar en la atribución de una naturaleza relativamente caliente de la enfermedad, totalmente contraria a aquella fría y seca que ésta tiene en la tradición grecolatina. Sin embargo, la segunda parte del texto referente a este mal, después de recomendar que se beba en el jugo de diversas flores que huelan bien, asociando el problema de los aires patógenos, recomienda no exponerse al sol, evitar la actividad sexual, beber moderadamente vino, pero el autor dice *vinum nostrum*, refiriéndose específicamente al pulque, y dedicarse a cosas alegres como el canto, la música y el tocar instrumentos, recomendaciones calcadas del texto del canon de Avicena, el cual a su vez, tenía antecedentes galénicos; Plinio también señala cosas semejantes y es la fuente directa más probable. Así pues, en lo relativo a esta enfermedad, la sangre negra, pienso que se puede afirmar, con poco riesgo de equivocarse, que se trata de una entidad de origen europeo adoptada por de la Cruz y Badiano, tal vez en razón de la importancia que se le atribuía en Europa en esa época, y a la cual se adaptan algunas medidas terapéuticas de procedencia prehispánica.¹⁵⁴

¹⁵² Carlos Viesca Treviño, “El código De la Cruz-Badiano, primer ejemplo de una medicina mestiza”, *El mestizaje cultural y la medicina novohispana del siglo XVI*, Instituto de Estudios Documentales e Históricos sobre la Ciencia, Universitat de València, Valencia, 1995, p. 80.

¹⁵³ Ignacio de la Peña Pérez, y Carlos Viesca Treviño, “El tratado de las enfermedades mentales en el Código Badiano”. En Viesca (ed.) *Estudios sobre Etnobotánica y Antropología Médica*, vol. II, Instituto Mexicano para el Estudio de las Plantas Medicinales, México, 1977, pp. 21-26.

¹⁵⁴ Carlos Viesca Treviño, *op. cit.*, pp. 86-87.

Dentro de las obras médicas legadas por este núcleo de médicos provenientes del Viejo Mundo, está la presencia de la melancolía, y constatamos, como un reflejo, el interés de los científicos de la época virreinal por discernir en torno a este tema en la Nueva España. Aunque mantuvieron los conceptos de la medicina hipocrático galénica y algunas terapias tradicionales de la medicina europea, expusieron recomendaciones y tratamientos para curar la melancolía específicamente en las indias, en el Nuevo Mundo. Lo hicieron recetando remedios y compuestos elaborados con productos endémicos que se podían conseguir aún en los pueblos que no contaban con una botica, como la “carne de víbora” y un “golpe de agua ardiente” que recomendaba Gregorio López. Esta fue una de las aportaciones de estos médicos para combatir lo que Farfán llamaba este “mal tan exquisito”.

Hasta aquí hemos oído las voces de la teoría. Es momento de pasar a las historias reales.

IV



¶ Melencolicus

IV

Los expedientes

Los expedientes que a continuación se presentan, se resguardan y conservan en el Archivo General de la Nación, en el ramo Inquisición. Para su análisis y fácil lectura modernizamos su escritura y seleccionamos los párrafos más relevantes. A pesar de que excluimos algunos fragmentos, creemos haber extraído la información más contundente para nuestra investigación, en ello nos enfocamos. Sin embargo, al final del trabajo, se incluyen los expedientes completos tanto en su versión original como en su versión modernizada. La búsqueda de textos inéditos del siglo XVIII, cuyo tema fuera la melancolía en la Nueva España implicó la lectura de muchos expedientes. Algunos fueron desechados por aportar muy poco al tema. Otros, al comprobar que ya habían sido comentados por otros investigadores, fueron estudiados y archivados. Los que son objeto de este trabajo fueron seleccionados por abordar el tema de la melancolía desde tres puntos de vista diferentes. El primero, el titulado “Las voces de Juan José Ruiz”, que data de 1799, fue elegido porque nos permite escuchar la voz, en primera persona, de un melancólico; esta peculiaridad que no se encontró en ningún otro documento. El segundo, “La melancolía ronda la Inquisición” es un expediente de 1780 y contiene una gran riqueza de definiciones médicas en torno a la melancolía. En este expediente se escuchan las voces de los médicos. Por otro lado, aporta información muy valiosa en torno al trabajo de los inquisidores. Su inclusión era forzosa. Por último, “Ni con el perdón de Dios”, fechado en 1764, fue escogido porque nos permite oír el punto de vista de la Iglesia católica, así como las voces de dos eclesiáticos que discuten cómo uno quiere perderse en su melancolía, y cómo el otro lo quiere rescatar de ella. El resultado de esta confrontación, en donde no hubo un ganador, nos pareció crucial para concluir el capítulo.

IV. 1. Las voces de Juan José Ruiz

Ningún hombre puede curarse a sí mismo.

Robert, Burton, *Anatomía de la melancolía*.

Juan José Ruiz fue un hombre que escribió una gran cantidad de cartas. El destinatario siempre fue el mismo: la Inquisición de México. Sus cartas fueron escritas, como él mismo lo dice “con las voces del cielo”, sin ellas no hubiera podido decir todo lo que dijo. Detrás de un mar de incoherencias extravagantes (como diría Pinel) se oculta un hombre abandonado que busca curar su melancolía. Para la Inquisición se trata de un demente al que hay que aprehender y recluir. Así lo hicieron, pero Juan José Ruiz, con mayor lucidez que sus detractores, logró huir.

El expediente que a continuación se presenta inicia de esta manera:

*Inquisición de México. Año de 1799. Expediente formado con las cartas que ha dirigido al tribunal don Juan José Ruiz. Es demente y se mandó pasar al Real Hospital de san Hipólito, donde se halla.*¹⁵⁵

*Formado expediente con esta carta y la dirigida en el día al Tribunal a que se acumulen las muchas anteriores del mismo Ruiz; sin embargo, de constar por ellas como público y notorio estar demente su autor, para evitar algún atentado que indica en alguna de ellas y la difamación que pueda causar en los que no lo tengan por loco así contra el Tribunal como contra sus individuos y otras personas, líbrese comisión al cura de Cuautitlán para que prenda a Ruiz y lo traiga a este Santo Oficio donde examinado y averiguada su falta de juicio se pase al Hospital de san Hipólito, con orden de que no se le permita salir de él ni escribir a nadie.*¹⁵⁶

En efecto, este expediente reúne una gran cantidad de cartas que Juan José Ruiz envió al Tribunal del Santo Oficio. Inician en 1788 y terminan en 1801. En ellas, Juan José Ruiz pide justicia. Son numerosas sus súplicas. En las primeras cartas, en la que usa el nombre de Manuel Juan José Ruiz y que datan de 1788 a 1799 delata a sus cuñadas, las Montero. Describen, entre otras denuncias, cómo las Montero utilizaron “un muñeco para degollarlo por la nuca de la garganta” y de cómo le “quebraron el estómago con una yerba tan fría como el veneno”. En resumen, son una vasta y detallada queja ante el Tribunal

¹⁵⁵ Archivo General de la Nación (AGN), Instituciones coloniales, Inquisición, vol. 1378, exp. 21, año 1799, fol. 257r.

¹⁵⁶ *Ibidem*, fol. 258r.

del Santo Oficio de los muchos “abusos diabólicos” que sus cuñadas emprendieron contra él. En ellas también se queja de que a pesar de haber enviado repetidas cartas a los señores Marañones y Mariños de Guanajuato, desde abril de 1798, ninguna fue contestada por ellos. Denuncia que no han sabido cumplir con su obligación, y también aclara que no es su intención denigrar a nadie, lo que sí quiere es defender el derecho que la ley manda a ser escuchado en su súplica por justicia y que consiste, en su caso, que manden llamar a las Montero y les rindan declaración. Las cartas que datan de 1801 pueden considerarse como un resumen del estado de locura melancólica de Juan José Ruiz, por ese motivo son las que decidimos escuchar. En ellas también señala cómo le ha pedido ayuda, una y otra vez a la Inquisición, tanto al Tribunal que corresponde a Guanajuato como al Tribunal de la Ciudad de México. Nunca recibió respuesta y mucho menos ayuda, ¿el motivo? Las cartas fueron escritas por un “demente”.

En estas cartas oímos a un hombre perseguido por los demonios. Juan José Ruíz nos cuenta cómo los herejes lo entregaron a los demonios. La queja ya no es contra sus cuñadas. Estos demonios llevan años martirizándolo. Desde la edad de ocho años, dos meses y cinco días, ha tenido un demonio sujeto a su cuerpo y ha padecido de muchas enfermedades (esto nos hace recordar que se decía que Agripa se hacía acompañar de un perro negro que era su demonio familiar). Sin embargo, su lamento se vuelve menos agrio cuando nos confiesa que desde hace cuatro años “Nuestro Señor y mi Madre Santísima me hablan” y no solamente le hablan, sino que le piden que escriba: “Dios todopoderoso y mi Madre María Santísima me mandan y me dictan cuanto escribo hace dos años, diez meses y días con las voces de los cielos”. En sus cartas delata a varios sujetos gracias a “revelaciones divinas”. Pero él insiste en aclarar que no está loco. Que la gente malvada, es la que ha “sembrado la voz de su cierta locura, demencia y frenesí”. Si se desnudó dos veces en un cerro, fue para pedirle a Dios y a su Madre Santísima que lo castigaran por haber sido lujurioso, desvergonzado, contrabandista, comerciante. Buscó en esa ocasión asilo en un convento, para aliviar sus pecados y para resguardarse de los demonios. Deseaba quedarse ahí toda su vida. Pero no lo admitieron. Peor aún, ni un solo sacerdote se dignó a acompañarlo mientras duraba su tormento. Nadie entendió su pena, su desesperación, su padecimiento. Quien pedía ayuda no era un demente a secas, era un hombre atormentado por la melancolía. Sin embargo, logró, a pesar de haber sido un gran pecador, hallarse en “la Gracia de Dios Nuestro Señor y de Nuestra Madre Santísima”. Ellos sí supieron escucharlo...

Señores Inquisidores del Santo Tribunal de la Inquisición: Muy mis venerados señores, Dios todopoderoso y mi Madre María Santísima me mandan y me dictan cuanto escribo hace dos años, diez meses y días con las voces de los cielos, como a Vuestras Señorías tengo participado. Ahora me mandan que diga a Vuestras Señorías que quien ha de creer que un hombre pecador como yo se halle en gracia de Dios Nuestro Señor y de Nuestra Madre Santísima. Un hombre que ha sido lujurioso, desvergonzado, contrabandista, comerciante y es de lo que menos penitencia he tenido por la usura porque al pobre siempre he sido inclinado a ganar con el poco. He sido muy castigado por el juego recio, no por una diversión y juntamente por la soberbia (lo cual con el tiempo y el favor de Dios y de mi Madre Santísima tengo de dar una obrita a luz para que sirva de alguna enmienda a los pecadores de este mundo. Con el crédito que los mercaderes tienen tan malo por lo regular no digo que todos pero la mayor parte, y yo el primero, lo uno por haber logrado aquella gente malvada su intento y después de esto uno cierto y otro dudoso, haber sembrado la voz de mi cierta locura, demencia y frenesí. No hay duda que me llegué a ver en Guanajuato al principio de mi persecución tan cargado de escrúpulos que salí dos ocasiones en un día arrestado y suplicando a Dios a mi Madre Santísima, que en un cerro en donde me desnudé dos ocasiones, se dignasen sus Divinas Majestades castigarme como fueren ser [...] no como yo merezco por mis grandes pecados. Llegué a entrar [en el] convento del señor san Pedro de Alcántara con ánimo de no salir de él en toda mi vida. Pretendí vivir en la vicaría de aquel curato; no hubo lugar. En fin, en todo lo más crudo de mi penitencia solo una noche logré tener en el consuelo de ver un sacerdote que me sirviera de custodia. A todo esto no hubo lugar en el convento ni en la vicaría, pero tampoco hubo la caridad de que un sacerdote me acompañase una hora en un tan dilatado tiempo (tanto me perseguían los demonios que querían que creyera que eran el mismo Dios). Así duré cinco días hasta que les respondí que sí creía pero que habían de hacer la cruz. Se habían de poner en el lado derecho de un crucifijo que yo tenía en la cabeza de mi cama y que para que los creyera había de ver visiblemente cómo hacían la señal de la cruz, que de lo contrario no les daba crédito [de] nada de cuanto me decían. Permitió Dios y mi Madre Santísima que de este modo se les quitase la soberbia y que se apocasen dichos demonios. [En] esta respuesta mía se acobardaron de tal suerte que no me dijeron más que creyera que eran el mismo Dios todopoderoso.¹⁵⁷

Juan José Ruiz pertenece a esa clase de sujetos melancólicos que tienen una necesidad imperiosa de desnudarse físicamente. Alonso de Santa Cruz, quien buscaba “curar melancólicos locos, furiosos, insensatos y casi brutos”, aclara

¹⁵⁷ AGN, Instituciones coloniales, Inquisición, vol. 1378, exp. 21, año 1799, fol. 273r.

que este embrutecimiento es mayor cuando el melancólico está sin ayuda «los enfermos permanecen como desesperados, abandonados e incurables —cosa que he visto muy a menudo— y día y noche echados en tierra con el cuerpo desnudo como animales irracionales, lo es digno de lágrimas y de lamentaciones».¹⁵⁸

Juan José Ruiz era acechado por los demonios. Buscó la ayuda de la Iglesia para librarse de ellos. La Iglesia no lo auxilió, tampoco los médicos. Ni una plegaria fue dicha en su nombre para aliviarlo de su encantamiento, como tampoco le fue suministrado ningún tipo de medicamento o de tratamiento para curarlo. Tanto los hombres de fe como los médicos lo mandaron a un lugar peor que la hoguera: San Hipólito, el lugar en donde eran encerrados todos aquellos que no merecían ningún tipo ayuda. Los insalvables. A lo largo de su historia, la bilis negra ha estado relacionada con los demonios. Ha sido el centro del debate entre teólogos y médicos.

Entre teólogos y médicos, la bilis negra marca una frontera litigiosa en el debate temático que los separa de la brujería y la posesión demoniaca. En cuanto a su principio, no hay desacuerdo. No es posible encontrar ningún escrito médico que se atreva a refutar la posibilidad de la posesión y del maleficio. Ningún escrito de jurista o de teólogo, por otra parte, rechaza tomar en cuenta la enfermedad natural y las condiciones patológicas curables solamente por medios naturales. La dificultad surge cuando se trata de aplicar criterios y de realizar una interpretación de los casos dudosos. Entonces, cuando se agotan los recursos de la farmacopea, ¿hay que contemplar el comienzo de la obra del diablo? Entonces, en aquellos casos en que el médico no entiende nada, ¿hay que practicar exorcismos? Así pensaban los teólogos. Los médicos, por el contrario, declaran que las convulsiones, los éxtasis, los ataques del mal pueden explicarse por vapores atrabiliarios que han subido a los hipocondrios, o se desviaron al bajo vientre, o por una afectación de la sustancia cerebral; invocan a menudo el poder de la imaginación y los percances de la “melancolía adusta”. Pero los médicos convienen con los teólogos al declarar que la melancolía es lugar propicio para la penetración del espíritu maligno: *melancholia balneum diaboli*, el melancólico es una presa fácil del diablo, y a los efectos específicos de la discrasia puede sumarse un mal sobre natural. La cuestión más importante será saber si el paciente fue atacado por un encantamiento hostil (en cuyo caso es conveniente castigar al

¹⁵⁸ Citado por Ana Sáez Hidalgo, “Una revisión renacentista de la melancolía: Alfonso de Santa Cruz”, *Historia de la psiquiatría*, p. 91, en: <<http://documentacion.aen.es/pdf/revista-aen/1995/revista-52/10-una-vision-renacentista-de-la-melancholia-alfonso-de-santa-cruz.pdf>> (consultado el 19 de octubre de 2016).

encantador maléfico), o si cayó en él por voluntad propia, cediendo a su temperamento (en cuyo caso él es el culpable). La víctima del encantamiento saldrá de su estado, generalmente, por plegarias y exorcismos; el encantador, por descontento, es merecedor de la hoguera.¹⁵⁹

Alonso López de Hinojosos, cuando describe la merarchia, nos habla de la presencia de los demonios en quienes la padecen, recordemos esta cita:

Las paredes del vientre son hechas de cuatro o cinco partes, y la una se llama el miraque, y la enfermedad en ella se llama merarchia, y es de notar que la enfermedad de que vamos tratando, no es en el miraque sino en el intestino colón, y comunícasele por estar tan junta, y aun que la persona sea flaca, esta tripa, que está con mucha gordura siempre y en esta tripa se forman los excrementos, como lo dice Luis Lobera de Ávila en el libro que hizo anatomía, y así los vapores que de esta tripa suben a los pulmones, y al cerebro son maliciosísimos, y dan terribles tristezas y son poderosos de tornar locos a los que lo padecen, y les parece que ven demonios, sitio de esta tripa es del ombligo abajo su grandor es de cuatro baras de largo.¹⁶⁰

Más adelante detalla las señales que presentan los sujetos que padecen de merarchia.

Tienen hinchazón en el vientre del ombligo a bazo, y atentándola estando acostado desaparece el sentido del tacto, y siéntese unas glandulas como lamparones, y como la parte y lugar es tan pútrida, y dañosa: así los vapores que suben a los pulmones y al cerebro son tan dañosos, y hacen tan malos efectos, como es darles ganas de matar a los que ven delante, y se les antoja que ven demonios, y que ven a los que miran con cuernos y que les hacen vilages, y después que están sanos se acuerdan de lo que han dicho.¹⁶¹

Las palabras de Juan José Ruiz nos recuerdan a su vez las palabras de consuelo que Crisóstomo le dirigió al monje Stagirus, preso de una melancolía monástica.

Dios permite que el demonio persista en sus obras únicamente por el bien de la humanidad, pues dando al demonio el poder de tentar y al hombre de poder de

¹⁵⁹ Jean Starobinski, *op. cit.*, p. 191.

¹⁶⁰ Alonso López de Hinojosos, *op. cit.*, p. 73.

¹⁶¹ *Ibidem*, p. 74.

resistir. Él guía el alma, mediante la necesidad de defenderse, a la virtud; y del mismo modo que, como el árbitro en la palestra, impone a los fuertes mayores trabajos que a los débiles, a fin de recompensarles con mayor largueza el Día del Juicio, así también ha enviado estas tentaciones a Stagirius (que al adoptar la vida religiosa ha bajado de las gradas del público a la palestra) en un momento en que sabía que Stagirius tenía fuerza bastante para vencerlas. Los tormentos de Stagirius son realmente ganancias, y el demonio, a quien la santidad siempre ha espoleado a dar batalla, sólo puede alcanzar poder real sobre un asceta cuando éste cede a la tentación. Ciertamente es que la «tristeza melancólica» hace más fácil la victoria del demonio, y aun se podría decir que vence a los hombres con la propia ἀθυμιά de éstos; pero a su vez ese abatimiento puede ser vencido pensando que es uno de esos padecimientos que les vienen a los hombres no de su propia culpa, sino de la divina providencia. «Puedes vencer tu abatimiento si dices que no has hecho nada que pudiera justificarlo.»¹⁶²

Jean Wier, médico, ocultista y demonólogo holandés (1515-1588), escribió en 1563 la obra *De praestigiis daemonum*, y sentenció que el diablo “se mezcla muy fácilmente con el humor melancólico, como hallándolo apto y muy cómodo para ejecutar sus imposturas, razón por la cual San Jerónimo dijo muy a propósito que la melancolía es el baño del diablo”.¹⁶³

Robert Burton, en su *Anatomía de la melancolía*, lo explica así: “este humor de la melancolía es llamado *balneum diaboli*, el baño del diablo; el diablo, espionando su oportunidad según tales humores, los conduce muchas veces a la desesperación, la furia, la rabia, etc., mezclándose entre estos humores”.¹⁶⁴

Burton también nos explica lo que aseveraba Jason Pratensis (autor del primer tratado en torno a los procesos cerebrales, publicado en 1549).

«... el diablo, siendo un espíritu sutil e incomprensible, puede fácilmente insinuarse y entremeterse en los cuerpos humanos, y, arteramente oculto en nuestras vísceras, viciar nuestra salud, aterrorizar a nuestras almas con temerosos sueños y agitar nuestras mentes con furias». Y en otro lugar «Estos espíritus impuros establecidos en nuestros cuerpos y ahora mixturados con nuestros humores melancólicos se podría decir que triunfan y se complacen como en otro cielo». Así argumenta, y [también] que pueden entrar o salir de nuestros cuerpos, como lo hacen las abejas en una colmena, y así nos provocan o tientan según perciban

¹⁶² Raymond Klibansky, Erwin Panofsky y Fritz Saxl, *op. cit.*, pp. 95-96.

¹⁶³ Roger Bartra, *Cultura y melancolía. Las enfermedades del alma...*, *op. cit.*, p. 104.

¹⁶⁴ Robert Burton, *op. cit.*, p. 218.

que nuestra temperatura se inclina por sí misma y estamos de lo más aptos para ser deludidos.¹⁶⁵

Juan José Ruiz fue tentado por los demonios, buscaban hacerle creer que eran Dios. Luchó contra ellos, se defendió, resistió a lo largo de cinco días. No cedió a la tentación. Su tormento pudo provenir de la Divina Provincia, que ponía su fe en prueba, también pudo ser ocasionado por una melancolía adusta. Lo que es seguro, es que su tristeza melancólica fue terreno fértil para el abono de un tormento del demonio.

En relación a la anécdota que nos describe Juan José Ruiz en la que le pide a los demonios, que se hacían pasar por Dios, que hicieran la señal de la cruz para comprobarlo, recordamos estas historias reunidas por Robert Burton:

Una monja comió una lechuga sin dar las gracias ni hacerle la señal de la cruz y fue instantáneamente poseída. Durand (*Rational*. Lib. 6, cap. 86, num. 8) relata que vio en Bonomia una moza poseída por comer una granada sin consagrar, según lo confesó ella después, cuando fue curada con exorcismos. Y es por eso que nuestros papistas se hacen tan a menudo el signo de la cruz, *ne daemon ingredi ausit* [para que el demonio no ose entrar].¹⁶⁶

Regresemos con Juan José Ruiz:

Durante este tiempo y lo que ha pasado de dos años y diez meses nunca han parado de oprimirme las hechiceras en un muñeco formado con artes diabólicos y juntamente quemarme. Dichas artes son muy sutiles. Nunca han parado tampoco de acreditarme de loco entre mucha gente de respeto y plebeya. Incesantemente digo a Vuestras Señorías que no hay una persona de las brujas hechiceras y pautistas (sic) que no sepa que estoy en gracia y me tienen más miedo a mí que a Vuestras Señorías el día que trajeron a México el año pasado a Nuestra Madre Santísima de los Remedios. Me mandó Dios Nuestro Señor que fuera a la Calle de los plateros y que azotase a algunos sujetos. En primer lugar, a don Ildefonso Caballero. Me puse enfrente a ver para donde se inclinaba su cabeza, pero la cargaba sobre la izquierda y así mismo la Reina y otros varios sujetos. En aquellos días, entré uno a la Santa Iglesia Catedral y estaba en dicho templo el Conde de Valenciana. Lo mismo fue entrar yo que salirse sin esperarse a la función, y no sólo esto, sino que desean que

¹⁶⁵ *Ibidem*, pp. 218-219.

¹⁶⁶ *Ibidem*, pp. 219-220.

yo nunca los encuentre en los templos ni en las calles o paseos porque en donde los encuentro los azoto. Igual lance les ha sucedido a don Diego Rul y su mamá en la Alameda, y a otros varios de respeto y plebeyos, en donde me encuentran como puedan tomar otra calle y al instante fuercen la cabeza sobre el hombro izquierdo. Ya dicho a Vuestras Señorías esta expresión en mis anteriores, como también que Dios Nuestro Señor ha sido servido de formar en el centro de mis / [ojos] dos caras de dos criaturas muy bien perfeccionadas y claras, y que está mi garganta degollada que se conoce que sólo por milagro puedo vivir en este mundo. No tengo licencia de Dios y de mi madre Santísima de [dar] otras pruebas visiblemente y con el bien entendido de que para contestar con Vuestras Señorías es necesario de espacio, porque primeramente tengo que atender para responder y no errar a la voz del mismo Dios y de mi Madre Santísima; y si no lo hago así después tengo el castigo de sus Divinas Majestades se dignan darme por Divina Providencia. Dios todopoderoso y mi Madre Santísima me dictan y mandan en voces de los cielos que diga a Vuestras Señorías que en qué divierten el tiempo, que si un judío le dicen que lo persiguen los Señores Inquisidores tendrá mucho cuidado de guardarse para lo sucesivo y que esta gente que yo he delatado es preciso que haga lo mismo y que de este modo estamos; si Vuestras Señorías como yo perdiendo tiempo aprovechando salvado y desechando el harina y que esta agente con recoger una persona o dos de cada ciudad, villa, lugar, pueblo o hacienda, se recogen toda con mucha brevedad y no de modo que está, porque Vuestras Señorías están formando causas a muchos por la cizaña que arman otros, no más porque han oído hablar unas o otras razones sin tener una siquiera fija para que les sirva de guía verdadera. En cogiendo la gente, como llevo dicho, unos a otros se entregan por interés de ver si a fuerza de la mucha abundancia se escapan del mayor castigo de sus yerros y las primeras que entregan las pobres son las ricas para que les sirvan de algún respecto en el Santo Tribunal. Vuestras Señorías esperen el castigo del altísimo por haberme desatendido como lo han hecho, que a un hombre no se debe de tratar como a mí me han tratado. Primeramente los herejes entregarme a los demonios y martirizarme como lo han hecho, lo hacen, ocurrir yo al Tribunal que corresponde primero a Guanajuato y después a Vuestras Señorías y decir todos y en todo tiempo que estoy loco y que no se puede dar crédito a nada de cuanto digo. Luego llevado de los pareceres y consejos a los marañones, quitarme el alimento y vestuario hace año y meses. Bien conocida está la maldad y bien clara no esperen Vuestras Señorías de tener cumplida salud corporal hasta que administren justicia, que Dios Nuestro Señor me manda que así se lo diga a Vuestras Señorías y que hubieran determinado mejor de haberme puesto en un presidio y con asisten/[...as] que no haberme tenido en esta corte sin poder trabajar, desnudo y cargado de piojos y hambre; sin poder volver a mi casa por [...] herejes de Guanajuato y pidiendo limosna sin necesidad y con

muy [...recida], persiguiéndome para que salga de esta con todo empeño. Con cuantos sujetos trato procurar enemistarme muy pronto para ver si consiguen el hacerme desesperar y que acabe con mi vida cuando no de uno, de otro modo. No me canso de dar gracias a Dios todopoderoso y a mi Madre Santísima deber la mucha fortaleza que sus Divinas Majestades me han dado y me dan, y juntamente lo mucho que toleran sus divinas Majestades a los pecadores en el valle de lágrimas, lo cual tengo de justificar en el Santo Tribunal. Dios fue a Vuestras Señorías, los muchos años que desea este su afectísimo que sus manos besa y los estima, Juan José Ruiz México y enero 22 [de] 1801 años.¹⁶⁷

Juan José Ruiz pudo haber inventando que fue víctima de unas brujas hechiceras que lo torturan por medio de un muñeco. También es probable que así haya sido. Paracelso, aseveraba, por experiencia propia, que hombres y mujeres se volvían melancólicos por brujería. Por otro lado, existen en el periodo colonial novohispano varios casos de este procedimiento. Estas son algunas de las cifras “al revisar la catalogación electrónica de documentación de Instituciones Coloniales del Archivo General de la Nación [AGN], se encontró que las entradas referentes a brujas superan en número a las de brujos: de 189 casos registrados, 135 (71%) se refieren a mujeres y 54 (29%) a hombres”.¹⁶⁸ No sabemos si las brujas de las cuñadas de Juan José Ruiz forman parte de estas estadísticas, pero lo que sí sabemos, por una de sus cartas, es de que un muñeco de trapo fue utilizado para enfermarlo. “Durante este tiempo y lo que ha pasado de dos años y diez meses nunca han parado de oprimirme las hechiceras en un muñeco formado con artes diabólicos y juntamente quemarme. Dichas artes son muy sutiles.” Veamos un poco de lo que se ha escrito en torno a las brujas de la Nueva España.

La bruja novohispana fue un modelo importado de Europa que adquirió en el Nuevo Mundo algunos rasgos particulares. En el viejo continente las brujas se definían por cinco características: tenían pacto con el diablo, podían realizar maleficios y transformarse en animales, realizaban el sabbat o la reunión nocturna en el bosque con el diablo (donde se preparaban venenos y ungüentos con la sangre y el cuerpo de niños), realizaban un vuelo nocturno (volando como personas o convertidas en animales) y tenían signos corporales que las identifi-

¹⁶⁷ AGN, Instituciones coloniales, Inquisición, vol. 1378, exp. 21, año 1799, fols. 274r, 274v, 275r, 275v, 276r, 276v.

¹⁶⁸ María Águeda Méndez, *La brujería en la Nueva España. Una aproximación*, El Colegio de México, en: <file:///C:/Users/moesp/Desktop/Dialnet-LaBrujeriaEnLaNuevaEspaña-5562705.pdf> p. 222 (consultado el 18 de marzo de 2018).

caban. En líneas generales, estas mismas características se conservaron para la Nueva España, aunque aquí los rasgos predominantes, además claro está de su pacto con el diablo, fueron sus actuaciones en pequeños grupos, las reuniones nocturnas, su conversión en animales, su capacidad para volar, que producían enfermedades a través del maleficio y que eran amantes de los maleficiados. Dos elementos esenciales fueron compartidos por todas ellas, europeas y americanas: los ungüentos y los muñecos de trapo. Elemento propio y característico de la bruja, el ungüento estaba relacionado en numerosas ocasiones con el deseo sexual. En cuanto a los muñecos, se consideraba que eran capaces de desencadenar las enfermedades.¹⁶⁹

La duda en cuanto a la utilización de un muñeco de trapo para lastimarlo y de su eficacia es una cuestión que en este trabajo zanjaremos. Lo que sabemos con certeza es que los melancólicos son ricos en fantasías y en supersticiones, por lo que son pertinentes las siguientes preguntas: ¿Un hombre preso de locura puede escribir con la cordura con la que escribe Juan José Ruiz? ¿A qué tipo de loco le preocupa contarle sus locuras a la Santa Inquisición y reclamarle su falta de protección? ¿Qué clase de hombre lo haría? Lo haría un hombre desesperado y un hombre preso de melancolía suele estar desesperado. “En un principio, el melancólico había perdido el sentimiento de la densidad y realidad del mundo”; en un segundo momento, la “desrealización depresiva” sirve de pretexto para dar pie a una crítica radical, donde se despliegan una agresividad y una energía emanadas de una fuente misteriosa.”¹⁷⁰ Lo haría un hombre que se hace pasar por loco, porque sabe que los locos cuentan con licencia para decir libremente lo que quieran, para desproticar contra quien sea, esa es la ventaja del loco, el privilegio de hablar de una manera franca. Juan José Ruiz escribe:

Vuestras Señorías esperen el castigo del altísimo por haberme desatendido como lo han hecho, que a un hombre no se debe de tratar como a mí me han tratado. Primeramente los herejes entregarme a los demonios y martirizarme como lo han hecho, lo hacen, ocurrir yo al Tribunal que corresponde primero a Guanajuato y después a Vuestras Señorías y decir todos y en todo tiempo que estoy loco y que no se puede dar crédito a nada de cuanto digo. Luego llevado de los pareceres y consejos a los

¹⁶⁹ Sara Sánchez del Olmo, “Marginalidad, brujería y etnicidad en Nueva España: Mariana de la Candelaria, una maléfica mulata del siglo XVIII”, *Letras Históricas*, núm. 13, otoño de 2015-invierno de 2016, pp. 15-33, especialmente pp. 24-25, en: <<http://132.248.9.34/hevila/Letrashistoricas/2015-2016/no13/1.pdf>> (consultado el 18 de marzo de 2018).

¹⁷⁰ Jean Starobinski, *op. cit.*, p. 180.

*marañones, quitarme el alimento y vestuario hace año y meses. Bien conocida está la maldad y bien clara no esperen Vuestras Señorías de tener cumplida salud corporal hasta que administren justicia, que Dios Nuestro Señor me manda que así se lo diga a Vuestras Señorías y que hubieran determinado mejor de haberme puesto en un presidio y con asisten/[...as] que no haberme tenido en esta corte sin poder trabajar, desnudo y cargado de piojos y hambre; sin poder volver a mi casa.*¹⁷¹

En este párrafo, somos testigos del abandono que siente Juan José Ruiz. La sociedad ha roto con él. La melancolía es una ruptura. Como dice Pablo Fernández Christlieb: “La melancolía es la ruptura de una sociedad: eso es lo que pasa cuando a uno lo abandona o se le muere alguien, se queda sin matrimonio o sin trabajo, le entra la crisis de la edad a los quince, cuarenta o sesenta años, pierde a sus amigos o su patria...”¹⁷² Juan José Ruiz necesita acercarse a la Inquisición, quiere comunicarse con ella, quiere crear una asociación con ella, crear una sociedad. Pero la Inquisición no lo atiende, no lo considera. Sencillamente no quiere establecer ningún tipo de relación con él. Lo excluye de toda actividad. “A los melancólicos se les rompe la sociedad a la que pertenecían [...] Y es que antes de que los sociólogos se adueñaran de ella, la palabra ‘sociedad’ era un término más cálido, que refería a la reunión de dos o más gentes que buscaban el acercamiento y la comunicación”.¹⁷³ Juan José Ruiz no solamente es “desatendido” por la Inquisición, sino que también es marginado, expulsado, fuera de su sociedad. Ya no pertenece a ningún grupo, si alguna vez significó algo para alguien, ahora es un don nadie. Juan José Ruiz busca pertenecer a algún grupo, por eso busca a la Inquisición, quiere ser alguien otra vez, pero la Inquisición también lo rechaza, ahora es un insignificante, no tiene derecho a nada, no tiene derecho a nadie. Las sociedades se rompen “y a quien se le rompe la suya, se le rompe todo, y se rompe él mismo, porque pierde el derecho a tener los ideales, los recuerdos, los puntos de vista de la sociedad que lo expatria. Las palabras y los gestos con que se reconocía dejan de ser suyos, y ya no debe, y ya no puede, pensar ni sentir”.¹⁷⁴ Roger Bartra nos dice que Andrés Velásquez, médico Sevillano autor del *Libro de la melancolía* (1585), veía “la influencia tenebrosa de una bilis oscura que sumía al cerebro en la sombra del miedo, de la tristeza y de las más corruptas imaginaciones. En estas condiciones, y bajo el influjo del humor negro, el

¹⁷¹ AGN, Instituciones coloniales, Inquisición, , vol. 1378, exp. 21, año 1799, fols, 275v, 276r.

¹⁷² Pablo Fernández Christlieb, “La melancolía: una depresión cultural”, *op. cit.*, p. 28.

¹⁷³ *Ibidem*, p. 29.

¹⁷⁴ *Idem*.

mundo se aparece a los melancólicos como amenazador, agobiante y carente de sentido”.¹⁷⁵

El silencio de la Inquisición ha roto a Juan José Ruiz a tal grado que desea que la primera persona que se tope con él le quite la vida. Decisión frecuente en quienes padecen de melancolía. Lo han dejado sin trabajo y prácticamente en la mendicidad. Está lleno de piojos, “muy a su pesar”. Velázquez describió también el alcance de la melancolía, ese nivel que convierte a los hombres en bestias, a causa de esa “estupenda enfermedad”.

Cuántos leemos que se han dado desastradas muertes. Unos colgándose, otros despeñándose, y otros abrasándose en fuegos, y así han acabado miserablemente sus vidas; ¿Qué cosa hay de tanto espanto, ni tan digna de llorar, como es ver las potencias todas en un hombre afligido de esta enfermedad tan estragadas, arruinadas y perdidas? Que más se puede decir bestia brava que hombre racional, tanta es la fuerza de esta estupenda enfermedad.¹⁷⁶

Juan José Ruiz tiene el impulso de azotar a cuanto sujeto se atraviese en su camino. Alonso López de Hinojosos lo explica de esta manera:

Las causas de la merarchia son muchas, unas veces por alterarse los excrementos con dolores de la ijada y del dolor se corrompen las tripas, o la gordura que está apegada a ellas, por de fuera, otras veces se altera por caer alguna reuma de la cabeza, en efecto se conocerá por la razón del enfermo, porque les sobreviene a los enfermos unas tristezas vehementes, y un deseo de dar cuchilladas a los que topan y a los que están en su compañía, con cien desatinos y locuras.¹⁷⁷

Señores Inquisidores del Santo Tribunal de la Inquisición. México y julio 17 [de] 1801 años.

Carísimos Señores, en atención a que Vuestras Señorías se hallan deseos [de-seosos] de saber en la disposición en que me hallo y está mi cuerpo, digo a Vuestras Señorías que estoy cercado de un ejército de demonios tan crecido que no alcanza guarismo. Éstos puedo enseñárselos a Vuestras Señorías, para que los vean visiblemente, para que los conjuren, pues bien conocen que yo no debo dar cuenta a otro tribunal para este asunto. Por lo que toca a mi cuerpo, digo a Vuestras Señorías que en mi cara ha formado Dios todo poderoso y mi Madre María Santísima tres, como tengo dicho. Una como en natural y dos en el centro de mis ojos que son

¹⁷⁵ Roger Bartra, *Cultura y melancolía...*, op. cit., p. 85.

¹⁷⁶ *Ibidem*, p. 205.

¹⁷⁷ Alonso López de Hinojosos, op. cit., p. 74.

sobrenaturales de luz y gracia formadas del poder divino. En donde tenemos la nuez de la garganta digo a Vuestras Señorías que cabe un dedo en medio de la [apertura] como Vuestras Señorías pueden verlo con toda brevedad. En atención a mi sangre la he derramado, parte de ella por la boca y por la vía posterior y las plantas de los pies. Las dos primeras muy molida [sic] y por la última el suero. Mi pulso, si me pulsa un médico, dirá que estoy muy sumamente débil. Y si palpa todo mi cuerpo lo hallará seco y muy extraño. Esta prueba doy a Vuestras Señorías visiblemente. No digo a Vuestras Señorías nada de cómo están mis entrañas, corazón, hígado, bazo, y las tripas, porque no tengo licencia de Dios. Sólo digo que hace cuatro años que no siento mi corazón. En este supuesto me mandan Dios Nuestro Señor y mi Madre Santísima que diga a Vuestras Señorías que dentro del término de veinticuatro horas vean Vuestras Señorías el medio que toman y si me recogen al Santo Tribunal, pues de lo contrario hago correr a los herejes de Nueva España, que ya basta de esperar y que es lo mismo que Vuestras Señorías recojan quinientas como mil, porque sus Divinas Majestades me conceden que no se escape ninguna en todos los dominios de España y demás de la cristiandad. Por Vuestras Señorías me estoy deteniendo. Dios guarde a Vuestras Señorías los más años que desea este su afectísimo que sus manos, Juan José Ruiz.¹⁷⁸

En este fragmento de carta, Juan José Ruiz le detalla a los inquisidores en qué estado está su cuerpo. Un cuerpo que conoce muy bien, hasta las entrañas. Al referirse a ellas llama la atención cómo menciona las mismas partes a las que Juan de Esteyneffer hace referencia en su *Florilegio* en el capítulo XLVII dedicado a la melancolía hipocondríaca. Juan José Ruiz nos habla de su sangre, de su pulso, de su corazón, de su bazo, de sus tripas. Esteyneffer, también, recordémoslo:

La melancolía hipocondríaca es un afecto flatulento de los hipocondrios, en particular del lado izquierdo, los cuales están debajo de las costillas meudosas, o últimas, no porque siempre en los hipocondrios se halla el asiento de este mal, pues varias veces se halla también en el mesenterion, y sus venas mesaraícas, de las cuales se habló en el capítulo antecedente; el cual como tiene sus principios del hígado y del bazo, el uno como es el bazo, engendra la melancolía; el otro, como es el hígado, engendra la atrábile o cólera negra, según sus destemplanzas más o menos ofensivas.¹⁷⁹

Por lo cual la causa de la melancolía hipocondríaca ya es el mismo humor melancólico, o de la hez de la sangre escalentada (calentada en exceso), ya de la

¹⁷⁸ AGN, Instituciones coloniales, Inquisición, vol. 1378, exp. 21, año 1799, fols. 271r, 271v, 272r, 272v.

¹⁷⁹ Juan de Esteyneffer, *op. cit.*, p. 106.

cólera asada o tostada, aunque comúnmente también hay mezcla de otros varios humores viciosos, por cuya variedad también varían tanto los accidentes, como se experimentan casi innumerables en esta dolencia. Fuera de estas causas se puede añadir, el que hallándose destemplado el hígado o bazo, que vician el quilo (al modo de decir) asándolo, o cuando atraen sólo lo delgado de él y dejan lo grueso; aunque también esto muchas veces acarrear las malas comidas, que por sí son melancólicas. También cuando concurre que hay destemplanzas encontradas o complicadas, como escalentado el hígado y frío el estómago, en tal ocasión es difícil su cura, por cuanto lo que aprovecha al uno, daña al otro, y otras veces también acaece, que se originan semejantes accidentes por la detención o falta de la acostumbrada evacuación de sangre, como es la de las espaldas o de la regla.¹⁸⁰

En cuanto a lo que dice Juan José Ruiz de su pulso: *Mi pulso, si me pulsa un médico, dirá que estoy muy sumamente débil*, nos hace recordar lo que Gregorio López decía respecto al pulso: “Las señales de los pulsos, para entender, y saber curar a los próximos las enfermedades, son éstas: los golpes, o latidos del puso, grandes, y claros, significan mucha sangre; los espesos, y ligeros, rubia, que es cólera; los pequeños, y claros, flema; los pequeños, y espesos, significan melancolía”.¹⁸¹

Conforme a esta tipificación de los pulsos, el de Juan José Ruiz corresponde al de un sujeto melancólico. Su melancolía es hipocondríaca. Lo más significativo de esta carta es cuando Juan José Ruiz confiesa: “Hace cuatro años que no siento mi corazón”. Sin duda alguna, podría ser una buena definición de melancolía. Recurramos nuevamente a Esteyneffer: “Mucho importa también en esta enfermedad atender los síntomas y accidentes, y remediarlos según sus propios capítulos, como la calidad de ellos lo pidieren, en particular en confortar, pues es lo ordinario de esta enfermedad, el que padece dicho corazón”.¹⁸² Por su parte, fray Agustín Farfán nos habló ya de la importancia del corazón en los melancólicos: “Cosa es de maravillar, qué común sea esta enfermedad en muchos, y cómo los aflige y atormenta con tan graves accidentes, que apenas tiene el hombre o la mujer veinte años, cuando se quejan de melancolías, y del corazón”.¹⁸³

Marek Bieńczyk en su libro *Melancolía, de los que la dicha perdieron y no la hallarán jamás*, nos habla del sujeto melancólico como lo definía Fernando Pessoa: “Una nada que duele”, porque la melancolía mina, debilita al sujeto,

¹⁸⁰ *Ibidem*, p. 106.

¹⁸¹ Gregorio López, *op. cit.*, p. 111.

¹⁸² Juan de Esteyneffer, *op. cit.*, p. 111.

¹⁸³ Fray Agustín Farfán, *op. cit.*, p. 107.

a veces llega a el extremo de degenerar en “una demencia de la negación”. A este síndrome, nos aclara, clínicamente se le llama síndrome de Cotard. “Desaparecen así todos los puntos de referencia que les unen con el mundo exterior, pero la negación apunta sobre todo al propio sujeto melancólico. En la melancolía aguda se llega a negar incluso el cuerpo: yo hijo de Saturno, vasija de bilis negra, no tengo corazón, no tengo hígado, han desaparecido mis dos pulmones...”.¹⁸⁴ Jules Cotard acuñó el término “delirio de negación” a partir de un caso que detalló en los *Annales médico-psychologique*. El texto publicado en 1880 se tituló “Del delirio hipocondríaco en una forma grave de la melancolía ansiosa”. En él se lee el siguiente caso: “Desde hace unos meses, la señorita X... está más tranquila; la ansiedad melancólica disminuyó sensiblemente; la señorita X... es irónica, se ríe, bromea, es malvada y burlona, pero el delirio no parece haberse modificado en lo absoluto; la señorita X... sigue sosteniendo con la misma energía que no tiene cerebro, ni nervios, ni entrañas...”.¹⁸⁵ Cotard menciona otro caso que su homólogo Leuret atendió: “Una mujer se cree maldita, dice que su corazón ya no siente nada, que es *una estatua de carne inmortal*; ha sido poseída por el demonio y debieron quemarla cuando eso pasó, porque ahora ya no sería posible hacerlo. Juan José Ruiz dice: “Hace cuatro años que no siento mi corazón”, su caso podría ser un caso análogo a los de Cotard y Leuret, podría tratarse de un caso de delirio hipocondríaco en los términos que lo plantea Cotard: “un delirio triste relativo al organismo”. Sin duda alguna, el delirio de negación está presente en Juan José Ruiz, un delirio que se manifiesta según Cotard “en los melancólicos ansiosos o estuporosos”. Sus sensaciones hipondríacas, así como su falta de sensaciones, lo convierten en un melancólico negador, y con esta confianza Juan José Ruiz se suma a todos aquellos que han padecido de esa “nada que duele”.

Señores Inquisidores del Santo Tribunal de la Inquisición: El juicio encargo con mucho cuidado, carísimos señores, a quienes deseo cumplida salud espiritual y corporal de orden del mismo Dios y de mi Madre María Santísima (...) “Dime, gran pícaro, ¿cuándo eres justo?”, me pregunta mi Señor Jesucristo. Yo respondo: “Mi Señor Jesucristo, en todo el tiempo que esté en este valle de lágrimas yo no puedo ser justo porque por todos cuatro vientos me hallo cercado de espinas y abrojos de este mundo y estoy vestido de muy mala carne y cargado de epidemias para perecer de justo. En este auto me dice Dios Nuestro Señor y mi Madre Santísi-

¹⁸⁴ Marek Bieńczyk, *Melancolía, de los que la dicha perdieron y no la hallarán jamás*, Acanalado, Barcelona, 2014, p. 25.

¹⁸⁵ Jean Starobinski, *op. cit.*, p. 419.

ma: “Juan José, el día cinco de éste hizo tres años cuando te hablé la primera ocasión, ya eras justo con haber resistido y tenido un demonio sujeto en tu cuerpo desde edad de ocho años, dos meses, cinco días y con las enfermedades que has padecido. No tengas cuidado que estés con Dios y con María Santísima y te han de poner de un vice de Jesucristo en la tierra, lo que sólo Señor san Francisco lo fue; pero tú has de ser por distintos rumbos y modo de trabajar, así no hay cuidado.” De esto, me tiemblan mis carnes mucho y se enternece mi espíritu de ver cómo está el mundo de perdido. Las razones de mi Madre María Santísima son tan sumamente dulces y suaves, que me dice su Divina Majestad: “Porque estás afligido, te he de castigar, ya sabes que tengo potestad para hacerlo. No tengas cuidado que yo daré en todo el mundo certificación de quien eres y te diré cómo te has de manejar. Te tengo una cosa guardada y sólo mi hijo precioso y yo lo sabemos. La Iglesia padecerá, pero no ha de perecer; sí costará muchos pesos, pasos y paciencia. Para recobrar muchas cosas perdidas, pero yo te daré mi favor, ayuda y potestad para que trabajes con desembarazo y que tiemblen los edificios más altos sin cuidado alguno de la gente pertinaz.” Sólo digo a Vuestras Señorías que ya poniéndome una mujer para que cometa un adulterio, ya procurando sacarme veinte o veinticinco leguas de aquí, o procurando que enseñe algunos niños a modo de escuela, todo para el fin de ver cómo pueden levantarme un crimen para el fin de ver cómo me quitan de este reino, me persigno muy continuo, sin que lo sepa nadie, pero a todo me dice Dios Nuestro Señor: “No conviene, Juan, porque esto o lo otro quieren hacer contigo y Dios no te engaña.” Encargo a Vuestras Señorías que el mismo Dios me lo manda y mi Madre Santísima que en el supuesto de que saben Vuestras Señorías de varios sujetos que por revelaciones divinas he delatado que están relajados de nuestra santa fe católica y saben que me toca una tercia parte de sus intereses. Acomoden cuanta gente sea necesaria y idónea para el fin de acabar de acriminar las causas sin detenerse, que de lo que a mí toca, pagaré cuanto sea y nunca estén Vuestras Señorías sin veinte o treinta hombres de resguardo a su disposición por lo que pueda ofrecerse, para que no atropellen a Vuestras Señorías en una violencia. Yo no puedo menos que hacer lo que Dios y mi Madre Santísima me mandan. Dan un bofetón a los dos judíos que vienen caminando para que entre con algún miedo en este reino. El martes con el favor divino voy a visitar el templo de mi Madre María Santísima de Guadalupe, a quien pido y a su hijo precioso, prospere la salud de Vuestras Señorías los mismos años que desea su afectísimo que los estima y sus manos besa, Juan José Ruiz Pueblo de San Lorenzo y agosto 26 [de] 1801 años.¹⁸⁶

¹⁸⁶ AGN, Instituciones coloniales, Inquisición, vol. 1378, exp. 21, año 1799, fols. 306r, 309v, 310r, 310v, 311r, 311v.

Juan José Ruiz habla de su melancolía en boca de la del “Señor Jesucristo” y la de “Dios nuestro Señor” y la de su “Madre Santísima”. Opta por no hablar de sí mismo directamente, tal vez no pueda hacerlo y por eso les da voz, su voz, al “Señor Jesucristo” a “Dios nuestro Señor” y a su “Madre Santísima” quien lo amenaza con castigarlo por estar afligido. Estar abatido, triste, es un pecado, Kierkegaard afirmaba: “La tristeza es la madre de todos los pecados”. Juan José Ruiz se siente como Jesucristo, es un vice Jesucristo aquí en la tierra.

En el tratado *Sobre la melancolía*, Sofronio le pregunta a Aristipo por qué algunos pacientes piensan que son Dios, a lo que Aristipo responde: “Los hombres poseídos de esa falsa imaginación son melancólicos. Se han vuelto así por la asidua oración y contemplación en Dios: en ellos, en verdad, noche y día se ve a Dios impreso en sus corazones. Sobre todo, si son de aquellos que suelen ser arrebatados, como dicen en éxtasis”.¹⁸⁷

Juan José Ruiz se encuentra cercado de espinas y abrojos y nosotros recordamos estos pasajes de la biblia: “Por sus frutos los conoceréis. ¿Acaso se recogen uvas de los espinos o higos de los abrojos?” “Y aquel en quien se sembró la semilla entre espinos, éste es el que oye la palabra, mas las preocupaciones del mundo y el engaño de las riquezas ahogan la palabra, y se queda sin fruto.” “Otros son aquellos en los que se sembró la semilla entre los espinos; éstos son los que han oído la palabra.” “Jesús, mirando en derredor, dijo a sus discípulos: ¡Qué difícil será para los que tienen riquezas entrar en el reino de Dios!” Juan José Ruiz entrará en él. Su cuerpo es pobre de carnes y rico de epidemias, es el hombre-Jesucristo.

Para Guillermo de Auvernia, teólogo, obispo de París, escolástico del siglo XIII y partidario de las ideas aristotélicas, el temperamento melancólico era el más apropiado y el más favorable para la contemplación ascética:

A sus ojos, la inmensa ventaja de la disposición melancólica, y la verdadera razón de que en Aristóteles apareciera exaltada, estaba en que apartaba a los hombres de los placeres materiales y la agitación mundana, preparaba la mente para el influjo directo de la gracia divina y la elevaba, en casos de especial santidad, a visiones místicas y proféticas.¹⁸⁸

[...]

Claro es que Guillermo no ignoraba el peligro de que una inmersión demasiado profunda en las cosas naturales y un fervor demasiado ardiente transformaran

¹⁸⁷ Alonso de Santa Cruz, *op. cit.*, p. 59.

¹⁸⁸ Raymond Klibansky, Erwin Panofsky y Fritz Saxl, *op. cit.*, p. 92.

la complexión melancólica en enfermedad melancólica, es decir, en demencia manifiesta; pero aun esta locura real, arguye, no es mayor mal que los padecimientos que Dios hizo sufrir a los santos mártires. Aun en la melancolía manifiestamente morbosa las víctimas conservaban el don de la revelación inspirada, si bien intermitente; y aun la alienación total era deseada con anhelo por los hombres más santos, porque aseguraba de una vez y para siempre la salvación del alma: pues o el hombre era justo y bueno antes de su enfermedad, en cuyo caso no podía perder mérito, porque estando loco no podía pecar, o bien era pecador, en cuyo caso su culpa, al menos, no podía acrecentarse.¹⁸⁹

Guillermo de Auvernia consideraba a la melancolía como una enfermedad mental. Él se ocupaba de la melancolía patológica en el contexto de la teología y la filosofía moral cristiana.

También otros teólogos habían tratado la cuestión de la melancolía desde este punto de vista, y es natural que la existencia de una enfermedad mental que atacaba a los piadosos y espirituales, no a despecho de su piedad y espiritualidad sino debido a ellas, planteara un problema particularmente punzante para la filosofía moral cristiana.¹⁹⁰

A Juan José Ruiz le duele el camino que la Iglesia y el mundo han tomado. Considera que están perdidos, porque para él sufrieron una transformación. Su melancolía es un recuento de estos cambios que le duelen como pérdidas. Freud afirmaba: “El que ha nacido melancólico extrae tristeza de cualquier acontecimiento”.

Señor Inquisidor Mayor. Septiembre 9 [de] 1801 años

Recibida en 11 de septiembre de 1801.

Señores Inquisidores Mier, Bergara, Prado

La justicia divina toma a Vuestras Señorías residencia y me dice su Divina Majestad que ese cuerpo ingrato está temblando incesantemente de noche y de día. Ese corazón palpita y da vuelcos muy continuos. El espíritu vacila y no halla ningún alivio. Los sentidos con mucho aire del espíritu divino. A la garganta cordeles envía Jesús divino, apretándole los lazos por lo mal que ha procedido: y triste alma pecadora, que un cuerpo ingrato en donde el criador te crió, te ha echado siempre en

¹⁸⁹ *Ibidem*, pp. 93-94.

¹⁹⁰ *Ibidem*, p. 94.

olvido. Carísimo y amado hermano, por amor de Dios le pido que haga examen de conciencia por escrito, y muy prolijo, y confiese sus pecados sin dejar uno escondido, pues esa alma desflaquecida [sic] no puede tener alivio mientras no se vuelva al centro que de tierna edad ha perdido, desposeída la gracia que Dios le había admitido, sacándola de la culpa con el agua del santo bautismo. Lo mismo estimo, señor, al Padre Nuncio y a don José Noriega, de parte del mismo Dios y de mi Madre, María Santísima, para que sus almas no perezcan para toda una eternidad. No escarpará su sobrino, don Cosme de Mier, la señora y demás señores oidores de la Real Audiencia y el Marqués del apartado y demás copetones, así de este reino como de España. Señor Inquisidor Mayor, Dios manda que para un traidor a su Divina Majestad use un santo una crecida alevosía y que me declare como lo estoy haciendo con todo sigilo con sujetos de alguna suposición que hay en estos pueblo [sic] de corona y otros, aunque pocos de circunstancias para el caso. No crea Vuestra Señoría que Dios le guarde consecuencia con mi espíritu a Vuestra Señoría, dentro de pocos días veremos en el Santo Tribunal si Vuestra Señoría puede ser mi juez o yo puedo serlo de Vuestra Señoría y confesarlo a la perfección como me dictan Dios Nuestro Señor y mi Madre Santísima. Vuestra Señoría está muy loco. Suplico a sus Divinas Majestades le concedan confesarse antes de que se acabe de rematar por entero, pues así lo desea este su afectísimo que besa sus manos.

Ruiz Post Data

¿Por qué no considera Vuestra Señoría que quien está en gracia, cuanto más mortificaciones tiene está más fuerte para con Dios y para los trabajos de esta vida? En esto se verifica la locura de Vuestra Señoría y demás que cooperan en este asunto. Bien claro está, como Vuestra Señoría lo ve diariamente y todos los demás circunstantes.¹⁹¹

El inicio de este texto podría ser un poema, veámoslo así:

La justicia divina toma (9)
 a Vuestra Señoría residencia (10)
 y me dice su Divina Majestad (12)
 que ese cuerpo ingrato **está** (8)
 temblando incesantemente (8)
 de noche y de día. (6)
 Ese corazón **palpita** (8)
 y da vuelcos muy continuos. (8)

¹⁹¹ AGN, Instituciones coloniales, Inquisición, vol. 1378, exp. 21, año 1799, fols. 262r, 262v, 263r, 263v.

El espíritu vacila (8)
 y no halla ningún alivio. (8)
 Los sentidos con mucho aire (8)
 del espíritu divino. (8)
 A la garganta cordeles (8)
 envía Jesús divino, (8)
 apretándole los lazos (8)
 por lo mal que ha procedido: (8)
 y triste alma pecadora (8)
 que un cuerpo ingrato (5)
 en donde el criador te crió (8)
 te ha echado siempre en olvido. (8)

En otra de sus cartas, Juan José Ruiz también recurre a los versos, no sin antes aclararle a los señores inquisidores que le fueron dictados por el mismo Dios:

Estos chocos, chocos, chocos,
 estos chocos, chocolillos,
 estos chocos, chocos, chocos,
 Mier los tiene sostenidos.

Estos chocos, chocos, chocos,
 estos chocos, chocolillos,
 estos chocos, chocos, chocos,
 Han de ser castigadillos.¹⁹²

Termina su carta con estos versos dictados ahora por “Dios Nuestro Señor y mi Madre Santísima”:

Decid, nuevos españoles,
 qué es lo que os ha sucedido.
 ¡Jesucristo de los cielos,
 a administrar justicia ha venido!¹⁹³

A Juan José Ruiz le gusta escribir, necesita hacerlo. Tiene la imperiosa necesidad de comunicarse con su entorno. Es un hombre que está al tanto de la

¹⁹² *Ibidem*, fol. 314r.

¹⁹³ *Ibidem*, fol. 317r.

historia de su tiempo. Es un hombre informado y culto. Juan José Ruiz hace poesía, la bilis negra puede explicar esa aptitud, Jackie Pigeaud en sus notas en torno a la obra *El hombre de genio y la melancolía (Problema XXX)* de Aristóteles al hablar de la poesía en esta obra apunta: “Para cualquier actividad, no importa cuál sea, el mejor es el melancólico,”¹⁹⁴ porque la bilis negra exalta, inspira hasta la locura. Al hablar de la inspiración, de donde emana la poesía, Pigeaud nos dice: “Demócrito y Platón, según nos transmiten Cicerón y Clemente de Alejandría, habían afirmado que nadie podría llegar a ser un buen poeta sin un aliento inspirado comparable a la locura.”¹⁹⁵

Con rimas, con poesía, Juan José Ruiz analiza y amenaza al mismísimo inquisidor mayor, le pide “que haga examen de conciencia por escrito, y muy prolijo, y confiese sus pecados sin dejar uno escondido”. De paso, aprovecha para que hagan lo mismo el padre Nuncio, don José Noriega, así como “don Cosme de Mier, la señora y demás señores oidores de la Real Audiencia, el Marqués del apartado y demás copetones, así de este reino como de España.” Son “Dios Nuestro Señor y mi Madre Santísima” quienes le dictan que se haga cargo de confesar al inquisidor mayor, porque está loco “Vuestra Señoría está muy loco”. No tiene reparo en advertirle que tiene que confesarse antes de que se remate por completo. Juan José Ruiz, bajo el cobijo de su supuesta o verdadera la locura y desplegando una agresividad y una energía provenientes de su melancolía, se permite fustigar a hombres prominentes no solamente de la Nueva España, sino también a todos los de la Península. Juan José Ruiz tal vez esté buscando reformar el mundo, o tal vez lo que necesita es expulsar su resentimiento contra instituciones que rompieron con su utopía de un reino justo.

Lúcida sin poder alguno, la melancolía sabe cómo percibir admirablemente la desdicha y la locura del mundo, pero no sabe cómo sobrellevar su propia desdicha, que consiste en no poder pasar del conocimiento a los actos. El teatro del mundo se convirtió por ella en el anfiteatro de la anatomía, pues sabe disecar la inervación del sufrimiento en sus más detalladas ramificaciones.¹⁹⁶

Pero, ¿por qué Juan José Ruiz tiene el don de la poesía? “La poesía implica un regalo fortuito, como el de las Musas a Hesíodo coronado en el monte Helicón: la gracia de los dioses, o si se quiere, una violencia que procede de fuera de uno mismo y que lo convierte a uno en poeta, y sin la cual la poesía no

¹⁹⁴ Aristóteles, *El hombre de genio y la melancolía...*, *op. cit.*, p. 50.

¹⁹⁵ *Idem.*

¹⁹⁶ Jean Starobinski, *op. cit.*, p. 183.

existe.”¹⁹⁷ Juan José Ruiz hace poesía por su temperamento melancólico, porque está constituido de bilis negra, porque como ha demostrado Pigeaud se puede “señalar un vínculo posible entre la fisiología y la retórica, entre el humor y el tropo, la figura retórica. Hemos demostrado que la mezcla de la bilis negra, el temperamento melancólico, es el temperamento metafórico”.¹⁹⁸

La melancolía de Juan José Ruiz es su medio de contacto con las fuerzas divinas, gracias a ella se acerca a lo eterno: “Ya no se trata de un problema de elección divina, sino un asunto de fisiología. Dios no habla por nuestra boca, sino que son las condiciones de nuestro cuerpo las que nos determinan a hablar”. Juan José Ruiz estuvo confinado en San Hipólito. Lo mandaron a ese infierno de lugar porque resultaba más fácil desahacerse del problema que comprenderlo. A nadie le interesó escucharlo y menos buscarlo. Por medio de sus cartas, Juan José Ruiz desenmascaró el abuso de todos, dijo lo que pensaba del mundo, de este “valle de lágrimas”. Al purgar el mal, buscó purgar su propio mal. Intentó hacer visibles su heroísmo y la bondad de su alma. Se fugó de San Hipólito y logró escaparse de la incomprensión de los otros. Él fue quien le suministró un remedio, un medicamento al mundo corrompido porque “de la melancolía se regresa más sabio, más fuerte, más humilde y más creativo: el melancólico conoce lo desconocido, porque estuvo allá.”¹⁹⁹

IV. 2. La melancolía ronda la Inquisición

El Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición fue una de las instituciones más poderosas de la Nueva España y la melancolía estuvo rondando algo más que sus puertas. Don Miguel de Azorín, clérigo presbítero y secretario del Secreto del Santo Oficio dejó de asistir al desempeño de su ministerio en 1780. Tres médicos lo examinaron y el diagnóstico fue unánime: Don Miguel de Azorín padecía de una melancolía incurable. La fuente de esta historia real es un manuscrito hallado en el Archivo General de la Nación. Esta fuente documental narra con detalle cómo se manifestó la melancolía en el secretario del Secreto y de las causas por las que ningún tratamiento fue exitoso para su cura. De este manuscrito emana también información valiosa sobre el tipo de enfermedades que padecían los inquisidores, hombres que se esmeraron en el cumplimiento de su obligación en este tribunal y que por ello estuvieron destinados,

¹⁹⁷ *Ibidem*, p. 52.

¹⁹⁸ *Ibidem*, pp. 53-54

¹⁹⁹ Pablo Fernández Christlieb, *op. cit.*, p. 31.

sin escapatoria alguna, a una muerte prematura. A muchos de ellos, la melancolía los tenía presos...

Cuando los españoles llegaron al Nuevo Mundo trajeron consigo sus instituciones, una de ellas fue el Santo Oficio de la Inquisición. Con Hernán Cortés llegaron los primeros inquisidores:

Las tropas españolas venían acompañadas de eclesiásticos, como era natural, los cuales ya, desde 1522, hubieron de ejercer actividades inquisitoriales puesto que traían poderes para ello, tanto del inquisidor general de España como del obispo de la isla de San Juan y del viceprovincial de los dominicos en las Indias, fray Pedro de Córdova.²⁰⁰

La Inquisición, de este modo, llegó de la mano de los primeros colonizadores, pasaría enseguida a manos de las órdenes mendicantes, años después a las de los obispos y, por último, a las del Tribunal del Santo Oficio. De esta manera, las primeras órdenes religiosas, las llamadas “órdenes mendicantes” que llegaron al Nuevo Mundo, la de los franciscanos y la de los dominicos, además de evangelizar fueron quienes asumieron las tareas inquisitoriales hasta que en 1528 llegó el que sería el primer obispo-arzobispo de México, el franciscano fray Juan de Zumárraga. En 1535 fue investido con el cargo de inquisidor apostólico.

Así, pues, el 5 de junio de 1536 Zumárraga estableció el Santo Oficio de México de manera estable, en el local del Palacio Episcopal, destinando en él, además, un espacio para guardar reos, nombrando inquisidores, fiscal, tesorero y para que lo sustituyera, a su provisor Juan Rebollo. De esta forma daría inicio a la etapa episcopal de la Inquisición novohispana, que concluiría en 1571 cuando se erigió el Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición dependiente directo del Consejo de la Suprema y General Inquisición de España.²⁰¹

Durante la gestión de Zumárraga, en 1539 se procesó y sentenció a muerte, acusado de idolatría, al indio cacique Carlos de Texcoco, nieto de Nezahualcóyotl.

²⁰⁰ José Luis Soberanes, “La Inquisición en México durante el siglo XVI”, *Revista de la Inquisición*, núm. 7 (1998):284, en: <<http://revistas.ucm.es/index.php/RVIN/article/view/RVIN9898110283A/1627>> (consultado el 12 de enero de 2016).

²⁰¹ *Ibidem*, p. 285.

Sabido esto por el rey fulminó una cédula en que reprobaba lo actuado por Zumárraga, decía que ya que la vida no se le podía devolver se le devolvieran los bienes a sus deudos y prohibía la pena máxima a los indios por ser ‘plantas verdes’ en la fe. Esta cédula salvó para lo sucesivo a los indios de la muerte por cuestiones de religión cristiana.²⁰²

El visitador Tello de Santiago fue enviado a la Nueva España. Recordemos que los visitadores eran enviados del rey y que su misión consistía en investigar y analizar la conducta de las autoridades. Solían ser enviados cuando se desataba algún conflicto, como en este caso. Estaban investidos de una gran autoridad. Tello de Santiago ejerció como inquisidor de 1544 a 1546 y fue quien recomendó el establecimiento del Tribunal de la Inquisición en la Nueva España. Mientras esto sucedía, los arzobispos y obispos continuaron al frente de las tareas inquisitoriales hasta que por Real Cédula dada el 25 de enero de 1569, por el rey Felipe II, se erigió el Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición en la Nueva España. Una de las misiones del Tribunal era velar por la solidez de la fe cristiana en los recién convertidos en cristianos para que no volvieran a caer en herejías, aunque después del caso del indio de Texcoco, los indios considerados como inexpertos en cuestiones de la fe cristiana y, por lo tanto, mercedores de un trato más tolerante dependieron de los religiosos. “Felipe II acordó que el Santo Oficio no pudiese intervenir en contra de estos mismos indígenas, quienes seguirían sujetos a la justicia eclesiástica ordinaria administrada por los obispos y frailes a cuyo cuidado se hallaban.”²⁰³

El Santo Oficio también debía vigilar que no ingresaran al Nuevo Mundo judíos y moriscos recién convertidos, así como luteranos, calvinistas, piratas y corsarios, porque con sus doctrinas podrían poner en peligro la nueva y aún frágil fe de los indios. Quienes estaban bajo la jurisdicción de la Inquisición eran los españoles peninsulares, los criollos, los europeos, los mestizos, los africanos.

El Tribunal del Santo Oficio que se estableció en la Nueva España, dependió del Consejo Supremo de la Inquisición o Consejo de la Suprema y General Inquisición, llamado también “La Suprema”. Desde su sede en la Península, en Madrid, el Inquisidor general, nombraba a los funcionarios inquisitoriales

²⁰² Roberto Moreno, “La Inquisición para indios en la Nueva España, siglos XVI a XIX”, *Chicomoztoc. Boletín del Seminario de Estudios Prehispánicos para la Descolonización de México*, núm. 2 (1989): 14, en: <http://www.descolonizacion.unam.mx/pdf/Ch2_2_LaInquisicion.pdf> (consultado el 12 de enero de 2016).

²⁰³ Solange Alberro, *Inquisición y sociedad en México, 1571-1700*, Fondo de Cultura Económica, México, 2013, p. 27.

de los tribunales americanos. En el caso de la Inquisición en México el tribunal solía contar con dos inquisidores, quienes eran la autoridad superior, la mayoría contaba con estudios universitarios y grados de licenciado o doctor. Eran teólogos o juristas, pero también eran conocedores de las alteraciones mentales como el miedo y la tristeza, porque las veían nacer y crecer en la sede de la Inquisición. “El inquisidor debía ser también un buen psicólogo, pues debía manejar conocimientos sobre la naturaleza humana y a su vez adaptar las leyes, que dominaba por haber estudiado Derecho, a las circunstancias de cada caso particular.”²⁰⁴ Los inquisidores, huelga decir eran los responsables de todos los asuntos relacionados con el tribunal. Les seguía en importancia el fiscal, encargado de vigilar a su vez el desempeño de los inquisidores y de promover los procesos. Tenían a su cargo también la comunicación entre el tribunal y “La Suprema”.

Era uno de los cargos más importantes y delicados que tenía la Inquisición, después del inquisidor. Conocido también como Promotor Fiscal, se dedicaba a sumar los testimonios de cargo, dándoles una contextura sistemática y aceptándolos como ciertos. El fiscal solía pedir las penas más fuertes, con frecuencia la relajación al brazo secular, es decir, la muerte en la hoguera. Debía dominar conocimientos de cánones, conocer los delitos y actuar en estrecha colaboración con los jueces.²⁰⁵

Dentro de los funcionarios de mayor rango, estaban los secretarios del Secreto. Ellos eran quienes ponían por escrito todo lo que hacía y tenía el tribunal.

Levantaban actas de todos los acontecimientos oficiales del Tribunal y llevaban cuenta exacta de los mismos. Tomaban parte en todas las actuaciones de los inquisidores y de otros oficiales, dentro y fuera de la sala de audiencias y de la ciudad de residencia del Tribunal. Solían ser tres en cada distrito. También estaban a cargo de la cámara del secreto, lugar donde se guardaba la documentación de los procesos, las denuncias recibidas, las instrucciones y cartas acordadas enviadas por la Suprema, la correspondencia del Tribunal.²⁰⁶

²⁰⁴ Ruth Magali Rosas, *Los negros esclavos y el tribunal de la Santa Inquisición en América (1570-1650)*, tesis de máster, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, 2003, p. 22, en: <<https://pirhua.udel.edu.pe/bitstream/handle/11042/1783/tesisCSICRR.pdf?sequence=1>> pp. 17-18.

²⁰⁵ *Ibidem*, p. 33.

²⁰⁶ *Ibidem*, pp. 17-18.

El Tribunal de la Inquisición en México contaba, como todos los tribunales, con una cámara del Secreto. Este lugar oculto, era un lugar prohibido, impenetrable, conocido y asequible solamente para los inquisidores, los fiscales y desde luego los secretarios del Secreto.

... era una entidad física y no intangible, un lugar concreto. El archivo donde se custodiaban los documentos que sustentaban el poder del Santo Oficio. Allí estaba su memoria y el recuerdo de todos aquellos que habían caído en sus redes, los textos de gobierno, la gestión burocrática, las pruebas de limpieza, las visitas de los distritos, los procesos... Todo el conocimiento inquisitorial se albergaba entre las paredes del secreto. Y solo unos pocos individuos tenían acceso a él, además de los inquisidores y el fiscal del tribunal: los secretarios del secreto. Estos oficiales se convertían en los “señores del secreto” y de lo que en él se encontraba. En sus manos ostentaban un gran poder y, sin embargo, pocos autores, dentro de la historiografía, han llegado a dilucidarlo, creyendo ver en ellos a unos simples y fríos escribanos, a la manera de autómatas sin juicio ni conciencia, testigos mudos de los peores horrores de la Inquisición. En efecto, la principal función de los secretarios del secreto era la de escriturar y, en ocasiones, suscribir, buena parte de las tipologías diplomáticas que eran expedidas en un tribunal de distrito. Despachaban con los inquisidores en la audiencia principal y allí anotaban todo lo que sucedía, por ejemplo, relacionado con los procesos de fe. Eran también ellos quienes bajaban a la sala de tortura y levantaban acta de los tormentos. Se encontraban presentes en los votos de sentencia y notificaban el resultado al reo, por duro que fuese. Y, por último, debían dejar constancia del cumplimiento de dicha sentencia.²⁰⁷

Por todo esto, los secretarios del Secreto eran funcionarios imprescindibles. En los años que conciernen a nuestro documento el inquisidor general era Manuel Quintano Bonifaz, arzobispo de Farsalia, los señores inquisidores en México eran D. Juan de Mier y Villar y D. Antonio Bergosa y Jordán. Funcían como secretarios del Secreto Juan Nicolás Abad y Santiago Martínez Rincón. Los médicos que atendieron a don Miguel de Azorín fueron el doctor y maestro Vicente Ygnacio de la Peña Brizuela como primer médico de presos y el doctor José Maximiliano Rosales de Velasco, en el cargo de segundo médico de presos.

²⁰⁷ Bárbara Santiago Medina, *Los señores del Secreto: historia y documentación de los secretarios del Santo Oficio madrileño*, en: <https://www.ucm.es/.../889-2015-11-23-j2015_maq_santiago%20medina%20barbara...> pp. 363-364 (consultado el 1 de mayo de 2017).

La historia de melancolía del secretario del Secreto Miguel de Azorín inició en 1780 y terminó en 1789, en ese periodo Carlos III era rey de España (lo fue hasta 1788). Carlos III y su medio hermano, Fernando VI que ocupó el trono a su vez de 1746 a 1759 compartieron algo más que la corona, el mismo médico, Andrés Piquer y Arrufat (1711-1772) llamado “El Hipócrates español”, gran conocedor del padecimiento melancólico. La melancolía, se heredaba entre los reyes españoles, el escritor Vicente Blasco Ibáñez habla de “una tristeza infiltrada por ellos en el país”.

La melancolía era el castigo impuesto por la Naturaleza a los déspotas de la decadencia occidental. Cuando un rey tenía cierta predisposición artística, como Fernando VI, en vez de gustar la alegría de vivir, moría de tristeza escuchando las arias de tiple con que le arrullaba femeninamente Farinelli. Cuando nacían con los oídos del espíritu cerrados a cal y canto para las voces de la belleza, pasaban la existencia en los bosques inmediatos a Madrid, persiguiendo, escopeta en mano, a las reses cornudas y bostezando de fastidio en los descansos de la caza, mientras las reinas se alejaban cogidas del brazo de algún guardia de corps. No se vive impunemente durante tres siglos en marital contacto con la Inquisición, ejerciendo el poder como simples delegados del Papa, bajo las inspiraciones de obispos, jesuitas, confesores y órdenes monásticas, que sólo dejaron a la monarquía española su apariencia de poder, haciendo de ella una aplastante república teocrática. La tristeza del catolicismo penetró hasta la médula de los reyes españoles. Mientras cantaban las fuentes en Versalles entre ninfas de mármol, y los caballeros de Luis XIV mariposeaban, con sus trajes multicolores, impúdicos como paganos, en torno de las bellezas pródigas de sus cuerpos, la corte de España, vestida de negro, con el rosario al cinto, asistía al quemadero y se ceñía la cinta verde del Santo Oficio, honrándose con el cargo de alguacil de los achicharradores de herejes. Mientras la humanidad, enardecida por el soplo carnal del Renacimiento, admiraba a Apolo y rendía adoración a las Venus descubiertas por el arado entre los escombros de las catástrofes medioevales, el tipo de suprema belleza para la monarquía española era el ajusticiado de Judea, el Cristo polvoriento y negruzco de las viejas catedrales, con la boca lívida, el tronco contraído y esquelético, los pies huesosos y derramando sangre, mucha sangre, el líquido amado por las religiones cuando apunta la duda, cuando la fe flaquea y, para imponer el dogma, se echa mano a la espada. Por esto la monarquía española ha bostezado de tristeza, transmitiendo la melancolía de una a otra generación. Es la realeza católica por excelencia. Si de vez en cuando surgió algún ser alegre y satisfecho de la vida, fue porque en el líquido azul de las arterias maternas penetró una

inyección de savia plebeya, como penetra el rayo de sol en la habitación del enfermo.²⁰⁸

El Tribunal de la Santa Inquisición de la Nueva España, con su imponente palacio cuya puerta permitía gozar de dos calles, con su capitel en donde es-tribaban las armas del Santo Oficio, con sus arcos cruzados y volados, pen-dientes en el aire, en forma de “pendantif” en los cuatro extremos del cuadra-do perfecto de su patio principal, con su Sala de Audiencias, su Cámara del Secreto, su capilla, su Sala de Juzgado y sus húmedas, perpetuas y secretas cárceles fue tierra abonada para la melancolía y su transmisión. A fuerza de con-tacto prisioneros y funcionarios inquisitoriales recibían de su entorno este mal. En medio de una carga excesiva de trabajo los secretarios del Secreto tenían que cargar y padecer la tristeza de los otros. En secreto veían cómo esa tristeza ajena, ese germen, se les metía por las venas y en secreto sentían cómo se apoderaba de ellos y se mezclaba a la tristeza propia. Tristeza ajena y tristeza propia, doble melancolía. Escuchemos las voces de estos funcio-narios que sufrieron en carne propia una transmisión de melancolía en el seno del Tribunal de la Santa Inquisición, porque ahí la melancolía estuvo rondando...

Don Miguel Azorín, clérigo presbítero y secretario del Secreto de la Inquisición de México, dejó oír su voz ante el inquisidor mayor en 1780, cuando supo que su enfermedad no era pasajera. Cuando reconoció que el padeci-miento que lo aquejaba lo tenía preso, imposibilitado para volver a su vida de todos los días.

*Ilustrísimo Señor, don Miguel de Azorín, Secretario del Secreto de este Santo Oficio ante Vuestra Señoría Ilustrísima y con el más profundo rendimiento, parezco y digo que sin embargo de haber logrado algún alivio en mi enfermedad en el tiempo que he dejado de trabajar de cabeza y de asistir al Santo Tribunal, aún no me hallo entera-mente bueno, y para acabar de restablecerme y curarme necesito de algún más tiem-po, como aparece de la certificación que debidamente presento. Por tanto, a Vuestra Señoría Ilustrísima le pido y suplico se digne concederme su licencia para mi perfecta curación y restablecimiento en que recibiré especial merced, Miguel de Azorín.*²⁰⁹

En ese mismo año de 1780, José Maximiliano Tobías, segundo médico del Santo Oficio, confiaba también en la pronta recuperación de don Miguel de Azorín.

²⁰⁸ Vicente Blasco Ibañez, *La catedral*, en: <<http://bibliotecadigital.tamaulipas.gob.mx/archivos/descargas/31000000178.PDF>> pp. 115-116 (consultado el 16 de mayo de 2017).

²⁰⁹ AGN, Instituciones coloniales, Inquisición, vol. 1160, exp. 4, año 1780, fol. 37r.

Su enfermedad consistente “en unas vehementes pasiones de ánimo inducidas de un afecto hipocondríaco” era curable, como lo había constatado en otra ocasión. Pero Azorín debía dejar de trabajar, separarse de cualquier trabajo que implicara un esfuerzo intelectual.

Certifico y, en caso necesario, juro en toda forma que estoy asistiendo como médico al señor licenciado don Miguel de Azorín, clérigo presbítero de este arzobispado Santo el que padece de unas vehementes pasiones de ánimo inducidas de un afecto hipocondríaco. Está curable, pero para seguir el método con que en otra ocasión tuve el honor de curarle y dejarlo perfectamente bueno, es preciso que se separe de negocios en que pueda tener trabajo de cabeza y, en ocasiones, aun de rezar el oficio divino.²¹⁰

Pero los años pasaron y en 1783 don Miguel de Azorín seguía sin presentarse a sus labores en el Santo Oficio. El tribunal apremió a los médicos, a través de otro de sus secretarios del Secreto, don Santiago Martínez Rincón, para que presentaran un informe sobre el estado de salud de Azorín, de “sus accidentes”. En esta ocasión, don Santiago Martínez Rincón envió a dos médicos a examinar a don Miguel de Azorín, ellos fueron el doctor y maestro don Vicente de la Peña Brizuela, médico primero de presos del Santo Oficio, y el doctor José Maximiliano Rosales de Velasco, quien ya había examinado al paciente tres años atrás.

Estos médicos coincidieron en que a don Miguel de Azorín le aquejaba un “afecto hipocondríaco” con algunos caracteres de melancólico y maníaco. Le prescribieron “medicinas dietéticas” y “farmacéuticas” que creyeron indicadas para contribuir a la tranquilidad de su ánimo. En esta visita, los médicos constataron que el paciente no iba a obedecer, la cura de su padecimiento no estaba en manos de los medicamentos prescritos sino en las de la naturaleza. Para estos dos médicos la melancolía era una enfermedad crónica que se aliviaba mejor con el transcurso del tiempo que con los medicamentos. Poco podían hacer por don Miguel de Azorín que después de esta visita se negó a recibirlos, una y otra vez. Solamente podían verlo de lejos, caminando por la calle con su melancolía a cuestas, visible, notoria. Éste es el informe que presentaron el 1 de diciembre de 1783.

Ilustrísimo Señor: Con la prontitud correspondiente y la atención que pide el caso, visitamos y examinamos a don Miguel de Azorín, secretario del secreto de este Santo

²¹⁰ *Ibidem*, fol. 38r.

Oficio (como puede testificar él mismo y sus domésticos), luego que se nos hizo saber el mandato de Vuestra Señoría Ilustrísima del día ocho de agosto del año pasado de ochenta y dos; lo que teníamos ejecutado, el antecedente de ochenta; y habiéndonos convenido que era un afecto hipocondriaco con algunos caracteres de melancólico y maniaco los que en estos tiempos lo vejaban, sin embargo de haberle sugerido algunas medicinas dietéticas, farmacéuticas, principalmente las que pudieran contribuir a la tranquilidad de su ánimo o ya porque no vimos, que el paciente quisiese obedecer o ya por darle tiempo a la naturaleza para recrear sus percepciones acordamos, que las enfermedades crónicas suelen obedecer al tiempo mejor que las medicinas, encargando a su casa que se nos avisase con cualesquier prospera o adversa novedad, lo que no se ha verificado hasta el día de hoy, antes si habérsenos negado diferentes ocasiones, que con este respecto hemos reiterado las visitas con lo que creíamos prudentemente, que había hecho algún recurso al Santo Tribunal, y con eso nos hemos abstenido de insistir en la diligencia y de dar cuenta, por no llevarla informe. Creemos por una y otra vez que le hemos visto por la calle de poco tiempo acá, que persevera en el accidente en su vigor, y perseveramos, en el dictamen de que el accidente es melancólico maniaco y que los cortos intervalos en que suele calmarle, no lo ponen en aquella disposición completa que ha menester para el ejercicio de su empleo en cuya atención Vuestra Señoría Ilustrísima determinará lo que fuere de su mayor agrado, que será lo más justo y acertado. México y diciembre primero de 1783 años, doctor y maestro Vicente Ignacio de la Peña Brizuela doctor José Maximiliano Rosales de Velasco.²¹¹

No había duda alguna, a don Miguel de Azorín lo aquejaba el “accidente melancólico maniaco”. Si bien era cierto que en cortos intervalos solía calmarse, también lo era que don Miguel de Azorín no contaba ya con la disposición necesaria para ejercer nuevamente su empleo. El 9 de diciembre de 1783, el secretario don Santiago Martínez Rincón, notifica a los inquisidores Mier y Bergosa, que había despachado ya una nueva orden a los mismos médicos para que volvieran a visitar al secretario del Secreto Azorín, e informaran por medio de “Certificación Jurada” sobre los accidentes y achaques habituales que padece, y de si son curables, así como del tiempo que podría durar su curación.

Con esta nueva orden, el doctor y maestro Vicente de la Peña y Brizuela, primer médico de presos del Santo Oficio y el doctor José Maximiliano Rosales de Velasco, segundo médico de presos del mismo Santo oficio, emprendieron el 19 de diciembre una nueva visita al secretario del Secreto don Miguel de

²¹¹ *Ibidem*, fols. 39v, 40r.

Azorín. Los médicos corroboraron otra vez que don Miguel de Azorín “permanece vejado del accidente melancólico y maníaco”, pero esta vez su informe arrojó más luces sobre el padecimiento de don Miguel de Azorín. En él se aclara que, aunque “sus emisiones le dejan algunas horas de libertad para contestar acorde”, es decir de manera coherente, siempre se muestra metódico y desconfiado, “como que el resorte de los nervios, y las oscilaciones naturales, en ningún caso juegan, en la debida proporción” para dejarlo libre. Por si fuera poco, a todo esto, se le agrega “que las afecciones melancólicas son tan funestas, y tan fuertes” que no obedece a ningún consejo, que no se rinde a ningún ruego, que no se acomoda a ninguna medicina, que duerme poco y siempre vestido “sin que basten humanas fuerzas para aflojarle, aunque sea una liga, ni desenvainarle un zapato”, que está reacio a todo tipo de auxilios y que cuando su servidumbre le sugiere el cuidado de su persona o una cura, sale huyendo.

Los médicos informaron más sobre el accidente melancólico maníaco de don Azorín: tiene sus raíces “por su diurnidad en los sólidos y en los líquidos espirituosos” y no consideran que estos sean revocables a un estado natural, porque lo maníaco que lo domina más que lo melancólico lo tiene “en aquel exterminio que pinta en sus Aforismos Hipócrates”.²¹² Debido a que don Miguel de Azorín se niega a recibir el tratamiento médico, que no toma los medicamentos prescritos y que no sigue dieta alguna, el diagnóstico es contundente: Azorín es un enfermo incurable.

Los médicos del Santo Oficio clasifican a la melancolía y a la manía como una sola enfermedad. Al igual que Andrés Piquer, comprenden ambos cuadros y términos bajo un mismo nombre para reducirlos a una sola entidad nosológica. Los médicos del Santo Oficio la nombran “Accidente melancólico maníaco” y Piquer “Afecto melancólico maníaco”. En el *Discurso sobre la enfermedad del rey nuestro señor don Fernando Sexto*, Piquer nos habla del temperamento melancólico de Fernando VI, un humor al que se inclina por disposición propia “de modo que aún estando bueno suele tener unos temores que solo se hallan en los que son poseídos de la melancolía”.²¹³ Fernando VI, nos dice Piquer “abunda de sangre melancólica” y con “estas disposiciones enfermó el Rey el día 7 de septiembre del año 1758 en el Palacio de Villaviciosa... empezó de allí a algunos días a dejar el despacho de los negocios, dejó de salir de caza, no se dejó cortar el pelo ni la barba, y de este modo otras

²¹² AGN, Instituciones coloniales, Inquisición, vol. 1160, exp. 4, año 1780, fol. 42r.

²¹³ Andrés Piquer, *Discurso sobre la enfermedad del rey nuestro señor don Fernando Sexto* [Manuscrito], siglo XVIII, p. 1, en: <<http://uvadoc.uva.es/handle/10324/303>> (<http://uvadoc.uva.es/handle/10324/303>) (consultado el 8 de abril de 2019).

cosillas que indicaban claramente su dolencia”²¹⁴ Piquer nos relata lo que observó cuando empezó a tratar al rey:

Padecía unos temores sumos, creyendo que cada momento se moría, ya porque se sentía ahogar, ya porque le destrozaban interiormente, ya porque le iba a dar un accidente. Esto lo decía, y repetía tantas veces y con tal vehemencia, que eran innumerables, y sin que ninguna suerte de persuaciones, ni convencimientos alcanzasen a detenerle, prorumpía sin cesar en lo mismo, y estaba fijo, y adherente a estas ideas tristes y melancólicas, sin dar lugar a que se hablase, ni tratase de ninguna otra cosa [...] A veces dejaban los temores que acompañaban a estas ideas, y en su lugar se enfurecía con vehemencia, airándose hasta el punto de ejecutar cosas muy impropias a su bondad y a su carácter. Junto con esto, tenía aversión a las gentes, no podía tolerar que nadie durmiese, comiese o descansase; ni podía acordarse de las cosas que estando sano le gustaban, sin enfadarse, porque todo lo desazonaba, y en conclusión el ánimo y las acciones que a él pertenecen, estaban en todo distantísimas del estado natural.²¹⁵

A continuación, presentamos el juicio de Piquer en torno a la enfermedad de Fernando VI.

La enfermedad que se pinta en la historia antecedente, es un efecto malancólico-maniaco. La melancolía, y la manía, aunque se tratan en muchos libros de medicina separadamente, son una misma enfermedad, y solo se diferencian según los varios grados de actividad, y diversidad de afectos del ánimo que en ambas concurren. Hipócrates en sus Aforismos dice así: *Si el miedo y la tristeza perseveran mucho tiempo, es señal de enfermedad melancólica* (Hipp. Aphor. Lib. 6. Sent. 23.); y cualquiera que esté medianamente versado en los escritos de este príncipe de la medicina, sabe que cuando usó la voz *manía*, la tomó muchas veces por el delirio, que va con temor y tristeza (Véase Foesio Oetonom. Verb. Mania, pag. 396.) [...] Cotejando lo que de la melancolía dicen Hipócrates, Galeno, y Areteo, con lo que el Rey padece, se verá evidentemente, que esta es su dominante enfermedad. Dice Areteo: “A mí me parece que la melancolía es el principio, y una parte de la manía. Es la melancolía una aflicción del ánimo que está siempre fijo e inherente a un mismo pensamiento y sin calentura.” (Aret. de Diutur. Lib. 1. Cap. 5).²¹⁶

²¹⁴ *Ibidem*, p. 2.

²¹⁵ *Ibidem*, p. 3.

²¹⁶ *Ibidem*, p. 7.

Miguel de Azorín, padecía la misma enfermedad que Fernando VI. Su melancolía se transformaba en manía, y su manía, a su vez, se transformaba en melancolía. Un círculo que se repetía. Willis lo decía así: “Esas dos afecciones son tan vecinas que a menudo se transforman la una y la otra y que la una desemboca a menudo en la otra... Frecuentemente esas dos enfermedades se suceden y se dejan lugar reciprocamente, como el humo y la llama”.²¹⁷ Piquer, en su *Discurso sobre la enfermedad del rey Nuestro señor Don Fernando Sexto* recurre a Arateo para describir este mal:

Los caracteres de esta dolencia los pinta así Areteo. Esta enfermedad suele venir entre los treinta y cinco, y cincuenta años. El estío y el otoño la engendran, la primavera la termina; andan los pacientes pensativos, y tristes, con el ánimo inquieto, y abatido, sin causa ninguna, y éntrales la melancolía sin haber motivo competente. Son propensos a la ira, tienen muy poco ánimo, están desvelados, y si llegan a dormir, despiertan con más conmoción. Cuando el mal va en aumento se llenan de miedo y temores, y si hacen alguna cosa llevados de furor luego se arrepienten de ello. Después aborrecen a los hombres, se quejan de cosas vanas, miran con horror su propia vida, y apetecen la muerte. A algunos de estos la mente llega a tal punto de estupidez, que viven como si fueran fieras, olvidándose de sí mismos, y de su propio decoro. Aunque sean aptos a tomar el alimento, con todo se extenuan, y enflaquecen, por donde el vientre anda estítico sin echar nada, y si algo arroja, es seco, apelonado, y de color negro. La orina es poca, cálida y picante. Abundan de muchísimo flato. Tienen los pulsos pequeños, tardos, débiles y fríos. (Aret. de Diutur. Lib. 1. cap. 5.) Si el humor que causa este mal se apoderaze de todo el cuerpo de modo que ocupe los sentidos, la mente, la sangre, la cólera, y los nervios, entonces es incurable, y trae y ocasiona otros males, como las convulsiones, las perlesías, el furor, los cuales entonces no admiten curación (Aret. de Curat. Diutur. cap. 5). Algunos furiosos de enojo se rasgan los vestidos, dañan a los que le sirven, y aun a sí mismos y a cuantos se les ponen delante. Son, si la dolencia es fuerte, más ingeniosos que antes y tienen los sentidos perspicacísimos; se vuelven desconfiados, se enojan sin motivo, se entristecen, y temen sin causa. El odio le tienen vivísimo.²¹⁸

Las semejanzas entre los comportamientos del rey y de Miguel Azorín son muy reveladoras. Sus melancolías no eran solitarias, iban de la mano de la manía. Los dos sufrieron un paulatino crecimiento melancólico maniaco que

²¹⁷ Michel Foucault, *Historia de la locura en la época clásica*, II, Fuente: Biblioteca_IRC, en: <<http://biblioteca.d2g.com>> Esta edición: Proyecto Espartaco, p. 32 (consultado el 5 de mayo de 2018).

²¹⁸ Andrés Piquer, *op. cit.*, pp. 7-8.

produjo en ellos los mismos estragos. Al igual que los médicos del rey los médicos de Azorín no pudieron llevar una curación metódica y ordenada. Sus pacientes rechazaron una y otra vez los medicamentos y las dietas. También hicieron caso omiso de las súplicas y de los consejos. Oír a Piquer es como oír a los médicos de Miguel Azorín:

Lo que conviene advertir aquí es, que Su Majestad ha estado tan reticente a los remedios como a la dieta, de modo que nunca se ha hecho nada con método, ni ha tomado las cosas mas que una u otra vez, y luego las ha rechazado, y no es por falta de ruegos, persuasiones, y desengaños, porque sin faltar al decoro de su Real Persona, con verdad y claridad se le ha dicho lo que convenía a su salud, así en el régimen de los alimentos, como en el de las medicinas adecuadas, pero no se ha podido jamás conseguir que se sujetase a método ninguno, ni que en forma hiciese nada de lo que se le ha prescripto.²¹⁹

Oigamos ahora a los médicos de Miguel Azorín:

Ilustrísimo Señor: Certificamos en la debida forma y conforme a la prevención que con fecha de nueve de diciembre de ochenta y tres, nos hizo saber de orden de Vuestra Señoría Ilustrísima el secretario del secreto de este Santo Tribunal don Santiago Martínez Rincón; jurando como lo hacemos, que don Miguel de Azorín, secretario del secreto de este Santo Oficio permanece vejado del accidente melancólico y maníaco que hemos informado a Vuestra Señoría Ilustrísima otras veces y que aunque sus emisiones le dejan algunas horas libertad para contestar acorde, siempre se manifiesta meticoloso y desconfiado, como que el resorte de los nervios y las oscilaciones naturales en ningún caso juegan en la debida proporción que lo puedan dejar libre exactamente a que se agrega que las accesiones melancólicas son tan funestas y tan fuertes que a ningunos consejos obedece, a ningunos ruegos se rinde y a ninguna medicina se acomoda, lo poco que suele dormir, siempre lo hace vestido, sin que basten humanas fuerzas para aflojarle aunque sea una liga ni desenvainarle un zapato. Está inexorable a todo género de auxilios y siempre, que se empeñan sus domésticos en sugerirle regularidad, y buen trato de su persona, sociedad, o alguna curación sale fugitivo, con tanta facilidad dos o tres leguas de la ciudad, como si fuera a la otra puerta. Este accidente, Ilustrísimo Señor, tiene criadas tan fuertes raíces por su diuturnidad en los sólidos y en los líquidos espirituosos, que no los consideramos revocables, a estado natural, porque lo maníaco que aun lo domina más que lo melancólico (aun siendo como llevamos dicho) lo tiene en aquel

²¹⁹ *Ibidem*, p. 28.

*exterminio, que pinta en sus Aforismos Hipócrates y no prestando, como no presta de su parte, lo que la medicina exige, para verificar la reacción, de sus compuestos y su dieta, no podemos menos, que concluir, conforme al juramento prestado con que Don Miguel de Azorín es un enfermo incurable a nuestro parecer y que ningún tiempo bastará, como no han bastado cerca de cinco años, para concederle el más ligero alivio.*²²⁰

El doctor y maestro Vicente de la Peña y Brizuela, primer médico de presos del Santo Oficio y el doctor José Maximiliano Rosales de Velasco, segundo médico de presos, concuerdan que el accidente melancólico maniaco de don Miguel de Azorín no es superficial, que tiene un formal crecimiento y que está fuertemente arraigado en los sólidos y en los líquidos espirituosos: “Este accidente, Ilustrísimo Señor, tiene criadas tan fuertes raíces por su diuturnidad en los sólidos y en los líquidos espirituosos, que no los consideramos revocables a estado natural...”.²²¹ En su obra *La historia de la locura en la época clásica*, t. II, Foucault nos remite a Charles Lorry (1726-1783) para entender los que son los sólidos y los líquidos en el pensamiento médico del siglo XVIII:

En la obra de Lorry, las dos grandes explicaciones médicas —por los sólidos y por los fluidos— seuxtaponen y acaban por mezclarse, permitiendo la distinción de dos clases de melancolía. Aquella cuyo origen está en los sólidos es la melancolía nerviosa: una sensación particularmente fuerte conmueve las fibras que la reciben; para rechazarla, la tensión aumenta en las otras fibras, que son a la vez más rígidas y susceptibles de vibrar más. Pero si la sensación se hace más fuerte, la tensión llega a ser tal en las otras fibras que éstas pierden la capacidad de vibrar; es tal el estado de rigidez que la circulación de la sangre se detiene en esta zona y los espíritus animales quedan inmovilizados. Entonces aparece la melancolía. En la otra forma de la enfermedad, la “forma líquida”, los humores se encuentran impregnados de atrabilis; se vuelven más espesos; cargada con estos humores, la sangre se vuelve pesada, y se estanca en las meninges hasta el punto de comprimir los órganos principales del sistema nervioso. Se vuelve a presentar entonces la rigidez en la fibra; pero en este caso se trata solamente de una consecuencia de un fenómeno humoral. Lorry distingue dos melancolías; en realidad es el mismo conjunto de cualidades el que asegura a la melancolía su unidad real; pero esa división le permite al autor exponer sucesivamente la melancolía

²²⁰ AGN, Instituciones coloniales, Inquisición, vol. 1160, exp. 4, año 1780, fols. 42r, 42v, 43r.

²²¹ *Ibidem*, fol. 42v.

en dos sistemas explicativos. Solamente el edificio teórico se ha desdoblado. El fondo cualitativo de la experiencia es el mismo.²²²

Recurrimos también a Roger Bartra y a sus metáforas para poder entender y visualizar a estos “líquidos espirituosos”. Bartra nos habla principalmente del médico andaluz Andrés Velázquez (siglo XVI) autor de la obra *Libro de melancolía* (1585), pero también menciona, aunque sea de paso, a Thomas Willis (1621-1675), médico iatroquímico, del que nos ocuparemos un poco más adelante.

Me interesa destacar aquí la antigua imagen de las funciones mentales como sustancias que se cuecen en el interior de cavidades sometidas a calores internos. Al leer a Velásquez nos podemos imaginar a los ventrículos como marmitas en la cocina cerebral, donde se cocinan los espíritus gracias al calor natural que emana del corazón. Estos espíritus son, si no el alma misma, sí sus instrumentos, y operan en el cerebro, que es definido como el miembro más importante de todos los que componen el cuerpo. El cerebro que describe Velásquez es un órgano que palpita en un leve movimiento de dilatación y compresión, lleno de líquidos anímicos (los espíritus animales) en constante fluir de un ventrículo a otro, donde cocer y razonar no son acciones contrapuestas, ya que hay “un cocimiento espirituoso” muy suave, sobre todo en los ventrículos frontales, pues el medio y el postrero sirven más para “raciocinar y filosofar”. Otros médicos, además de las imágenes culinarias, se referían a procesos de fermentación y putrefacción. Sabemos que los procesos cerebrales, en la mentalidad de un hombre del Siglo de Oro, se relacionaban con los misterios del macrocosmos; pero también se conectaban con su vida cotidiana, en la que podían reconocerse actividades similares a las cocciones, flujos, impresiones y reflejos que ocurrían dentro de la cabeza.

En el cerebro no sólo hay una actividad culinaria: su materia húmeda y blanda recibe y guarda las impresiones que provienen de los sentidos exteriores. Aquí surge un problema: los nervios no son conductos huecos que permitan la circulación de los líquidos espirituosos que se cuecen en los ventrículos; en realidad, explica Velásquez interpretando a Galeno, los impulsos anímicos (virtudes animales) se comunican por “ilustración” o “irradiación”, es decir, mediante procesos de transmisión óptica o lumínica. Hay que destacar que la postura de Velásquez, al sostener que los nervios no son huecos y que, en consecuencia, por ellos no fluyen sustancias espirituosas, es muy avanzada; además de buscar apoyo en

²²² Michel Foucault, *op. cit.*, pp. 85-86.

Galeno, Velásquez se basó en su propia experiencia y en las muchas anatomías que había visto, especialmente de los nervios ópticos. Recordemos que todavía en el siglo XVIII médicos como Thomas Willis hablaban de “licores nerviosos”, aunque por influencia de Newton se comenzó a pensar que el fluido nervioso es etéreo, y transmite impulsos mediante mecanismos de naturaleza oscilatoria, vibratoria o eléctrica.²²³

Thomas Willis, estudió las enfermedades que tenían como sede el cerebro, entre ellas el frenesí, la manía y la melancolía. Acudimos a Foucault para conocer la explicación de Willis en torno a la melancolía, explicación tomada de la de los espíritus animales y de sus propiedades mecánicas.

La melancolía es “una locura sin fiebre ni furor, acompañada de miedo y de tristeza”. En la medida en que es delirio —es decir, ruptura esencial con la verdad—, su origen reside en un movimiento desordenado de los espíritus y en un estado defectuoso del cerebro; pero el miedo y la inquietud que vuelven tristes y meticulosos a los melancólicos, ¿pueden explicarse sólo por los movimientos? ¿Puede existir una mecánica del miedo y una circulación de los espíritus que sean propias de la tristeza? Para Descartes esto es evidente; no lo es ya para Willis. La melancolía no puede ser tratada como una parálisis, una apoplejía, un vértigo o una convulsión [...] En la melancolía, los espíritus son transportados por una agitación, pero una agitación débil, sin poder ni violencia: una especie de tirón impotente, que no sigue los caminos trazados ni las vías abiertas (aperta opercula), sino que atraviesa la materia cerebral, haciendo unos poros siempre nuevos; sin embargo, los espíritus no se apartan mucho de los caminos que ellos mismos han trazado; muy pronto su agitación languidece, su fuerza se agota y el movimiento se detiene: “non longe perveniunt”. Así, una ofuscación semejante, común a todos los delirios, no puede producir en la superficie del cuerpo esos movimientos violentos, ni esos gritos que se producen en la manía y en el frenesí; la melancolía no llega jamás al furor; es la locura en los límites de su impotencia. Esta paradoja se debe a las alteraciones secretas de los espíritus. Ordinariamente, tienen la rapidez casi inmediata y la transparencia absoluta de los rayos luminosos; pero en la melancolía, se convierten en seres nocturnos; se hacen “oscuros, opacos, y tenebrosos”; y las imágenes de las cosas que ellos conducen al cerebro y al espíritu están veladas por “la sombra y las tinieblas”. Más pesados, parecen más próximos a un oscuro vapor químico que a la luz pura. Vapor químico

²²³ Roger Bartra, “Melancolía y ciencia en el siglo de oro”, *Revista de Cultura Científica Facultad de Ciencias*, UNAM, en: <<http://www.revistaciencias.unam.mx/pt/104-revistas/revista-ciencias-55/871-melancolia-y-ciencia-en-el-siglo-de-oro.html>> p. 6 (consultado el 2 de febrero de 2018).

que sería de naturaleza acida, antes que sulfurosa o alcohólica, ya que en los vapores ácidos las partículas son móviles, y aun incapaces de reposo; pero esta actividad es débil, sin transcendencia; cuando se les destila, no queda en el alambique sino una flema insípida. ¿No tienen los vapores ácidos las mismas propiedades que la melancolía? Mientras que los vapores alcohólicos, siempre predisuestos a inflamarse, nos inducen a pensar más bien en el frenesí, y los vapores sulfurosos en la manía, ya que poseen un movimiento continuo y violento. Si esto es así, sería preciso buscar “la razón formal y las causas” de la melancolía, en los vapores que suben por medio de la sangre al cerebro y que han degenerado en un vapor ácido y corrosivo. En apariencia, es toda una melancolía de los espíritus y toda una química de los humores lo que guía el análisis de Willis; pero en realidad, el hilo director está sobre todo en las cualidades inmediatas del mal melancólico: un desorden impotente, y después esa sombra sobre el espíritu, con esa aspereza acida que corroe el corazón y el pensamiento. La química de los ácidos no es la explicación de los síntomas; es una opción cualitativa: toda una fenomenología de la experiencia melancólica.²²⁴

Don Juan Nicolás Abad, secretario numerario del Secreto, jubilado, rindió a su vez a los inquisidores Mier y Bergosa un informe sobre el origen de la enfermedad y achaques de don Miguel de Azorín. Como él mismo lo dice, lo hizo con “dolor”. Su amistad y parentesco con el enfermo nos acercan más al padecimiento de don Miguel de Azorín. A esos ojos encarnizados, a esa manía de dormir en los cementerios, de acostarse vestido. A ese hombre que tiene “momentos de libertad” que se traducen en “momentos como esfuerzos de un alma que aspira a desatarse” de su melancolía. Piquer nos recuerda que Hipócrates proponía que el afecto melancólico maniaco podía degenerar en frenitis o frenesí cuando los enfermos eran víctimas de fuertes delirios maniacos acompañados de calentura y sudor. En su *Discurso sobre la enfermedad del rey nuestro señor don Fernando Sexto*, Piquer también cita a Galeno en relación con algunas señales características de la frenitis, “Cuando ya la frenitis está hecha se les ponen los ojos escuálidos, esto es, sucios y secos como de quien camina al sol y al polvo, y destilan unas lágrimas muy ardientes, y se les ponen encendendidos y sangrientos”.²²⁵ Esta definición nos recuerda a “los ojos encarnizados” que describe don Juan Nicolás Abad. Tanto Hipócrates, como Galeno, Areteo, Piquer y Willis concuerdan en que el frenesí, es una especie de furor que va acompañado de fiebre, que la manía, es a su vez, un furor sin

²²⁴ Michel Foucault, *op. cit.*, pp. 84-85.

²²⁵ Andrés Piquer, *op. cit.*, p. 51.

fiebre y que la melancolía, que se caracteriza por una tristeza y por un miedo no presenta ni furor ni fiebre.

Don Juan Nicolás Abad es quien nos cuenta que don Miguel de Azorín sufrió de una apoplejía a fines del año 1779, y que después de esta apoplejía solamente confió en él para curarse. En esta ocasión, cuatro médicos y dos cirujanos han apurado “en él las fuerzas de la medicina”, y él, por su parte, puso en práctica “cuantos arbitrios puede proporcionar el amor que le profeso”, pero nada bastó “para superar una melancolía radicada por defecto de los órganos”. Esto decía Aristóteles en relación a la bilis negra y las apoplejías: “... si la bilis negra, siendo fría por naturaleza y no superficialmente, se encuentra en el estado dicho, y si hay exceso de ella en el cuerpo, produce apoplejías, torpores, depresiones o ansiedades”.²²⁶

Don Juan Nicolás también manifiesta, como a su vez lo hicieron los médicos Ignacio de la Peña Brizuela y José Maximiliano Rosales de Velasco, que “Don Miguel de Azorín está incurable e inútil para el servicio de su empleo”, y está de acuerdo en que sea diagnosticado como maníaco, porque Azorín no llega a percibir las especies externas con la intención que requiere el sentido común, pero advierte que no es mente capto físico, porque tiene momentos de libertad. Estos aparecen cuando hay mejoría en los nervios o ductos del cuerpo. Nicolás Abad admite que no es fácil descubrir la causa física de la enfermedad de don Miguel de Azorín y que los mismos médicos tienen opiniones diferentes al respecto.

Cumplo, aunque con dolor, el superior orden de Vuestra Señoría Ilustrísima sobre la primera parte de su decreto de fecha de ayer, pues me veo precisado en obsequio de la verdad a manifestar sinceramente que en mi dictamen está incurable el Secretario Don Miguel de Azorín e inútil para el servicio de su empleo. Yo le he tratado con amistad íntima y la relación de parentesco que con él tengo me ha obligado a interesarme en su restablecimiento después que de resultas de una recia apoplejía que le acometió a fines del año de setenta y nueve, se notó que a solas mis insinuaciones se rendía para dejar curarse. Cuatro médicos, los más doctos de esta ciudad y dos cirujanos principales, han apurado en él las fuerzas de la medicina bajo los diversos aspectos con que se ha presentado su enfermedad. Se han puesto en práctica cuantos arbitrios puede proporcionar el amor que le profeso, ya en diversiones, mutación de temperamento, compañías a él gratas, y ya en el recurso a los medios espirituales adaptables a su constitución, condescendiendo en algo a los principios ascéticos en que insistía, pero nada basta a superar una melancolía radicada por

²²⁶ Raymond Klibansky, Erwin Panofsky y Fritz Saxl, *op. cit.*, p. 47.

defecto de los órganos. Es cierto que ha llegado a parecer sano en alguna ocasión, y que como medio oportuno le he traído al Secreto para que se lo divirtiesen sus especies con las del Oficio, pero al sacar la más ligera copia, ya se le notaba aturdido, encarnizados los ojos, y después en su casa con el mal redoblado repitiendo las ideas de orar interminablemente, de predicar, de dormir en los cementerios, y siempre acostarse vestido. Esas especies lo han hecho graduar de maniaco por los médicos; y aunque yo nunca convenía en tal concepto, porque nunca le notaba insistencia en una especie, cuya imr[...]tariedad califica la manía, he llegado ya a persuadirme a que aunque no sea un mente capto físico, puede serlo en el concepto médico, porque no llega a percibir las especies externas con la intención que requiere el sentido común para reproducirlas, ni las imágenes de sus fantasías [eradicativas] de modo que puedan producir conceptos que destruyan de su imaginación viciada. En este estado considero los signos de libertad que en ciertos periodos se le notan, más como esfuerzos de una alma que aspira a desatarse, que una mejoría en los nervios o ductos del cuerpo, con que obra digo que esto baste para el informe que Vuestra Señoría Ilustrísima me ordena hacer esta parte, pues el aglomerar hechos sería divagarme en informar historia de delirios con molestia de Vuestra Señoría Ilustrísima. No es fácil descubrir la causa física de su enfermedad pues aun los médicos varían en ella.²²⁷

El informe de don Juan Nicolás Abad aportó más datos valiosos sobre la vida de Miguel de Azorín en el Santo Oficio de la Inquisición y de la clase de melancolía que padecía. Su temperamento no era melancólico, era sanguíneo, por lo que su melancolía no le venía por predisposición, por el antecedente de tener un temperamento melancólico. No era un hombre sombrío. Era un hombre fuerte, de firme salud, inteligente, con un conocimiento reflexivo de las cosas. Temeroso ante Dios y sus superiores, recelaba siempre que su trabajo no reuniera las expectativas requeridas de su oficio. Era infatigable. Trabajaba cuatro horas en el Secreto, y por las tardes y noches seguía con sus tareas. No descansaba ni los días de fiesta, ni en los feriados. Pero esta carga de trabajo le ocasionó un tabardillo. Durante mucho tiempo estuvo endeble y debilitado de cabeza. Sin embargo, no solamente logró restablecerse, sino que también consiguió un ascenso, pero ese ascenso le costó perder más salud y quedar en una casi mendicidad. “Si su sueldo no alcanzaba para vivir en salud, menos aún para subsistir con él en la enfermedad”. Y aquí don Juan Nicolás Abad se permite una licencia, una reflexión, en la que él también se incluye, debido a que en el año de 1773 él mismo solicitó licencia de un mes para salir de la ciudad por enfermedad: ¿Cuántos secretarios que han procurado esmerarse en el cum-

²²⁷ AGN, Instituciones coloniales, Inquisición, vol. 1160, exp. 4, año 1780, fols. 44r, 44v.

plimiento de su obligación en este Tribunal, han muerto en breve, o vivido en continua enfermedad? Azorín ya está inútil a causa de su melancolía, Ibarra siente que se le quiebran el estómago y la cabeza, el joven Torracilla está lleno de canas, “el aún más joven y recién venido Martínez apenas es sombra de la robustez extraordinaria que trajo.” Don Juan Nicolás Abad se atreve a concluir: “sus trabajos tienen tan corto premio en salud por la cortedad de los sueldos”. Don Juan Nicolás seguramente sintió alivio, dijo lo que tenía que decir como compañero del Santo Oficio y como amigo.

El secretario Azorín aunque adolece de un temperamento sanguíneo, de una naturaleza robusta, y entendimiento claro que le hizo distinguir en las ciencias, fue siempre de una conciencia delicada y de un ánimo [pacato] umbroso que le ha hecho vivir en temor perpetuo ya a Dios y ya hacia sus superiores, recelando que sus operaciones no llenasen el juramento de su oficio. De aquí ha nacido aquel tesón infatigable con que después que llenaba las cuatro horas del Secreto, continuaba las tareas en las tardes y noches, sin descansar en los días feriados, y aun festivos. Puedo y aun debo decir delante de Dios, que el tal cual mérito que contraí en los grandes trabajos del Tribunal en aquellos tiempos difíciles, lo miré siempre inferior al del secretario Azorín que por lo común me acompañaba. De resulta de ellos padeció un tabardillo peligroso y quedó por mucho tiempo tan debilitado de cabeza, como él mismo representó a Vuestra Señoría Ilustrísima y, aunque se restableció por entonces, fácil es conocer, que no se rehacen los nervios delicados del cerebro continuándose la causa que los hiere. Don Miguel de Azorín continuó después el laborioso afán del oficio bajo los mismos principios y pudo durar en ellos desde el año de 1765 hasta el de 1780. En el terminó aquel trabajo distinguido en que Vuestra Señoría Ilustrísima le vio constante, y de que su justificación informó para sus ascensos, especialmente en cartas de 23 de agosto de 1766 y 24 de diciembre de 1767 al Ilustrísimo Señor Inquisidor General Arzobispo de Farsalia y en él quedó destruido otro secretario de Vuestra Señoría Ilustrísima y, perdiendo en su servicio su salud y las grandes esperanzas que su aplicación y literatura pudieran proporcionarle en otra carrera, y quedando necesitado a una cuasi mendicidad, si la piedad de Vuestra Señoría Ilustrísima no le protege, pues sus dos tenues capellanías, que apenas fueron [congrua, es decir renta], se han perdido, y el sueldo es tan escaso, que no alcanzando para vivir en salud, faltará mucho para subsistir con él en enfermedad, y enfermedad que exige más gastos que los de pura curación. Yo no puedo atribuir a otras causas la de este secretario, pues las he experimentado en mí mismo, y pues que no puede argüirse de un particular, séame lícita la reflexión, de que cuantos secretarios han procurado esmerarse en el cumplimiento de su obligación en este Tribunal han muerto en breve, o vivido en enfermedad continua, omito la induc-

ción por los que fueron; pero paso la vista por los que [sobreviven], Bengoa padece continuamente sin alivio. Yo estoy retirado e inservible; Azorín está ya inútil; Ibarra siente las quiebras estómago y cabeza; el joven Torrecilla está lleno de canas; el aún más joven y recién venido Martínez apenas [tiene] sombra de la robustez extraordinaria que trajo. No puede comprenderse, si no se experimenta lo laborioso de este Secreto [para] hombres que temen el juicio de Dios y atienden a su honra; si es manifiesta la causa de sus males y por eso son [acreedores] a que se les mire en ellos con piedad, ya que sus trabajos [tienen] tan corto premio en salud pues la cortedad de los sueldos No hablo de los Señores Inquisidores porque el mérito de su ocupación es superior a mi inteligencia; pero creo que siempre dolerá a los hombres de bien y amantes del Santo Oficio haber visto rendidos a la fatiga de su ministerio, y muertos por ella los tres grandes Inquisidores Fierro, Vallejo, y Galante en medio de sus carreras.

Puedo engañarme en mi juicio, pero como han sido frecuentes estos ejemplares, me parece tener fundamento para [formarlo], y cuando así no sea, tengo la satisfacción de haberlo [manifestado] sinceramente a Vuestras Señoría Ilustrísima en cumplimiento de mi obediencia a sus superiores órdenes. México 22 de diciembre de 1783, Ilustrísimo Señor Juan Nicolás Abad, secretario.²²⁸

El expediente de Miguel de Azorín se cerró cuando se comprobó su incapacidad para servir su plaza. La historia de su melancolía, irónicamente, quedó resguardada en el Secreto, en ese lugar en el que pasó muchos años de su existencia, en ese espacio que vio crecer esa apatía de su corazón y su desencanto por la vida, en un profesional secreto...

En el Santo oficio de la Inquisición de México en veinte y tres días del mes de diciembre de mil setecientos ochenta y tres años, estando en su audiencia de la mañana, los Señores Inquisidores doctores don Juan de Mier y Villar, y don Antonio Bergosa y Jordán, habiendo visto el expediente formado sobre el estado de la salud del secretario del secreto don Miguel de Azorín, el último informe de los Médicos, que lo califican de incurable, y lo que acerca del origen de su enfermedad y achaques informa el secretario don Juan Nicolás Abad, teniendo presente el mérito de dicho Azorín, por lo que consta del Secreto, y informes que de él ha hecho en diferentes tiempos el Tribunal a la Superioridad, y atendiendo a los repetidos ejemplares de jubilaciones de secretarios que han sido de este Tribunal, dijeron, que debían mandar y mandaron que con testimonio de este expediente se informe al excelentísimo señor Inquisidor General de la actual incapacidad del secretario Azorín de servir su plaza,

²²⁸ AGN, Instituciones coloniales, Inquisición, vol. 1160, exp. 4, año 1780, fols. 44v, 45r, 45v.

*y que en caso de concedérsele jubilación, no teniendo como no tiene otra renta que la de mil y doscientos pesos anuales que es el sueldo de su Secretaria, no podrá mantenerse sin indecencia y desdoro del Tribunal, de que ha sido secretario con sola la mitad de sueldo; y que necesitándose para el mejor servicio del Tribunal de los cinco secretarios útiles, y no pudiendo subsistir el que se nombre en lugar del dicho Azorín con sola la parte del sueldo que a éste se le pueda rebajar por su jubilación, es forzoso que se le asigne sobre los caudales del real fisco de este Tribunal la cantidad restante hasta el complemento de la total del salario del secretario. Así lo acordaron, mandaron, y firmaron doctor Mier, doctor Bergosa, doctor Santiago Martínez Rincón, secretario.*²²⁹

Los señores inquisidores atendieron la solicitud de jubilación con sueldo completo de Azorín, pero la última palabra no estaba en sus manos, estaba en las del inquisidor general al que informaron que con la mitad del sueldo de Azorín se cubrían los honorarios de otro secretario, sano, necesario, útil para el tribunal. Por este motivo, a su vez, solicitaron que con los caudales del real fisco se cubriera la mitad de la jubilación del secretario Azorín. Para completarle su sueldo.

Después de varios años de vivir con media salud y con medio sueldo, el secretario Azorín tal vez lograría vivir con un sueldo completo. Su situación económica todavía tenía esperanzas, pero su salud no. Él seguiría siendo un incurable. Un enfermo completo. No sería llevado al temido hospital de San Hipólito en donde se encerraban a los despreciables melancólicos huérfanos de todo apoyo y benevolencia institucional, y tal vez tampoco sería recluido en el Real Seminario de Tepotzotlán en donde se solía exiliar a los hombres de fe azotados por este terrible mal. Lo que sí es seguro, es que el secretario del Secreto Miguel Azorín moriría preso de melancolía, una melancolía que seguramente ya tenía en la mira a su siguiente víctima dentro del Tribunal de la Santa Inquisición en México. La transmisión continuaría, la melancolía seguiría rondando la Inquisición...

Alonso de Santa Cruz, médico del siglo XVI, se apoyaba en la teoría humoral, en Hipócrates y en Galeno. Los médicos que atendieron a don Miguel de Azorín, también, al igual que Andrés Piquer. Las diferencias entre las descripciones de un melancólico del siglo XVI, con un melancólico del siglo XVIII son nulas, las similitudes increíbles. Para observarlo más de cerca, veamos cómo describe Alonso de Santa Cruz a su paciente llamado “Décimo paciente”:

²²⁹ *Ibidem*, fol. 46r.

Su temperamento sanguíneo era bilioso; su corazón, su cerebro y su hígado eran bastante cálidos. Su hábito corpóreo era mediano y la constitución de su alimento óptima. Él era un hombre muy dedicado a las letras; desde el almuerzo a la cena se aplicaba a toda hora a gran cantidad y variedad de ocupaciones. Al atenderlas con el mayor cuidado, quemó toda la sangre de su cuerpo y causó no pocas obstrucciones. Su sangre se requemó tanto que varios vapores, copiosos ellos, llegaron hasta el cerebro. De allí surgieron imaginaciones muy diferentes y variadas; de allí, miedo y tristeza y odio inmotivado para con sus domésticos y familiares; de allí, continuas vigiliias y perpetuo delirio.²³⁰

Es revelador cómo médicos de diferentes épocas y diferentes continentes den el mismo diagnóstico a dos hombres que nunca se conocieron. ¿O será el mismo hombre? ¿El mismo don Miguel de Azorín? ¿O será la misma melancolía? O será como dice Roger Bartra que la melancolía “es un flujo mítico que inunda los márgenes donde son empujados quienes sufren enfermedades mentales o delirios místicos: un humor negro que baña a los que se sienten enclaustrados, reprimidos, frustrados o perseguidos por los poderes eclesiásticos o civiles”²³¹

En el mismo opúsculo *Sobre la melancolía* de Alonso de Santa Cruz, Aristipo y Sofronio entablan un diálogo. Desde el principio Sofronio hace patente su admiración por Aristipo y por su misión de vencer el mal de la melancolía, Sofronio le dice lo siguiente:

En efecto, además de que te has ejercitado largo tiempo en la práctica de la medicina, sabemos que has llevado día y noche sobre tus hombros cierta misión que era difícil y peligrosa y de mucha utilidad no sólo para esta república, sino para la España entera; y en ella no sólo te declaramos filósofo, sino también óptimo ciudadano y muy útil para la república. En efecto, el curar las enfermedades comunes, a cualquiera le resulta fácil: pero socorrer a los hombres colmados y oprimidos por este jugo melancólico y, por ello, convertidos en naturaleza y hábitos irracionales... esto, digo, no sólo es curar, sino que ha de confesarse que, más bien, es engendrar de nuevo a ese hombre.²³²

¿Cuántos hombres han sido engendrados de nuevo? ¿Cuántos hombres melancólicos nacen o renacen? La respuesta es triste y da miedo...

²³⁰ Alonso de Santa Cruz, *op. cit.*, p. 24.

²³¹ Roger Bartra, *Transgresión y melancolía en el México colonial, op. cit.*, p. 11.

²³² Alonso de Santa Cruz, *op. cit.*, p. 24.

IV. 3. Ni con el perdón de Dios

Los dos casos que hemos presentado, nos permiten conocer, de una manera muy cercana, casi voyerista, estas voces del siglo XVIII novohispano que hablan de la melancolía. En unos casos esas voces son de los protagonistas, en otros, de los testigos. Juan José Ruiz fue ignorado y arrojado en un hospital para locos. Miguel Azorín, en cambio, fue cuidado por varios médicos. Esas eran las posibilidades a las que se atenían los melancólicos: al cuidado o al desprecio. Independientemente del servicio que las instituciones brindaran a los melancólicos, de la ayuda exterior, sabemos por estos casos, el infierno que padecieron en su interior. Existe un tercer caso, que solamente resumiremos y que nos podría ayudar a redondear nuestra discusión. Es la historia del prebendado Manuel Manzano, que estaba melancólico y convencido de que había sido un gran pecador. Esto sucedió en Guadalajara, en 1764. El comisario Pedro Ignacio Ibarreta, informó a los señores inquisidores que el prebendado doctor don Manuel Manzano, un “eclesiástico docto y virtuoso”, que dedicaba su tiempo a la lectura de libros espirituales y a la meditación, “en estos últimos días llegó a arrancar perdido el juicio, publicando sus pecados de la vida pasada, diciendo que estaba condenado y que era el mayor hereje del mundo, que lo dejaran ir con el señor gobernador del obispado, y conmigo como comisario de la Inquisición para que lo castigemos según merecían sus culpas”.²³³ Don Pedro Ignacio Ibarreta Ibarreta relató a los inquisidores cómo Manuel Manzano pensaba que Dios en castigo de sus pecados lo había hecho dudar “de la presencia real de Cristo”, que veía extinguida su fe, que tenía dudas sobre el misterio de la encarnación y de la Trinidad, así como de los artículos de fe, y de cómo acompañó su relato con “muchos sollozos, tremores de todo el cuerpo y lágrimas”.²³⁴ También les informo que procuró consolarlo, hablándole de la gran misericordia de Dios, que perdonaría sus pecados con el arrepentimiento y penitencia, pero...

Viendo pues que nada de lo que le decía bastaba, le dije, que se sosegase, que yo ocurriría al Santo Tribunal a solicitar facultades para absolverlo en caso de que hubiera caído en algún error. Pero ni aun esto bastó, pues me replicaba que teniendo extinguida la luz de la fe, volvería luego a las mismas dudas, y quedábamos en lo mismo. Ya aquí le dije: “pues, ¿qué no cree Vuestra merced hay en la Iglesia de Dios potestad para quitar los pecados, y reconciliar con su Divina Majestad a los Pecadores

²³³ Archivo General de la Nación, Inquisición, vol. 1042, exp. 17, año 1764, fol. 73r.

²³⁴ *Ibidem*, fol. 73v.

por grandes que sean, si ellos de su parte se acercan con la gracia de Dios a procurar el perdón?”. De esto solo dijo: “Ya se ve”. Y volvió a preguntar: “¿Con que yo no soy hereje ni estoy excomulgado?”. Díjele que no, sino perturbado con escrúpulos. Con todo ha más de quince días [...] está sobre la suya, no duerme, no se quiere desnudar, medicamentos y médicos los aborrece; de pocos se deja ver; ha me preguntado si he escrito a la Inquisición. Él lo ha hecho [...] Señor Obispo, denunciándose y acusándose de los pecados.²³⁵

Don Pedro Ignacio, prosigue en su carta, con una petición a la Inquisición:

En consideración de todo esto he juzgado por c[...] y que puede conducir mucho, a que no se malogre el talento de este eclesiástico que es especial el suplicar a Vuestra Señoría me envíen facultades para absolverlo ad cautelam, no porque yo juzgue que sus dudas en los artículos expresados sean positivas, pues antes de su virtud juzgo lo contrario; sino porque este puede ser un remedio eficaz para volverlo en sí y que si acaso entre sus escrúpulos el demonio lo hubiere engañado y caído positivamente en algún error, quede absuelto y libre, y con esto consolado, para ejercitarse en su ministerio, que no lo hará aunque muchos lo persuadan, como lo han hecho, a que no ha desmentido de la fe o Vuestra Señorías me ordenaran que debo hacer mediante lo que llevo informado.²³⁶

Ésta es la respuesta que don Pedro Ignacio recibió del Santo Oficio:

En vista de la consulta que con fecha de 20 de diciembre del año próximo pasado hace Vuestra Merced a este Santo Oficio, sobre que se le conceda facultad para absolver ad cautelam a un eclesiástico que movido de escrúpulos y melancolías ha llegado a prevaricar en su juicio, prorrumpiendo ~~algunas proposiciones contra la fe,~~ [tres palabras] con atención a [...], y a las demás circunstancias del caso que la consulta contiene. Se ha resuelto dejar al arbitrio de Vuestra Merced, que si continuase el enunciado eclesiástico en su especie de manía melancólica, a que parece se deben atribuir sus producciones, le señale (de orden de este Santo Oficio) un confesor prudente, y [...] lo que le dirija, y a quien deba estar sujeto, y obedecer en virtud del mandato de este tribunal lo que ejecutará Vuestra Merced impartándole antes a dicho eclesiástico si la pidiere la absolución ad cautelam. Por lo tocante al Santo Oficio, de cualesquiera censuras en que haya incurrido, y que para lo sucesivo, por el término de cuatro meses en que ha de continuar a la dirección de dicho

²³⁵ *Ibidem*, fols. 73v, 74r.

²³⁶ *Ibidem*, fol. 74r.

*confesor, se le concede a éste la misma facultad de poderlo absolver ad cautelam; por lo tocante al Santo Oficio, de cualesquiera conservas en que haya incurrido por errores que dijere haber exteriorizado, contra nuestra santa fe católica de la especie de los contenidos en la consulta y después que Vuestra Merced le haya ministrado la absolución ad cautelam a dicho eclesiástico le hará saber que esta sujeción al confesor por el tiempo de cuatro meses, a la penitencia que por ahora se le impone este Santo Oficio, por hierros que dijere haber cometido contra nuestra fe. Y de cualquiera cosa que se practicare sobre el asunto dará Vuestra Merced cuenta ante tribunal.*²³⁷

A pesar de todos sus esfuerzos, don Pedro Ignacio no logró socorrer, ni aliviar al prebendado Manuel Manzano. Así lo dijo:

*Ilustrísimos Señores: Recibí la carta despacho de Vuestras Señorías Ilustrísimas de 14 del que acaba, que hablan en el eclesiástico sobre que pedí facultades para absolverlo de las herejías que decía haber exteriorizado, no siendo otra cosa que escrúpulos de su mucha melancolía. Creí que con ella lograrse todo consuelo y conseguir que se aquietase con su lectura, que se la puse en sus propias manos; pero cuando yo me persuadí por el gusto, con que la leyó que había conseguido mi intento, y más diciéndome él que para el día siguiente me respondería; no habiéndolo hecho, y habiendo dejado pasar toda la semana, ya por cuidados propios, ya por ver de día en día el efecto que surtía, por fin ayer mañana hube de pasar a verlo, y habiéndole tratado sobre el asunto, lo hallé sumamente acongojado, diciéndome que todo estaba bien, que aunque él se humillase a recibir la absolución y benigna penitencia, hallaba que era sola obra exterior y nada le aprovechaba, porque su interior sentía lo contrario; que tenía otras obligaciones, como haber desflorado dos doncellas y una chichigua mulata, la que después le dijo había concebido un hijo y que la despreció y nada le dio; que estas obligaciones eran perpetuas e irreparables. Prediquéle, sobre todo; díjeme con lo que se podían estas obligaciones reparar. Me metí a mayores diciéndole ser un ignorante, un soberbio, que quería alcanzar por cuatro bachillerías que había estudiado, y el tal [cual] talento que Dios le había dado, los arcanos sobrenaturales, a los que no puede alcanzar razón humana ni angélica; que por lo demás era muy presumido y debía sujetar su razón a la fe, y a los que le aconsejasen, que estaban en estado de ver, y saber las cosas mejor que él; y otras muchas cosas que se me previnieron y Dios me dictó. A todo lloraba y decía no poder reducir ni en cuanto a las obligaciones ni en cuanto a la fe su interior razón.*²³⁸

²³⁷ Archivo General de la Nación, Inquisición, vol. 1042, exp. 17, año 1764, fol. 75r.

²³⁸ *Ibidem*, fol. 76r.

Don Pedro Ignacio solicitó a los señores inquisidores un despacho para poder remitir a Manuel Manzano al hospital de Bethlem:

no para curarlo [...] sino para que le enseñen la doctrina cristiana y rudimentos con que se d[eben] instruir los niños y poderlo a su vista castigar [si] persiste en su pertinacia, e indocilidad. Con lo que [...] dejara de advertir su soberbia presunción [y su] temperamento mudara de dictamen, y puede aquie[ta]r en su locura, melancolía y escrúpulo.²³⁹

El prendado Manuel Manzano fue enviado, confinado a un hospital. El objetivo no era suministrarle medicamentos, sino suministrarle la doctrina espiritual por las venas, por los oídos, por la boca, y para que le entrara, sin rechazarla, la recomendación fue emplear el método que se usa con los niños renuentes, es decir, el método a base de castigos. Fue el último recurso, desesperado quizás, al que recurrieron los hombres del Santo Oficio para salvarlo de su melancolía que estorbaba el paso de la fe.

A la conclusión a la que llegamos después de conocer la historia de Miguel Manzano es que como en los casos de Juan José Ruiz y de Miguel Azorín, ni la necesidad de reprimir, ni el deseo de caridad, ni los hospitales para dementes, ni los médicos y ni siquiera Dios pueden excluir o socorrer a los que tienen una melancolía muy arraigada en su interior. Nos lo dicen estas historias que son testimonios reales.

²³⁹ *Ibidem*, fol. 76v.

Conclusión y Colofón



Melencolicus

Conclusión

Del equilibrio entre alma y cuerpo dependen la salud o la enfermedad. El alma era para los hipocráticos una parte del cuerpo y el cuerpo humano era la expresión del alma. La melancolía tiene su anclaje en el cuerpo. Foucault nos dice al respecto:

Antes de Descartes, y mucho tiempo después de haberse borrado su influencia de filósofo y de fisiólogo, la pasión no ha dejado de ser la superficie de contacto entre cuerpo y alma; el punto en que se encuentran la actividad y la pasividad de ésta y de aquél, siendo, a la vez, el límite que se imponen recíprocamente y su lugar de comunicación. Unidad que la medicina de los humores concibe, sobre todo, como causalidad recíproca.²⁴⁰

La tristeza y el miedo son pasiones y se ubican en el cuerpo. Han sido concebidas como el resultado de un movimiento humoral. La melancolía modifica el cuerpo. Foucault, nuevamente, nos lo ilustra con la siguiente cita de Bayle y Grangeon:

Las pasiones necesariamente causan ciertos movimientos en los humores; la cólera agita la bilis, la tristeza, la melancolía, y los movimientos de los humores a veces son tan violentos que trastornan toda la economía del cuerpo y llegan a causar la muerte; además de ello, las pasiones aumentan la cantidad de los humores; la cólera multiplica la bilis, la tristeza, la melancolía. Los humores que se han acostumbrado a ser agitados por ciertas pasiones disponen a esas mismas pasiones a aquellos en quienes abundan y a pensar en los objetos que ordinariamente los excitan; la bilis dispone a la cólera y a pensar en aquellos a quienes se

²⁴⁰ Michel Foucault, *op. cit.*, p. 53.

odia. La melancolía dispone a la tristeza y a pensar en las cosas molestas; la sangre bien templada dispone a la alegría.²⁴¹

Sangre, flema, bilis amarilla, bilis negra, cuatro humores que se visten de aire, agua, fuego y tierra. Cuatro humores que en equipo mantienen la salud, pero cuando uno de ellos se altera y se convierte en protagonista, la enfermedad aparece. Cuatro humores que deciden desde que nacemos el rumbo de nuestro temperamento. Cuatro humores que se reparten el tiempo y que, con el que les queda libre, dialogan con el cosmos.

Hay, en efecto, cuatro humores en el hombre, que imitan a los diversos elementos; aumentan en diversas estaciones, reinan en diversas edades. La sangre imita al aire, aumenta en primavera, reina en la infancia. La bilis (amarilla) imita al fuego, aumenta en verano, reina en la adolescencia. La melancolía imita a la tierra, aumenta en otoño, reina en la madurez. La flema imita al agua, aumenta en invierno, reina en la senectud. Cuando no se apartan ni por más ni por menos de su justa medida, entonces el hombre está en todo su vigor.²⁴²

La historia de la melancolía inició antes de que se le diera nombre a este sufrimiento. Los médicos griegos de la Antigüedad la diagnosticaban en cuanto corroboraban que la tristeza y el temor eran persistentes. A la responsable de este padecimiento se le llamó “bilis negra”. La bilis negra fue concebida como un humor natural del cuerpo, como lo eran la sangre, la bilis amarilla y la flema. Se asentaba en el bazo, pero cuando se desplazaba, crecía en exceso, se alteraba y se corrompía, rompía el equilibrio armónico con los otros humores y con el estado saludable. Pasaba de ser un humor natural a un padecimiento mental. Las variaciones cualitativas y cuantitativas de la bilis negra provocaban comportamientos extremos, estados alternantes. El sujeto melancólico podía pasar de la tristeza y del miedo a la manía y al frenesí, una cadena alimenticia del binomio alma/cuerpo. La aflicción del alma se proyecta en el cuerpo, es individual. Cada persona la vive de una manera particular en su interior. Existen semejanzas —como lo hemos visto— en su proyección al exterior. El melancólico se constituye de un “adentro” y de un “afuera”. Ese “Afuera” es el que vemos, al que “la voz social” le pide que insista, que se libere de su mal. Pero el sujeto melancólico experimenta una relación consigo mismo y no acepta terceros. Se acompaña de las ausencias. De ahí que tenga una

²⁴¹ *Ibidem*, p. 53.

²⁴² Raymond Klibansky Erwin Panofsky y Fritz Saxl, *op. cit.*, p. 29.

mala inserción social. Desconfía hasta de sí mismo. Su melancolía está en el pasado, está con lo que le dice “no”. Su vida no tiene sentido porque se ata a lo perdido. Aunque no sepa qué es lo que lo aplasta, qué es lo que perdió, qué es lo que lo hace sufrir. Se identifica con lo que se le rehusa, no con lo que le ofrecen. No quiere, ni puede renunciar a lo que ya no tiene. No puede huir de la pérdida que sufre. No puede huir de lo que no tiene. Su pasión está en lo que le falta.

Este trabajo fue motivado, en parte, por las indagaciones realizadas por el doctor Roger Bartra y un grupo de investigadores en torno a la melancolía en la Nueva España reunidas en el libro *Transgresión y melancolía en el México colonial. Doce historias de melancolía en la Nueva España*.²⁴³ Si bien en ellas se escogieron otras vertientes, otros ejes, como la asociación de la melancolía con la culpa y con el pecado, o como pretexto para evadir la justicia, fueron, sin duda, un gran referente. En este texto presento una exploración comprometida en otra dirección: descubrir, develar la imagen de la melancolía novohispana en voz de quienes se ocuparon de ella —la experiencia profesional— y de quienes la padecieron —la experiencia interior—, para captar su esencia, únicamente su esencia, sin etiquetarla, sin juzgarla, sin atarla a ninguna otra responsabilidad. Para enfrentar el problema, lo ubicamos dentro del contexto de la historia de la medicina novohispana y para ello perseguimos y sustrajimos las voces de los otros, por ser nuestras propias voces, las que se repiten una y otra vez a través de los siglos. Al buscarlas en el pasado, podemos oír estas voces en el presente. La voz de la melancolía, la voz de los melancólicos es muda. Es una voz que escuchan los otros, los que están cerca y no el que la padece, por eso la melancolía de los otros, de los que nos preocupan, se vuelve nuestra. La voz de la melancolía emite su sonido, se activa, cuando el otro se aproxima a él, para advertirle que está entrando en un territorio no deseado, en donde todos tienen prohibida la entrada. El otro, los otros, no pueden entrar al mundo del melancólico, desde fuera lo sufren, lo padecen. Los melancólicos, por su lado, se ahogan en su propia voz —esto es lo más aterrador—, oyen una voz sin voz, sin sonido. Los melancólicos no oyen y tampoco saben oír. Son como sordomudos que emiten una luz cuando alguien pasa por su dolor. Ellos la generan, pero no los alumbró. Para los otros es un foco rojo, para ellos, un afónico foco negro.

En la sociedad del siglo XVIII en la Nueva España, comprobamos esa tensión entre lo que el melancólico deja ver, lo que la sociedad puede entender y lo que puede o quiere admitir.

²⁴³ Roger Bartra, *Transgresión y melancolía en el México colonial...*, *op. cit.*

La presente investigación nos permite contestar las preguntas que planteamos en la introducción, y las respuestas procuran ser un aporte para el estudio de la historia de la melancolía en el siglo XVIII novohispano. El trabajo inició con el objetivo de encontrar documentos que fueran testimonios de la vivencia de un melancólico, de una melancólica, a modo de patografías en primera persona. Solamente pudimos encontrar uno, el de Juan José Ruiz. Durante meses nos propusimos, casi de manera obsesiva, encontrar más expedientes escritos por el puño y letra de un hombre o una mujer embargados por este padecimiento. No logramos encontrar más. Ante esta realidad, aceptamos el hecho de que, por lo menos en el Archivo General de la Nación, tanto en el ramo Inquisición, como en otros ramos en los que también buscamos (como por ejemplo en Instituciones coloniales o en Indiferente virreinal) estos documentos no abundan. Seleccionamos el caso de Juan José Ruiz por ser precisamente eso, un expediente único en cuanto a sus características: está conformado por una gran cantidad de cartas escritas en primera persona. Todas dirigidas a la Inquisición. En ellas, el autor tiene la necesidad de relatar su sufrimiento, habla de locura, de manía, de frenesí, de un corazón que no siente: “Sólo digo que hace cuatro años que no siento mi corazón”, habla de supervivencia física, de suicidio: “Con cuantos sujetos trato procurar enemistarme muy pronto para ver si consiguen el hacerme desesperar y que acabe con mi vida cuando no de uno, de otro modo”. Juan José Ruiz —un hombre común y corriente, un comerciante del siglo XVIII novohispano— se atreve, de una manera casi suicida, a contarle su vida y sus pezares ni más ni menos que a los inquisidores a los que, por si fuera poco, les reprocha y amenaza: “Vuestras señorías esperen el castigo del altísimo por haberme desatendido como lo han hecho, que a un hombre no se debe de tratar como a mí me han tratado”. Para ello se vale de la escritura, de la voz literaria, pero también de la voz de otros, para ser mejor escuchado, para obtener credibilidad y, sobre todo, porque lo embarga un doloroso sentimiento de impotencia. Esas voces, de las que se vale como un instrumento de comunicación y a la vez como un escudo de protección, son las voces de Dios Nuestro Señor y de la Madre Santísima. Si bien es cierto que Juan José Ruiz se desnuda emocionalmente ante la Inquisición, también lo es que en ocasiones se ve en la necesidad de disfrazar su voz, sus palabras, con otras voces. A los melancólicos les cuesta trabajo encontrar su propia voz, una voz convincente que les permita llenar su enorme vacío. Juan José Ruiz no logró ser escuchado, sus múltiples voces, las propias y las prestadas, no cruzaron el umbral de la comprensión, de la incomunicación, fueron voces mudas, y su incomprensible melancolía se convirtió en un delito, el Santo Oficio lo confinó en San Hipólito con la orden de que no se le

permitiera salir, ni escribir a nadie. Cuanta razón tenía al decir “se entenece mi espíritu de ver cómo está el mundo de perdido” en este —como él siempre lo llamaba— “Valle de lágrimas”.

Este expediente es una contribución al conocimiento de la melancolía. Nos permite escuchar a alguien que habla de sí mismo, y al hacerlo nos sumerge dentro de su melancolía, porque al desnudarse, al confesarse, Juan José Ruiz crea una conexión emocional con quien lo escucha: “el ensayo personal parte de una noción de la unidad de la experiencia humana en la que hablar del yo es apelar al tú”.²⁴⁴

Por su lado, el expediente de Miguel de Azorín es una fuente de la que emanan importantísimas voces. Inicia con la del secretario del Secreto, una voz respetuosa que suplica licencia para curarse y restablecerse de una melancolía que no le permite trabajar ni asistir al Santo Tribunal. Le siguen las voces de los médicos del Santo Oficio, que se ven presionados por la Inquisición a dar un dictamen a manera de un veredicto: ¿es culpable o no, es melancólico o no lo es, su melancolía es curable o incurable?, y tras una difícil defensa del acusado, los médicos se ven obligados a emitir un fallo: el secretario del Secreto no tiene remedio. Los inquisidores escucharon lo que querían saber, Miguel de Azorín y su melancolía representaban un estorbo, un hombre que les fue útil por productivo, ahora era incapaz de serlo. Y por si a nuestros oídos les faltara escuchar algo más, oímos la voz desesperada de don Juan Nicolás Abad, secretario numerario del Secreto que encontró en la melancolía de Miguel de Azorín una rendija para dejar oír su propia voz y salir en defensa de las víctimas de la melancolía y de las hombres de fe que por trabajar para la Inquisición perdieron su salud. Sus palabras suenan a súplica y a reclamo, a un: “Nosotros también nos enfermamos y enfermarse en la Inquisición es un delito”. Por otro lado, este expediente nos permitió reconocer, asimismo, en las voces de los médicos del Santo Oficio del siglo XVIII novohispano, la medicina introducida e implantada por los españoles en México. Sus diagnósticos y sus prescripciones nos hablan de la medicina ejercida en esa época. Los médicos de Miguel de Azorín nos dicen que “padece de unas vehementes pasiones de ánimo inducidas de un afecto hipocondríaco con algunos caracteres de melancólico y maníaco”. A este afecto hipocondríaco lo consideran una “enfermedad crónica” que “suele obedecer al tiempo mejor que las medicinas”. La sede de la melancolía, en la antigua interpretación médica, era el bazo localizado en el hipocondrio izquierdo. La melancolía en su forma hipocondríaca

²⁴⁴ Armando González Torres, “El solista y sus amigos”, en: <<https://www.milenio.com/cultura/el-solista-y-sus-amigos>> (consultado el 21 de febrero de 2015).

era considerada la más dañina, a causa de los súbitos cambios de humor que provocaba. “Según la tradición galénica, los humos del hipocondrio, producto de la peligrosa adustión de humores en el bajo vientre o en el bazo, se expandían mediante procesos neumáticos al corazón y al cerebro, provocando melancolía, locura y manía”.²⁴⁵ En este expediente se refleja la medicina institucional novohispana, cuya base fueron las obras clásicas de medicina griega. Los tratados hipocráticos-galénicos seguían siendo las raíces del mundo médico novohispano en el siglo XVIII.

El expediente de Manuel Manzano, por otra parte, reafirma ciertos comportamientos comunes de los melancólicos. Al igual que Miguel de Azorín, Manzano no quiere desnudarse, aborrece a los médicos, a los medicamentos y rehuye a cualquier auxilio. Son obstinadamente sordos. Este documento nos confirma también la imbricación de términos utilizados por los médicos del Santo Oficio de la Nueva España, en el que incluyen dos cuadros: melancolía y manía. “Accidente melancólico maniaco” en el caso de Miguel de Azorín, “especie de manía melancólica” para Manuel Manzano. Por su lado, en la Península, Andrés Piquer hablaba del “afecto melancólico maniaco” que padecía Fernando VI. Como muchos melancólicos, Manuel Manzano mira con horror su vida y no acepta ni el perdón de Dios porque no puede y no quiere dejar de oír la conciencia de su voz, porque no existen palabras en este mundo, ni en ninguno otro, que puedan controlar su melancolía. Nadie puede controlar la voz de los melancólicos. Su melancolía desespera a quienes quieren ayudarlos, su melancolía estorba a los hombres de fe.

Juan José Ruiz, Miguel de Azorín y Manuel Manzano no fueron melancólicos famosos. Sabemos de sus vidas por el minucioso y preciso trabajo de documentación, registro y resguardo de cartas que realizaron los inquisidores de la Nueva España, pero dos de estos expedientes no existirían a no ser por el trabajo de los médicos. Dentro de los problemas clínicos que atendían los facultativos de la Inquisición, estaba la melancolía. Ellos tampoco fueron personajes célebres, pero sus conocimientos y los testimonios que nos legaron son pautas que nos permiten seguir la pista del modelo en el que se enmarcó la melancolía en el siglo XVIII novohispano, y ese modelo, ese canon médico, estuvo asentado en la tradición humoralista que seguía vigente en España y que fue el que acompañó en su camino por el Nuevo Mundo a médicos peninsulares como Pedro Arias de Benavides, fray Agustín Farfán, Alonso López de Hinojosos, Juan de Barrios, Gregorio López, Diego Cisneros y Juan

²⁴⁵ Roger Bartra, *El duelo de los ángeles. Locura sublime, tedio y melancolía en el pensamiento moderno*, Fondo de Cultura Económica, México, 2018, p. 33.

de Esteyneffer, médicos que, como hemos visto, abordaron el tema de la melancolía durante los siglos XVI, XVII y XVIII.

A modo de recapitulación, presentamos a continuación, una “definición”, extraída de un expediente que no se incluyó en este trabajo, pero que comparte las mismas ideas expresadas en las certificaciones de los médicos que aquí hemos presentado.

La melancolía es un delirio sin fiebre, con miedo y tristeza, causado de la intemperie fría del cerebro, nacida de humor melancólico. Por esto enajena la mente, de modo que en el enfermo se advierten unos comunes signos que admiran y confunden. Es terrible mal, azote de los médicos y crónico. Los mismos facultativos y eruditos asientan que la melancolía hipocondriaca acarrea poca o mucha demencia, desordenando el obrar y pensar en muchos o determinados objetos, sin distinguir o conocer lo mismo que antes o después del aumento confesaban y distinguían.²⁴⁶

Juan José Ruiz, Miguel de Azorín y Manuel Manzano, hicieron de su melancolía un hábito; se mantuvieron aislados en su relación consigo mismos; ninguno de ellos fue muy afecto a consultar a los médicos; al contrario, los evitaron. Quién iba a concocer mejor que ellos su tormento. Juan José Ruiz estaba dominado por ideas obsesivas y, acompañado de voces celestiales, escribió y escribió. Don Miguel de Azorín optó por el silencio y huyó y huyó de los hombres. Manuel Manzano, optó por buscar el castigo de sus pecados y lloró y lloró.

No hay cosa mas difícil de explicar, y sin embargo no hay cosa que esté mejor comprobada que las dos formas opuestas que puede tomar la melancolía, la qual unas veces es un orgullo extremado y una idea quimérica de poseer inmensas riquezas, ó de tener un poder ilimitado, y otras el abatimiento mas pusilánime, una consternacion profunda, y aun tambien la desesperacion.²⁴⁷

Los tres conservaron su facultad de juicio, ya fuera éste verdadero o falso. Sus temores, sus sospechas, sus miedos y sus falsas ideas no pudieron ser modificadas y mucho menos expulsadas. Pinel nos dice: “La melancolía consiste en la extrema intensidad de una idea exclusiva, que absorbe todas las facultades del entendimiento, y de aquí nace la dificultad de destruirla.”²⁴⁸ Al igual que Pinel,

²⁴⁶ AGN, Indiferente virreinal, caja 1589, exp. 042, año 1800, fols. 9v, 10r.

²⁴⁷ Felipe Pinel, *Tratado médico-filosófico de la enajenación del alma o manía*, traducido al castellano por el Dr. D. Luis Guarnerio y Allavena, Imprenta Real, Madrid, 1804, pp. 213-214.

²⁴⁸ Felipe Pinel, *op. cit.*, p. 320.

Esquirol también nos habla de una monomanía, de una idea que el propio melancólico se construye y que a su vez lo destruye. “La monomanía es esencialmente la enfermedad de la sensibilidad, descansa en todas nuestras afecciones; el estudio de esta enfermedad es inseparable del conocimiento de nuestras pasiones. Es en el corazón del hombre donde reside, es allí donde hay que hurgar para aprehender todos sus rasgos.” Las pasiones son un asunto que concierne a la medicina, el método para Esquirol consiste en que: “Cada melancólico debe ser conducido a partir de un conocimiento perfecto del alcance de su espíritu, de su carácter y de sus hábitos, con la intención de subyugar la pasión, que al dominar su pensamiento, alimenta su delirio.”²⁴⁹

Los médicos novohispanos estudiaron y se basaron en la medicina hipocrática-galénica para entender y atender las enfermedades, entre ellas las del alma, que se anidaban en el cuerpo. Designaron a la melancolía con las mismas descripciones de los clásicos.

Las enfermedades cambian o se viven de manera distinta según las condiciones culturales de cada momento histórico, las pasiones, no. El sufrimiento de una persona, su melancolía, reside en su pasión.

Con respeto leí y abordé estas tres historias. Con todos mis sentidos les presté oídos a estos expedientes y soy yo quien ahora transmite y comparte las voces que escuché. El doctor Arnoldo Kraus lo dice así: “Algunos enfermos trazan murmullos. Otros escriben bosquejos. Llenan cuadernos. Escucho. Escribo. Borro algunos, guardo otros. Los toco. Los hago míos. Robo sus voces. Las comparto con quien sigue.”²⁵⁰

Esperamos que este trabajo incite a otros investigadores a seguir oyendo la voz de la melancolía, con toda su pasión y sin perder la razón...

²⁴⁹ Jean Starobinski, *op. cit.*, p. 70.

²⁵⁰ Arnoldo, Kraus, *op. cit.*, p. 206.

Colofón

La teoría de los cuatro humores llegó a su límite a finales del siglo XVIII, límite que le marcaron la medicina, la química y la física modernas. La palabra “melancolía”, por su lado, sufrió, clínicamente, un desgaste y los psiquiatras del siglo XIX la sustituyeron por otros términos. “La psicología ha cambiado de lenguaje. Dejó de pertenecer a la antigua doctrina humoral, de la cual la palabra melancolía es un remanente. La psicología permanece atenta a síntomas de mejor repertorio, escucha los consejos que dan una bioquímica más sofisticada y una ciencia de la herencia más avanzada”.²⁵¹ La historia de la melancolía empezó a escribirse en los tratados hipocráticos, y con el paso del tiempo se siguen modificando sus rasgos. Con la llegada del DSM-III* en 1980, fue clasificada como un subtipo de depresión mayor. Hoy en día, su conceptualización y comprensión no son del todo claras. Como apunta Michael Theunissen, el concepto de *melancolía* “se ha convertido en un concepto vago debido a su carácter polisémico”.²⁵² Después de haber sido catalogada como un “sub-tipo” mayor de depresión mayor, en 2013 se describe como un trastorno afectivo diferenciado.

Aunque la historia de la melancolía da inicio en la Grecia antigua, siglo V a.C., su conceptualización y comprensión parece no ser hoy ni completa, ni clara (Aldo, 2007; Jackson, 1989). Tras haber sido catalogada como un subtipo de depresión mayor, hoy en día renace con fuerza la idea de verla como un trastorno afectivo diferenciado (Coryell, 2007; Fink, Bowling, Parker y Shorter, 2007, Fink

²⁵¹ Jean Starobinski, *op. cit.*, p. 143.

²⁵² Michael Theunissen, *Anteproyectos de modernidad: antigua melancolía y acedia de la Edad Media*, Colección Náyade, Valencia, 2005, p. 9.

*Diagnostic and Statistical Manual of Mental Disorders [en español: *Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales*].

y Taylor, 2007), así como la necesidad de reexaminar sus diferencias y afinidades con otros desórdenes como la esquizofrenia (Sass y Pienkos, 2013a; Sass y Pienkos, 2013b). [...] Ante la aparición de una nueva versión del DSM-5 (2013), un grupo de investigadores, incluyendo filósofos, psicólogos y psiquiatras, entre otros, han abogado por entender la melancolía como un trastorno afectivo diferenciado, no como un sub-tipo del episodio depresivo mayor (episodio depresivo mayor con características melancólicas).²⁵³

Este trabajo estuvo acompañado por una idea obsesiva: partir del origen de la fuente de donde brotó la voz de la melancolía, porque:

Conceptos que durante siglos han sido transmitidos, redefinidos, reinterpretados y desgastados pueden ser explicados únicamente remontándonos hasta su origen. Esto sucede también con el concepto de melancolía, que se ha hecho progresivamente más polisémico. Quien la trate como una magnitud fija sin asegurarse de su génesis histórica sólo creará confusión.²⁵⁴

Y con esta primera voz de la melancolía, pudimos escuchar otras más. Por eso, abogamos por el derecho de llamarla para siempre y por siempre solamente por su nombre original: *melancolía*.

²⁵³ Laura Milena Segovia Nieto, “La experiencia melancólica: una configuración mayor y la melancolía”, en: <<https://dialnet.unirioja.es/servlet/revista?codigo=24229>> (consultado el 15 de octubre de 2018), p. 6.

²⁵⁴ Michael Theunissen, *op. cit.*, p. 21.

Bibliografía



¶ Melencolicus.

Bibliografía

FUENTES PRIMARIAS

- Barrios, Juan de, *Verdadera medicina, cirugía y astrología*, Pedro Balli, México, 1607.
- Cisneros, Diego, *Sitio, naturaleza y propiedades de la Ciudad de México. Aguas y vientos a que está sujeta; y tiempos del año. Necesidad de su conocimiento para el ejercicio de la medicina, su incertidumbre y dificultad sin el de la astrología así para la curación como para los pronósticos. Por el doctor Diego Cisneros. México complutense e incorporado en la Real Universidad de México. Año de 1618*, Biblioteca de Clásicos de la Medicina Española, Sociedad Estatal Quinto Centenario, Sevilla, 1992.
- Esteyneffer, Juan de, *Florilegio medicinal de todas las enfermedades*, Hdos. de J. J. Guillena Carrascoso, México, 1712.
- Farfán, fray Agustín, *Tractado breve de Anathomía y Chirugia de algunas enfermedades, que más comúnmente fueren haver en esta Nueva España*, Casa de Antonio Ricardo, México, 1579.
- , *Tractado breve de medicina*, Ediciones Cultura Hispánica (Colección de Incunables Americanos, x), Madrid, 1944.
- López, Gregorio, *Tesoro de medicinas para todas las enfermedades*, Rodríguez Lupercio, México, 1672.
- López de Hinojosos, Alonso, *Suma y recopilación de cirugía con un arte para sangrar muy útil y provechosa*, Academia Nacional de Medicina (La Historia de la Medicina en México, Nuestros Clásicos, 1), México, 1977.
- , *Suma y recopilación de cirugía, con un arte para sangrar, y examen de barberos, compuesto por maestro Alonso López Hinojosos*, Casa de Pedro Balli, México, año de MDXCV.

- Malpica, José Francisco, *Alexiphármaco de la salud, antídoto de la enfermedad*, Colegio Real, México, 1751.
- Santa Cruz, Alonso de, *Sobre la melancolía. Diagnóstico y curación de los afectos melancólicos* [ca.1569]), Ediciones Universidad de Navarra, Pamplona, 2005.
- Tresguerras, Francisco Eduardo, *Autorretrato o apología del pintor*, INAH (Colección Museo Nacional de Historia), México, ca. 1780.
- , *Ocios literarios*, manuscrito original, México, 1796 [Fondo Reservado de la Biblioteca Nacional] (*Ocios literarios* [1796], UNAM (Colección Biblioteca de la Facultad de Arquitectura), México.
- , *Ocios literarios*, II, INBA (Colección Museo Nacional de Arte), México, 1801-1832.
- Viveros Maldonado, Germán, *Hipocratismos en México. Siglos XVI al XVIII*, Instituto de Investigaciones Filológicas, Instituto de Investigaciones Históricas, Seminario de Cultura Mexicana, UNAM, México, 2007.

FUENTES SECUNDARIAS

- Agamben, Giorgio, *Estancias. La palabra y el fantasma en la cultura occidental*, Pre-textos, Valencia, 1995.
- Aguilera, Guadalupe, *Cuerpo, identidad y psicología*, Plaza y Valdés, México, 2002.
- Alberro, Solange, *Inquisición y sociedad en México, 1571-1700*, Fondo de Cultura Económica, México, 2013.
- Álvarez, Javier, *Mística y depresión: san Juan de la Cruz*, Trotta, Madrid, 1997.
- Aristóteles, *El hombre de genio y la melancolía. Problema XXX*, Acantilado, Barcelona, 2007.
- Bartra, Roger, *El Siglo de Oro de la melancolía. Textos españoles y novohispanos sobre las enfermedades del alma*, Departamento de Historia, Universidad Iberoamericana, México, 1998.
- , *Cultura y melancolía. Las enfermedades del alma en la España del Siglo de Oro*, Anagrama, Barcelona, 2001.
- , *Transgresión y melancolía en el México colonial. Doce historias de melancolía en la Nueva España*, introducción y recopilación, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, UNAM, México, 2004.
- , *El duelo de los ángeles: locura sublime, tedio y melancolía en el pensamiento moderno*, Fondo de Cultura Económica, México, 2005.

- Béllard Marianne, Verrier Philippe, *Los exvotos del Occidente de México*, El Colegio de Michoacán, México, 1996.
- Boltanski, Luc, *Los usos sociales del cuerpo*, Periferia, Buenos Aires, 1975.
- Bourdieu, Pierre, *El sentido práctico*, Taurus, Madrid, 1991.
- Burton, Robert, *Anatomía de la melancolía*, selección de textos e introducción de Pablo Maurette, traducción de Agustín Pico Estrada, Ediciones Winograd, Buenos Aires, 2008.
- Chantraine, *Dictionnaire étimologique de la langue grecque*, Klincksieck, París, 1968.
- Chuaqui, J. B., *Breve historia de la medicina*, Programa de Estudios Médicos-humanísticos, Universidad Católica de Chile, Santiago, 2001.
- Covarrubias y Orozco, Sebastián de, *Tesoro de la lengua castellana o española*, Luis Sánchez, impresor del rey nuestro señor, Madrid, 1611 [edición moderna: *Tesoro de la lengua castellana o española*, Martín de Riquer, S. A. Horta, I. E., 1943; reproducción de esta última edición: Alta Fulla (Ad litteram, 3), Barcelona, 1998].
- Crónica de la medicina*, 3ª ed., Intersistemas, México, 2003.
- Cruz, Martín de la y Juan Badiano, *Libellus de medicinalibus Indorum herbis*, IMSS, México, 1964.
- Descartes, René, *Discurso del método. Tratado de las pasiones del alma*, Planeta, Barcelona, 1989.
- Du Vivier, E., *De la mélancolie*, Masson et fils, París, 1864.
- Escalante Gonzalbo, Pablo (coord.), *Historia de la vida cotidiana en México. Mesoamérica y los ámbitos indígenas en la Nueva España*, El Colegio de México / Fondo de Cultura Económica, México, 2004.
- Escudero, A., *Concepto de la melancolía en el siglo XVII*, Imprenta Provincial, Huesca, 1950.
- Ferrand, Jacques, *Melancolía erótica o enfermedad de amor*, Asociación e. Neuropsiquiatría, Madrid, 1996.
- Foulcault, Michel, *Historia de la locura en la época clásica*, t. I, Fondo de Cultura Económica, México, 1992.
- Galien, Claude, *De la bile noire*, Gallimard, París, 1998.
- García Gual, Carlos, *Tratados hipocráticos*, I: *Juramento, Ley, Sobre la ciencia médica, Sobre la medicina antigua, Sobre el médico, Sobre la decencia, Aforismos, Preceptos, El pronóstico, Sobre la dieta en las enfermedades agudas, Sobre la enfermedad sagrada*, introducciones y notas de C. García Gual, Ma. D. Lara Nava, J. A. López Pérez y B. Cabellos Álvarez, Gredos, Madrid, 1983.
- , *Tratados hipocráticos*, VIII: *Naturaleza del hombre, Lugares en el hombre, Carnes, Corazón, Naturaleza de los huesos, Generación, Naturaleza del*

- niño, *Enfermedades IV, Parto de ocho meses, Parto de siete meses, Dentición, Visión, Glándulas, Anatomía, Semanas, Crisis, Días críticos, Remedios, Juramento II*, introducciones, traducciones y notas de Jesús de la Villa Polo, Ma. Eugenia Rodríguez Blanco, Jorge Cano Cuenca e Ignacio Rodríguez Alfageme, Gredos, Madrid, 2013.
- García Lisjuan, Héctor Rodolfo, *La cultura científica novohispana en la primera mitad del siglo XVIII, a través de las gacetas de México y El Mercurio*, tesis, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, México, 2011.
- Glantz, Margo, *Ensayos sobre literatura colonial*, Fondo de Cultura Económica, 2006.
- Gurméndez, Carlos, *La melancolía*, Espasa, Madrid, 1994.
- Hersant, Yves, *Mélancolies: De l'Antiquité au XX^e siècle*, Robert Laffont, Francia, 2005.
- Homero, *Ilíada*, t. I, Dirección General de Publicaciones y Medios, SEP, México, 1988.
- Jackson, Stanley, *Historia de la melancolía y la depresión. Desde los tiempos de Hipócrates a la época Moderna*, Turner, México, 1989.
- Jardines, Alexis, *El cuerpo y el otro. Introducción a una teoría general de la Cultura*, Ciencias Sociales, La Habana, 2004.
- Jiménez, Ernestina, *Psiquiatría e Inquisición. Procesos a enfermos mentales*, Departamento de Historia y Filosofía de la Medicina, Facultad de Medicina, UNAM, México, 1992.
- Klibansky, Raymond, *Saturno y la melancolía*, Alianza Editorial, Madrid, 1991.
- Kraus, Arnoldo, *Cuando la muerte se aproxima*, Almadia, Oaxaca, 2012.
- Kristeva, Julia, *Soleil noir. Dépression et mélancolie*, Gallimard, París, 1987.
- Lombard, Jean, *Platon et la médecine: le corps affaibli et l'âme attristée*, Éditions L'Harmattan, París, 1999.
- López Austin, Alfredo, *Cuerpo humano e ideología. Las concepciones de los antiguos nahuas*, UNAM, México, 1980.
- Manguel, Alberto, *Anatomía de la melancolía*, Alianza Editorial, Madrid, 2006.
- Miller, Cristina, *Ingenio y melancolía. Una lectura de Huarte de San Juan*, Biblioteca Nueva, Madrid, 2002.
- Morris, David, *La cultura del dolor*, Andrés Bello, Santiago de Chile, 1996.
- Nemo, Philippe, *Job y el exceso del mal*, Caparrós, Madrid, 1995.
- Panofsky, Erwin, *Saturno y la melancholia*, Alianza Editorial, Madrid, 1996.
- Peña Pérez, Ignacio de la y Carlos Viesca Treviño, "El tratado de las enfermedades mentales en el *Códice Badiano*", en Carlos Viesca Treviño (ed.), *Estudios sobre etnobotánica y antropología médica*, vol. II, Instituto Mexicano para el Estudio de las Plantas Medicinales, México, 1977.

- Pérez Pérez, Orlando F., *De los albores a los albores. Un recorrido por la historia de la medicina*, Editorial Ciencias Médicas, La Habana, 2011.
- Pigeaud, Jackie, *La Maladie de l'âme. Étude sur la relation de l'âme et du corps dans la tradition médico-philosophique antique*, Belles Lettres, París, 1981.
- _____, *Melancholia – Le Malaise de l'individu*, Payot (Manuels), París, 2008.
- Pinel, Felipe, *Tratado médico-filosófico de la enajenación del alma o manía*, traducido al castellano por Luis Guarnerio y Allavena, Imprenta Real, Madrid, 1804.
- Piquer, Andrés, *Discurso sobre la enfermedad del rey nuestro señor don Fernando Sexto* [Manuscrito], siglo XVIII, en: <http://uvadoc.uva.es/handle/10324/303> (<http://uvadoc.uva.es/handle/10324/303>) (consultado el 8 de abril de 2019).
- Plenk, Joseph Santiago, *Higrología del cuerpo humano, o, doctrina químico-fisiológica de los humores contenidos en el cuerpo humano*, Imprenta Real, Madrid, 1802.
- Porter, Roy, *Breve historia de la medicina. De la Antigüedad hasta nuestros días*, Santillana, México, 2004.
- Prigent, Hélène, *Mélancolie, les métamorphoses de la dépression*, Découvertes Gallimard, París, 2005.
- Radden, Jennifer, *La naturaleza de la melancolía. De Aristóteles a Kristeva*, Universidad de Oxford, Nueva York, 2002.
- Ripa, Cesare, *Iconología*, t. I y II, prólogo de Adita Allo Manero, Akal, Madrid, 2002.
- Rodríguez Pérez, Martha Eugenia y Xóchitl Martínez Barbosa (coords.), *Historia general de la medicina en México*, t. IV. *Medicina novohispana. Siglo XVIII*, Facultad de Medicina, UNAM, México, 1984.
- Sánchez Lara, Rosa María, *Los retablos populares. Exvotos pintados*, Instituto de Investigaciones Estéticas, UNAM, México, 1990.
- Santa Cruz, Alonso de, *Sobre la melancolía. Diagnóstico y curación de los afectos melancólicos* [ca.1569], introducción, revisión y notas histórico-médicas de Juan Antonio Paniagua, Ediciones de la Universidad de Navarra, Pamplona, 2005.
- Schiesari, Juliana, *The Gendering of Melancholia*, Cornell University Press, Nueva York, 1992.
- Skinfill Bárbara y Eloy Gómez Bravo, *Las dimensiones del arte emblemático*, El Colegio de Michoacán, México, 2002.
- Sontag, Susan, *La enfermedad y sus metafísicas*, Taurus, Madrid, 1996.

- Starobinski, Jean, *Historia del tratamiento de la melancolía desde los orígenes hasta 1900*, J. R. Geigy, Barcelona, 1962.
- , *La tinta de la melancolía*, Fondo de Cultura Económica, México, 2016.
- Tellenbach, Hubertus, *Melancolía: visión histórica del problema*, Morata, Madrid, 1976.
- Terrerros y Pando, Esteban de, *Diccionario castellano, con las voces de ciencias y artes y sus correspondientes en las tres lenguas francesa, latina é italiana*, Imprenta de la Viuda de Ibarra, hijos y compañía, Madrid, 1786-1793.
- Theunissen, Michael, *Anteproyectos de modernidad: antigua melancolía y acedia de la Edad Media*, Colección Náyade, Valencia, 2005.
- Valéry, Paul, *Cahiers*, Gallimard, París, 1974.
- , *Monsieur Teste*, Gallimard, París, 1997.
- Viesca Treviño, Carlos, “La práctica médica oficial”, en Martha Eugenia Rodríguez Pérez y Xóchitl Martínez Barbosa (coords), *Historia general de la medicina en México*, t. IV. *Medicina novohispana. Siglo XVIII*, Facultad de Medicina, UNAM, México, 1984.
- , “La enfermedad en la medicina náhuatl”, trabajo de ingreso presentado en la Academia Mexicana de Historia y Geografía.
- (en prensa), “El concepto de enfermedad”, Departamento de Historia y Filosofía de la Medicina, Facultad de Medicina, UNAM, México.

LIBROS ELECTRÓNICOS

- Blasco Ibañez, Vicente, *La catedral*, en: <http://bibliotecadigital.tamaulipas.gob.mx/archivos/descargas/31000000178.PDF> (consultado el 16 de mayo de 2017).
- Chinchilla, Anastasio, *Anales históricos de la medicina en general, biográfico-bibliográficos de la Española en particular*, t. I, Imprenta de López y Compañía, Valencia, 1841, en: <http://books.google.com>.
- Foucault, Michel, *Historia de la locura en la época clásica*, t. II, Fuente: Biblioteca_IRC, en: <http://biblioteca.d2g.com>. Esta edición: Proyecto Espartaco, en: <http://www.proyectoespertaco.com>.
- Historia de la psicología*. Tema 1. Prof. Eddie Marrero, Ph.D. UPR-RUM Ciencias Sociales, Programa de Psicología: academic.uprm.edu/eddiem/psic3046/HTMLobj-132/hist-psic-cap-1-ago-07-pdf.
- Plenk, Joseph Santiago, *Higrología del cuerpo humano, o, doctrina químico-fisiológica de los humores contenidos en el cuerpo humano*, Imprenta Real, Ma-

drid, 1802, en: <http://www.paginasobrefilosofia.com/html/bachi2/presocraticos/apuntes%20presocraticos/Milesios/anaximan.html> (consultado el 30 de septiembre de 2016).

REVISTAS ELECTRÓNICAS

- Jacques, Jean-Marie, “La Bile noire dans l’antiquité grecque: médecine et littérature”, *Revue des Études Anciennes*/ 1998/ vol. 100/ num. 1, p. 219, en: http://www.persee.fr/doc/rea_0035-2004_1998_num_100_1_4727.
- López Beltrán, Carlos, “Cosas naturales y no naturales. Las fronteras de lo hereditario en el siglo XVIII”, *Dianoia: Anuario de Filosofía*, XLVII, 49 (2002).
- Mainetti, José Alberto, “La lección bioética del Centauro Quirón: un mito arquetipo de la condición humana”, *Revista Redbioética*/ UNESCO, año 2, 1(3), 102-107, enero-junio de 2001.
- Moreno, Roberto, “La Inquisición para indios en la Nueva España, siglos XVI a XIX”, *Chicomoztoc. Boletín del Seminario de Estudios Prehispánicos para la Descolonización de México*, núm. 2, 1989.
- Segovia Nieto, Laura Milena, “La experiencia melancólica: una configuración mayor y la melancolía”, en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/revista?codigo=24229> (consultado el 15 de octubre de 2018).
- Soberanes, José Luis, “La Inquisición en México durante el siglo XVI”, *Revista de la Inquisición*, núm. 7 (1998): 284, en: <http://revistas.ucm.es/index.php/RVIN/article/view/RVIN9898110283A/>.
- Vázquez Ortiz, Alejandro, en: revistalevadura.mx/2017/12/20/anaximenes-mileto-la-mecanica-del-alma/ (consultado el 5 de septiembre de 2018).

ARTÍCULOS

- Alby, Juan Carlos, “La concepción antropológica de la medicina hipocrática”, *Enfoques*, XVI, 1 (otoño de 2004): 5-29, en: <http://www.redalyc.org/pdf/259/25900102.pdf> (consultado el 21 de septiembre de 2016).
- Álvarez Morán, María Consuelo y Rosa María Iglesias (eds.) “La medicina griega y la astronomía en el nuevo mundo: el tratado de Diego Cisneros, sitio, naturaleza y propiedades de la Ciudad de México”, *Contemporaneidad de los clásicos en el umbral del tercer milenio: Actas del Congreso Internacional Contemporaneidad de los Clásicos. La tradición greco-latina ante*

- el siglo XXI*, Servicio de Publicaciones / Universidad de La Habana, Murcia – La Habana, 1999.
- Cortés Gabaudan, Francisco, traducción y comentario, “Sobre los elementos según Hipócrates”, en: https://www.academia.edu/11304408/Galeno_Sobre_los_elementos_y_Comentario_a_la_Naturaleza_del_hombre_de_Hipocrates, p. 59 (consultado el 2 de agosto de 2018).
- Domínguez García, Vicente J., “Sobre la «melancolía» en Hipócrates”, en: <http://www.psicothema.com/pdf/2019.pdf> (consultado el 14 de abril de 2016).
- González Zymla, Herbert, “En torno a la iconografía de la serpiente de Asclepio: símbolo sanador de cuerpos y almas”, en: <http://pendientedemigracion.ucm.es/centros/cont/descargas/documento4789.pdf> (consultado el 11 de julio de 2016).
- Jacques, Jean Marie, “La Bile noire dans l’antiquité grecque: médecine et littérature”, *Revue des Études Anciennes*, t. 100, Centenaire de la revue, 1998, núms. 1-2, en: <https://doi.org/10.3406/rea.1998.4727>.
- Martínez Hernández, Gerardo, “La atención médica a los africanos y afrodescendientes en la nueva España en los siglos XVI y XVII”, en: *Intus Legere Historia/ISSN 0718-5456/Año 2014, Vol.8, N°1 DOI:10.15691/07176864.2014.00,P. 92* (consultado el 31 de octubre 2016).
- Moreno Rodríguez, Rosa M., “Ética y medicina en la obra de Galeno”, *Dynamis* [0211-9536] 2013; 33 (2): 441-460, en: <https://www.raco.cat/index.php/Dynamis/article/viewFile/269170/356738> (consultado el 20 de septiembre 2018).
- Pérez Pérez, Orlando F., “De los albores a los albores. Un recorrido por la historia de la medicina”, *Ciencias Médicas*, La Habana, 2011, p. 56, en: <http://booksmedicos.org> (consultado 30 de septiembre 2016).
- Rillo, Arturo G., “El origen griego del caduceo: Esculapio”, *Colombia Médica*, vol. 39, núm. 4, 2008 (octubre-diciembre).
- Santiago Medina, Bárbara, “Los señores del Secreto: historia y documentación de los secretarios del Santo Oficio madrileño”, en: https://www.ucm.es/.../889-2015-11-23-j2015_maq_santiago%20medina%20barbara....p.
- Segovia Nieto, Milena Laura, “La experiencia melancólica: una configuración mayor y la melancolía”, en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/revista?codigo=24229> (consultado el 15 de octubre de 2018).
- Yudin, Florence, “Somos el río”: Borges y Heráclito, en: <https://www.borges.pitt.edu/sites/default/files/0712.pdf> (consultado el 31 de mayo 2016).

DICCIONARIOS

- Cortés, Francisco, *Diccionario médico-biológico, histórico y etimológico*, en: <http://dicciomed.eusal.es> (consultado el 2 de noviembre de 2016).
- Diccionario académico de la medicina*, Academia Nacional de Medicina de Colombia; en: http://www.idiomamedico.com/__index.php
- Diccionario académico de la medicina*, en: http://www.idiomamedico.com/__index.php
- Diccionario de la lengua castellana, en que se explica el verdadero sentido de las voces, su naturaleza y calidad, con las frases o modos de hablar, los proverbios o refranes, y otras cosas convenientes al uso de la lengua* [varios tomos], Real Academia Española, Imprenta de la Real Academia Española, por los herederos de Francisco del Hierro, Madrid [edición moderna: *Diccionario de autoridades*, varios tomos, Biblioteca Románica Hispánica, dirigida por Dámaso Alonso, Gredos, Madrid, 1984].

TESIS

- Magali Rosas, Ruth, *Los negros esclavos y el tribunal de la Santa Inquisición en América (1570-1650)*, tesis de máster, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, 2003.
- Soro Llacer, Xavier, *La melancolía en las artes plásticas de Occidente*, Facultad de Bellas Artes, Universitat Politècnica de Valencia, Valencia, 2017.
- Soto, Alberto, *Mortal agonía. Orden de clérigos regulares ministros de los enfermos agonizantes de San Camilo de Lelis en México*, tesis de licenciatura, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, México, 2000.

ARCHIVOS / FUENTES DOCUMENTALES

Archivo General de la Nación (AGN)

- Inquisición, vol. 1042, exp. 17, año 1764.
- Instituciones coloniales, Inquisición, vol. 1160, exp. 4, año 1780.
- Instituciones coloniales, Inquisición (61), vol. 1378, exp. 21, año 1799.

Transcripciones



Melencolicus

Transcripciones

Archivo General de la Nación

Instituciones coloniales

Inquisición, volumen 1378. Expediente 21.

Año: 1799

Lugar: México

Contenido: Expediente conformado por las cartas que don Juan José Ruiz dirigió al Tribunal del Santo Oficio. Fue tomado por demente y mandado al Real Hospital de San Hipólito, de donde se fugaría.

DESCRIPCIÓN DE LOS MANUSCRITOS

Dado que participan varias manos en la redacción de los manuscritos, es difícil hacer una descripción general de éstos. Sin embargo, pueden hacerse las siguientes precisiones:

Se utilizan diferentes alógrafos para algunas letras.

En general, no se distingue el uso de mayúsculas, ya que aparecen muchas veces a inicio de cualquier palabra.

Hay muchas ligaduras de trazado superior: de, do

Las abreviaturas más usuales son por:

siglas: QSMB: que sus manos besa; vs vuestra excelencia o vuestras excelencias;

síncopa o contracción: qto – quanto; dho – dicho; sto – santo; dn – don; sor – señor; etcétera.

Se utilizan acentos agudos (´), graves (`) y circunflejos (^), pero no de forma sistemática.

CRITERIOS

Cuartilla: 26 renglones con 65 ‘golpes’ mecanográficos o caracteres incluidos los espacios, es decir, unos 1 700 golpes o caracteres; entre 200 y 250 palabras en español.

{ } para circunscribir toda la transcripción, apartados específicos introducidos por mnemónicos

< > para resolver abreviaturas

’ para indicar letras voladas

i. l. *infra lineam* : debajo de la línea

s. l. *supra lineam* : sobre la línea

DC División de columnas

IL. Ilustración

LAT latín

LyF Lugar y fecha

N. MG DER nota en el margen derecho

N. MG IZQ nota en el margen izquierdo

POL polilla

RUB Rúbrica

SELLO cuando hay un sello

SUB subrayado

TACH Tachado y la extensión de lo tachado: una palabra, una línea, etcétera

TIT Título de la hoja

TRANSCRIPCIÓN

[fol. 262r]

{DC1.

{TIT S<eñ>or Ynquisidor Mayor.

S<e>p<tiemb>re 9 / 1801 a<ño>s}

{MANO2 Rez<ibi>da” en 11 de septiembre de 1801.

S<eñore>S Inq<uisidore>s’

Mier, Bergara, Prado}

La Just<ici>a’ Divina Toma à V<uestras> S<eñoria>s’ Residencia

y me dize su Div<in>a’ Mag<esta>d’ q<u>e’ hesse cuerpo-

Yngrato esta Temblando Ynzessantem<en>te”

de noche y de dia. ese coraz<o>n’ Palpita y

da Buelcos mui continuos. el Espiritu

Bacila y no halla ning>n' Alivio los Sen-
tidos con mucho aire del Espiritu
Divino. Alagarganta cordeles émvia
Jesus Divino. àpretandole los Lazos por lo
mal q>e' aprozedido: I triste Alma pecadora
q>e' un cuerpo Yngrato endonde el criador
te crio te àechado siempre en olvido.

Carissimo y amado Hermano}

[fol. 262v]

{DC1.

Por amor de Dios le pido q>e' aga esam>e'n'
de concien>a' por ècrito y mui Prolijo
y comfise sus pecados sin dejar uno es-
condido. pues èssa Alma desflaquecida
no puede Tener Alivio Mientras nose
buelba àel Centro que de Tierna èdad
àperdido desposeida de la Gracia q>e' Dios
le havia àdmitido. sacandola de la culpa
con el àgua de el S>an>to Baup<tis>mo:

Lomismo entimo,²⁵⁵ señor, ael Padre, Nu-
ncio y a d>o'n' Jose Noriega; de Parte de el
mismo Dios y de mi Madre Mar<i>a' S>anti>s<i>ma”
Para que sus Almas no perezcan para
toda una Eternid>a>d' No escapara sus[obri]
no D>o'n' Cosme de Mier La S>eño>ra; Ydemas
señor>e>s' òidores de la R>ea>l' àudiencia; [y]}

[fol. 263r]

{DC1.

el Marq>ue>s' del àpartado. y demas Copeto-
nes hasi de este Reyno como de Esp>añ>a'

Señor Ynquisidor Mayor Dios
manda q>e' p>ar>a' un traidor asu Div>in>a' Mag>esta>d'
Vse un Santo una Crecida Alebosia y q>e'
me declare como lo èstoy haciendo con todo
sixilo con suxetos de Alg>un>a' Suposicion q>e'

²⁵⁵ Corregido a “estimo”.

hay en estos Pueblo de corona. y òtros
 àunqe Pocos de circustancias pa' el casso.
 no crea Vuestra Sñoria> que Dios le Gue Conssecuen<ci>a'
 con mi Espiritu à Vuestra Sñoria> dentro de pocos dias
 beremos en el S<an>to" Tribun<a>l' si Vuestra Sñoria> puede
 ser mi Juez ò Yo Puedo serlo de Vuestra Sñoria> y
 comfessarlo à la Perfecìon como me}

[fol. 263v]

{DC1.

dictan Dios Nuestro Señor y mi Mad<r>e' S<anti>s<i>ma"
 Vuestra Sñoria> esta mui Loco suplico a Sus Divinas
 Magestades le conzedan comfesarse àntes
 deqe seacave de Rematar p<o>r' entero. pues
 hassy lo dessea este su àf<ectisi>mo" Q<ue> B<esa> S<us> M<anos>
 {RUB Ruiz}

P<ost> D<ata>

Porqe no consid<er>a' Vuestra Sñoria> qe quien esta
 en Grac<i>a' q<uan>to" mas Mortificaciones
 tiene esta mas fuerte para con
 dios y p<ar>a' los trabajos de esta vida
 en esto se verifica la Locura,
 de Vuestra Sñoria> Y demas qe cooperan en
 este àsumpto vien claro
 esta como Vuestra Sñoria> lo ve diariam<en>te"
 y todos los demas circunstant<e>s'}

[Volumen 1378. Exp. 21]

[fol. 264r]

{DC1.

{TIT S<eñ>or" D<o>n' Juan J<ose>ph Ruiz}
 {LyF Guanaj<ua>to" y Marzo 27 / 1801.}

Mi mui estimado haijado amigo
 y s<eñ>or de todo mi aprecio: Con el debi-
 do recibi la favorecida de V<sted>. de 12 del que
 rige e impuesto en ella pase a veer a

D<o>n Geronimo dela Fuente p<ar>a' q<u>e' me diere razon del estado de sus interezes de V. y me contesto diciendo: q<ue> aunque eran ya cortos, aun sufrían darle a V<sted>. un semanario proporcionado a ellos: pero q<ue> se le dificulta hazerlo p<o>r' q<ue> no haya persona en esa corte q<ue> quiera encargarse de hazerlo : con lo q<ue> he cumplido con el encargo de V<sted>. y no lo havia hecho antes p<o>r' q<u>e' estaba fuera de esta ciudad d<ic>ho D<o>n' Geronimo.

Le retorno a V<sted> con mi Madama}

[fol. 264v]

{DC1

sus finas expresiones, y nos alegraremos se halle V<sted> sin novedad en estas de V<sted> no la hay gracias a Dios a q<u>e'n' pido que la vida de V<sted>. m<ucho>s' a<ño>s' como lo desea este su af<ectisi>mo padrino q<ue> le est<im>a' y B<esa>. S<us>. M<anos>.

{RUB Anttonio de la Torre}

P<ost> D<ata>

Señores Ynquisidor<es> el sujeto q<u>e' me remitió esta es hombre yntegro y de mui Arreglada conducta por hella se pueden hazer V<uestras> S<eñoria>s' cargo del mal prozed<e>r' de mi Albaz<e>a' y digo tanto D<on> Geronimo como D<on>. Luis q<u>e' es el q<u>e' esta en mi cassa merezen venir a este con dos Pares de Grillos cada uno los demas no}

[fol. 265r]

{DC1

Para q<u>e' se castiguen los q<u>e' lo merezen y no llenemos el S<an>to" Tribun<al> de Paja solo de Granos como, Corresp<on>de" Dios n<ues>tro. S<eñ>or regala a este montañuco" con Particular Grac<i>a' y en los Templos con una Musica mui sumam<en>te" Dulce y diversidad de Berssos. uno es el sig<uien>te"}
 estos teques.teques.teques

estos teques tequezuelos
 estos teques.teques teques
 {SUB venidos son de los cielos.}

No doy a V<uestras> S<eñoria>s' Raz<o>n' Yndividual de las vissitas de mi Madre S<anti>s<i>ma" y de mi S<eñ>or Jesuchristo pormenor son de noche y de dia mui Dulz<e>s' sumam<en>te" y tier-nas. Mui apreciabilisimas. Por ning<un>a' Parte que camino tengo Pessadrumbre Porq<u>e' s<iem>pre me est<a>n' confortando y Divirtiendos sus Div<ina>s' Mag<esta>des"}

[Volumen 1378. Exp. 21]

[fol. 266r]

{DC1.

{TIT Señores Ynquisido<re>s' del S<an>to Tribun<a>l' de la Ynquiss<ici>on"}

{LyF Mexico y Ag<os>to" 22 / 1801}

Carisimos Señores de ord<e>n' de el mismo Dios y de mi Mad<r>e' Maria S<anti>s<i>ma" Doy a V<uestras> S<eñoria>s' Noticia como se embarca

ron en Barcelona el dia doze deeste presente mes el S<eñ>or Arzobispo electo p<ar>a esta corte el S<eñ>or Ex<celentisi>mo d<o>n' Anto<ni>o Godoy con unas solitas mui crecidas y con tanta o mas amplitud q<u>e' la q<u>e' trajo señor Galvez a este Reyno quando vino de Bissitador G<ener>al uno de los {s.l. asumptos} de mas atencion q<u>e' trae en su Ymaxinacion con todo empeño es el vissitar el S<an>to" Tribun<a>l de la Ynquissicion esta corte para que sigan las pertinazes herejes juntam<en>te" recoger Alg<uno>s' Millones de rr<eales> p<ar>a tomar otras Providencias con unas entrañas mui dañadas y bien}

[fol. 266v]

{DC1

Solapadas con una Yproquessia de hombre mui fino deun crecido talento y todo reposo.

Juntam<en>te" viene un Hermano menor deel Señor Ex<elentisi>mo" D<on> Anto<ni>o' Godoy para el fin de desempeñar este Virreynato de Nueva españa. Dios n<ues>tro S<eñ>or y mi Madre S<anti>s<i>ma" por Divina Profidencia me dicen

qe estos dos Señores Ex^elenti^os” ademas de tener echo Pacto con los Demonios el menor tiene un poquillo mas de tres Pulgadas de Rabo, son cortos por que son de Judios de aquellos mui finos, de buena gana este Luis sin miedo Alg^o se los quitaria con los dientes y le dijera qe Dios no quiere hombres Ymperfectos en este mundo ni tan impuros. vean V^{uestras} S^{eñoria}s’ qe par de pajaros tan Preciosos y finos para Zerrar una Noche un emfermo con un Vissitador G^{ene}ral y un Virrey}

[fol. 267r]

{DC1.

d^{ic}hos Señores Yavienen Por mar Alta Masaca de Yslas Canarias.

Pregunto a V^{uestras} S^{eñoria}s’ como seran las solitas qe estos Señores traeran quando Rey y Reina de España y lo mismo de Portugal tienen echo Pacto con los Demonios Bean V^{uestras} S^{eñoria}s’ la christiandad a perdersse en Esp^{añ}a’ Portugal Ynglaterra y otras varias Partes A fin de qe todos los Reynos se vuelban Republicas y qe haiga mucho livertinaje en x^{ener}al.

O dios santo.santo.santo. Yo suplico a vuestra Divina Ompotencia y a mi Madre Maria S^{anti}sⁱma” que descarguen sus brazos podersoso en castilo de tanta Herejia y le Conzedan a este vil Gussanillo de la tierra acrisolar la fee a Jessuchristo Sacramen tado y La pureza de mi Madre Maria S^{anti}sⁱma”}

[fol. 267v]

{DC1.

Encarecidam^{en}te” encargo a V^{uestras} S^{eñoria}s’ qe pongan particular cuidado tanto en Algun comvite que se les ofrezca como en sus cassas para qe no maten a V^{uestras} S^{eñoria}s’ coechando a Algun cozinero. O de otro modo y en caso de sentirse Algo’ mui Gravado suelen no hallarse los medicos tan promptos como lo Requiere el asumpto. lo qe se haze Beber crecida Porcion de Azeite y Juntam^{en}te” mucha agua Fria, Livertand^ose” los sentidos Tapandolos con un poco de Algodón p^{ar}a’

no quedar sordos y Cuidado con el agua de la alcan
tarilla por qe la jente de la Raza Enemiga a Vuestras Señorias' y
a mi Pienssa mui delgado y ordinariamte”

De orden del mismo Dios encargo a Vuestras Señorias' qe Ym
pongan a los comissionados de Guanaxuato” Queretaro y de
mas que no se descuiden con los Reos por qe pueden}

[fol. 268r]

{DC1

tener sus Nobedades dentro de pocos dias estas-
rebueitas conpessadumbres y pueden Algunos de los
[...los] correr de una parte para otra un poco desconsso
lados y abochornados, aunqe es jente de honor
Algun beneno medio en el Alimto” aquel Picaro Re-
lixioso emfermero, en el Ospital' de San' Ypolito. pero Permi
tio dios y mi Madre Santisima” qe lo desechara y la mayor
operacion qe hizo fue salirme en todo el cuerpo
bastantes Ronchas; vien claro esta que quieren
Dios y Maria Santisima” mucho a este Picaro Montañes.

Señores Ynquisidores espresicisso que Vuestras Señorias' tengan
Paciencia y qe den muchas Gracias a Dios nuestro Señor
y a nuestra Madre Maria Santisima” porqe quando sus Divinas'
Magestades Tientan a sus criaturas de Paciencia
es Prueba hevidte” de qe las quieren mucho, haze tres
meses y dias que dios todo Poderoso y mi Madre}

[fol. 268v]

{DC1

Maria Santisima” con Bozes' divinas me dizen sus divi
nas Magestades qe de la terciarte {TACH [una palabra]} deel
caudal del Cavallero” Martinez' tengo en la Tessoreria de
el Santo Tribunal' la Cantidad' d'e cinquenta y tres mil
quinientos treinta y quatro pessos quatro y medio'
rrealess' y qe nomelos Mandan entregar Vuestras Señorias' por que
no se lo comuniqe a Alguna Perssona en este Supuesto”
es precisso dar a Vuestras Señorias' unas Nalgadillas como dios y
mi Madre Santisima” me mandan que diga a Vuestras Señorias'
qe si saven'
qe lo ajeno no sedere de detener mas Tiempo qe

aquel Que puede aguantar un hombre en la mano
 una Brassa ardiendo. Y que sino saren el fuero y
 d<ine>ro que tienen y deven defender como Señores
 Ynquissidores y comisarios de la S<an>ta cruzada porque
 aun S<an>to” que sea tienen Previlejio para decir[lo]}

[fol. 259r]

{DC1

y Ymponerle Pena de descomunion Mayor no
 diga V<uestras> m<erced>. Nada ni hable sobre este o el otro a
 sumpto por este o el otro motibo; por lo q<u>e’ digo a V<uestras> S<eñoria>s’
 q<u>e’ ese Din<er>o’ deven demandar q<u>e’ se me entregue, y si
 se hallara una Livranza p<ar>a’ España dejando aqui
 solo los tres mil y pico seria mejor secretam<en>te” p<ar>a
 socorrer a aquellos Pobres Pasiegos:

Estoy Ympuesto de sus Grac<ia>s’ de V<uestras> S<eñoria>s’ de cojer todas
 mis cartas en el correo. Dios se lo acozedido p<ar>a que
 bean q<u>e por todos estilos me dicta su Div<in>a’ Mag<esta>d’

Digo a V<uestras> S<eñoria>s’ que como quieren ver a los Demo-
 nios en los templos pues son mui pequeños, lo q<u>e’
 si podran oservar es que en q<uan>to” entro en un templo
 se oscureze un poco mas por que entran d<ic>hos
 Demonios, y hassi Digo a V<uestras> S<eñoria>s’ q<u>e’ este es asumpto
 para bolversse los hombres Locos diciendoles Yo a}

[fol. 259v]

{DC1

V<uestras> S<eñoria>s’ la Berd<a>d’ lo dudan mucho con exceso.

el motibo de q<u>e’ Dios n<ues>tro S<eñ>or me hiziere mu-
 dar mi primer nombre fue Primeram<en>te” para q<u>e’ Yo
 padeciera mis mortificaciones complet<a>s’ y V<uestras> S<eñoria>s’ se
 heserciorar<a>n’ [sic] por menor y Juntam<en>te” para q<u>e’ cono-
 cieran las hechi<o>s que en donde hay entera feo
 y Dios n<ues>tro Señor y N<ues>tra Madre Maria S<anti>s<i>ma” {i. l. dan}
 a el hombre particular Gracia y fortaleza, no
 sirven sus echizos. y Asi digo a V<uestras> S<eñoria>s’ q<u>e’ no las e-
 namoren tan de espacio q<u>e’ Yo les dare a V<uestras> S<eñoria>s’ de
 hombres mujer<e>s’ niñas viejas viudas y solter<a>s’
 yo les aseguro q<u>e’ no hay otro tanto surtimi<en>to”

en ning<un>a' Botica en Mexico porq<u>e' noade qu[edar]
 Judio ni Blasfemo ademas de los d<ic>hos y assi
 solo digo a VS<tede>S q<u>e' solo siento las ofensas ado}

[Volumen 1378. exp. 21]

[fol. 271r]

{DC1.

{TIT Señores Ynquissidor<e>s' del S<an>to Tribun<a>l' de la
 Ynquissicion.}

{LyF Mexico y Julio 17/1801 a<ño>s'}

Carissimos Señores en âtencion âq<u>e'

V<uestras> S<eñoria>s' se hallan desseos de saber en la dis

posicion enq<u>e' me hallo y esta mi cuerpo

digo à V<uestras> S<eñoria>s' q<u>e' èstoy cercado de um èxerc<i>to"

de Demonios tan crecido q<u>e' no Alcanza

guarismo, èstos puedo ensenarselos, à

V<uestras> S<eñoria>s' para q<u>e' los b<e>an Vissiblem<en>te" p<ar>a'

q<u>e' los

conjuren, pues bien conozen que Yo}

[fol. 271v]

{DC1.

no debo dar quenta àotro Tribun<a>l' p<ar>a'

este assunto.

Por lo q<u>e' toca àmi cuerpo Digo

à V<uestras> S<eñoria>s' q<u>e' en mi cara àformado Dios todo

Podorso y mi Mad<r>e' Mar<i>a' S<anti>s<i>ma" Tres como

tengo d<ic>ho, una como en Natur<a>l' y dos

en el Zentro de mis òjos q<u>e' son sobre

Naurales de Luz y Gracia formadas

de el poder Divino.

en donde tenemos La Nuez de la

Garganta digo à V<uestras> S<eñoria>s' q<u>e cave un dedo

en medio de la Ab<ertu>ra²⁵⁶ como V<uestras> S<eñoria>s' pued<e>n'

berlo con toda Brebed<a>d'

²⁵⁶ ¿Ab<ertu>ra?

En atención a mi sangre la è
derramado Parte de hella Por la boca}

[fol. 272r]

{DC1.

y por la Via posterior y las plantas de
los Pies las dos Primeras mui molida
y por la Vltima el Suero. mi pulsso-
simepulssa un medico dira q<u>e' èstoy-
mui sumam<en>te" devil. y si palpa todo mi
cuerpo lo hallara seco y mui èstraño
esta prueba doy à V<uestras> S<eñoria>s' Vissiblem<en>te" No digo
à V<uestras> S<eñoria>s' nada de cómo estan mis entraña<a>s'
coraz<o>n' Ygado, bazo, y las Tripas, p<o>r' que
no tengo Liz<enci>a' de Dios, solo Digo q<u>e' haze
quatro años q<u>e' no siento mi Coraz<o>n'
en este supuesto me mandan dio<s>
n<ues>tro S<eñ>or y mi Mad<r>e' S<anti>s<i>ma" q<u>e' diga, à}

[fol. 272v]

{DC1.

V<uestras> S<eñoria>s' q<u>e' dentro de el Termino de Vein
te y quatro hor<a>s' Vean V<uestras> S<eñoria>s' el medio q<u>e'
toman y si me Recojen à el S<an>to Tribun<a>l'
pues delo contrario, àgo correr à los è
rejes de Nueva España, q<u>e' Ya basta dees
perar, y q<u>e' es lo mismo q<u>e' V<uestras> S<eñoria>s' recojan
quinientas como mil por q<u>e sus Div<ina>s'
Magestad<e>s' me conzedan q<u>e' no seescape
ning<un>a' en todos los dominios de España
y de mas de la christiandad. Por V<uestras> S<eñoria>s' me
estoy deteniendo.

Dios Gu<ard>e à V<uestras> S<eñoria>s' los m<a>s' a<ño>s' q<u>e' dessea
este su af<ectisi>mo" Q<ue> S<us> M<anos>

{RUB Juan Jose Ruiz}}

[Volumen 1378. exp. 21]

[fol. 306r]

{DC1.

{DIB especie de H}

Señores Ynquisor<e>s' deel S<an>to Tribun<a>l' de la Ynquiss<i>on"

El Juicio encargo con m<uch>o²⁵⁷ cuid<a>do"

Carissimos Señores a quienes desseo cumplida
 salud espiritual y corpor<a>l' de orden deel mis
 mo Dios. y de mi Madre Maria S<anti>s<i>ma" doy a
 V<uestras> S<eñoria>s' quenta como esta la corte de Roma Capit<a>l'
 del mundo y caveza de la christiandad Prov<inci>a
 tras trastornarse por el motibo deque n<ues>tro Beni
 ditissimo Padre el Sumo Pontifize Tiene echo
 Pacto con el Demonio y Juntam<en>te" los Eminen
 tissimos Señores Cardenales de Viena, Sislin. y
 el Eminentissimo S<eñ>or Cardenal de Doizburgo,
 con los motibos q<u>e' llevo expuestos me Comunic<ar>on'
 Dios n<ues>tro señor y mi Madre Maria S<anti>s<i>ma" {i. l. que}
 a dado el sumo Pontifize una orden amplia}

[fol. 306v]

{DC1.

Para q<u>e' en toda la christiandad castigue tod[o]
 Genero de Pecado la Justicia ordinaria y que
 se demuelan todos los Tribunales de Inqui
 sicion dando quenta en x<ene>ral para que {TACH esto}
 esto subzeda en un dia en todo el mundo, én
 atencion à esto V<uestras> S<eñoria>s' como hombres Doctos y
 entendidos pueden Juzgar Penssando Prudente
 mente como se hallara N<ues>tro Eminentiss<i>mo"
 S<eñ>or" Lorenzana. y otros muchos en Roma com[o]
 mui sumam<en>te" crecidos cuidados y Pessarosos po[r]
 el asunto y sin saber en que pende.

Por lo que en el Nombre de el mismo [Dios]
 y de N<ues>tra Mad<r>e' Mar<i>a' S<anti>s<i>ma" encargo a V<uestras>
 S<eñoria>s' que[no]

²⁵⁷ La abreviatura m.o' puede desatarse como: m<uch>o' o como m<ism>o'.

den lugar à que se toquen las campanas à
 entredicho en Mexico por qe' seria casso raro
 y Nunca visto en el mundo:

Aseguro a Vuestras Señoria' que no èllorado en todos m[is]
 trabajos y Perssecuciones: Pero el dia de hoy no}

[fol. 307r]

{DC1.

lo he podido remediar pues esta mi Alma Pote
 ncias y sentidos tan atribulados y suspensos
 que estando con Dios nuestro Señor y nuestra Madr'
 Santisima" no hallo consuelo. por saber tan imfausta
 Noticia como Sus Divinas Magestades' me comunicaron'
 Yo Baylaria el dia de hoy delante decon cumulo de
 jente con un crecido gusto y Plazer tendria un
 mui crecido gusto en sacar a semejantes Señore'
 de tan crecidos errores y qe' sus Almas fueran'
 para Nuestro Señor Jesuchristo" qe' las crio y Redimio a
 costo de su Preciosissima Sangre.

Esta jente me Juzgan mui atrassado
 Para con Dios Nuestro Señor porqe' no professan
 la fee verdadera y mi Martirio tiene mucha
 Diverssidad de Tiempos. Pues según ès el merito
 y las Ynclinaciones de el hombre ba Ascendi
 endo como el Soldado por èscala para con
 Dios Nuestro Señor y Nuestra Madre Santisima" por lo}

[fol. 307v]

{DC1.

que Digo a Vuestras Señoria' que por Divina' Providencia
 me hallo en el Vltimo qe' es para salir de
 estas mortificaciones y tomar otras en lo
 Publico, el vltimo Tiempo se entiende que
 los Demonios entran en los Templos y Azotan'
 Alas Ymaxenes de Nuestro Señor Jessuchristo de
 Nuestra Madre Maria Santisima" y todas las Ymaxene'
 de Angeles Santos y Santas. y Dios nuestro Señor
 y mi Madre Maria Santisima" me conzeden sus
 Divinas Magestades de Veinte y quatro di[as]

a esta Parte que en el Templo q<u>e' entro Retocan sus Divinas Magestad<e>s' Primeram[ente] las Ymaxenes de N<ues>tro S<eñ>or Jesuchristo. Se gunda todas las Ymaxenes de N<ues>tra Madre S<anti>s<i>ma" y Terzera. Todas las delos Angeles. S<a>n'tos y Santas y me lo hazen sus Divinas. Magestades ver Vissiblem<en>te" y me dizen mira}

[fol. 308r]

{DC1.

{Juan todas estas Ymajenes con toda atencion Yaves Visiblem<en>te" como las Retocamos para q<u>e' beas Picaro Montañes como te queremos por tus desseos y Ynclinaciones. Y en el Tiempo q<u>e' Puede una Perssona dilatarse en Rezar un credo las retocan sus Divinas Magestad<e>s'

Para q<u>e' V<uestras> S<eñoria>s' se agan cargo por entero Primeram<en>te" en cargo a V<uestras> S<eñoria>s' el mui crecido cuidado con el Juicio Porq<u>e' es cosa mui extraña este assunto por no haver havido otra perssona Alg<un>a' q<u>e' Dios todo Poderoso. y N<ues>tra Madre Mar<i>a' S<anti>s<i>ma" le Aigan dado Resistenc<i>a' Pacieñc<i>a' y àcompañadole, con tan particular Gracia. como ami para venzer àtantos y crecidos Ymposibles. Y sirvanme de passar {s. l. TACH unas 3 letras} haver a N<ues>tra S<eño>ra de los Dolor<e>s' q<u>e' èsta en el Sagrario èntrando de la Catedral àmano Ezquierda. y vean V<uestras> S<eñoria>s' el.}

[fol. 308v]

{DC1.

rostro de su Div<in>a' Mag<esta>d' como esta havra mas Hermoso y àpacible q<u>e' estaba en dias Passados. y Juntam<en>te" a mi Mad<r>e' S<anti>s<i>ma" de el Rossario con el Niño Dios que su Div<in>a' Mag<esta>d' {TACH que} tiene en los Brazos en la Capilla del Rosario en S<an>to" Domingo Hasimismo estan Retocadas todas las Ymaxenes de N<ues>tro S<eñ>or Jesuc<hris>to" Crucificado. y Santos y S<an>tas q<u>e' hay en la d<ic>ha Capilla y Convento del

S<an>to” Domingo de la Corte de Mexico; Milagro
samente de mano del Altissimo. Por mi Ynterzes<i>on”

Para q<u>e’ V<uestras> S<eñoria>s’ se hesercieren²⁵⁸ mas àlaperfe
cion me mandan. Dios. N<ues>tro S<eñ>or y mi Madre
Maria S<anti>s<i>ma” q<u>e’ se sirvan de passar y hazer una
Vissita a N<ues>tra Madre Maria S<anti>s<i>ma” de Guadalupe
Dentro de el Termino de cinco dias y q<u>e’ Bean, V<uestras> S<eñoria>s’
su Divino Rostro con toda expression y cuidado. Y
que Antes de que se passen ocho dias passare Yo
a vissitar a su Div<in>a’ Mag<esta>d’ y q<u>e’ el todo Poderosso}}

[fol. 309r]

{DC1

Se Dignara conzederme el Retocar Primeram<en>te”
la Ymax<e>n’ de N<ues>tra Madre S<anti>s<i>ma” despues las q<u>e’ hay
en d<ic>ho Templo de su Div<in>a’ Mag<esta>d’ y de todos los S<an>tos
y Santas como Llevo d<ic>ho.

V<uestras> S<eñoria>s’ Hagansse cargo quanto queren Dios
N<ues>tro Señor y N<ues>tra Madre Mar<i>a’ S<anti>s<i>ma” a este
vil Gussanillo de la Tierra Pues poniendome diez
o doze passos Retirado deuna Bela de zera o de
sebo Ardiendo de noche con solo su llama me
forman sus Divinas Magestad<e>s’ una Custodia
Tan perfecta y fina q<u>e’ no hay àrtifize en la
tierra q<u>e’ pueda Labrarla tan preciosa y pereg<ri>na”
Y me dizen sus Div<ina>s’ Mag<estade>s’ mira Juan Jose àsy
àde ser tu benera²⁵⁹ q<u>e’ quien te crio y te rredi
mio es quien te acomp<añ>a’ y te la Hade dar

Haze seis meses q<u>e’ sus Divinas Mag<esta>des”
me regalan en un Adove me pone mi Señor
Jesuc<hris>to” una Ymaxen demi Mad<r>e’ S<anti>s<i>ma” y un {TACH a}}

[fol. 309v]

{DC1

Divino Rostro. y lo mismo en una Tabla
y me dizen sus Div<ina>s’ Magestad<e>s’ mira Juan q<uan>to”

²⁵⁸ Corregido por “cercieren”.

²⁵⁹ Insignia distintiva que llevan pendiente al pecho los caballeros de cada una de las órdenes.

Te queremos, porqe' los Señore's Ynquissidore's no recoje'n
 àquellas mujeres no òbramos Milagros mui
 Patentes Por tu Ynterzession qe' dios y Madr'e' Santi'si'ma"
 no faltan a sus Palabras y Profecias. dime gran
 Picaro Quando heres Justo me Pregun'ta" mi Señor
 Jesuchristo; Yo respondo mi Señor Jesuchris'to" en todo
 el Tiempo qe' este en èste Valle de Lagrimas
 Yo no puedo ser Justo por qe' por todos quatro
 Vientos me hallo Cercado de espinas y Abrojos
 de este mundo. y èstoy vestido de mui mala
 carne y cargado {s. l. de} epidemias par'a' Perezzer de justo.
 èn este àucto me dize Dios nues'tro Señor y mi Madr'e'
 Santi'si'ma" Juan Jose el dia cinco de este hizo tres años.
 Quando te hable la primera ocassion Ya èras-
 Justo con haver Ressistido y tenido un Demonio
 sujeto en tu cuerpo desde Hedad de òcho años}

[fol. 310r]

{DC1

dos messes cinco dias. y con las enfermedades
 qe' às padecido; No tengas cuidado que estas con
 Dios y con Maria Santi'si'ma" y teande Poner deun
 Vize, de Jesuchristo en la tierra lo qe' solo Señor
 Sa'n' francis'co" lo fue Pero tuasdesser Por distintos Ru-
 mbos y modo de {POL Trabajar} asi no hay cuidado.
 de esto me temblan mis carnes. mucho; y
 se enterneze mi èspiritu de ver como esta el
 mundo de perdido;

Las Razones de mi Madre Mari'a' Santi'si'ma" son tan
 sumamen'te" Dule's' y suaves, qe' me dize su Divin'a' Magesta'd'
 Porqe' èstas Aflexido tehede castigar, Ya saves qe'
 tengo Potestaz [*sic*] para hazerlo. No tengas cuida'do"
 qe' Yo dare en todo el mundo Zertificacion de
 quien heres y te dire como Te as de manejar
 te tengo una cosa Guardada y solo mi ijo-
 Precioso y Yo lo savemos La Yglessia Padezera"
 Pero no àdeperezzer, si costara muchos}

[fol. 310v]

{DC1

Pessos Passos y Paciencia. Para Recobrar
 muchas cosas perdidas, Pero Yo te dare
 mi favor Ayuda. Y potestad para q<u>e' tra
 bajas con desembarazo y q<u>e' Temblen los
 {POL edificios} mas Altos sin cuidado Alg<un>o'
 de la jente Pertinaz solo digo a V<uestras> S<eñoria>s'
 q<u>e' Ya poniendome una mujer para q<u>e'
 cometa un adult<eri>o', Ya procurando sacarme
 veinte ò veinte y cinco Leguas de aqui,
 òprocurando q<u>e' enseñe Algunos niños
 à modo de escuela, todo para el fin de ver
 como Pueden levantarme un crimen
 para el fin de ver como me quitan de este
 Reyno me perssign'<o> mui continuo, sin q<u>e'
 lo sepa Nadie, pero à todo me dize Dios
 N<ues>tro Señor. No conviene Juan porq<u>e'}

[fol. 311r]

{DC1.

esto, ò lo òtro quieren hazer contigo
 y Dios note engaña;

encargo à V<uestras> S<eñoria>s' q<u>e' el mismo Dios me lo
 manda y mi Mad<r>e' S<anti>s<i>ma' q<u>e' en el Sup<ues>to"
 de q<u>e'saven V<uestras> S<eñoria>s' de varios sujetos q<u>e' por Re
 belacion<e>s' Divinas èdelatado q<u>e' estan Rela
 jados de N<ues>tra Santa fee Catolica, y sav<e>n'
 que me toca una tercia Parte de sus
 Ynteresses. Acomoden quanta jente sea
 nezessaria y Ydonia p<ar>a' el fin de àcabar
 de acriminar las caussas sin detenerse
 q<u>e' de lo q<u>e' à mi toca Pagare Quanto sea. y
 nunca esten V<uestras> S<eñoria>s' sin veinte ò treinta
 hombres de Resguardo àsu Disposición
 por lo q<u>e' Pueda òfrezersse, para q<u>e' no-}

[fol. 311v]

{DC1

atropellen a V<uestras> S<eñoria>s' en una Violencia,

Yo no puedo menos que hazer lo q<u>e'

Dios y mi Mad<r>e' S<anti>s<i>ma" me mandan dan

un Bofeton à los dos Judios que vienen

caminando Para q<u>e' entre con Algun

miedo en este Reyno;

el Martes con el favor Div<in>o' voy

à visitar el Templo de mi Madre Mar<i>a'

S<anti>s<i>ma" de Guadalupe à quien Pido y à su hijo

Precioso Prosperere la Salud de V<uestras> S<eñoria>s' los mis<mo>s'

años q<u>e' desse est su àff<ectisi>mo" q<u>e' los estima

y S<us> M<anos> B<esa>

{RUB Juan Jose

Ruiz}

{LyF Pueblo de S<a>n' Lor<en>zo" y Ag<os>to" 26/1801 a<ño>s'}}

[Volumen 1378. exp. 21]

[fol. 257r Portada]

{DC1

{TIT Inq<uisicio>n' de Mex<i>co" año D<e>1799}

Expediente formado con las cartas que ha dirigido al trib<una>l'

D<o>n' Juan Josef Ruiz. Es demente y se mando pasar al R<ea>l' Hospital de S<a>n' Ypolito donde se halla}

[fol. 257v]

{blanco}

[fol. 258r]

{DC2.

Formado expedien

te con esta carta

y la dirigida en el

dia al Trib<una>l' a q<u>e'

se acumulen las

muchas anterio
res del mismo
Ruiz, sin embar
go de constar por
ellas como publi
co y notorio estar
demente su au
tor, para evitar
algun atentado
que indica en alguna
de ellas y la
difamacion que
pueda causar en-
tre los que no lo}

{DC2.

Il<lustrí>mo” S<eñ>or Obispo de Oaxaca y D<octo>r’ D<on> Anto<ni>o’ de
Bergosa y Jordan. / Sep<tiem>bre 9 / 1801 a<ño>s’

Rez<ibi>da” en 11 de Septiembre de 1801

Mier, Bergosa {s.l. S<anti>s<imo>s Ynq<uisido>res’}

Mier, Bergosa Prado

Cariss<i>mo” y Estimado Señor, La gracia del
Todo Poderoso Dios y de mi Mad<r>e S<anti>s<i>ma” pros
peren à V<uestra> S<eñoria> y a el Señor Conejar<>s’ la Salud
Espiritual y Corpor<a>l’ q<u>e’ mi Alma Potenc<ia>s’
y Sentidos les àpeteze a V<uestras> S<eñoria>s’ contino àf<ec>to”
que les Professo con todo Rendimiento.

No he dicho a V<uestra> S<eñoria> el motibo porque
no passe a vissitar a V<uestra> S<eñoria> y demas Señores
el dia Primero de este mes, Pero lo ago a
ora y Digo a V<uestra> S<eñoria> que quando me levantè
de Dormir Temprano ya tenia puesta
una Zentinelà a vista para q<u>e’ viere
que hacia y para ver a donde caminaba}

[fol. 258v]

{DC2.

tengan por loco asi
contra el Tribun<a>l’ como

contra sus indivi
 duos y otras perso
 nas, librese comisi
 on al cura de Quau
 titlan para que
 prenda a Ruiz, y lo
 traiga a este S<an>to of<ici>o
 donde examinado,
 y averiguada su fal
 ta de juicio se pase
 al Hospital de S<a>n'
 Ypolito, con orden
 de que no se le per
 mita salir de el
 ni escribir a nadie
 {RUBS.}}

{DC2.

con este motibo y el de no tener en essa
 corte un hombre que me sostenga con
 Alim<en>to” y de mas Gastos precissos me vi obli
 gado àrregresarme àeste Pueblo de S<an> Lor<en>zo”
 Carissimo S<eñ>or En àtencion àel à
 sumpto tan àrduo como el que tengo
 Pendiente en el S<an>to Tribun<a>l’ haze tres a<ños>
 y meses. Digo àV<uestra> S<eñoria> y àel S<eñ>or Conejares
 que se cumplio àquel refran q<u>e Dize en
 el monte esta, quien el monte quema
 y que solo Dios con su Ymfinito Poder y
 N<ues>tra Madre Maria S<anti>s<i>ma” porq<u>e sus Altos
 Juicios son Yncomprehensibles pueden con
 sentir y Tolerar las Yngratitudes n<ues>tras
 por lo que Digo à V<uestra> S<eñoria> de parte de Dios n<ues>tro
 S<eñ>or y de N<ues>tra Madre S<anti>s<i>ma” que en este
 Santo Tribun<a>l’ Tienen a V<uestra> S<eñoria> y èl d<ic>ho s<eñ>or”}

[fol. 259r]

{DC1.

Conejar<e>s' y demas, tres hombres los que
no deven ocupar semejantes Puestos el
Primero el Señor Ynquissidor Mayor
el Segundo el Padre Nuncio. y el terz<e>ro”
D<on> Jose Noriega los d<ic>hos tres Señor<e>s' tien<e>n'
echo Pacto con los Demonios. el Señor
Mier desde Hed<a>d' de quinze años con una
corta Diferencia, en este supuesto V<uestras> S<eñoria>s'
se pueden hazer cargo como Por muchas
y continuas Ynsiguaciones q<u>e' Yo he
echo tan continuas como Persuasib<a>s'
no a havido lugar de administrar Justi<ci>a'
el motibo es q<u>e' en quanto cojen V<uestras> S<eñoria>s' à la
cantidad dejente que èsta Prozessada
entran en el S<an>to Tribun<a>l' acussando
y Pidiendo a los d<ic>hos Tres Señores, q<u>e'}

[fol. 259v]

{DC1.

llevo d<ic>hos. Pues vien Pueden conozer
V<uestra> S<eñoria> y el S<eñ>or conejar<e>s' que sino huviera
gato enzerrado en el S<an>to Tribun<a>l' Yo
àquella xente q<u>e save q<u>e esta Dilat[ada]
viendo q<u>e' Yo estoy en mi entero y acorda
do Juicio. hubiera corrido mas Tierra
de la que gano Cortes; Pero S<eñ>or Mier,
de mas Tienen d<ic>ho a todos que en el
Tiempo q<u>e el d<ic>ho Presida en el Sitio
o hasta que muera no àde haver
Ynquisicion Tanto q<u>e àtenido balor Señor
Mier para Mandarmelo à decir;
y todos los demas Señores de el S<an>to Tribu
nal se pueden hazer cargo con solo ver
la desidia y el tan poco àpego como àvisto”
señor Mier este àsumtpto y de mala}

[fol. 260r]

{DC1.

gana asi el d<ic>ho como los demas
a lo que tiran es a divertir el Tiempo
para q<u>e Dure hasta q<u>e fallezcan todos
los q<u>e hay y haver si escapan y castiga
la Justi<ici>a' ordinaria Para q<u>e' los vea con
una comiseracion mui crecida,

en este supuesto Digo q<u>e' de ord<e>n'
de Dios N<ues>tro Señor y de N<ues>tra Mad<r>e' S<anti>s<i>ma"
le estoy Dirijiendo unas cartas que
son reclamos de sus Divinas Mag<esta>des
haciendole cargo de la Alma para q<u>e'
recuerde de la profunda y Pertinaz ton
tera y Herrar en que se halla Oprimida
y Enajenada de el criador; esto lo ago
sin decirlo claro su pecado solo se le ago
unos cargos mui crecidos y todos àlo-}

[fol. 260v]

{DC1.

Divino como me mandan Dios N<ues>tro S<eñ>or
S<eñ>or [sic] y N<ues>tra Madre S<anti>s<i>ma" para el fin de que
se muera Prompto. o que se buelba Loco y
no padezca el Neufraxio de ser de grad<a>do"
un hombre de semejante carácter y Emple
os. Afrenta de su Linaje. de la Nacion
y de todo Español: lo mismo esta D<on> Cosme de
Mier, y la S<eñ>ora su esposa; èstos son havissos de
Jesuchristo p<ar>a' V<uestra> S<eñoria> y de mas Señor<e>s' para q<u>e' no
obedezcan ord<e>n' Ning<un>a' para q<u>e' den Respuesta
y se trabaje en defenssa de la feè de Jesuchr<is>to"
y N<ues>tra Mad<r>e' Mar<i>a' S<anti>s<i>ma" Por lo q<u>e' buelbo à de
cìr à V<uestra> S<eñoria> q<u>e' de mi quenta se ponga la jente
y Resguardo q<u>e V<uestra> S<eñoria> y demas nezessiten sin
escassear cosa Alguna para el àsumpto

en este particular debe V<uestra> S<eñoria> y demas
para Remediarlo consultar con toda se
riedad con el S<eñ>or Provissor Para ver que}

[fol. 261r]

{DC1.

Providencia toman sobre este particular

N<ues>tro Benditissimo Pad<r>e' se halla {TACH dos letras} {s.l. con}
 un crecido Letargo en cama Dios N<ues>tro S<eñ>or
 le àprieta La garganta. y comfio en su Divina
 Mag<esta>d' q<u>e'vivira mui Poco por sus terrores:

Muchos Deseos me asisten de dar
 a V<uestra> S<eñoria> y demas un abrazo en el S<an>to Tribun<a>l'
 pero la poca caridad del S<eñ>or Mier me tiene
 en esta Disposicion haze muchos Dias;

Los Ynsignes Godoyes vienen cerca de
 la Habana. Poco Tiempo tardaran en estar
 en este Reyno. no dejan de hazersse muchos
 Juicios de si lograran todos sus Yntentos
 o no; sus causas vienen con ellos y no lo
 saven los deseos son Robar a los carmelit<a>s'
 y si pueden Demoler la Relixion; sacar
 el Tessoro q<u>e' huviere en el S<an>to Tribun<a>l'
 Y quitarlo porq<u>e' les tiene quenta, Ya Sav<e>n'

[fol. 261v]

{DC1.

Que el àusoluto de Salamanca es Rico.
 par ver silo capan y Roban. y si se des
 cuida el R<ea>l Tribun<a>l' del consulado hazen
 lo mismo q<u>e' llebo d<ic>ho de los demas ànter<iore>s.

V<uestra> S<eñoria> se quede con Dios y mi Madre
 Mar<i>a' S<anti>s<i>ma" y le suplico me encomiende a el
 S<eñ>or Conejar<e>s' Yo se q<u>e es de mi Linaje por lo
 Ruiz de S<an>ta" y Ana. Deseo a VS. y d<ic>ho S<eñ>or con
 tinue su Salud Espiritu<a>l' y Corpor<a>l' como
 dessea este su àf<ectisi>mo" q<u>e' los estima y sus
 M<anos> B<esa>.

{RUB Juan Jose
 Ruiz}

P<ost> D<ata>

desde mis Principios en s<a>n'yp<oli>to" me decia Dios n<ues>tro S<eñ>or
 y mi Madre

S<anti>s<i>ma” q<u>e havia en Mexico una monjita q<u>e’ me havia de de clarar por S<an>to y Que S<eñ>or Mier se la havia de pagar a su Div<ina> Mag<esta>d’ y de mas que estaban en cassa y seguros [...] {i. l. vale}}

[Volumen 1378. exp. 21]

[fol. 312r]

{DC1.

{TIT S<eñ>or Inquissidor Mayor;}

{LyF Septiembre 14 / 1801 a<ño>s’}

Mui mi venerado Señor. Dios n<ues>tro S<eñ>or y de mi Mad<r>e’ Mar<i>a’ S<anti>s<i>ma” me mandan que Diga a V<uestra> S<eñoria> q<u>e’ hasta onde Llega la torpeza tontera y desaciertos de v<uestra> s<eñori>a’ y q<u>e’ quien lea d<i>cho q<u>e’ tiene poder y Potestad para desacer lo que sus Div<ina>s’ Magestad<e>s’ hazen p<ue>s’ si V<uestra> S<eñoria> fuera christiano catolico apostolico. y no estuviera Relajado como esta tendr<i>a’ un particular gusto en que un montañes se declarara un S<an>to; y no que fuera como V<uestra> S<eñoria> afrenta de su Linaje de la Nacion y de todo español. un hombre de semej<an>te” carácter y Empleos como VS<ted>; O. Ynfeliz}

[fol. 312v]

{DC1.

Alma Pecadora Quan desnuda se alla de Yr àposeer àquella Patria Celestial p[ara que] los pecados q<u>e’ le ha contr<u>ido ese cuerpo t[an] Yngrato en este valle de lagrimas p<o>r’ lo[s] viles àpetitos y el Pacto con el Demonio negandole el Alma àel S<eñ>or q<u>e’ la Cr[io] y Redimio à costo de su Preciosissima San[gre] no save V<uestra> S<eñoria> q<u>e’ Dios es criador Dios. es glori[fica] dor. Dios es quien Premia y quien Castiga como Juez supremo seg<u>n’ los Meritos [o los] Pecados de el hombre; que motibo àtenido V<uestra> S<eñoria> p<ar>a’ no dej[ar]

ni firmar y dar ord<e>n' para que se recoja
àquella xente porq<u>e' V<uestra> S<eñoria> esta de èncuent[ro]
y Tira à tapar y Abrigar Herejias}

[fol. 313r]

{DC1.

como no save lo q<u>e esta subzediendo en todo
el Reyno y como estan Quitando las-
vidas Alas criaturas las jentes Ymfor
mes y Quanta quenta tiene V<uestra> S<eñoria> quedar
àdios por esto; quando su Div<in>a' Mag<esta>d' me

conzede recoger toda esta jente. y mi Mad<r>e'
S<anti>s<i>ma'' por una Lista echa por Rebelaciones
de sus Divinas Mag<esta>des''

Señor Ynquissidor Mayor q<u>e' Loco
esta V<uestra> S<eñoria> Pues no considera q<u>e' ès primero
q<u>e' se cumpla la Profecia de S<an>ta Teresa de
Jesus que el Gusto Heretico de V<uestra> S<eñoria> hoy
se berifica q<u>e' el Yerro de el entendido es
el mas crecido; No encargo à VS<ted> òtra}

[fol. 313v]

{DC1.

cosa solo su Alma y el cumplim<ien>to'' [de su]
oblig<aci>on'' como le tengo d<ic>ho en mi [sic] ànte
riores. Deseo à V<uestra> S<eñoria> toda salud èspir[tual]
para toda una èternid<a>d de V<uestras> S<eñoria>s' af<ectisimo>mo''
Q<ue> S<us> M<anos> B<esa> {RUB. Juan Jose
Ruiz}

P<ost> D<ata>

atienda V<uestra> S<eñoria> a que no escribo
otra cosa solo las Raz<one>s' que me
dictan las Boz<e>s' de los cielos
como V<uestra> S<eñoria> no ignora Vale}

[Volumen 1378. exp. 21]

[fol. 273r]

{DC1.

{TIT Señores Ynquissidores de el S<an>to Tribunal de la Ynquissición}

Mui mis venerados Señores. Dios Todo Poderoso y mi Mad<r>e Maria S<anti>s<i>ma” me mandan y me dictan quanto èscribo haze dos años Diez meses y dias con las Boz<e>s’ de los cielos, como à V<uestras> S<eñoria>s’ Tengo Participado àora

me mandan q<u>e Diga à V<uestras> S<eñoria>s’ q<u>e’ quien àde creer q<u>e’ un hombre pecador como

Yo se halle èngracia de Dios n<ues>tro Señor y de N<ues>tra Mad<r>e S<anti>s<i>ma” un hamb<r>e’

que hassido Luxurioso Desbergonzado. Contrabandista, Comerciante, y ès delo q<u>e’ menos Penitencia hetenido por la usura porq<u>e’ ael pobre S<iem>pre

hesido Ynclinado agan<a>r’ con el poco, hessido mui castigado por el Juego Re-cio no por una Diverssion, y Juntam<en>te” por la Sovervia (Lo qual con el tiempo

y el favor de Dios y de mi Madre S<anti>s<i>ma” tengo de dar una obrita ha luz p<ar>a’

q<u>e’ sirva de Alg<un>a’ enmienda àlos Pecadores en èste mundo.

Con el credicto q<u>e’ los Mercaderes tienen tan malo por lo regular no digo q<u>e’ todos pero la Mayor parte, y Yo el primero, lo uno Por haver logrado àquella xente Malbada su Yntento, y}

[fol. 273v]

{DC1.

despues de esto huno cierto y otro Dudoso, haver sembrado la boz de mi cierta locura Demencia y frenesi; No ay duda q<u>e me llegue à ver en Guanax<ua>to” à el principio de mi Persecucion tan cargado de escrupulos q<u>e’ sali dos ôcassiones en un dia Arrestado y Suplicando à Dios àmi Madre S<anti>s<i>ma” que en un Zerro en donde me desnude Dos Ocassiones

se Dignasen sus Divinas Magestades Castigarme como fueren Ser[...] no como Yo merezco por mis Grandes Pecados) Llegué a entrar [èhe] comb<en>to” del S<eñ>or S<a>n’ Pedro de Alcant<ar>a’ con Animo de no Salir deel en toda

mi vida, Pretendi Vivir en la Bicarria de aquel curato no hubo lu[gar]

êmfin en todo lo mas crudo de mi Penitencia solo una noche logr [e]
 tener en {TACH dos letras} el consuelo deber un Sazerdote q<u>e' me sirvie-
 ra de custo[diã]

à todo esto no hubo lugar en el combento, ni en la Bicarìa pero
 tampoco hubo la carid<a>d' de q<u>e' un sazerdote me acompañasse una ora
 en un tan Dilatado Tiempo (Tantome Perseguian los Demonios q<u>e'
 querian q<u>e' creyera q<u>e' heran el mismo Dios[]), Hassy Dure cinco}

[fol. 274r]

{DC1.

dias hasta q<u>e' les Respondi que si creya pero q<u>e' havian de hazerla cruz
 se havian de poner en el Lado Derecho de un Cruzifixo q<u>e' Yo tenia
 en la caveza' de mi cama, y q<u>e' p<ar>a' q<u>e' los creyera havia deber vis-
 siblem<en>te"

como hacian la señal de la cruz q<u>e' de lo contrario no les dava credito
 [...]nada de quanto me decian, Permitio Dios. y mi Mad<r>e' S<anti>s<i>-
 ma" que de èste

[m]odo se les quitase La sovervia, y q<u>e' se àpocasen D<ic>hos Demonios.
 [En] esta resp<ues>ta" mia se acobardaron de tal suerte q<u>e' no me dije-
 ron mas que

creyera q<u>e' heran el mismo Dios Todo poderoso.) Durante este Tiempo y
 lo que a passado de dos años y diez meses nunca ànparado de ôprimirme
 [las] echizeras en un muñeco formado con ârtes Diabolicos, y Junta
 mente quemarme) d<ic>has ârtes son mui subtiles Nunca ànparado
 tampoco de acreditarme de Loco entre mucha xente de Respecto
 y Pleva Ynzessantem<en>te" Digo à V<uestras> S<eñoria>s' que no hay una
 perssona de las

Brujas echiz<era>s' y Pautistas q<u>e' no sepa q<u>e' esetoy en Gracia y me
 tienen

mas miedo à mi que à V<uestras> S<eñoria>s') el dia que Trajeron à Mexico}

[fol. 274v]

{DC1.

el año Passado à N<ues>tra Madre S<anti>s<i>ma" de los Remedios me
 mando

Dios n<ues>tro S<eñ>sor q<u>e' fuera à la Calle de los Plateros y q<u>e' Azo-
 tasse à

Algunos sujetos en primer lugar a D<on> Yldefonso Cavallero. me
 pusse enfrente haver para donde se Ynclinaba su caveza, per[o]

la cargava sobre la Ezquierda, y hassimismo la Reyna y otros varios sujetos. en aquellos Dias entre uno à la S<an>ta Y<glesia>a' Catedral y estaba en d<ic>ho Templo el Conde de Balenciana, Lo mismo fue entrar Yo q<u>e' salirse sin esperarse a la funcion, y no solo esto sino, q<u>e' dessean q<u>e' Yo nunca los encuentre en los Templos ni en las calles ò paseos por q<u>e' en donde los encuentro los [a]zoto, y igual Lanze les âsubzedido â D<on> Diego Rul y su Ma ma en la Lameda, y à otros varios. de Respecto. y Pleveos en donde me encuentran como puedan tomar òtra calle, y a el Ynstante Fuerzen la Caveza sobre el hombro izquierdo; Ya d<ic>ho à V<uestras> S<eñoría>S esta espression en mis ànteriores, como Tamvien}

[fol. 275r]

{DC1.

Que Dios N<ues>tro S<eñor> Asido servido de formar en el Zentro de mis [...]os dos caras de dos criatur<a>s' mui bien Perfeccionadas y Claras; y q<u>e' esta mi Garganta degollada q<u>e' se conoze q<u>e' solo por milagro puedo vivir en este mundo. No tengo Liz<enci>a' de Dios y de mi Mad<r>e' S<anti>s<i>ma" de

[...]ar otras pruebas vissiblem<en>te" Y con el vien entendido de q<u>e' para contestar con V<uesras>S<eñoría>s' es Nezessario de èspacio por q<u>e' primeram<en>te" tengo

que àtender para Responder y no herrar à la boz del mismo

Dios y de mi Mad<r>e' S<anti>s<i>ma" y sino lo àgo hassi despues tengo el castigo de sus Divinas Magestad<e>s' se dignan Darne p<o>r' Divina Providencia

Dios Todo Poderoso y mi Madre S<anti>s<i>ma" me Dictan y mandan en Bozes de los Cielos q<u>e Diga à V<uestra>S S<eñorías> q<u>e' en q<u>e' Divierten el Tiempo, q<u>e' si

un Judio le dizen q<u>e' lo persigen los Señores Ynquissidor<e>s' tendra mucho cuìdado de Guardarse para lo Subzessibo, y q<u>e' èsta xente q<u>e' Yo he dilatado èsprecisso q<u>e' aga lo mismo, y q<u>e' de este modo estamos si V<uestra> SS<eñoria> como yo perdiendo Tiempo à probechando Salbado y des echando el Arina, y q<u>e' esta xente conrecojer una perssona}

[fol. 275v]

{DC1.

òdos de cada ciudad. villa, Lugar. Pueblo. O Hacienda, se [recojen]

toda con mucha Brevedad, y no de el modo q<u>e' esta porq<u>e' V<uestras> S<eñoria>s' estan

formando caussas à muchos por la cizaña q<u>e' Arman ôtros, no mas porq<u>e' àn oido hablar unas ò ôtras Razones sin tener una siquiera fixa para q<u>e' les sirva de Guia Berdadera. En coxiendo la xente como Llevo d<ic>ho unos à ôtros se entregan por Ynteres de ver si à fuerza de la mucha abundancia se escapan de el may[or] castigo de sus Yerros, y las primeras q<u>e' entregan las Pobres son las Ricas para q<u>e' les sirvan de Algun Respecto en el S<an>to" Tribunal

V<uestras> S<eñoria>s' esperen el castigo de el Altissimo por haberme dezâten

dido como lo ànecho q<u>e' àun hombre nosedeve de tratar como à [mi] me an Tratado Primeram<en>te" los Herex<e>s' entregarme à los Demoni[os] y Martirizarme como lo ànecho lo hazen, òcurrir Yo à el Trib[unal]

q<u>e' corresponde primero en Guanax<ua>to" y despues à V<uestras> S<eñoria>s' y decir Todos y

en todo Tiempo q<u>e' estoy Loco y que no se puede dar credicto à nada de quanto digo, Luego Llevado de los Parezer<e>s' y Conssejos alos }

[fol. 276r]

{DC1.

Marañones Quitarme el Alim<en>to" y Vistuario àze año y meses vien conocida esta la Maldad y vien clara no esperen V<uestras> S<eñoria>s' de tener cumplida salud corpor<a>l' hasta q<u>e' Administren Justicia, que Dios N<ues>tro S<eñ>or me manda q<u>e' àsi se lo Diga à V<uestras> S<eñoria>s' y q<u>e' huvieran

[d]eterminado mejor de haverme puesto en un pressidio y con Asisten [...]as q<u>e' no haverme tenido en esta corte sin poder trabajar, des nudo y cargado de Piojos y Hambre, sin Poder bolver à mi cassa por [...] herejes de Guanax<ua>to" y pidiendo Limosna sin Nezessid<a>d' y con mui [...]recida; Persiguiendome para q<u>e' salga de esta con todo empeño, con quantos sujetos Trato procurar enemistarme mui prompto para ver si consiguen el hazerme Desesperar y q<u>e' acabe con mi vida quando no de uno de otro modo.

No me canso de dar Grac<ia>s' à Dios Todo Poderoso y à mi Mad<r>e' S<anti>s<i>ma" deber la mucha fortaleza q<u>e' sus Divinas Magestades me àn dado y me dan, y Juntam<en>te" lo mucho q<u>e' toleran sus Divinas }

[fol. 276v]

{DC1.

Magestades à los Pecadores en el Valle de Lagrimas, lo qual tengo de Justificar en el S<an>to Tribunal.

Dios fue à V<uestra> S<eñoría> los muc<ho>s' añ<o>s' q<u>e' desea èste su àff<ectisi>mo

Q<ue> S<us> M<anos> B<esa> y los èstima

{RUB Juan Jose

Ruiz}

{LyF Mexico y Hen<er>o' 22/ 1801 a<ño>s'}}

[Volumen 1378. exp. 21]

[fol. 314r]

{DC1.

Señor<e>s Ynquissidores de el S<an>to Tribun<a>l' de la fee, el Yl<ustrisi>mo" S<eñ>or D<octo>r' D<on> Anto<ni>o' de Bergosa y Jor{TACH d}an: Y el Señor D<octo>r' D<o>n'

Anto<ni>o' Ruiz de Conejares.

{FECHA Setiembre 14 / 1801 a<ño>s'}

Carissimos Señores. Dios N<ues>tro Señor Y mi M<adr>e'

S<anti>s<i>ma" me mandan q<u>e' supliq<u>e' a V<uestras> S<eñoría>s' se sèrban des

p<ue>s' deq<u>e' Lean la àdjunta demandarla poner

en el correo como q<u>e' Yo la pusse ò la mande

para q<u>e' V<uestras> S<eñoría>s' seagan cargo del a Traicion que

usa el Señor Mier. contra el mismo Dios

N<ues>tra Mad<r>e' S<anti>s<i>ma" los S<an>tos V<uestras> S<eñoría>s' y contra mi

{s.l. la adj<un>ta" a èsta no la enseña a V<uestras> S<eñoría>s' }

para que se desengañen como corresponde

Las Bozes de los cielos con la musica de los organos en los Templos. en las calles. y en donde vivo me dize el mismo Dios los}

[fol. 314v]

{DC1.

Bersos Siguietes haze mucho Tiempo;

Estos chocos chocos chocos
 Estos chocos chocolillos
 Estos chocos chocos chocos
 Mier los tiene sostenidos

Estos chocos chocos chocos
 Estos chocos chocolillos
 Estos chocos chocos chocos
 Ande ser castigadillos

De suerte que por donde quiera que camino
 me divierte Dios N<ues>tro Señor y mi Mad<r>e' S<anti>s<i>ma”
 si escribo es quando sus Div<ina>s' Magestad<e>s' me
 lo mandan si tengo de hablar lo mysmo. si ède
 comer beber Dormir vestir ò calzar lo propio
 muchas ocassiones salgo àqui q<u>e' sus Divin<a>s'
 Magestades me dizen toma hay un palillo
 Juan Y bamonos àpasear Diviertete}

[fol. 315r]

{DC1.

salgo Luego àel paraje, me dizen sus Divinas
 Magestades sientate hay Ypica con el palo en
 el Suelo, Yo y mi Mad<r>e' S<anti>s<i>ma” te platicamos S<iem>pre
 me estan Platicando y me dize Dios n<ues>tro Señor
 no consiguio mas Moises y lo quise mucho.
 de alli a un poco me dizen Dios N<ues>tro Señor y mi
 Mad<r>e' S<anti>s<i>ma” Juan Ya te haremos Divertido y
 tu heres un Zaragate.²⁶⁰ Platicanos tu àora con
 la oracion un poco q<u>e' ya saves como te queremos.

Estaba Dias passados en el colexio de
 Tepozoclan halli oy missa, y quando sali Junto
 de la Pila del Agua Bendita me dijo Dios n<ues>tro
 S<eñ>or y mi Mad<r>e S<anti>s<i>ma” mira Juan q<u>e' cinco som
 bras : cinco cuerpos bestidos con mi capigon²⁶¹
 cinco sombreros en lasmanos y cinco cavez<a>s'
 como si mi cuerpo fueran cinco personas}

²⁶⁰ Muchacho travieso.

²⁶¹ Abrigo.

[fol. 315v]

{DC1.

Y me decian sus Divin<a>s' Magestad<e>s' mira Juan
 tu cuerpo esta seco tu tienes poca Ropa mira
 q<u>e' cinco cuerpos cinco cavez<a>s' cinco sombreros
 y me Responder<ia>s' que estas Pobre Picaro ànda
 bamonos a Almorzar q<u>e' Ya cumpliste con tus
 malas òbligaciones corre q<u>e' nunca te dejam[os]
 Y cada dia estas mejor y mas fuerte en esta
 vida mort<a>l. Dichoso de ti q<u>e' nos llamaste à tiempo
 hallandome en mis Mortificaciones
 me suzedio en uno de los tres jueves del año
 estando en el Templo Rezando Llego una Bruja
 buena moza Para lo Bisible de el mundo, deedad
 de Diez y seis años y meses vien vestida y
 àcosejada de un sujeto de suposicion, Y principios
 à enamorarne con diferent<e>s' señas, Dios n<ues>tro
 señor me dijo escupele àèssa Bruja en la}

[fol. 316r]

{DC1.

Cara Juan. Yo me detube no de miedo deèlla
 solo si porno dar semejante èscandalo
 en el Templo de Dios y su Div<in>a' Mag<esta>d' me dijo
 escupele porq<u>e' sino lo haz<e>s' despues tetengo
 de castig<a>r'. me conforme con el castigo, mui
 contento despues q<u>e' sali de d<ic>ho Templo me
 castigo Dios N<ues>tro S<eñ>or Porque me detube en
 hazer lo que su Div<in>a' Mag<esta>d' me mandaran
 Digo a V<uestras> S<eñoria>s' q<u>e' desde los principios de febrero
 hizo tres años en quanto venci a los Demonios
 si Dios n<ues>tro Señor y mi Mad<r>e' S<anti>s<i>ma" no me man
 daran hazer lo que hago no hiciera cosa
 ning<un>a' ni tomar Alim<en>to" siquiera
 Respecto de cómo me perssig<ue>n' mis ene
 migos Puedo Resultar en el S<an>to Tribun<a>l'
 dentro de mui pocos dias à vivir en Comp<añi>a}

[fol. 316v]

{DC1.

de V<uestras> S<eñoria>S sin poderlo Remediar por lo q<u>e' tengo
Ynsignuado tanto en otras como en èsta

Me mandan Dios N<ues>tro Señor y mi Madre S<anti>s<i>ma'' q<u>e' diga à V<uestras> S<eñoria>s' q<u>e' todo el
Tiempo q<u>e'

Dilaten V<uestras> S<eñoria>s' en Recoger la jente q<u>e' tengo dilata
tada en los Principios quando bine a Mexico

ese Tiempo se tardan en oír Tocar Dios n<ues>tro [Señor]

las campanas y mi Mad<r>e' S<anti>s<i>ma'' Proclamar

me por Santo Martir y Apostol Rey de España

el motibo de q<u>e' Dios n<ues>tro Señor me

aiga mandado decir una ò otra ment<i>ra''

à sido para tener engañados à los Reos, p<ar>a'

q<u>e' V<uestras> S<eñoria>s' se Ymformasen à la perfecion; Pero, en

Punto a los Dilat<ado>s', y de mas ya estan V<uestras> S<eñoria>s'

bien satisfechos de todo en tanto Tiempo}

[fol. 317r]

{DC1.

el motibo de no haver Dilatado àntes à N<ues>tro

Benditissimo Padre à los Rey<e>s' de Esp<aña>a' y Portug<a>l'

como Juntam<en>te'' a S<eñ>or'' Mier a sido para que

estuvieran satisfechos todos los Señor<e>s' de que

se compone el S<an>to Tribun<a>l' de Mexico p<ar>a' que

vieran que en punto a Relix<i>on'' no mentia

y p<ar>a' q<u>e' conocieran claro q<u>e' estaba con Dios

n<ues>tro S<eñ>or y N<ues>tra Madre S<anti>s<i>ma'' y no estaba

òbseso niposesso como suele haver muchos

Dios N<ues>tro Señor y mi Mad<r>e' S<anti>s<i>ma''

me dizen q<u>e' tengo de poner el Bersso Sig<uien>te''

à los Nuebos españoles de aquí à unos dias

Decid nuebos èspanoles.

que es lo que ôs à subzed<i>do''

Jesuchristo de los cielos.

A Adaminist<ra>r' Just<ici>a' avenida.}

[fol. 317v]

{DC1.

V<uestras> S<eñoria>s' se queden con Dios y mi Mad<r>e' Mar<i>a' S<an-
ti>s<i>ma" [i.l. ytem]

Suplico à sus Div<ina>s' Magestad<e>s' Prospere su Salud

Espirit<ua>l' y Corpor<a>l' y les de una Mui crecida, Pa

ciencia para Resistir tanto Trabajo. que has[si]

lo dessea este su af<ectisi>mo" q<u>e' los est<im>a y S<us> M<anos> B<esa>

{RUB. Juan Jose Rui

MODERNIZACIÓN

Criterios

Se desatan todas las abreviaturas sin indicarlo, por ejemplo: dho – dicho; Sor – Señor; ntro – nuestro.

Se simplifican todas las consonantes dobles: ss, ff, nn, : assí – así; effcto – efecto.

Se modernizan las grafías, ya que se pueden ver en apéndice la transcripción paleográfica que transcribe fielmente el documento. Ejemplos: henero – enero; hassi – así.

Se transcribe el valor fonético: la “v” que se escriba con “u” se transcribe como “v”.

Se separan las palabras que aparecen unidas: hetenido – he tenido; deste – de este.

Regularización en el uso de mayúsculas y minúsculas.

Acentuación según las normas modernas.

Puntuación lógica según las normas modernas.

Las suposiciones porque no se pueda leer o no se haya comprendido la lectura aparecen entre corchetes []. [...]: cuando no se alcanza a ver por la costura del volumen.

Las palabras incorrectamente escritas, incomprensibles o que claramente se advierte que son errores del original, se señalarán con la palabra latina *sic* entre corchetes: [*sic*].

El número de folio aparece entre [] y se indica si es recto o verso, r o v: [260r].

La transcripción se hace a renglón seguido, pero se indica el cambio de línea con /.

Cualquier otro detalle se indica con una llamada y nota a pie de página.

/ cambio de línea

// cambio de folio

Negritas: para indicar una segunda mano que ha escrito algo en los documentos.

[fol. 262r]

Señor Inquisidor Mayor. Septiembre 9 [de] 1801 años

Recibida en 11 de septiembre de 1801.

Señores Inquisidores Mier, Bergara, Prado

La justicia divina toma a Vuestras Señorías residencia / y me dice su Divina Majestad que ese cuerpo / ingrato está temblando incesantemente / de noche y de día. Ese corazón palpita y / da vuelcos muy continuos. El espíritu vacila y no halla ningún alivio. Los sen/tidos con mucho aire del espíritu / divino. A la garganta cordeles envía / Jesús divino, apretándole los lazos por lo / mal que ha procedido: y triste alma pecadora, que un cuerpo ingrato en donde el criador / te crió, te ha echado siempre en olvido. / Carísimo y amado hermano, // [fol. 262v] por amor de Dios le pido que haga examen / de conciencia por escrito, y muy prolijo, / y confiese sus pecados sin dejar uno escondido, pues esa alma desflaquecida [*sic*] / no puede tener alivio mientras no se / vuelva al centro que de tierna edad / ha perdido, desposeída la gracia que Dios / le había admitido, sacándola de la culpa / con el agua del santo bautismo. / Lo mismo estimo, señor, al Padre Nu/ncio y a don José Noriega, de parte del / mismo Dios y de mi Madre, María Santísima, / para que sus almas no perezcan para / toda una eternidad. No escapará su sobri/no, don Cosme de Mier, la señora y demás / señores oidores de la Real Audiencia y // [263r] el Marqués del apartado y demás copetones, así de este reino como de España. / Señor Inquisidor Mayor, Dios / manda que para un traidor a su Divina Majestad / use un santo una crecida alevosía y que / me declare como lo estoy haciendo con todo / sigilo con sujetos de alguna suposición que / hay en estos pueblo [*sic*] de corona y otros, / aunque pocos de circunstancias para el caso. / No crea Vuestra Señoría que Dios le guarde consecuencia / con mi espíritu a Vuestra Señoría, dentro de pocos días / veremos en el Santo Tribunal si Vuestra Señoría puede / ser mi juez o yo puedo serlo de Vuestra Señoría y confesarlo a la perfección como me // [263v] dictan Dios Nuestro Señor y mi Madre Santísima. / Vuestra Señoría está muy loco. Suplico a sus Divinas / Majestades le concedan confesarse antes / de que se acabe de rematar por entero, pues / así lo desea este su afectísimo que besa sus manos. /

Ruiz /

Post Data /

¿Por qué no considera Vuestra Señoría que quien está / en gracia, cuanto más mortificaciones / tiene está más fuerte para con / Dios y para los trabajos de esta vida? / En esto se verifica la locura / de Vuestra Señoría y demás que cooperan en / este asunto. Bien claro / está, como Vuestra Señoría lo ve diariamente / y todos los demás circunstantes.

[264r]

Señor don Juan José Ruiz. Guanajuato y marzo 27 [de] 1801. /

Mi muy estimado ahijado amigo / y señor de todo mi aprecio: con el debi/do recibí la favorecida de Usted de 12 del que / rige e impuesto en ella pase a ver a / don Jerónimo de la Fuente para que me / diere razón del estado de sus intereses / de Usted, y me contestó diciendo que aunque / eran ya cortos, aún sufrían darle a Usted / un semanario proporcionado a ellos; pero / que se le dificulta hacerlo porque no haya / persona en esa corte que quiera encar/garse de hacerlo. Con lo que he cumplido / con el encargo de Usted y no lo había hecho antes porque estaba fuera de esta / ciudad dicho [sic] don Jerónimo. / Le retorno a Usted con mi madama // [264v] sus finas expresiones y nos alegra/remos se halle Usted sin novedad. En / estas de Usted no la hay, gracias a Dios, / a quien pido que la vida de usted muchos / años como lo desea éste, su afectísimo pa/drino, que le estima y besa sus manos. /

Antonio de la Torre /

Post Data /

Señores Inquisidores, el sujeto que me remitió ésta / es hombre íntegro y de muy arreglada conducta, / por ella se pueden hacer Vuestras Señorías cargo del mal proceder / de mi albacea y digo tanto don Jerónimo como don Luis, / que es el que está en mi casa, merecen venir a este / con dos pares de grillos cada uno; los demás no, // [265r] para que se castiguen los que lo merecen y no llenemos / el Santo Tribunal de paja, sólo de granos, como corresponde. / Dios Nuestro Señor regala a este montañuco con particular gracia y en los templos con una / música muy sumamente dulce y diversidad de / versos. Uno es el siguiente:

Estos teques, teques, teques,
 estos teques, tequezuelos,
 estos teques, teques, teques,
 venidos son de los cielos.

No doy a Vuestras Señorías razón individual de las visitas de mi / Madre Santísima y de mi Señor Jesucristo pormenor, / son de noche y de día, muy dulces sumamente y tier/nas; muy apreciabilísimas. Por ninguna parte que / camino tengo pesadumbre porque siempre me están / confortando y divirtiendo sus Divinas Majestades.

[266r]

Señores Inquisidores del Santo Tribunal de la Inquisición: /
 México y Agosto 22 [de] 1801 /

Carísimos Señores de orden del mismo Dios y de mi / Madre, María Santísima, doy a Vuestras Señorías noticia cómo se embarca/ron en Barcelona el día doce de este presente mes el / señor Arzobispo electo para esta corte, el señor excelentísimo don / Antonio Godoy, con unas olitas muy crecidas y con / tanta o más amplitud que la que trajo [el] señor Gálvez a este / reino, cuando vino de Visitador General. Uno de los / asuntos de más atención que trae en su imaginación con todo / empeño es el visitar el Santo Tribunal de la Inquisición / [de] esta corte para que sigan los pertinaces herejes. / Juntamente recoger algunos millones de reales para tomar otras / providencias, con unas entrañas muy dañadas y bien // [266v] solapadas con una hipocresía de hombre muy fino, / de un crecido talento y todo reposo. / Juntamente viene un hermano menor del señor excelentísimo don Antonio Godoy para el fin de desempeñar / este virreinato de Nueva España. Dios Nuestro Señor / y mi Madre Santísima, por divina providencia, me dicen / que estos dos señores excelentísimos, además de tener hecho pacto / con los demonios, el menor tiene un poquillo más / de tres pulgadas de rabo. Son cortos porque son de / judíos de aquellos muy finos, de buena gana este Luis, / sin miedo alguno, se los quitaría con los dientes y le / dijera que Dios no quiere hombres imperfectos en este / mundo ni tan impuros. Vean Vuestras Señorías que par de pájaros / tan preciosos y finos para cerrar una noche un / enfermo, con un Visitador General y un Virrey. // [267r] Dichos señores ya vienen por mar alta más acá / de Islas Canarias. / Pregunto a Vuestras Señorías cómo serán las olitas que estos / señores traerán cuando Rey y Reina de España y lo mismo de Portugal tienen hecho pacto con los / demonios. Vean Vuestras Señorías la cristiandad a perderse / en España, Portugal, Inglaterra y otras varias partes / a fin de que todos los reinos se vuelvan repúblicas y que haya mucho libertinaje en general. / Oh Dios santo, santo, santo, yo suplico a vuestra / divina omnipotencia y a mi Madre María Santísima / que descarguen sus brazos poderosos en castillo de tanta / herejía y le concedan a este vil gusanillo de la tie/rra acrisolar la fe a Jesucristo sacramen/tado y la pureza de mi Madre María Santísima. // [267v] Encarecidamente encargo a Vuestras Señorías que pongan / particular cuidado tanto en algún convite que / se les ofrezca como en sus casas para que no maten a / Vuestras Señorías, cohechando a algún cocinero. O de otro modo, / y en caso de sentirse algo muy gravado, no suelen / hallarse los médicos tan pronto como lo requiere / el asunto. Lo que se hace, beber crecida poción de / aceite y juntamente mucha agua fría, libertándose / los sentidos, tapándolos con un poco de algodón para / no quedar sordos y cuidado con el agua de la alcan/tarilla porque la gente de la raza enemiga a Vuestras Señorías y / a mí, piensa muy delgado y ordinariamente. / De orden del mismo Dios

encargo a Vuestras Señorías que / impongan a los comisionados de Guana-
 juato, Querétaro y / demás, que no se descuiden los reos porque pueden //
 [268r] tener sus novedades dentro de pocos días estas / revueltas con pesa-
 dumbres y pueden algunos de los / [...] correr de una parte para otra un
 poco desconsolados y abochornados, aunque es gente de honor. / Algún ve-
 neno medio en el alimento aquel pícaro re/ligioso enfermero, en el hospital
 de san Hipólito, pero permi/tió Dios y mi Madre María Santísima que lo
 desechara y la mayor / operación que hizo fue salirme en todo el cuerpo /
 bastantes ronchas. Bien claro está que quieren / Dios y María Santísima mucho
 a este pícaro montañés. / Señores Inquisidores, es preciso que Vuestras Seño-
 rías tengan / paciencia y que den muchas gracias a Dios Nuestro Señor / y a
 nuestra Madre María Santísima porque cuando sus Divinas / Majestades tien-
 tan a sus criaturas de paciencia / es prueba evidente de que las quieren mu-
 cho. Hace tres / meses y días que Dios todopoderoso y mi Madre, // [268v]
 María Santísima, con voces divinas me dicen sus Divi/nas Majestades que de
 la terciparte [*sic*] del / caudal del caballero Martínez, tengo en la tesorería del
 / Santo Tribunal la cantidad de cincuenta y tres mil / quinientos treinta y cuatro
 pesos, cuatro y medio / reales y que no me los mandan entregar Vuestras Se-
 ñorías porque / no se lo comunicué a alguna persona. En este supuesto, / es
 preciso dar a Vuestras Señorías unas nalgadillas como Dios y / mi Madre
 Santísima me mandan que diga a Vuestras Señorías que si saben / que lo aje-
 no no cederé de detener más tiempo que / aquél que puede aguantar un hom-
 bre en la mano / una brasa ardiendo. Y que si no usaren el fuero y / dinero
 que tienen y deben defender como Señores / Inquisidores y Comisarios de la
 Santa Cruzada porque / a un santo que sea tienen privilegio para decirlo //
 [fol. 259r] y imponerle pena de descomunión [*sic*] mayor. No / diga Vuestra
 Merced nada ni hable sobre éste o el otro a/sunto por este o el otro motivo,
 por lo que digo a Vuestras Señorías que ese dinero deben de mandar que se
 me entregue y si / se hallara una libranza para España, dejando aquí / sólo los
 tres mil y pico sería mejor secretamente para / socorrer a aquellos pobres pasie-
 gos. / Estoy impuesto de sus gracias de Vuestras Señorías de coger todas / mis
 cartas en el correo. Dios se lo ha concedido para que / vean que por todos
 estilos me dicta su Divina Majestad. / Digo a Vuestras Señorías que como
 quieren ver a los demo/nios en los templos, pues son muy pequeños, lo que /
 sí podrán observar es que en cuanto entro en un templo / se oscurece un
 poco más porque entran dichos / demonios y así digo a Vuestras Señorías
 que este es asunto / para volverse los hombres locos. Diciéndoles yo a //
 [259v] Vuestras Señorías la verdad, lo dudan mucho con exceso. / El motivo
 de que Dios Nuestro Señor me hiciere mu/dar mi primer nombre fue prime-

ramente para que yo / padeciera mis mortificaciones completas y Vuestras Señorías se / cercioraran por menor y juntamente para que cono/cieran los hechos que en donde hay entera fe / y Dios Nuestro Señor y Nuestra Madre María Santísima dan / al hombre particular gracia y fortaleza no / sirven sus hechizos. Y así digo a Vuestras Señorías que no las e/namoren tan despacio que yo les daré a Vuestras Señorías de / hombres, mujeres, niñas, viejas, viudas y solteras. / Yo les aseguro que no hay otro tanto surtimiento / en ninguna botica de México, porque no ha de quedar / judío ni blasfemo, además de los dichos, y así / sólo digo a Vuestras Señorías que sólo siento las ofensas ado[...]

[271r]

Señores Inquisidores del Santo Tribunal de la Inquisición. /

México y julio 17 [de] 1801 años /

Carísimos Señores, en atención a que / Vuestras Señorías se hallan deseos [sic] de saber en la dis/posición en que me hallo y está mi cuerpo, / digo a Vuestras Señorías que estoy cercado de un ejército / de demonios tan crecido que no alcanza / guarismo. Éstos puedo enseñárselos a / Vuestras Señorías, para que los vean visiblemente, para que los / conjuren, pues bien conocen que yo // [271v] no debo dar cuenta a otro tribunal para / este asunto. / Por lo que toca a mi cuerpo, digo / a Vuestras Señorías que en mi cara ha formado Dios todo / poderoso y mi Madre María Santísima tres, como / tengo dicho. Una como en natural y dos / en el centro de mis ojos que son sobre/naturales de luz y gracia formadas / del poder divino. / En donde tenemos la nuez de la garganta digo a Vuestras Señorías que cabe un dedo / en medio de la [abertura] como Vuestras Señorías pueden / verlo con toda brevedad. / En atención a mi sangre la he / derramado, parte de ella por la boca // [272r] y por la vía posterior y las plantas de / los pies. Las dos primeras muy molida [sic] / y por la última el suero. Mi pulso, / si me pulsa un médico, dirá que estoy / muy sumamente débil. Y si palpa todo mi / cuerpo lo hallará seco y muy extraño. / Esta prueba doy a Vuestras Señorías visiblemente. No digo / a Vuestras Señorías nada de cómo están mis entrañas, / corazón, hígado, baso, y las tripas, porque / no tengo licencia de Dios. Sólo digo que hace / cuatro años que no siento mi corazón. / En este supuesto me mandan Dios Nuestro Señor y mi Madre Santísima que diga a // [272v] Vuestras Señorías que dentro del término de vein/ticuatro horas vean Vuestras Señorías el medio que / toman y si me recogen al Santo Tribunal, / pues de lo contrario hago correr a los he/rejes de Nueva España, que ya basta de es/perar y que es lo mismo que Vuestras Señorías recojan / quinientas como mil, porque sus Divinas / Majes-

tades me conceden que no se escape / ninguna en todos los dominios de España / y demás de la cristiandad. Por Vuestras Señorías me estoy deteniendo. / Dios guarde a Vuestras Señorías los más años que desea / este su afectísimo que sus manos / Juan José Ruiz

[306r]

Señores Inquisidores del Santo Tribunal de la Inquisición: / El juicio encargo con mucho cuidado, / carísimos señores, a quienes deseo cumplida / salud espiritual y corporal de orden del mis/mo Dios y de mi Madre María Santísima. Doy a / Vuestras Señorías cuenta cómo esta corte de Roma, capital / del mundo y cabeza de la cristiandad provincia, / tras tornarse por el motivo de que nuestro bendi/tísimo padre, el Sumo Pontífice, tiene hecho / pacto con el demonio y juntamente los eminent/tísimos señores cardenales de Viena, Sislin y / el eminentísimo señor Cardenal de Doizburgo, / con los motivos que llevo expuestos, me comunicaron / Dios Nuestro Señor y mi Madre María Santísima que / ha dado el Sumo Pontífice una orden amplia // [306v] para que en toda la cristiandad castigue todo / género de pecado la justicia ordinaria y que / se demuelan todos los tribunales de Inqui/sición, dando cuenta en general para que / esto suceda en un día en todo el mundo. En / atención a esto, Vuestras Señorías, como hombres doctos y / entendidos pueden juzgar pensando prudente/mente cómo se hallará nuestro eminentísimo / señor Lorenzana y otros muchos en Roma, como / muy sumamente crecidos cuidados y pesarosos por / el asunto y sin saber en qué pende. / Por lo que en el nombre del mismo [Dios] / y de Nuestra Madre, María Santísima, encargo a Vuestras Señorías que no / den lugar a que se toquen las campanas a / entredicho en México porque sería caso raro / y nunca visto en el mundo. / Aseguro a Vuestras Señorías que no he llorado en todos mis / trabajos y persecuciones; pero el día de hoy no // [307r] lo he podido remediar pues está mi alma, pote/ncias y sentidos tan atribulados y suspensos / que estando con Dios, Nuestro Señor, y Nuestra Madre / Santísima, no hallo consuelo, por saber tan infausta / noticia como sus Divinas Majestades me comunicaron. / Yo bailarí el día de hoy delante de con cúmulo de / gente con un crecido gusto y placer tendría un / muy crecido gusto en sacar a semejantes señores / de tan crecidos errores y que sus almas fueran / para Nuestro Señor Jesucristo, que las crió y redimió a / costo de su preciosísima sangre. / Esta gente me juzgan muy atrasado / para con Dios Nuestro Señor porque no profesan / la fe verdadera y mi martirio tiene mucha / diversidad de tiempos, pues según es el mérito / y las inclinaciones del hombre, va ascendi/endo como el soldado por escala para con / Dios Nuestro Señor y Nuestra Madre Santísima, por lo // [307v] que digo a

Vuestras Señorías que por Divina Providencia / me hallo en el último que es para salir de / estas mortificaciones y tomar otras en lo / público. El último tiempo se entiende que / los demonios entran en los templos y azotan / a las imágenes de Nuestro Señor Jesucristo de / Nuestra Madre María Santísima y todas las imágenes / de ángeles, santos y santas, y Dios Nuestro Señor / y mi Madre María Santísima me conceden sus / Divinas Majestades. De veinticuatro días / a esta parte que en el templo que entro re/tocan sus Divinas Majestades primeramente / las imágenes de Nuestro Señor Jesucristo; se/gunda, todas las imágenes de Nuestra Madre Santísima; y, tercera, todas las de los ángeles, san/tos y santas, y me lo hacen sus Divinas Ma/jestades ver visiblemente y me dicen: “Mira, // [308r] Juan, todas estas imágenes con toda atención. / Ya ves visiblemente cómo las retocamos para que / veas, pícaro montañés, como te queremos por / tus deseos y inclinaciones.” Y en el tiempo que / puede una persona dilatarse en rezar un / Credo las retocan sus Divinas Majestades. / Para que Vuestras Señorías se hagan cargo por entero, / primeramente encargo a Vuestras Señorías el muy crecido cuidado / con el juicio porque es cosa muy extraña este / asunto por no haber habido otra persona / alguna que Dios todopoderoso y Nuestra Madre, María / Santísima le hayan dado resistencia, paciencia y acomp/añádole, con tan particular gracia como a mí / para vencer a tantos y crecidos imposibles. / Y sírvanme de pasar a ver a Nuestra Señora de los / Dolores, que está en el Sagrario, entrando de la / Catedral a mano izquierda y vean Vuestras Señorías el // [308v] rostro de su Divina Majestad, ¿como ésta habrá más / hermoso y apacible que estaba en días pasados y / juntamente a mi Madre Santísima del Rosario con el / Niño Dios que su Divina Majestad tiene en los / brazos en la Capilla del Rosario en Santo Domingo? / Así mismo, están retocadas todas las imáge/nes de Nuestro Señor Jesucristo crucificado y santos / y santas que hay en la dicha capilla y convento del / Santo Domingo de la corte de México, milagro/samente de mano del Altísimo, por mi intercesión. / Para que Vuestras Señorías se cercioren más a la perfe/cción me mandan Dios Nuestro Señor y mi Madre / María Santísima que se sirvan de pasar y hacer una / visita a Nuestra Madre María Santísima de Guadalupe / dentro del término de cinco días y que vean Vuestras Señorías / su divino rostro con toda expresión y cuidado, y / que antes de que se pasen ocho días pasaré yo / a visitar a su Divina Majestad y que el todopoderoso // [309r] se dignará concederme el retocar primeramente / la imagen de Nuestra Madre Santísima, después las que hay / en dicho templo de su Divina Majestad y de todos los santos / y santas, como llevo dicho. / Vuestras Señorías háganse cargo cuanto quieren Dios Nuestro Señor y Nuestra Madre María Santísima a este / vil gusanillo de la tierra, pues poniéndome diez / o doce

pasos retirado de una vela de cera o de / sebo ardiendo de noche, con solo su llama me / forman sus Divinas Majestades una custodia / tan perfecta y fina que no hay artífice en la / tierra que pueda labrarla tan preciosa y peregrina / y me dicen sus Divinas Majestades: “Mira, Juan José, así / ha de ser tu venera,²⁶² que quien te crió y te redi/mió es quien te acompaña y te la ha de dar. / Hace seis meses que sus Divinas Majestades / me regalan, en un adobe me pone mi Señor / Jesucristo una imagen de mi Madre Santísima y un // [309v] divino rostro y lo mismo una tabla / y me dicen sus Divinas Majestades: “Mira, Juan, cuánto / te queremos, porque los Señores Inquisidores no recogen / aquellas mujeres no obramos milagros muy / patentes por tu intercesión, que Dios y Madre Santísima / no faltan a sus palabras y profecías.” “Dime, gran pícaro, ¿cuándo eres justo?”, me pregunta mi Señor / Jesucristo. Yo respondo: “Mi Señor Jesucristo, en todo / el tiempo que esté en este valle de lágrimas / yo no puedo ser justo porque por todos cuatro / vientos me hallo cercado de espinas y abrojos / de este mundo y estoy vestido de muy mala / carne y cargado de epidemias para perecer de justo. / En este auto me dice Dios Nuestro Señor y mi Madre / Santísima: “Juan José, el día cinco de éste hizo tres años / cuando te hablé la primera ocasión, ya eras / justo con haber resistido y tenido un demonio / sujeto en tu cuerpo desde edad de ocho años, // [310r] dos meses, cinco días y con las enfermedades / que has padecido. No tengas cuidado que estás con Dios y con María Santísima y te han de poner de un / vice de Jesucristo en la tierra, lo que sólo Señor / san Francisco lo fue; pero tú has de ser por distintos ru/mbos y modo de trabajar, así no hay cuidado.” / De esto, me tiemblan mis carnes mucho y / se enternece mi espíritu de ver cómo está el / mundo de perdido. / Las razones de mi Madre María Santísima son tan / sumamente dulces y suaves, que me dice su Divina Majestad: / “Porque estás afligido, te he de castigar, ya sabes que / tengo potestad para hacerlo. No tengas cuidado / que yo daré en todo el mundo certificación de / quien eres y te diré cómo te has de manejar. / Te tengo una cosa guardada y sólo mi hijo / precioso y yo lo sabemos. La Iglesia padecerá, / pero no ha de perecer; sí costará muchos // [310v] pesos, pasos y paciencia. Para recobrar / muchas cosas perdidas, pero yo te daré / mi favor, ayuda y potestad para que tra/bajes con desembarazo y que tiemblen los / edificios más altos sin cuidado alguno / de la gente pertinaz.” Sólo digo a Vuestras Señorías / que ya poniéndome una mujer para que / cometa un adulterio, ya procurando sacarme / veinte o veinticinco leguas de aquí, / o procurando que enseñe algunos niños / a modo de escuela, todo para el fin de ver / cómo pueden levantarme un

²⁶² Insignia distintiva que llevan pendiente al pecho los caballeros de cada una de las órdenes.

crimen / para el fin de ver cómo me quitan de este / reino, me persigno muy continuo, sin que / lo sepa nadie, pero a todo me dice Dios / Nuestro Señor: “No conviene, Juan, porque // [311r] esto o lo otro quieren hacer contigo / y Dios no te engaña.” / Encargo a Vuestras Señorías que el mismo Dios me lo / manda y mi Madre Santísima que en el supuesto / de que saben Vuestras Señorías de varios sujetos que por re/velaciones divinas he delatado que están rela/jados de nuestra santa fe católica y saben / que me toca una tercia parte de sus / intereses. Acomoden cuanta gente sea / necesaria y idónea para el fin de acabar / de acriminar las causas sin detenerse, / que de lo que a mí toca, pagaré cuanto sea y / nunca estén Vuestras Señorías sin veinte o treinta / hombres de resguardo a su disposición / por lo que pueda ofrecerse, para que no // [311v] atropellen a Vuestras Señorías en una violencia. / Yo no puedo menos que hacer lo que / Dios y mi Madre Santísima me mandan. Dan / un bofetón a los dos judíos que vienen / caminando para que entre con algún / miedo en este reino. / El martes con el favor divino voy / a visitar el templo de mi Madre María / Santísima de Guadalupe, a quien pido y a su hijo / precioso, prospere la salud de Vuestras Señorías los mismos / años que desea su afectísimo que los estima / y sus manos besa, / Juan José / Ruiz / Pueblo de San Lorenzo y agosto 26 [de] 1801 años.

[fol. 257r]

Inquisición de México. Año de 1799 / Expediente formado con las cartas que ha dirigido al tribunal / don Juan José Ruiz. Es demente y se mandó pasar al Real Hospital / de san Hipólito, donde se halla. //

[258r]

[Primera columna]

Formado expedien/te con esta carta / y la dirigida en el / día al Tribunal a que / se acumulen las / muchas anterio/res del mismo / Ruiz; sin embar/go, de constar por / ellas como públi/co y notorio estar / demente su au/tor, para evitar / algún atentado / que indica en alguna / de ellas y la / difamación que / pueda causar en / los que no lo // [268v] tengan por loco así / contra el Tribunal como / contra sus indivi/duos y otras perso/nas, líbrese comisi/ón al cura de Cuau/titlán para que / prenda a Ruiz y lo / traiga a este Santo Oficio / donde examinado / y averiguada su fal/ta de juicio se pase / al Hospital de san / Hipólito, con orden / de que no se le per/mita salir de él / ni escribir a nadie.

[Segunda columna]

Ilustrísimo Señor Obispo de Oaxaca y doctor don Antonio de / Bergosa y Jordán. / Septiembre 9 [de] 1801 años. /

Recibida en 11 de septiembre de 1801. /

Santísimos Inquisidores / Mier, Bergosa, Prado

Carísimo y estimado señor, la gracia del / todopoderoso Dios y de mi Madre Santísima pros/peren a Vuestra Señoría y al señor Conejares, la salud / espiritual y corporal que mi alma, potencias / y sentidos les apetece a Vuestras Señorías continuo afecto / que les profeso con todo rendimiento. / No he dicho a Vuestra Señoría el motivo por que / no pasé a visitar a Vuestra Señoría y demás señores / el día primero de este mes, pero lo hago a/hora y digo a Vuestra Señoría que cuando me levanté / de dormir temprano ya tenía puesta / una centinela a vista para que viere / qué hacía y para ver a dónde caminaba // [258v] con este motivo y el de no tener en esa / corte un hombre que me sostenga con / alimento y demás gastos precisos, me vi obli/gado a regresarme a este pueblo de san Lorenzo. / Carísimo señor, en atención al a/sunto tan arduo como el que tengo pendiente en el Santo Tribunal hace tres años / y meses. Digo a Vuestra Señoría y al señor Conejares / que se cumplió aquel refrán que dice “en / el monte está, quien el monte quema” / y que sólo Dios con su infinito poder y / Nuestra Madre María Santísima, porque sus altos / juicios son incomprensibles, pueden con/sentir y tolerar las ingratitudes nuestras. / Por lo que digo a Vuestra Señoría de parte de Dios Nuestro / Señor y de Nuestra Madre Santísima, que en este / Santo Tribunal tienen a Vuestra Señoría y el dicho señor // [259r] Conejares y demás tres hombres los que / no deben ocupar semejantes puestos. El / primero, el señor Inquisidor Mayor; / el segundo, el padre Nuncio; y el tercero, / don José Noriega. Los dichos tres señores tienen / hecho pacto con los demonios. El señor Mier / desde edad de quince años con una / corta diferencia. En este supuesto, Vuestras Señorías / se pueden hacer cargo como por muchas / y continuas insinuaciones que yo he / hecho tan continuas como persuasivas. / No ha habido lugar de administrar justicia. / El motivo es que en cuanto cogen Vuestras Señorías a la / cantidad de gente que está procesada, / entran en el Santo Tribunal acusando / y pidiendo a los dichos tres señores que // [259v] llevo dichos. Pues bien pueden conocer / Vuestra Señoría y el señor Conejares que si no hubiera / gato encerrado en el Santo Tribunal, yo / aquella gente que sabe que está delatada / viendo que yo estoy en mi entero y acorda/do juicio, hubiera corrido más tierra / de la que ganó Cortés; pero señor Mier, / de más tienen dicho a todos que en el / tiempo que el dicho presida en el sitio / o hasta que muera no ha de haber / Inquisición, tanto que ha tenido valor señor / Mier para

mandármelo a decir / y todos los demás señores del Santo Tribu/nal se pueden hacer cargo con sólo ver / la desidia y el tan poco apego como ha visto / señor Mier este asunto y de mala // [260r] gana, así el dicho como los demás / a lo que tiran es a divertir el tiempo / para que dure hasta que fallezcan todos / los que hay y a ver si escapan y castiga / la justicia ordinaria para que los vea con / una conmisericordia muy crecida. / En este supuesto digo que de orden / de Dios Nuestro Señor y de Nuestra Madre Santísima / le estoy dirigiendo unas cartas que / son reclamos de sus Divinas Majestades / haciéndole cargo del alma para que / recuerde de la profunda y pertinaz ton/tera y errar en que se halla oprimida / y enajenada del criador. Esto lo hago / sin decirlo claro su pecado, sólo se le hago / unos cargos muy crecidos y a lo // [260v] divino como me mandan Dios Nuestro Señor / Señor [sic] y Nuestra Madre Santísima para el fin de que / se muera pronto o que se vuelva loco y / no padezca el naufragio de ser degradado / un hombre de semejante carácter y emple/os, afrenta de su linaje, de la nación / y de todo español. Lo mismo está don Cosme de / Mier y la señora su esposa. Éstos son avisos de / Jesucristo para Vuestra Señoría y demás señores para que no / obedezcan orden ninguna, para que den respuesta / y se trabaje en defensa de la fe de Jesucristo / y Nuestra Madre María Santísima, por lo que vuelvo a de/cir a Vuestra Señoría que de mi cuenta se ponga la gente / y resguardo que Vuestra Señoría y demás necesiten sin / escasear cosa alguna para el asunto. / En este particular debe Vuestra Señoría y demás / para remediarlo consultar con toda se/riedad con el Señor Provisor para ver qué // [261r] providencia toman sobre este particular. / Nuestro benditísimo padre se halla con / un crecido letargo en cama. Dios Nuestro Señor / le aprieta la garganta y confía en su Divina / Majestad que vivirá muy poco por sus terrores. / Muchos deseos me asisten de dar a Vuestra Señoría y demás un abrazo en el Santo Tribunal / pero la poca caridad del señor Mier me tiene / en esta disposición hace muchos días. / Los insignes Godoyes vienen cerca de / La Habana. Poco tiempo tardarán en estar / en este reino. No dejan de hacerse muchos / juicios de si lograrán todos sus intentos / o no. Sus causas vienen con ellos y no lo / saben. Los deseos son robar a los carmelitas / y si pueden demoler la religión, sacar / el tesoro que hubiere en el Santo Tribunal / y quitarlo porque les cuenta. Ya saben // [261v] que el absoluto de Salamanca es rico / para ver si lo capan y roban, y si se descuida el Real Tribunal del consulado hacen / lo mismo que llevo dicho de los demás anteriores. / Vuestra Señoría se quede con Dios y mi Madre / María Santísima, y le suplico me encomiende al / Señor Conejares. Yo sé que es de mi linaje por lo / Ruiz de Santa y Ana. Deseo a Vuestra Señoría y dicho señor con/tinue su salud espiritual y corporal, como / desea este su afectísimo que

los estima y sus / manos besa. / Juan José / Ruiz. / Post Data / Desde mis principios en san Hipólito me decía Dios Nuestro Señor y mi Madre / Santísima que había en México una monjita que me había de de/clarar por santo y que señor Mier se la había de pagar a su Divina / Majestad y demás que estaban en casa y seguros [...]. / Vale.

[312r]

Señor Inquisidor Mayor. / Septiembre 14 [de] 1801 años. / Muy mi venerado señor: Dios Nuestro Señor / y de mi Madre María Santísima me mandan que / Diga a Vuestra Señoría que hasta dónde llega la torpeza, / tontera y desaciertos de Vuestra Señoría y que quien le ha / dicho que tiene poder y potestad para des/hacer lo que sus Divinas Majestades hacen; pues / si Vuestra Señoría fuera cristiano católico apostólico / y no estuviera relajado como está, tendría / un particular gusto en que un montañés / se declarara un santo y no que fuera como / Vuestra Señoría, afrenta de su linaje, de la nación y / de todo español. Un hombre de semejante / carácter y empleos como Vuestra Señoría, oh infeliz // [312v] alma pecadora, cuán desnuda se halla / de ir a poseer aquella patria celestial para que / los pecados que le ha construido ese cuerpo tan / ingrato en este valle de lágrimas por los / viles apetitos y el pacto con el demonio / negándole el alma al señor que la crió / y redimió a costo de su preciosísima sangre. / No sabe Vuestra Señoría que Dios es criador, Dios es glorifica/dor, Dios es quien premia y quien castiga / como juez supremo según los méritos o los / pecados del hombre. / Qué motivo ha tenido Vuestra Señoría para no dejar / ni firmar y dar orden para que se recoja / aquella gente porque Vuestra Señoría está de encuentro y tira a tapar y abrigar herejías // [313r] como no sabe lo que está sucediendo en todo / el reino y como están quitando las / vidas a las criaturas las gentes infor/mes y cuanta cuenta tiene Vuestra Señoría que dar / a Dios por esto, cuando su Divina Majestad me / concede recoger toda esta gente y mi Madre / Santísima, por una lista hecha por revelaciones / de sus Divinas Majestades. / Señor Inquisidor Mayor, qué loco / está Vuestra Señoría, pues no considera que es primero / que se cumpla la profecía de Santa Teresa de / Jesús que el gusto herético de Vuestra Señoría hoy / verifica que el yerro del entendido es / el más crecido. No encargo a Vuestra Señoría otra // [313v] cosa, sólo su alma y el cumplimiento de su / obligación como le tengo dicho en mi[s] ante/riores. Deseo a Vuestra Señoría toda salud espiritual / para toda una eternidad de Vuestra Señoría. Afectísimo / que sus manos besa, Juan José / Ruiz. / Post Data / Atienda Vuestra Señoría a que no escribo / otra cosa, sólo las razones que me / dictan las voces de los cielos, / como Vuestra Señoría no ignora. Vale.

[273r]

Señores Inquisidores del Santo Tribunal de la Inquisición: / Muy mis venerados señores, Dios todopoderoso y mi Madre / María Santísima me mandan y me dictan cuanto escribo hace dos años, diez meses y días con las voces de los cielos, como a Vuestras Señorías tengo participado. Ahora / me mandan que diga a Vuestras Señorías que quien ha de creer que un hombre pecador como / yo se halle en gracia de Dios Nuestro Señor y de Nuestra Madre Santísima. Un hombre / que ha sido lujurioso, desvergonzado, contrabandista, comerciante y / es de lo que menos penitencia he tenido por la usura porque al pobre siempre / he sido inclinado a ganar con el poco. He sido muy castigado por el juego re/cio, no por una diversión y juntamente por la soberbia (lo cual con el tiempo / y el favor de Dios y de mi Madre Santísima tengo de dar una obrita a luz para / que sirva de alguna enmienda a los pecadores de este mundo. / Con el crédito que los mercaderes tienen tan malo por lo / regular no digo que todos pero la mayor parte, y yo el primero, lo / uno por haber logrado aquella gente malvada su intento y // [273v] después de esto uno cierto y otro dudoso, haber sembrado la voz de / mi cierta locura, demencia y frenesí. No hay duda que me llegué a / ver en Guanajuato al principio de mi persecución tan cargado de escrúpulos que salí dos ocasiones en un día arrestado y suplicando a Dios / a mi Madre Santísima, que en un cerro en donde me desnudé dos ocasiones, / se dignasen sus Divinas Majestades castigarme como fueren ser[...] / no como yo merezco por mis grandes pecados. Llegué a entrar [en el] / convento del señor san Pedro de Alcántara con ánimo de no salir de él en toda / mi vida. Pretendí vivir en la vicaría de aquel curato; no hubo lugar. / En fin, en todo lo más crudo de mi penitencia solo una noche logré / tener en el consuelo de ver un sacerdote que me sirviera de custodia. A todo esto no hubo lugar en el convento ni en la vicaría, pero / tampoco hubo la caridad de que un sacerdote me acompañase una hora / en un tan dilatado tiempo (tanto me perseguían los demonios que / querían que creyera que eran el mismo Dios). Así duré cinco // [274r] días hasta que les respondí que sí creía pero que habían de hacer la cruz. / Se habían de poner en el lado derecho de un crucifijo que yo tenía en la cabeza de mi cama y que para que los creyera había de ver visiblemente / cómo hacían la señal de la cruz, que de lo contrario no les daba crédito / [de] nada de cuanto me decían. Permitió Dios y mi Madre Santísima que de este / modo se les quitase la soberbia y que se apocasen dichos demonios. / [En] esta respuesta mía se acobardaron de tal suerte que no me dijeron más que / creyera que eran el mismo Dios todopoderoso. Durante este tiempo y / lo que ha pasado de dos años y diez meses nunca han parado de oprimirme / las hechiceras en un muñeco

formado con artes diabólicos y junta/mente quemarme. Dichas artes son muy sutiles. Nunca han parado / tampoco de acreditarme de loco entre mucha gente de respeto / y plebeya. Incesantemente digo a Vuestras Señorías que no hay una persona de las / brujas hechiceras y pautistas²⁶³ que no sepa que estoy en gracia y me tienen / más miedo a mí que a Vuestras Señorías el día que trajeron a México // [274v] el año pasado a Nuestra Madre Santísima de los Remedios. Me mandó / Dios Nuestro Señor que fuera a la Calle de los plateros y que azotase a / algunos sujetos. En primer lugar, a don Ildefonso Caballero. Me / puse enfrente a ver para donde se inclinaba su cabeza, pero / la cargaba sobre la izquierda y así mismo la Reina y otros / varios sujetos. En aquellos días, entré uno a la Santa Iglesia Catedral / y estaba en dicho templo el Conde de Valenciana. Lo mismo / fue entrar yo que salirse sin esperarse a la función, y no sólo / esto, sino que desean que yo nunca los encuentre en los templos / ni en las calles o paseos porque en donde los encuentro los / azoto. Igual lance les ha sucedido a don Diego Rul y su ma/má en la Alameda, y a otros varios de respeto y plebeyos, / en donde me encuentran como puedan tomar otra calle y / al instante fuercen la cabeza sobre el hombro izquierdo. Ya / dicho a Vuestras Señorías esta expresión en mis anteriores, como también // [275r] que Dios Nuestro Señor ha sido servido de formar en el centro de mis / [...os] dos caras de dos criaturas muy bien perfeccionadas y claras, y que / está mi garganta degollada que se conoce que sólo por milagro puedo / vivir en este mundo. No tengo licencia de Dios y de mi madre Santísima de / [...ar] otras pruebas visiblemente y con el bien entendido de que para / contestar con Vuestras Señorías es necesario de espacio, porque primeramente tengo / que atender para responder y no errar a la voz del mismo / Dios y de mi Madre Santísima; y si no lo hago así después tengo el castigo / de sus Divinas Majestades se dignan darme por Divina Providencia. / Dios todopoderoso y mi Madre Santísima me dictan y mandan / en voces de los cielos que diga a Vuestras Señorías que en qué divierten el tiempo, que si/ un judío le dicen que lo persiguen los Señores Inquisidores tendrá mucho / cuidado de guardarse para lo sucesivo y que esta gente que yo he / delatado es preciso que haga lo mismo y que de este modo estamos; / si Vuestras Señorías como yo perdiendo tiempo aprovechando salvado y des/echando el harina y que esta agente con recoger una persona // [275v] o dos de cada ciudad, villa, lugar, pueblo o hacienda, se recogen / toda con mucha brevedad y no de modo que está, porque Vuestras Señorías están / formando causas a muchos por la cizaña que arman otros, no/más porque han oído hablar unas o otras razones sin

²⁶³ En el ms. se lee "Paulistas" o algo similar.

tener una / siquiera fija para que les sirva de guía verdadera. En cogiendo / la gente, como llevo dicho, unos a otros se entregan por interés de / ver si a fuerza de la mucha abundancia se escapan del mayor / castigo de sus yerros y las primeras que entregan las pobres son / las ricas para que les sirvan de algún respecto en el Santo Tribunal. / Vuestras Señorías esperen el castigo del altísimo por haberme desaten/dido como lo han hecho, que a un hombre no se debe de tratar como a mí / me han tratado. Primeramente los herejes entregarme a los demonios / y martirizarme como lo han hecho, lo hacen, ocurrir yo al Tribunal / que corresponde primero a Guanajuato y después a Vuestras Señorías y decir todos / y en todo tiempo que estoy loco y que no se puede dar crédito a nada / de cuanto digo. Luego llevado de los pareceres y consejos a los // [276r] marañones,²⁶⁴ quitarme el alimento y vestuario hace año y meses. / Bien conocida está la maldad y bien clara no esperen Vuestras Señorías de / tener cumplida salud corporal hasta que administren justicia, que / Dios Nuestro Señor me manda que así se lo diga a Vuestras Señorías y que hubieran / determinado mejor de haberme puesto en un presidio y con asisten/[...as] que no haberme tenido en esta corte sin poder trabajar, desnudo y cargado de piojos y hambre; sin poder volver a mi casa por / [...] herejes de Guanajuato y pidiendo limosna sin necesidad y con muy / [...recida], persiguiéndome para que salga de esta con todo empeño. Con / cuantos sujetos trato procurar enemistarme muy pronto / para ver si consiguen el hacerme desesperar y que acabe con mi vida / cuando no de uno, de otro modo. / No me canso de dar gracias a Dios todopoderoso y a mi Madre / Santísima deber la mucha fortaleza que sus Divinas Majestades me / han dado y me dan, y juntamente lo mucho que toleran sus divinas // [276v] Majestades a los pecadores en el valle de lágrimas, lo cual tengo / de justificar en el Santo Tribunal. / Dios fue a Vuestras Señorías, los muchos años que desea este su afectísimo / que sus manos besa y los estima, / Juan José / Ruiz / México y enero 22 [de] 1801 años.

[314r]

Señores Inquisidores del Santo Tribunal de la fe, el ilustrísimo / señor doctor don Antonio de Bergosa y Jordán y el señor doctor don / Antonio Ruiz de Conejares / Septiembre 14 [de] 1801 años / Carísimos Señores: Dios Nuestro y mi Madre / Santísima me mandan que suplique a Vuestras Señorías se sirvan des/pués de que lean la adjunta de mandarla poner / en el correo como

²⁶⁴ Ignoro el significado en este contexto, pero marañón es otro nombre para lo que en México llamamos nuez de la India.

que yo la puse o la mandé / para que Vuestras Señorías se hagan cargo de él a traición que / usa el señor Mier contra el mismo Dios / Nuestra Madre Santísima, los santos, Vuestras Señorías y contra mí / para que se desengañen como corresponde.²⁶⁵ / Las voces de los cielos con la música / de los órganos en los templos, en las calles, / y en donde vivo me dice el mismo Dios los // [314v] versos siguientes hace mucho tiempo: /

Estos chocos, chocos, chocos,
 estos chocos, chocolillos,
 estos chocos, chocos, chocos,
 Mier los tiene sostenidos.

Estos chocos, chocos, chocos,
 estos chocos, chocolillos,
 estos chocos, chocos, chocos,
 Han de ser castigadillos.

De suerte que por donde quiera que camino / me divierte Dios Nuestro Señor y mi Madre Santísima. / Si escribo es cuando sus Divinas Majestades me / lo mandan si tengo de hablar lo mismo. Si he de / comer, beber, dormir, vestir o calzar lo propio. / Muchas ocasiones salgo aquí que sus Divinas / Majestades me dicen: “Toma ahí un palillo, / Juan, y vámonos a pasear. Diviértete.” // [315r] Salgo luego al paraje, me dicen sus Divinas / Majestades: “Siéntate ahí y pica con el palo en / el suelo. Yo y mi Madre Santísima te platicamos siempre.” Me están platicando y me dice Dios Nuestro Señor: / “No consiguió más Moisés y lo quise mucho.” / De allí a un poco me dicen Dios Nuestro Señor y mi / Madre Santísima: “Juan, ya te haremos divertido y / tú eres un zaragante.²⁶⁶ Pláticanos tú ahora con / la oración un poco, que ya sabes cómo te queremos.” / Estaba días pasados en el colegio de / Tepetzotlán. Allí oí misma y cuando salí junto / de la pila de agua bendita me dijo Dios Nuestro / Señor y mi Madre Santísima: “Mira, Juan, que cinco som/bras, cinco cuerpos vestidos con mi capigón,²⁶⁷ / cinco sombreros en las manos y cinco cabezas / como si mi cuerpo fueran cinco personas. // [315v] Y me decían sus Divinas Majestades: “Mira, Juan, / tu cuerpo está seco, tú tienes poca ropa, mira / que cinco cuerpos, cinco cabezas, cinco sombreros. / Y me responderías que estás pobre pícaro, anda, / vámonos a almorzar que ya cumpliste con tus / malas obli-

²⁶⁵ Sobres esta línea: la adjunta a ésta no la enseña a Vuestras Señorías.

²⁶⁶ Muchacho travieso, pícaro.

²⁶⁷ Abrigo.

gaciones. Corre que nunca te dejamos. / Y cada día estás mejor y más fuerte en esta / vida mortal. Dichoso de ti que nos llamaste a tiempo. / Hallándome en mis mortificaciones, / me sucedió en uno de los tres jueves del año. / Estando en el templo rezando llegó una bruja / buena moza para lo visible del mundo, de edad / de dieciséis años y meses, bien vestida, y / aconsejada de un sujeto de suposición y principios / a enamorarme con diferentes señas. Dios Nuestro / Señor me dijo: “Escúpele a esa bruja en la // [316r] cara, Juan.” Yo me detuve de miedo de ella / sólo si por no dar semejante escándalo / en el templo de Dios y su Divina Majestad me dijo: / “Escúpele porque si no lo haces, después te tengo / de castigar.” Me conformé con el castigo, muy / contento. Después que salí de dicho templo, me / castigó Dios Nuestro Señor porque me detuve en / hacer lo que su Divina Majestad me mandaran [*sic*]. / Digo a Vuestras Señorías que desde los principios de febrero / hizo tres años en cuanto vencí a los demonios / si Dios Nuestro Señor y mi madre Santísima no me man/daran hacer lo que hago, no hiciera cosa / ninguna, ni tomar alimento siquiera. / Respecto de cómo me persiguen mis ene/migos, puedo resultar en el Santo Tribunal / dentro de muy pocos días a vivir en compañía // [316v] de Vuestras Señorías sin poderlo remediar por lo que tengo / insinuado, tanto en otras como en ésta. / Me mandan Dios Nuestro Señor y mi Madre Santísima que diga a Vuestras Señorías que todo el tiempo que / dilaten Vuestras Señorías en recoger la gente que tengo dela/tada en los principios cuando vine a México, / ese tiempo se tardan en oír tocar Dios Nuestro Señor / las campanas mi Madre Santísima proclamar/me por Santo Mártir y apóstol Rey de Francia. / El motivo de que Dios Nuestro Señor me / haya mandado decir una o otra mentira / ha sido para tener engañados a los reos, para / que Vuestras Señorías se informasen a la perfección; pero en / punto a los delatados y demás ya están Vuestras Señorías / bien satisfechos de todo en tanto tiempo. // [317r] El motivo de no haber delatado antes a Nuestro benditísimo Padre a los Reyes de España y Portugal, / como juntamente a señor Mier, ha sido para que / estuvieran satisfechos todos los señores de que / se compone el Santo Tribunal de México para que / vieran que en punto a religión no mentía / y para que conocieran claro que estaba con Dios / Nuestro Señor y Nuestra Madre Santísima y no estaba / obseso ni poseso, como suele haber muchos. / Dios Nuestro Señor y mi Madre Santísima / me dicen que tengo que poner el verso siguiente / a los nuevos españoles de aquí a unos días: /

Decid, nuevos españoles,
qué es lo que os ha sucedido.

¡Jesucristo de los cielos,
a administrar justicia ha venido! //

[317v] Vuestras Señorías se queden con Dios y mi Madre María Santísima. /
Ítem, suplico a sus Divinas Majestades prospere su salud / espiritual y corpo-
ral y les dé una muy crecida pa/ciencia para resistir tanto trabajo, que así / lo
desea este su afectísimo que los estima y sus manos besa, / Juan José / Ruiz

Archivo General de la Nación
Instituciones coloniales
Inquisición. Volumen 1160. Expediente 4.
Año: 1780.
Lugar: México

Contenido: Miguel de Azorín pide licencia para alejarse de sus obligaciones y poder curarse de unas perturbaciones del ánimo. Presenta documentos de su médico, José Maximiliano Tobio, para probarlo. Por otro lado, el Santo Oficio solicita a los médicos Vicente Ignacio de la Peña Brizuela y José Maximiliano Rosales de Velasco un informe sobre el estado de salud de Miguel de Azorín, en el que concluyen que adolece de “un accidente melancólico maníaco” del cual no podrá curarse.

CRITERIOS

El número de folio aparece: [fol. *número* r o v] (ya sea recto o verso).
 { } para circunscribir toda la transcripción y apartados específicos introducidos por mnemónicos, que pueden verse abajo.
 Las abreviaturas se desatan entre paréntesis angulares: < > , por ejemplo: dho : d<ic>ho.
 ’ para indicar letras voladas
 [...]: para las palabras que no se alcanzan a ver por la costura tan cerrada o la fotografía.
 []: si no estoy seguro de la lectura de una palabra.
 [¿?]: si no entiendo una palabra.
 DC1 o DC2: el número de columnas en las que se divide la página.
 i. l. *infra lineam*: debajo de la línea
 s. l. *supra lineam*: sobre la línea
 ENC: encabezado
 LyF: Lugar y fecha
 N. MG DER: nota en el margen derecho
 N. MG IZQ: nota en el margen izquierdo
 RUB: Rúbrica
 SUB: subrayado
 TACH: tachado y la extensión de lo tachado: una palabra, una línea, o lo que fuere
 LAT: latín
 Mano 1 o Mano 2: todos los documentos que pasaron por la Inquisición suelen llevar los comentarios del Inquisidor que las leyó. En el microfilm no es

tan evidente, pero en los originales sí, pues cambia el tipo de letra y la tinta. En la transcripción señalo esos comentarios por su disposición en la página, normalmente como notas en los espacios blancos disponibles en la página; pero en la modernización, prefiero distinguir entre Mano 1 y Mano 2.

TRANSCRIPCIÓN

[fol. 36r]

{DC1

{TIT Inq<uisici>on” de Mex<i>co” Año de 1789}

D<o>n’ Miguel de Asorín Sec<reta>rio” de este Secreto pide lic<enci>a’ para curarse

y sobre su juvilacion.}

[fol. 36v]

[Blanco]

[fol. 37r]

{DC1

{TIT Pres<enta>do en 15 de Jun<i>o’ de 1780

{Cornejo}, Galante, Mier}

{NOTA DERECHA En at<enci>on” a el largo t<iem>po que ha dejado de asistir este sec<retar>io a el

desempeño de su ministerio, y a el

que expresa necesitar aun pa

ra su restablecim<iem>to” y curacion

dese or<de>n a los Medicos de pré-

sos de este s<an>to” of<ici>o’ para q<ue> pasan

do a reconocerle informen de los

accidentes q<ue> padece y su estado

exponiendo su dictamen en q<uan>to”}

{SIGUE IZQUIERDA si son curables y el t<iem>po

q<ue> podra hallarse en

[...tud] para continuar

[...] de su empleo

{RÚBRICAS}}

Yll<ustrisi>mo S<eño>r’

D<o>n’ Miguel de Asorin Secretario del Secreto de

este Santo Oficio ante V<uestra> S<eñoria> Y<listrísima> y con el mas profundo rendimiento Parezco y Digo: Que sin embargo de haver logrado algun alivio en mi enfermedad en el tiempo que he dexado de trabajar de cabeza y de asistir al S<an>to” Tribunal, aun no me hallo en teramente bueno, y para acabar de restablecerme y curarme necessito De algun mas tiempo como aparece De la Certifica<cio>n’ que debidam<en>te” presente. Por tanto.

A V<uestra> S<eñoria> Y<listrísima> [L] pido y suplico se digne concederme su licencia para mi perfecta curacion y restablecimiento en que recibire especial m<er<ce>d
{RUB Miguel de Asorin}

Notta

[...] habiendo pedido este Exped<ien>te” los S<eñores> Ynq<uisid>ores” Galante, Mier y Bergosa,

[...] en el visto, no constar el informe pedido à los Medicos deste s<an>to” ofcio sobre el actual estado de salud de d<o>n’ Miguel Azorin: Dixeron {S.L. ...balm<en>te”} que se les reconviniese, y recordase d<ic>ho Ynforme: lo que executè im-

mediatam<en>te de or<de>n oy dia 8 de Agosto de 1782

{RUB Martinez
s<ecreta>rio}}

[fol. 37v]

{DC2

{NOTA IZQ Nota;{) Que habiendo preguntado el Tribunal esi los cuadicos deeste s<an>to” oficio havian formalizado el Ynforme que se los tiene pedido en el año de 80,, y aùn recordado en 8,, de Ag<os>to” de el de 82,, y respondidosele ... nò; mandó que yo el infrascripto S<ec>r<etar>io [bolviase] à hacerlos recuerdo, para q<u>e’ los d<ic>hos Medicos cumpliesen prontam<en>te” con lo que se les tiene prevenido dando cuenta de los motivos q<u>e’ han causado tan demora: Loque inmediatamente practique, p sando la or<de>n’ por Escrito al D<octo>r’ Peña oy dia 2[...] de Nov<iemb>re” de 1783,,; lo qual pongo por nota, para q[ue] conste en este Expediente .//.

{RUB Martinez
S<ec>r<etar>io}}

[fol. 38r]

{DC1

Certifico, y en Caso necesario, Juro en toda forma, que estoi assis
tiendo como Medico ael S<eñ>or” Lic<encia>do” D<o>n’ Miguel de Azorin,
Clerigo

Paesvitero deeste arzobispado S<ant>o’ el que padece de unas Vehementes
passiones de animo inducidas de un afecto Hypochondriaco, esta
curable, pero para seguir el Methodo, con que en otra ocacion
tube el honor de curarle, y dejarlo perfectamente bueno, es presiso
que se separe de negocios en que pueda tener trabajo de cavesa,
y en ocaciones aun de resar el oficio Divino; y esto por [de tiem] [prederem / po;]
po; y por decirme d<ic>ho S<eñ>or” Lic<encia>do” convenir a su derecho hazer
constar este mi parecer; a su Suplica doi la presente firmada
de mi puño oi catorze de Febrero de mil setecientos ochenta a<ño>s’
{RUB Jose Maximiliano Tobio}}

[fol. 38v]

{DC1

[blanco]}

[fol. 39r]

{DC1

{TIT El d<octo>r y M<aestr>ro d<o>n’ Viz<en>te” de la Peña Brizuela Medico
primero de

Presos deeste S<an>to” oficio.//.}

En el dia 8,, de Agosto del año pasado de 1782,, re-
cordè à V<uestra> m<erced> por medio de oficio la orden, q<u>e’
en el año de 80,, sele despachò à V<uestra> m<erced>, para q<u>e’ aso-
ciandose con el d<octo>r’ d<o>n’ Josef Maximiliano Rosa-
les de Velasco segundo Medico deeste S<an>to” oficio
visitasen al Secretario del Secreto d<o>n’ Miguel
de Azorín, y ambos informasen al Tribunal
sobre el actual estado de su salud, sus acci-
dentes, &sa [etcétera] Y en atencion a q<u>e’ ni àla primera,
ni segunda orden no ha contextado V<uestra> m<erced> al
Tribunal, manda q<u>e’ con quanta brevedad fuere

posible pongan en practica V<uestra> m<erced>, y el relacionado d<octo>r' Velasco quanto se los tiene prevenido, informando à continuacion de esta orden los motivos que han causado tanta demòra. Lo que prevengo de orden de d<ic>ho Tribunal para inteligencia de V<uestra> m<erced> y debido cumplimiento.

Dios gu<ard>e à V<uestra> m<erced> m<uchos> a<ños> Ynquisicion de Mex<i>co”

y Noviembre 26,, de 1783 años.//.

Por mand<a>do” del S<an>to” Oficio,

{RUB D<on> Santiago Martinez

Rincòn

S<ec>r<etar>io}}

[fol. 39v]

{DC1.

Yll<ustrisi>mo” S<eñ>or”

Con la promptitud Correspondiente, y la atencion, que pide el caso Visitamos, y examinamos, à D<o>n' Miguel de Azorin Secretario del Secreto de este S<an>to” officio (como puede testificar el mesmo, y sus Domes ticos) luego, que se nos hizo saber el mandato, de V<uestra> S<eñoria> I<lustrisima> del dia ocho de Agosto del año pasado de ochenta y dos; lo que teniamos executado, el antecedente de ochenta; y havidonos convenido, que era un affecto Hipocondriaco, con algunos caracteres de Melancolico, y Maniaco, los que en estos tiempos lo vejaban, sin embargo de haverle sujerido, algunas medicinas Dieteticas, Pharmaçeuticas, principalmente las que pudieran contribuir à la tranquilidad de su animo, ô ya porque no vimos, que el Paciente quisiese obedecer, ô ya por darle tiempo à la Naturaleza para recrear sus percepciones acordamos, que las enfermedades cronicas suelen obedecer a tiempo mejor, que las medicinas, encargando à su casa, que senos avisase con cuales quier prospera, ô adversa novedad, lo que no se ha verificado asta el dia de oy, antes si haverse

nos negado diferentes ocasiones, que con es [...] respecto hemos reiterado las Visitas , con lo que Creiamos prudente mente, que habia echo algun Recurso âl S<an>to” Tribunal, y con eso nos emos abstenido de insistir en la diligencia y de dar quenta, por no llebarla informe =. Creemos por Una, y otra Vez, que le hemos Visto por la Calle de poco tiempo aca, que persevera}e [...]

[fol. 40r]

{DC1.

el accidente en su Vigor, y perseueramos, en el Dictamen de que el accidente es Melancolico Maniaco, y que los Cortos intervalos, en que suele Calmrle, no lo ponen en aquella disposicion completa, que ha menester, para el exercicio de su empleo: en cuia atencion V<uestra> S<eñoria> I<lustrisima> determinará, lo que fere de su mayor agrado, que será lo mas justo, y hecho. Mex<i>co” y Diciembre primero de 1783 a<ño>s’

{RUB D<oct>or” y M<aest>ro Vicente Ign<aci>o’ de la Peña Brizuela} {RUB D<octo>r’ Jose Maximiliano Rosales de Velasco}

{MANO2 {TIT S<an>to” oficio 20., de Diz<iemb>re” de 1783 S<eñores>s’ Ynq<uisidore>s’

Mier y Bergosa}

Asus antecedentes; y despachese nueba or<de>n âlos mismos Medicos, para que bolviendo à visitar al Secretario del Secreto Azorin, informen por medio de Certificacion jurada los accidentes que padece, y del actual estado de su salud.

{RÛBRICAS}

En 9., del mismo despachè la or<de>n con arreglo al decreto.//.

{RUB Martinez

S<ecrea>rio}}}

[fol. 40v]
 {DC1.
 [blanco]}

[fol. 41r]
 {DC1.
 {TIT d<octo>r' y M<aest>ro d<o>n' Viz<en>te" de la Peña Brizuela, primer Medico de Presos en este Santo Oficio.//.}
 El Tribunal con vista del informe, q<u>e' en 10 del corr<ien>te" ha presentado V<uestra> m<erced> asociado del P<adre> D<octo>r d<o>n' Josef Maxi-
 miliano Rosales de Belasco segundo Medico de Presos acerca de la enfermedad que padece el Secretario del Secreto d<o>n' Miguel de Azorin. Ha acordado: Que bolviendo V<uestra> m<erced> en compañía del citado p<adr>e D<octo>r Ve-
 lasco à visitar, y reconocer al expresado S<ec>r<etar>io Azorín, informen V<uestras> m<ercede>s' dos al Tribunal por medio de Certificacion jurada extensivamente sobre los accidentes, y achaques habituales que padece, de si son curables, y del tiempo que pdora durar su curacion. Lo que prevengo à V<uestra> m<erced> de orden de d<ic>ho Tribunal para su inteligencia, y el mas posible pronto cumplimiento.
 Dios gu<ard>e à V<uestra> m<erced> m<ucho>s' a<ño>s'. Ynquisicion de Mexico,
 y Diziembre 9,, de 1783,, años.//.
 {RUB D<on> Santiago Martinez
 Rincòn
 S<ec>r<eta>rio}}

[fol. 41v]
 {DC1.
 [blanco]}

[fol. 42r]

{DC1.

{TIT Yll<ustrisi>mo” S<eñ>or”}

Certificamos en la devida forma, y conforme à la prevencion, que con fecha de nueve de Diciembre de ochenta y tres, nos hizo saber de orden de V<uestra> S<eñoria> I<lustrisima> el Secretario del Secreto de este S<an>to” Tribunal D<on> Santiago Martinez Rincon; jurando como lo hazemos.

Que D<o>n’ Miguel de Azorin Secretario del Secreto de este S<an>to” officio permanece vejado del accidente Melancolico, y Maniaco, que hemos informado à V<uestra> S<eñoria> I<lustrisima> otras veses, y que aunque sus hemisiones le dejan algunas horas libertad para contextar acorde, siempre se manifiesta meticuloso, y desconfiado, como que el resorte de los Nervios, y las oscilaciones naturales, en ningun caso juegan, en la debida proporcion, que lo puedan dejar libre exactamente; a que se agrega que las accesiones Melancolicas, son tan funestas, y tan fuertes, que à ningunos consejos obedeze, à ningunos ruegos se rinde, y à ninguna Medicina se acomoda: lo poco que suele dormir, siempre lo haze vesti-}

[fol. 42v]

{DC1.

vestido, sin que basten humanas fuerzas para afloxarle aunque sea una liga, ni desembainarle un Zapato: Está inexorable à todo Genero de auxilios, y siempre, que se empeñan sus Domesticos en sujet[...] le regularidad, y buen trato de su

persona, sociedad, ô alguna curacion
sale fugitivo, contanta facilidad
dos ô tres leguas de la ciudad, como
si fuera â la otra Puerta.

Este accidente Illustrissimo Señor
tiene criadas tan fuertes raizes
por su diuturnidad en los solidos
y en los liquidos espirituosos, que no
los consideramos revocables, â esta-
do natural, porque lo Maniaco, que
aun lo domina mas, que lo Melan-
colico (an siendo como llebamos
dicho) lo tiene en aquel exter-
minio, que pinta en sus Aphorismos
Hipocrates; y no prestando como
no presta de su parte, lo que la
medicina exige, para verificar
la reaccion, de sus compuestos
y su Dieta, no podemos menos, que
concluir, conforme al Juramento }

[fol. 43r]

{DC1.

Prestado con que {SUB D<o>n' Miguel de
Azorin es un enfermo incurable
â nuestro Parecer, y que ningun tiem-
po bastarâ, como no han bastado
cerca de cinco años, para conce-
derle el mas lijero alibio.}

Este es nuestro dictamen salvo-
otro quales quiera mejor, y por juz-
garlo assi segùn nuestro Leal sa-
ver, y entender de mandado de
V<uestras> S<eñoria>s Damos la presente en Mex<i>co”
â dies, y nue de Diciembre de
ochenta y tres años...

{RUB D<oct>or” y M<aest>ro” Vicente
Ygn<aci>o’ de la Peña Brizuela
Jose Maximiliano

Rosales de Velasco}

{MANO 2 {TIT S<an>to” oficio 20,, de Diz<iemb>re” de 1783 .//.

S<eñore>S Ynq<uisidore>s’

Mier y Bergosa.//.}

Asus antecedentes; y en atencion à que el S<ec>r<etar>io

Num<era>rio” del Secreto Jubilado d<o>n’ Juan Nicolas Abad

ha tratado, y manejadose con bastante con-

tinuacion con el S<ec>r<eta>rio Azorin, informe al

Tribunal sobre lo que le huviere observado,

y de las causas p<ar>aq<u>e’ pueda haber contrahido su enferm<eda>d’

{RUBS}}

[fol. 43v]

{DC1.

[blanco]}

[fol. 44r]

{DC1.

{TIT Santo Oficio de Mex<i>co” 22,, de Diz<iemb>re” de 1783

S<eñore>S Ynq<uisidore>s’

Mier, Bergosa

Ill<ustrisi>mo” Señor

A sus anteced<en>tes” y Autos.}

Cumplo, aunq<u>e’ con dolor el Superior orden de V<uestra> S<eñoria>

I<lustrisima> sobre

la primera parte de su decreto de f<ec>ha de ayer, pues me veo pre-

cisado en obsequio de la verdad a manifestar sinceram<en>te” q<u>e’

en mi dicamen està incurable el Secretario D<o>n’ Miguel de

Asorin, e inutil p<ar>a’ el Servicio de su Empleo.

Yo le he tratado con amistad intima; y la relacion de

parentezco que con el tengo me ha obligado a interesarme

en su restablecim<ien>to” despues q<u>e’ de resultas de una recia apoplexia

que le acometio a fines del año de setenta y nueve, se notó

que a solas mis insinuaciones se rendia p<ar>a’ dejar curarse;

Quatro Medicos los mas doctos deesta Ciudad, y dos Cirujanos

principales han apurado en el las fuerzas de laa Medicina ba

jo los diversos aspectos con q<u>e’ se ha presentado su enfermed<a>d’;

se han puesto en practica q<uan>tos” arvitrios puede proporcio-

nar el amor q<u>e le profeso, ya en diversiones, mutacion de

temperamento, compañías a el gratas, y ya en el recurso a los medios espirituales adaptables a su constitucion, condescendiendo en algo a los principios asceticos en q<u>e' insistia; Pero nada basta a superar una melancolia radicada p<o>r' defecto de lso organos. Es cierto que ha llegado a parecer sano en alg<un>a' ocasión, y que como medio oportuno le he trahido al Secreto p<ar>a' q<u>e' se lo divirtiesen sus especies con las del Oficio, pe}

[fol. 44v]

{DC1.

ro alsacar la mas ligera copia, ya se le notaba aturdido carnizados los ojos, y despues en su casa con el mal redobl[...] repitiendo las ideas deorar interminablem<en>te', de predic[...] de dormir en los Cementerios, y s<iem>pre acostarse vestido. Esas especies lo han hecho graduar demaniaco p<o>r' los[...] dicos; y aunque Yo nunca convenia en tal concepto, p[...] nunca le notaba insistencia en unaespecie, cuya imr[...] tariedad califica la mania, he llegado ya a persuadir[...] a que aunque no sea un mente capto physico, puedes[...] en el concepto medico, p<o>r' q<u>e' no llega a perceber las esp[...] externas con la intension que requiere el Sentido com[...] p<ar>a' reproducirlas, ni las imágenes de sus [fantasias eradic...] de modo que puedan producir conceptos que destruyan de i imaginacion viciada; En este estado considero los[...] nos de libertad que en ciertos periodos sele notan, ma[...] como esfuerzos de una alma q<u>e aspira a desatarse, q<u>e' mejoría en los nervios o ductos del cuerpo, con q<u>e' obra [...] go que esto baste p<ar>a' el informe q<u>e' V<uestra> S<eñoria> I<lustrísima> me ordena hacer esta parte, pues el aglomerar hechos seria divagarme en yformar historia de delirios con molestia de V<uestra> S<eñoria> I<lustrísima> No es facil descubrir la Causa phisica de su enfermedad pues aun los Medicos varian en ella; pero me parece moral esta manifiesta. El Secretario Asorin aunq<u>e' ha[...] de un Temperam<en>to" sanguino, de una naturaleza robusta, y entendim<iem>to" claro q<u>e' le hizo distinguir en las Ciencias, f[...] empre de una conciencia delicada, y de un animo paca umbroso que le ha hecho vivir en temor perpetuo, ya }

[fol. 45r]

{DC1.

Dios , y ya azia sus superiores, rezelando que sus operacion<e>s' no llenasen el juram<en>to" de su Oficio. De aquí ha nacido aquel tesòn infatigable con q<u>e' despues que llenaba las quatro horas del Secreto, continuaba las Tareas en las tardes y noches, sin descansar en los dias feriados, y aun festivos. Puedo, y aun debo decir delante de Dios, que el tal qual merito que contraxe en los grandes trabajos del Tribunal en aquellos tiempos dificiles, lo mirè s<iem>pre inferior al del Secret<ari>o' Asorin q<u>e' p<o>r' lo comun me acompañaba. Deresulta de ellos padecio un Tabardillo peligroso, y quedo p<o>r' mucho t<iem>po, tan debilitado de cabeza, como el mismo representò a V<uestra> S<eñoria> I<lustrísima> y; y aunq<u>e' se restablecio p<o>r' entonces, facil es conocer, que no se rehacen los nervios delicados del cerebro continuandose la Causa q<u>e los hiere.

D<o>n Miguel de Asorin continuó después el laborioso afan del Oficio baxo los mismos principios, y pudo durar en ellos desde el año de 765 hasta el de 780. En el termino aquel trabajo distinguido en q<u>e' V<uestra> S<eñoria> I<lustrísima> le vio constante, y de q<u>e' su justificacion informó p<ar>a sus ascensos, expecialm<en>te" en cartas de 23 de Agosto de 766, y 24 de Diz<iem>b>re" de 767.

al Yll<ustrisi>mo" S<eño>r Ynqq<uisid>or" G<ene>ral Arzobispo de Pharsalia; y en el quedò des truido otro Secretario de V<uestra> S<eñoria>> I<lustrísima> y, perdiendo en su servicio su salud y las grandes esperanzas que su aplicac<i>on" y literatura pudieran proporcionarle en otra carrera, y quedando necesitado a una quasia mendicidad, si la piedad de V<uestra> S<eñoria> I<lustrísima> no le protege; pues sus dos tenu es Capellanias, q<u>e' apenas fueron [congrua], se han perdido, y el sueldo es tan escaso, que no alcanzando p<ar>a' vivir en salud, faltará mucho p<ar>a' subsistir con el en enfermedad, y enfermedad q<u>e' exige mas gastos que los de pura curacion.

Yo no puedo atribuir a otras causas la de este Secretario, pues las he experimentado en mi mismo: y p<ue>s' q<u>e' no puede arguirse de un particular, seame licita la reflexion, De q<u>e' q<uan>tos" Secretarios han procurado esmerarse en el cumplim<en>to" de su obligaz<io>n' en este Trib<una> l'}

[fol. 45v]

{DC1.

han muerto en brebe, o vivido en enfermedad continua, Om...
 la induccion p<o>r' los q<u>' fueron; pero paso la vista p<o>r' los que so...
 Bengoa padece continuam<en>te sin alivio; Yo estoi retirado è
 vible; de Sorin està ya inutil; Ybarra siente las quiebras
 tomago y cabeza; El Joven Torracilla està lleno de canas
 el aun mas Joven y recien venido Martinez apenas [...]
 sombra de la robustez extraordinaria q<u>' traxo. No puede
 prehenderse, si no se experimenta lo laborioso de este Secreto
 hombres que temen el juicio de Dios, y atienden a su honra;
 si es manifiesta la Causa de sus males, y p<ue>s' eso son achedo
 a que se les mire en ellos con piedad, ya q<u>' sus trabajos t[...]
 tan corto premio en salud p<o>r' la cortedad de los sueldos N[..
 blo de los S<eño>res” Ynqq<uisidore>s' p<o>r' q<u>' el merito de su ocu-
 pacion es sup[...]
 a mi inteligencia; Pero creo que s<iem>pre dolerà a los hombres
 bien y amantes del S<an>to” Of<ici>o' hauer visto rendidos a la fatiga[...]
 su ministerio, y muertos p<o>r' ella los tres grandes Ynqq<uisidore>s' Fi...
 Vallejo, y Galante en medio de sus carreras.

Puedo engañarme en mi juicio; pero como han sido
 frecuentes estos exemplares, me parece tener fundam<en>to” p<ar>a' for...
 lo: Y quando asi no sea, tengo la satisfaccion de hauerlo [...]
 festado sinceram<en>te” a V<uestras> S<eñoria> I<lustrísima> I<lustrísima>
 en cumplim<en>to” de mi obedien[cia]
 a sus superiores ordenes. Mex<i>co” 22 de Diz<iemb>re” de 1783
 Yll<ustrisi>mo” Señor
 {RUB Ju<an> Nicolas Abad
 S<ecreta>rio}}

[fol. 46 r]

{DC1.

{MG DER Auto}

En el S<an>to” oficio de la Ynquisicion de Mexico en ve-
 inte, y tres dias del mes de Diz<iemb>re00 de mil setez<ien>tos”
 ochenta, y tres años, estando en su aud<ienci>a' de la maña-
 na los S<anto>s Ynqq<uisidores> d<octores> d<o>n' Juan de Mier, y Villar, y
 d<o>n' Antonio Bergosa, y Jordan, haviendo visto
 el Exped<ien>te” formado s<ob>re el estado de la salud de

el S<ecreta>rio del Secreto d<o>n Miguel de Azorin, el ultimo informe de los Medicos, q<u>e' lo califican de incurable, y lo q<u>e' acerca del origen de su enfermedad y achaques informa el S<ecreta>rio d<o>n' Juan Nicolás Abad; teniendo pres<en>te" el merito de d<ic>ho Azorin por lo que conta del Secreto, y informes que deél ha hecho en diferentes tiempos el Tribunal à la Superioridad, y atendiendo à los repetidos exemplares de Jubilaciones de S<ecreta>rios q<u>e han sido de este Tr<ibun>al, Dixeron, que debian mandar, y mandaron q<u>e' con Testim<oni>o' deeste Exped<ien>te" se informe al Ex<elentisi>mo S<eño>r Ynq<uisid>or" Gen<era>l de la actual incapacidad del S<ecreta>rio Azorin de servir su Plaza, y q<u>e' en caso de concedersele Jubilacion, no teniendo, como no tiene otra renta q<u>e' la de mil, y doscientos p<eso>s²⁶⁸ anuales q<u>e' es el Sueldo de su S<ecreta>ria, no podra mantenerse sin indecencia, y desdoro del Tr<ibun>al, deq<u>e' ha sido S<ecreta>rio con sola la mitad de Sueldo; y q<u>e' necesitandose para el mejor servicio del Tr<ibun>al de los cinco S<ecreta>rios utiles, y no pudiendo subsistir el q<u>e' se nombre en lugar del d<ic>ho Azorin con sola la parte del Sueldo q<u>e à este se le pueda rebajar por su jubilacion, ès forzoso q<u>e' se le asigne s<iemp>re los caudales del real Fisco deeste Tribunal la cantidad restante hasta el complem<en>to" de la total del Salario de S<ecreta>rio. Asi lo acordaron, mandaron, y firmaron.

{RUBS D<octo>. Mier / D<octo>r' Bergosa
D<octo> Santiago Martinez / Rincon / S<ecreta>rio}}

²⁶⁸ ps: p<eso>s.

MODERNIZACIÓN

Criterios

Se desatan todas las abreviaturas sin indicarlo, por ejemplo: dho – dicho; Sor – Señor; ntro – nuestro.

Se simplifican todas las consonantes dobles: ss, ff, nn, : assí – así; effcto – efecto.

Se modernizan las grafías, ya que se pueden ver en apéndice la transcripción paleográfica que transcribe fielmente el documento. Por ejemplo, el uso de y e i; b o v (*escribirle* por *escribirle*); c, s, z, e incluso ç (*penitensia* por *penitencia*); uso de la h a inicio o en medio de palabra; uso c o q (qual por cual); esto incluye nombres comunes y nombres propios, cuya escritura puede variar mucho entre la antigua y la actual (*Ygnacio* por *Ignacio*, *Joan* por *Juan*).

Se transcribe el valor fonético: la v que se escriba con u se transcribe como v.

Se separan las palabras que aparecen unidas: hetenido – he tenido; deste – de este.

Regularización en el uso de mayúsculas y minúsculas según las normas modernas.

Uso de acentos según las normas modernas, ya que en el original se utilizan acentos graves, agudos o circunflejos sin que necesariamente sean diacríticos y sin constancia.

Cualquier palabra en otro idioma va en itálicas.

Puntuación lógica según las normas modernas.

Las palabras incorrectamente escritas, incomprensibles o que claramente se advierta que son errores del original, se señalarán con la palabra latina *sic* entre corchetes: [*sic*].

El número de folio aparece entre [] y se indica si es recto o verso, r o v: [fol. 260r], con negritas, para que sea más sencillo identificarlo.

La transcripción se hace a renglón seguido, pero se indica: / cambio de línea y // cambio de folio.

Las palabras que no se alcanzan a ver por la costura se indican como [...]; si no estoy seguro de la lectura de una palabra la pongo entre []; si no entiendo una palabra pongo [¿?].

Cualquier otro detalle se indica con una llamada y nota a pie de página.

[fol. 36r]

Inquisición de México, año de 1789. / Don Miguel de Azorín, secretario de este secreto, pide licencia para curarse / y sobre su jubilación. //

[fol. 37r]

[Presentado] en 15 de junio de 1780, / [Cornejo], Galante, Mier/

[Mano 1:

En atención al largo tiempo que ha / dejado de asistir este secretario al / desempeño de su ministerio y al / que expresa necesitar aún pa/ra su establecimiento y curación, / dese orden a los médicos de pre/sos de este Santo Oficio para que pasan/do a reconocerle informen de los / accidentes que padece y su estado, / exponiendo su dictamen en cuanto / si son curables y el tiempo / que podrá hallarse en / [salud] para continuar / [...] de su empleo. /]

[Mano 2:

Ilustrísimo Señor, / don Miguel de Azorín, secretario del secreto de / este Santo Oficio ante Vuestra Señoría Ilustrísima y con el más profun/do rendimiento, parezco y digo que sin embargo de / haber logrado algún alivio en mi enfermedad / en el tiempo que he dejado de trabajar de cabeza / y de asistir al Santo Tribunal, aún no me hallo en/teramente bueno, y para acabar de restablecer/me y curarme necesito de algún más tiempo, / como aparece de la certificación que debidamente pre/sento. Por tanto, / a Vuestra Señoría Ilustrísima le pido y suplico se digne concederme / su licencia para mi perfecta curación y res/tablecimiento en que recibiré especial merced, / Miguel de Azorín. /]

[Mano 1:

Nota / [Que] habiendo pedido este expediente los Señores Inquisidores Galante, Mier y Bergosa, / [y] en el visto no constar el informe pedido a los médicos de este Santo / Oficio sobre el actual estado de salud de don Miguel Azorín, dijeron / [cabalmente] que se les reconviniese, y recordase dicho informe. Lo que ejecuté inmediatamente de orden hoy día 8 de agosto de 1782. / Martínez, / secretario. //]

[fol. 37v]

Nota: que habiendo preguntado el tribunal [que si] los cua[les] / [mé]dicos de este Santo Oficio habían formalizado el infor/me que se los tiene pedido en el año de 80 y aún / recordado en 8 de agosto del de 82 y respondidosele [que] / no, mandó que yo, el infrascrito secretario volviese / a hacerles re-

cuerdo, para que los dichos médicos cum/pliesen prontamente con lo que se les tiene prevenido, / dando cuenta de los motivos que han causado tan[ta] / demora. Lo que inmediatamente practique, p[a]/sando la orden por escrito al doctor Peña hoy día 2[...]/ de noviembre de 1783, lo cual pongo por nota, para q[ue] / conste en este expediente, / Martínez, / secretario. //

[fol. 38r]

Certifico y, en caso necesario, juro en toda forma que estoy asis/tiendo como médico al señor licenciado don Miguel de Azorín, clérigo / presbítero de este arzobispado Santo el que padece de unas vehementes / pasiones de ánimo inducidas de un afecto hipocondriaco. Está / curable, pero para seguir el método con que en otra ocasión / tuve el honor de curarle y dejarlo perfectamente bueno, es preciso / que se separe de negocios en que pueda tener trabajo de cabeza / y, en ocasiones, aun de rezar el oficio divino; y esto [yo sé de tiem /] po; y por decirme dicho Señor Licenciado convenir a su derecho hacer / constar este mi parecer; a su súplica doy la presente firmada / de mi puño, hoy catorce de febrero de mil setecientos ochenta años, / José Maximiliano Tobio.//

[fol. 39r]

El doctor y maestro don Vicente de la Peña Brizuela, médico primero de / presos de este Santo oficio./

En el día 8 de agosto del año pasado de 1782 re/cordé a Vuestra merced por medio de oficio la orden que / en el año de 80 se le despachó a Vuestra merced para que aso/ciándose con el doctor don José Maximiliano Rosa/les de Velasco, segundo médico de este Santo Oficio, / visitasen al Secretario del Secreto don Miguel / de Azorín y ambos informasen al Tribunal / sobre el actual estado de su salud, sus acci/dentes, etcétera. Y en atención a que ni a la primera / ni segunda orden no ha contestado Vuestra merced al / Tribunal, manda que con cuanta brevedad fuere / posible pongan en práctica Vuestra merced y el relacionado / doctor Velasco cuanto se los tiene prevenido, infor/mando a continuación de esta orden los motivos / que han causado tanta demora. Lo que prevengo / de orden de dicho Tribunal para inteligencia de Vuestra merced / y debido cumplimiento. / Dios guarde a Vuestra merced muchos años. Inquisición de México / y noviembre 26 de 1783 años, / por mandado del Santo Oficio, / don Santiago Martínez / Rincón, / secretario. //

[fol. 39v]

Mano 1:

Ilustrísimo Señor: / Con la prontitud correspondiente y la atención que / pide el caso, visitamos y examinamos a don Mi/guel de Azorín, secretario del secreto de este Santo / Oficio (como puede testificar él mismo y sus do-més/ticos), luego que se nos hizo saber el mandato /de Vuestra Señoría Ilustrísima del día ocho de agosto del año pasado / de ochenta y dos; lo que teníamos ejecutado, el an/tecedente de ochenta; y habídonos convenido / que era un afecto hipocondriaco con algunos / caracteres de melancólico y maniaco los que / en estos tiempos lo vejaban, sin embargo de ha/berle su-gerido algunas medicinas dietéticas, / farmacéuticas, principalmente las que pudieran / contribuir a la tranquilidad de su ánimo o ya / porque no vimos, que el paciente quisiese obe/decir o ya por darle tiempo a la natura-leza / para recrear sus percepciones acordamos, que / las enfermedades cró-nicas suelen obedecer a [l] / tiempo mejor que las medicinas, encargando / a su casa que se nos avisase con cualesquier / prospera o adversa novedad, lo que no se ha / verificado hasta el día de hoy, antes si haberse/nos negado diferentes ocasiones, que con es [te] / respecto hemos reiterado las visitas con / lo que creíamos prudentemente, que había / hecho algún recurso al Santo Tribunal, y con eso / nos hemos abstenido de insistir en la diligencia / y de dar cuenta, por no llevarla informe. / Creemos por una y otra vez que le hemos visto / por la calle de poco tiempo acá, que persevera e[n] // [fol. 40r] el accidente en su vigor, y perseveramos, en el / dictamen de que el accidente es melancóli/co maniaco y que los cortos intervalos en/ que suele calmarle, no lo ponen en aquella / disposición completa que ha me-nester para / el ejercicio de su empleo en cuya atención / Vuestra Señoría Ilustrísima determinará lo que fuere de su ma/yor agrado, que será lo más justo y acer/tado. México y diciembre primero de / 1783 años, / doctor y maes-tro Vicente Ignacio de la / Peña Brizuela doctor José Maximiliano / Rosales de Velasco. /]

[Mano 2: Santo Oficio, 20 de diciembre de 1783 / Señores Inquisidores / Mier y Bergosa. / A sus antecedentes y despáchese nueva orden / a los mismos mé-dicos, para que volviendo a visitar / al secretario del secreto Azorín, informen por / medio de certificación jurada los accidentes que / padece y del actual estado de su salud. / En 9 del mismo despaché / la orden con arreglo al / de-creto./ Martínez, / Secretario. //

[fol. 41r]

Doctor y maestro don Vicente de la Peña Brizuela, primer médico de presos / en este Santo Oficio./

El tribunal, con vista del informe que en 10 del corriente / ha presentado Vuestra merced, asociado del padre doctor don José Maxi/miliano Rosales de Velasco, segundo médico de presos / acerca de la enfermedad que padece el secretario / del secreto don Miguel de Azorín, ha acordado que / volviendo Vuestra merced en compañía del citado padre doctor Ve/lasco a visitar y reconocer al expresado secretario / Azorín, informen Vuestras mercedes dos al Tribunal por me/dio de certificación jurada extensivamente sobre / los accidentes y achaques habituales que padece, / de si son curables y del tiempo que podrá durar / su curación. Lo que prevengo a Vuestra merced de orden de / dicho Tribunal para su inteligencia y el más posi/ble pronto cumplimiento. /

Dios guarde a Vuestra merced muchos años. Inquisición de México / y diciembre 9 de 1783 años, / don Santiago Martínez / Rincón, / secretario. //

[fol. 42r]

Ilustrísimo Señor: / Certificamos en la debida forma y confor/me a la prevención que con fecha de nueve / de diciembre de ochenta y tres, nos hizo sa/ber de orden de Vuestra Señoría Ilustrísima el secretario del / secreto de este Santo Tribunal don San/tiago Martínez Rincón; jurando como lo/hacemos, / que don Miguel de Azorín, secretario del / secreto de este Santo Oficio permanece veja/do del accidente melancólico y mania/co que hemos informado a Vuestra Señoría Ilustrísima / otras veces y que aunque sus emisio/nes le dejan algunas horas libertad / para contestar acorde, siempre se / manifiesta meticulo-oso y desconfia/do, como que el resorte de los ner/vios y las oscilaciones naturales en / ningún caso juegan en la debida / proporción que lo puedan dejar li/bre exactamente a que se agrega / que las accesiones melancólicas son / tan funestas y tan fuertes que a / ningunos consejos obedece, a ningunos ruegos se rinde y a ninguna me/dicina se acomoda, lo poco que / suele dormir, siempre lo hace vesti // **[fol. 42v]**do, sin que basten humanas / fuerzas para aflojarle aunque sea / una liga ni desenvainarle un zapa/to. Está inexorable a todo géne/ro de auxilios y siempre, que se / empeñan sus domésticos en suger[ir]/le regularidad, y buen trato de su / persona, sociedad, o alguna curación / sale fugitivo, con tanta facilidad / dos o tres leguas de la ciudad, como / si fuera a la otra puerta. / Este accidente, Ilustrísimo Señor, / tiene criadas tan fuertes raíces / por su diuturnidad en los sólidos / y en los líquidos espirituosos, que no / los consideramos revocables, a esta/do natural, porque lo maniaco que / aun lo domina más que lo melan/cólico (aun siendo como llevamos / dicho)

lo tiene en aquel extermi/nio, que pinta en sus *Aforismos* / Hipócrates y no prestando, como /no presta de su parte, lo que la / medicina exige, para verificar / la reacción, de sus compuestos / y su dieta, no podemos menos, que / concluir, conforme al juramento // [fol. 43r] prestado con que Don Miguel de / Azorín es un enfermo incurable / a nuestro parecer y que ningún tiempo bastará, como no han bastado / cerca de cinco años, para conce/derle el más ligero alivio. /

Este es nuestro dictamen salvo / otro cualesquiera mejor y por juz/garlo así según nuestro leal sa/ber y entender de mandado de / Vuestras Señorías damos la presente en México / a diez y nueve de diciembre de / ochenta y tres años. / Doctor y maestro Vicente / Ignacio de la Peña Brizuela, / José Maximiliano / Rosales de Velasco. /

[Mano 2: Santo Oficio, 20 de diciembre de 1783./ Señores Inquisidores / Mier y Bergosa./

A sus antecedentes y en atención a que el secretario / numerario del secreto jubilado don Juan Nicolás Abad / ha tratado y manejádose con bastante continuación con el secretario Azorín, informe al / Tribunal sobre lo que le hubiere observado / y de las causas para que pueda haber contraído su enfermedad.//]

[fol. 44r]

[Mano 1:

Santo Oficio de México, 22 de diciembre de 1783. / Señores Inquisidores / Mier y Bergosa /]

[Mano 2:

Ilustrísimo Señor / A sus antecedentes y Autos / Cumpló, aunque con dolor, el superior orden de Vuestra Señoría Ilustrísima sobre / la primera parte de su decreto de fecha de ayer, pues me veo pre/cisado en obsequio de la verdad a manifestar sinceramente que / en mi dictamen está incurable el Secretario don Miguel de / Azorín e inútil para el servicio de su empleo. / Yo le he tratado con amistad íntima y la relación de / parentesco que con él tengo me ha obligado a interesarme / en su restablecimiento después que de resultas de una recia apoplejía / que le acometió a fines del año de setenta y nueve, se notó / que a solas mis insinuaciones se rendía para dejar curarse. / Cuatro médicos, los más doctos de esta ciudad y dos cirujanos / principales, han apurado en él las fuerzas de la medicina ba/jo los diversos aspectos con que se ha presentado su enfermedad. / Se han puesto en práctica

cuantos arbitrios puede proporcio/nar el amor que le profeso, ya en diversiones, mutación de / temperamento, compañías a él gratas, y ya en el recurso / a los medios espirituales adaptables a su constitución, condes/cendiendo en algo a los principios ascéticos en que insistía, / pero nada basta a superar una melancolía radicada por / defecto de los órganos. Es cierto que ha llegado a parecer sano / en alguna ocasión, y que como medio oportuno le he traído / al Secreto para que se lo divirtiesen sus especies con las del Oficio, pe//[**fol. 44v**] ro al sacar la más ligera copia, ya se le notaba aturdido, / encarnizados los ojos, y después en su casa con el mal redobl[ado] / repitiendo las ideas de orar interminablemente, de predic[ar], / de dormir en los cementerios, y siempre acostarse vestido. / Esas especies lo han hecho graduar de maniaco por los [mé] / dicos; y aunque yo nunca convenía en tal concepto, p[or]que / nunca le notaba insistencia en una especie, cuya imr[...] / tariedad califica la manía, he llegado ya a persuadi [rme] / a que aunque no sea un mente capto físico, puede [serlo] / en el concepto médico, porque no llega a percibir las esp[ecies]/ externas con la intención que requiere el sentido com[ún]/ para reproducirlas, ni las imágenes de sus fantasías [eradicativas] / de modo que puedan producir conceptos que destruyan / de su imaginación viciada. En este estado considero los [sig]/nos de libertad que en ciertos periodos se le notan, má[s]/ como esfuerzos de una alma que aspira a desatarse, que / [una] mejoría en los nervios o ductos del cuerpo, con qué obra / [di] go que esto baste para el informe que Vuestra Señoría Ilustrísima me ordena hacer / esta parte, pues el aglomerar hechos sería divagarme en / informar historia de delirios con molestia de Vuestra Señoría Ilustrísima. / No es fácil descubrir la causa física de su enfermedad / pues aun los médicos varían en ella, pero me parece [que la]/ moral está manifiesta. El secretario Azorín aunque a[dolece] / de un temperamento sanguíneo, de una naturaleza robusta, y [de un]/ entendimiento claro que le hizo distinguir en las ciencias, f[ue si] /empre de una conciencia delicada y de un ánimo paca[to] / umbroso que le ha hecho vivir en temor perpetuo ya [a] / [**fol. 45r**] Dios y ya hacia sus superiores, recelando que sus operaciones / no llenasen el juramento de su oficio. De aquí ha nacido aquel tesón / infatigable con que después que llenaba las cuatro horas del Secreto, / continuaba las tareas en las tardes y noches, sin descansar en los / días feriados, y aun festivos. Puedo y aun debo decir delante de Dios, / que el tal cual mérito que contraje en los grandes trabajos del / Tribunal en aquellos tiempos difíciles, lo miré siempre inferior al del / secretario Azorín que por lo común me acompañaba. De resulta de ellos / padeció un tabardillo peligroso y quedó, por mucho tiempo tan debilitado / de cabeza, como él mismo representó a Vuestra Señoría Ilustrísima y, aunque se restableció / por

entonces, fácil es conocer, que no se rehacen los nervios delicados / del cerebro continuándose la causa que los hiere. / Don Miguel de Azorín continuó después el laborioso afán del oficio / bajo los mismos principios y pudo durar en ellos desde el año de / 1765 hasta el de 1780. En el terminó aquel trabajo distinguido en que / Vuestra Señoría Ilustrísima le vio constante, y de que su justificación informó para sus ascen/sos, especialmente en cartas de 23 de agosto de 1766 y 24 de diciembre de 1767 / al Ilustrísimo Señor Inquisidor General Arzobispo de Farsalia y en él quedó des/truido otro secretario de Vuestra Señoría Ilustrísima y, perdiendo en su servicio su salud y / las grandes esperanzas que su aplicación y literatura pudieran pro/porcionarle en otra carrera, y quedando necesitado a una cuasi / mendicidad, si la piedad de Vuestra Señoría Ilustrísima no le protege, pues sus dos tenu/es capellanías, que apenas fueron [congrua], se han perdido, y el su/eldo es tan escaso, que no alcanzando para vivir en salud, faltar/rá mucho para subsistir con él en enfermedad, y enfermedad que exi/ge más gastos que los de pura curación. / Yo no puedo atribuir a otras causas la de este secretario, pues / las he experimentado en mí mismo, y pues que no puede argüirse / de un particular, séame lícita la reflexión, de que cuantos secretarios / han procurado esmerarse en el cumplimiento de su obligación en este Tribunal // [fol. 45v] han muerto en breve, o vivido en enfermedad continua, O[mito] / la inducción por los que fueron; pero paso la vista pues los que so[breviven] / Bengoa padece continuamente sin alivio. Yo estoy retirado e[inser]/vible; Azorín está ya inútil; Ibarra siente las quiebras [es]/tómago y cabeza; el joven Torrecilla está lleno de canas; / el aún más joven y recién venido Martínez apenas [tiene]/ sombra de la robustez extraordinaria que trajo. No puede /[com]prenderse, si no se experimenta lo laborioso de este Secreto / hombres que temen el juicio de Dios y atienden a su honra; / si es manifiesta la causa de sus males y por eso son a[credores] / a que se les mire en ellos con piedad, ya que sus trabajos t[ienen]/ tan corto premio en salud por la cortedad de los sueldos. N[o]/[ha]blo de los Señores Inquisidores porque el mérito de su ocupación es sup[erior]/ a mi inteligencia; pero creo que siempre dolerá a los hombres [de] / bien y amantes del Santo Oficio haber visto rendidos a la fatiga[de]/ su ministerio, y muertos por ella los tres grandes Inquisidores Fi[...], / Vallejo, y Galante en medio de sus carreras. / Puedo engañarme en mi juicio, pero como han sido / frecuentes estos ejemplares, me parece tener fundamento para for[mar] / lo, y cuando así no sea, tengo la satisfacción de haberlo [mani]/festado sinceramente a Vuestras Señoría Ilustrísima en cumplimiento de mi obedien[cia] / a sus superiores órdenes. México 22 de diciembre de 1783, / Ilustrísimo Señor / Juan Nicolás Abad, / secretario.

[fol. 46 r]

[cruz]

Auto: / En el Santo oficio de la Inquisición de México en ve/inte y tres días del mes de diciembre de mil setecientos / ochenta y tres años, estando en su audiencia de la maña/na, los Señores Inquisidores doctores don Juan de Mier y Villar, y / don Antonio Bergosa y Jordán, habiendo visto / el expediente formado sobre el estado de la salud del / secretario del secreto don Miguel de Azorín, el / último informe de los Médicos, que lo califican de / incurable, y lo que acerca del origen de su enfermedad / y achaques informa el secretario don Juan Nicolás Abad, / teniendo presente el mérito de dicho Azorín, por lo que / consta del Secreto, y informes que de él ha hecho en / diferentes tiempos el Tribunal a la superioridad, y / atendiendo a los repetidos ejemplares de jubilacio/nes de secretarios que han sido de este Tribunal, dijeron, que / debían mandar y mandaron que con testimonio de este / expediente se informe al excelentísimo señor Inquisidor General de la actual / incapacidad del secretario Azorín de servir su plaza, y / que en caso de concedérsele jubilación, no teniendo como / no tiene otra renta que la de mil y doscientos pesos anuales / que es el sueldo de su Secretaria, no podrá mantenerse sin / indecencia y desdoro del Tribunal, de que ha sido secretario con sola / la mitad de sueldo; y que necesitándose para el mejor ser/vicio del Tribunal de los cinco secretarios útiles, y no pudiendo sub/sistir el que se nombre en lugar del dicho Azorín con sola / la parte del sueldo que a éste se le pueda rebajar por su / jubilación, es forzoso que se le asigne siempre los caudales del / real fisco de este Tribunal la cantidad restante hasta el / complemento de la total del salario de secretario. Así lo acorda/ron, mandaron, y firmaron / doctor Mier, / doctor Bergosa, / doctor Santiago Martínez / Rincón, / secretario. //

Archivo General de la Nación
Inquisición. Volumen. 1042. Expediente 17
Año: 1764.
Lugar: Guadalajara.

Contenido: El comisario del Santo Oficio de Guadalajara, Pedro Ignacio Ibarreta, consulta a los señores inquisidores sobre qué debe hacer con el prebendado Manuel Manzano, que está maníaco melancólico y convencido de que ha sido un gran pecador.

CRITERIOS

El número de folio aparece: [fol. *número* r o v] (ya sea recto o verso)

{ } para circunscribir toda la transcripción y apartados específicos introducidos por mnemónicos, que pueden verse abajo.

Las abreviaturas se desatan entre paréntesis angulares: < > , por ejemplo: dho : d<ic>ho.

' para indicar letras voladas

[...]: para las palabras que no se alcanzan a ver por la costura tan cerrada o la fotografía.

[]: si no estoy seguro de la lectura de una palabra.

[¿?]: si no entiendo una palabra.

DC1 o DC2: el número de columnas en las que se divide la página.

i. l. *infra lineam*: debajo de la línea

s. l. *supra lineam*: sobre la línea

ENC: encabezado

LyF: Lugar y fecha

N. MG DER: nota en el margen derecho

N. MG IZQ: nota en el margen izquierdo

RUB: Rúbrica

SUB: subrayado

TACH: tachado y la extensión de lo tachado: una palabra, una línea, o lo que fuere

LAT: latín

Mano 1 o Mano 2: todos los documentos que pasaron por la Inquisición suelen llevar los comentarios del Inquisidor que las leyó. En el microfilm no es tan evidente, pero en los originales sí, pues cambia el tipo de letra y la tinta. En la transcripción señalo esos comentarios por su disposición en la página,

normalmente como notas en los espacios blancos disponibles en la página; pero en la modernización, prefiero distinguir entre Mano 1 y Mano 2.

TRANSCRIPCIÓN

[fol. 72r]

{DC1.

{LyF 11 de Marzo de 1764}

{ENC Ill<ustrisi>mos” S<eño>res Inqq<uisido>res”

Pongase con los ant<erio>res”}

S<eño>res mios: Recibo la de V<uestra> S<eñori>a’ Ill<ustrisi>ma” en que me expre-

san sobre los particulares que tengo comunicados de

n<ues>tro Prebendado el D<oct>or” D<o>n’ Man<ue>l. Manzano, no ser

conveniente providenciar alla, sino q<ue> se haga p<o>r’ el

cav<il>do y Prelado, q<ue> en toda esta semana entrara en esta

su Capital. venero el prudente Dictamen de V<uestra> S<eñoria> Ill<ustri-

sim>a

Yo me avia empeñado en aquella provid<enci>a’ appasionada

p<o>r’ que lo estimo, y sus prendas eran dignas de los mas

extraordinarios remedios, viendo que p<ar>a’ los ordinarios

no se movia este n<uest>ro Cav<il>do”; pues solo yo lo he visto, y

procurado reducir con caridad y amor. No ai duda q<ue>

el S<eñ>or Ob<is>po providenciara sobre su remedio, y le sug

gerire el mismo, q<ue> consultaba a V<uestra> S<eñori>a’ Ill<ustrisim>a’

por pare-

cerme el mas oportuno.

No he embiado certificac<i>on de lo q<ue> toca en el

año passado a la [Suppressa]; p<o>r q<ue> el repartim<ien>to” aho-

ra se acava de hacer, p<o>r’ lo poco q<ue> auia entrado. Lo

hare en el correo sig<uien>te”; si las inquietudes de llegada

de Ob<is>po y el hallarme de commiss<ario>. p<ar>a’ receuirla en

su casa, me lo permitieren. Soi de V<uestra> S<eñori>a’ Ill<ustrisim>a’ el menor”

serv<id>or” y pido a Dios g<uar>de” su importantissima Vida m<ucho>s’

a<ños> Guadal<aja>a’ y Feb<rer>o’ 21 de 1764

B<eso> L<as> m<anos> de V<uestra> S<eñori>a’ Ill<ustrisim>a’ su men<o>r’ Servi<d>or

[¿?]

{RUB d<o>n' Pedro Ygn<acio> Ybarreta}²⁶⁹

Ill<ustrisi>mos S<eño>res Inqq<uisidore>s'}

[fol. 72 v]

{BLANCO}

[fol. 73r]

{DC2.

{LyF en 9 de Hen<er>o' de 1764

Señores

[...]Arias

[...]Cuber

[...]Fierro}

Respondase a este co

mis<ari>o' que con aten<ci>on"

alas circunstancias

del caso que consul-

ta; si ha resuelto de de

jar a su arbitrio, si [resta] [...]

continuare el sujeto en su especie de ma

{SIGUE IZQ melancolica, a que

[...]deben atribuirse

produccionse el q<u>e'

[s]eñale (de orden de-

S<an>to" officio) un confe-

prudente, y docto

le dirija, y quien

estar sujeto, y ove-

en virtud de man

de este tribunal; y

esto lo execute d<ic>ho

[...]inpartiendole

[...]si la pidiere la

[...]lacion {LAT ad cautelam}

[...]tocante al s<an>to"

²⁶⁹ Comisario del Santo Oficio de Guadalajara.

[...], de qualesquiera
 [...] en que aya
 [...] ido; y que para
 [...] cesivo en el ter-
 mino de quatro meses
 [...] ha de conti-
 [...] ala direccion
 [...] confesor, se le
 [...] a este la m-
 facultad de po-
 absolver {LAT ad cau-
 telam} por lo tocante
 [...] officio, de quales
 quiera}

{DC2.

{ENC Ill<ustrisi>mos” S<eñ>ores.}

Despues de saludar a V<uestra> S<eñori>a con toda reverencia y respeto, passo a proponerles como en esta Ciu<da>d’ un Ecclesiastico docto, y virtuoso, aviendose dado con mas esmeros a la virtud de dos años a esta parte, ocupandose en leer libros espirituales, y en la meditac<i>on” siendo por otra parte de complexion adusta, y tetrica tocado de ethica, accidente, que padecieron sus Padres y de que han muerto dos de sus hermanos, en estos ultimos dias llego a arrancar perdido el juicio, publicando sus pecados de la vida passada, diciendo que estaba condenado, y que era el major herege deel mundo, que lo dejassen ir con el s<eñ>or” Govern<ad>or” del Obispado, y conmigo como Commiss<ario> de la Inqq<uisici>on” p<ar>a’ que lo castigemos según merecian sus culpas.

Continuolo el s<eñ>or” Govern<ad>or” y aunque hizo fuerza despues p<ar>a’ salir a verme, sus Domesticos lo sujetaron, y a la tarde noticioso yo de lo accaecido passè a verlo. Dixome lo primero, que el avia de aver passado a verme, pero que le cerraron la puerta. Luego se siguió a hacerme con mucha quietud una relac<i>on” grande de su vida passada diciendome pecados graves, que auia cometido ya sacerdote, y los que en aquel su favor auia

declarado a varias personas, que se hallaron presentes
 Añadiome, que Dios en castigo de estos sus pecados lo a-
 via traído a que dudase de la presencia r<ea>l' de [Christo]
 n<ues>tro señor en el sacram<en>to” de la Eucharistia: y assi que
 q<uan>do” lo adoraba le parecia que idolatraba adorando
 solo el pan, y el vino, que muestran las especies sin la fee }

[fol. 73v]

{DC2.

censuras en que aya in-
 currido por errores,
 que dixere hauer ex-
 teriorizado contra n<uest>ra
 s<an>ta” fee catholica, de la
 especie dolor espresa-
 da en la consulta . Y
 se la haga sauer al su-
 jeto, despues que se le
 imparta por el comi-
 sario la absolucion
 {LAT ad cautelam}, que esta
 sujeccion que se le im-
 pone por el tiempo de
 quatro meses al con-
 fesor señalado, es la
 penitencia que por aho-
 ra se le impone por el
 s<an>to” officio, por los hie-
 rros que dixere hauer
 cometido contra n<uest>ra
 s<an>ta fee; y que de qual
 quiera cosa que se pre-
 dicare sobre el parti-
 cular, di quenta [sic]
 {RUB}

En 14 de Hen<er>o’ de 1764
 se escrivio a este co-
 mis<ari>o’ arreglado a lo
 que se manda en el

decreto ante<ceden>te”
 {RUB Leon}}

{DC2.

Que de esto se affligia mucho viendo contra si to...
 las sagr<ada>s’ escrit<ura>s’ y el sentir unanime de la catho...
 Igl<esi>a’ que ocurra a la Orac<i>on” pidiendo a Dios lu...
 ro que no la hallaba, porque veia extinguida la ...
 para la fee, como la de las Virgines necias: q
 con esto se le avian tambien excitado dudas sobre ...
 Misterio de la Encarnac<i>on” y de la Trinidad, y de ...
 los Articulos de fee, accompañando esta su relac<i>on” [de]
 muchos sollozos, tremores de todo el cuerpo, y lagrimas.
 Yo en esta afflicc<i>on” procure consolarlo p...
 dole por delante la gran Misericorida de Dios ...
 sus pecados con el arrepentim<i>en>to” y penitencia fun...
 en los meritos deel Redemptor le serian perdon...
 que bien que el hombre deba vivir s<i>em>pre con temor ...
 no sabe si esta o no perdonado; por lo que con el ...
 Rey debe s<i>em>pre suspirar y clamar {LAT amplius laba...}
 que no se debe dudar de la eficacia de la sangre...
 [Christo]. En q<uan>to” a las obligac<i>one>s’ que el llama lazos, que..
 ron quedar de estos sus pecados, lo di p<o>r’ libre ...
 pues el me dixo lo que avia echo p<ar>a’ su satisfacc<i>on”..
 p<ar>a’ mas quietud suia, que hiciesse una limosna. ...
 do al punto principal de la Heregia; le respondi
 todo quanto me decia lo tenia p<o>r’ escrupulo suio
 como se compadecia aquella duda con los sentimientos
 affliccion que al mismo t<i>em>po padecia; que esto no ...
 mas que una vehementissima tentac<i>on” con que
 lo queria probar, o el enemigo hacer caer, y ...
 vista de lo fervoroso que s<i>em>pre ha sido azia el ...
 mento deel Altar; pues es cierto, que todas sus ...
 nes las encomendaba a este Augustissimo M...
 oi un sermon en la Octava de Corpus tan do...
 piadoso, y pathetico, que todos salieron encendidos
 Amor de tan adorable sacram<en>to” A todo esto mi
 ser assi, pero que sus pecados eran causa de sus ex
 que aunque avia procurado exercitarse especial

Jueves en confessar, y exortar a sus penitentes
 quencia de este sacram^{en}to” y a la debida disposic^{io}n’
 virlo, ni se le quitaban sus dudas, ni sus cong...
 que estas no las manifestò, ni a ninguno in du
 sus errores, q^{ue} assi los llama.

Viendo pues que nada de lo que le decia}

[fol. 74r]

{DC1.

ba, le dixè, que se sosegasse, que yo ocurrirìa al S^{an}to”
 Tribunal a solicitar facultades p^{ar}a’ absolverlo en caso de
 que huviera caido en algun error. Pero ni aun esto
 basto: pues me replicaba, que teniendo extinguida la
 Luz de la Fee, volveria luego a las mismas dudas, y queda
 bamos en lo mismo. Ya aquí le dije: pues que no cree
 V^{uestra} m^{er}ced ai en la Igl^{esi}a’ de Dios potestad p^{ar}a’ quitar los peca
 dos, y reconciliar con su Divina M^ag^{esta}d a los Pecadores
 p^or’ grandes que sean, si ellos de su parte se acercan con
 la gracia de Dios a procurar el perdon? De esto solo
 dijo: ya se veè. Y volvio a preguntar; con que yo no soi
 herege? ni estoi excommulgado? Dijole que no sino per
 turbado con escrupulos. Con todo ha mas de quinze dias...
 esta sobre la suia; no duerme, no se quiere desnudar: me
 dicam^{en}tos” y Medicos los aborrece; de pocos se deja veer; ha
 me preguntado si he escrito a la Inqq^{uisici}on”. El lo ha hecho
 S^{eñ}or” Ob^{is}po denunciandose, y accussandose de los pecados, y p...
 ...castigo p^or’ dos Occassiones, y ha avido forma de re...
 ...estas cartas: y puede ser lo haga a V^{uestras} S^{eñori}as” Ill^{ustrisi}mas”

En consideracⁱon” de todo esto he juzgado p^or’ c...
 y que puede conducir mucho, a q^{ue} no se malogre el Talen
 to de este Eccles^{iasti}co” que es especial, el suplicar a V^{uestra} S^{eñori}a me
 embien facultades p^{ar}a’ absolverlo {LAT ad cautelam}: no porque
 yo juzgue que sus dudas en los Articulos expressados sean
 positivas, pues antes de su virtud juzgo lo contrario; sino
 p^or’ que este puede ser un remedio effcaz p^{ar}a’ volverlo en si
 y que si acaso entre sus escrupulos el Demonio lo huvie
 re engañado, y caido positivam^{en}te” en algun error, quede
 absuelto, y libre, y con esto consolado, p^{ar}a’ exercitarse en
 su Ministerio, que no lo hara aunque muchos lo persua-

dan, como lo han hecho, a que no ha desmentido de la fee
o Vuestra S<eñori>as” me ordenaran que debo hacer mediante lo que lle
vo informado.

Quedo mui ala Obed<enci>a’ de V<uestr>as” Ill<ustrisi>mas”” cuia im-
portante vida pido a Dios g<uar>de” p<o>r’ m<ucho>s’ a<ño>s’ Guadal<a-
jar>a’ y

Dic<iemb>re” 20 de 1763

Ill<ustrisi>mos” S<eño>res

B<esa> l<as> m<anos> a V<uestras> S<eñori>as” su menor” serv<id>or” y
Cap<ella>n’

{RUB don Pedro Ygn<acio> Ybarreta}

{MG IZQ S<eño>res Inqq<uisidore>s’ d<o>n’ Joachin Arias y Urbina, y
Ju<an> Thomas Cuber y Linian}}

[fol. 74v]

{BLANCO}

[fol. 75r]

{DC1.

En vista de la consulta que con f<ec>ha de 20 de
Diciembre del año proximo passado hace V<uestra> m<erced> a este
S<an>to” officio, sobre que se le conceda facultad para ab-
solver {LAT ad cautelam} aun ecc<lesiasti>co” que movido de escru
{NT MG DER que era
mayor hereje
del Mundo.}

pulos, y melancolias, ha llegado a prevaricar en
su Juicio, prorrumpiendo {TACH algunas proposiciones
contra la fee, [tres palabras]}: con atencion a
..., y a las demas circunstancias del caso que la
consulta contiene. Se hà resuelto dejar al ar-
bitrio de V<uestra> m<erced>, que si continuasse el enunciado ecc<lesiasti>co”
en su especie de mania melancolica, à que parece
se deben atribuir sus producciones le señale (de
orden de este s<an>to” officio) un confesor prudente, y ...
lo que le dirija, y a quien deba estar sujeto, y
obedecer en virtud del mandato de este tribun<a>l’
lo que executará V<uestra> m<erced> impartiendo antes a d<ic>ho

ecclesiástico” si la pidiere la absolucion {LAT ad cautelam} por lo tocante al santo officio, de qualesquiera censuras en que aya incurrido, y que para lo succesivo, por el termino de quatro meses en que hà de continuàr a la direccion de dicho confesor, se le concede à este la misma facultad de poderlo absolver {LAT ad cautelam} por lo tocante al santo officio, de qualesquiera conservas en que aya incurrido por errores que dexere hauer exteriorizado, contra nuestra santa fee catholica de la especie de los contenidos en la consulta. Y despues que Vuestra merced le aya ministrado la absolucion {LAT ad-cautelam} a dicho ecclesiástico”

le hará saber que esta sujecion al confesor por el tiempo de quatro meses, a la penitencia que por ahora se le impone este santo officio, por }

[fol. 75v] [no hay foto, texto tomado del AGN]

{DC1.

hierros que dexere hauer {S.L. experimentado} cometido contra nuestra fee. Y de qualquiera cosa que se practicare sobre el assumpto dará Vuestra merced cuenta, ante tribunal

Dios guarde a Vuestra merced Año de Ynquisicon de Mexico 14 de Henero de 1764

Al doctor don Pedro Ignacio Ybarreta Docotr de la Santa ... Guadalaxara y comisario del santo officio}

[fol. 76r]

{DC2.

[...] en dos de Febrero

[...] de 1764. Señor Arias de [¿?]

en 11 de febrero

1764 por los señores” Asuas

[...] y fierro. dixeron se responda

este comisario que

la inteligencia

que informa, y

lo que comunico en
 anterior, no sin
 [...] por con-
 niente, ni halla-
 para inge-
 en otra pro
 dencia que la to-
 ada el día 14 de
 mes de Henero;
 que las demas q<u>e'
 dan convencer p<ar>a'
 y, remi-
 del paciente, las
 como co-
 sponda su cavil-
 y Prelado
 ...día 11 de febr<er>o'de
 escrivio arrugla
 decreto antecedente
 de los [...]
 [...]

{DC2.

{NT MG DER A los antecedentes
 y dese q<uen>ta" en Aud<ienci>a'
 de los 3 S<eño>res"}

Ill<ustrisi>mos" S<eño>res"

Recevi la carta Despacho de V<uestras> S<eñori>as Ill<ustrisi>mas" de 14
 del q<ue>

acaua, que hablan en el Eccles<iasti>co" sobre [q<uie>n'] pedi facultades
 p<ar>a

absolverlo de las heregias q<ue> decia aver exteriorizado, no si-

endo otra cosa que escrupulos de su mucha melancolia

crei que con ella lograse todo consuelo, y conseguir, que

se aquietasse con su letura, que se la puse en sus propias

manos; pero q<uan>do" yo me persuadi p<o>r' el gusto, con que la leio

que avia conseguido mi intento, y mas diciendome el, q<ue>

p<ar>a' el dia sig<uien>te" me responderia; no aviendo echo, y a-

viendo dejado passar toda la semana, ya p<o>r' cuidados

propios, ya p<o>r' ver de dia en dia el effecto que surtia,
 por fin ayer mañana huve de pasar a verlo, y aviendo
 le tratado sobre el assunto, lo halle summam<en>te” accon-
 gojado, diciendome, que todo estaba bien, que aunq<ue> el se
 humillase a recevir la absoluc<i>on” y benigna penitencia, halla
 ba q<ue> era sola obra exterior, y nada le aprobechaba, p<o>r' que
 su interior sentia lo contrario. Que tenia otras obligac<ione>s'
 como aver deflorado dos Donz<ella>s' y una chichigua mulata
 la que despues le dijo, avia concebido un hijo, y que la des-
 precio, y nada le dio; que estas obligac<ione>s' eran perpetuas, e
 irreparables. Prediquete sobre todo; dijela con lo que se po-
 dian estas obligac<ione>s' reparar: me meti a majores dicien-
 dole ser un ignorante, un sobervio: que queria alcanzar
 p<o>r' quatro bachillerias q<ue> avia estudiado, y el tal [q<ua>l'] talento
 que Dios le avia dado, los arcanos sobrenaturales, a los
 que no puede alcanzar razon humana, ni Angelica: que
 p<o>r' lo demas era mui presumido, y debia sujetar su ra-
 zon a la feè, y a los que le aconsejassen, que estaban en
 estado de veer, y saber las cosas mejor queel; y otras mu-
 chas cosas que se me previnieron, y Dios me dictò. A todo
 lloraba , y decia no poder reducir ni en q<uan>to” a las obligac<ione>s'
 ni en q<uan>to” a la fee su interior razon}

[fol. 76v]

{DC1.

Por lo que (sin meterme en prevenir el juici[...]
 V<uestra> Ill<ustrisim>a') sino por mirar por un hombre, que puede ser[...]
 projimo a la Igl<esi>a' de Dios p<o>r' su virtud, y talentos
 es el D<oct>or” D<o>n' Manuel Manzano n<uest>ro Racionero
 q<uie>n' puede venirle la Magistral vacante de esta [...]
 según los informes de la Aud<ienci>a' con ventajas a otro [...]
 neromas antiguo, pero menos a proposito: Por esta
 que juzgo era conveniente, q<ue> V<uestra> Ill<ustrisim>a' me embiara [...]
 pacho, p<ar>a' que luego lo remitiera a esse Hospital [...]
 valecencia de Bethleen; no para curarlo, que ya [...]
 este es el principal motivo; sino para que le ens[...]
 la Doctrina <Chris>tiana, y rudimentos con que se d[...]
 instruir los niños; y poderlo a su vista castigar[...]
 persiste en su pertinacia, e indocilidad. Con lo que
 dejara de advertir su sobervia presumpcion: [...]

temperam<en>to” mudara de dictamen, y puede aquie[...] en su locura, melancolia, y escrupulo, y lograr varon, q<ue> ciertam<en>te” es talentoso p<ar>a’ el servicio de[...]

No ignoro las graues occupac<ione>s’ de V<uestra> Ill<ustrisim>a’; tambien conozco su mucha caridad; y que ha de[...] p<o>r’ este pobre, como le suplico. Era mui talentoso: los aplausos del Pueblo: no dejaba de conocer su y estimac<i>on” Despreciaba otros menores talentos: castigò, y me parece, que solo por el desprecio, y [...] y curandolo en Bethlen, puede volver sobre si, supco la provid<enci>a’ de arriva, q<ue> su Prebenda le do[...]

N<uest>ro S<eñ>or” g<uar>de” la importantissima vida [de] V<uestra> S<eñori>a Ill<ustrisim>a’ p<o>r’ m<ucho>s’ años. Guadax<ar>a’ y En<er>o’ 31 [...]

Ill<ustrisi>mos” S<eño>res

B<esa> l<as> m<anos> de V<uestras> S<eñori>as” Ill<ustrisi>mas” su men<o>r’

Pedro Ygn<acio> Ybarreta

S<eño>res d<o>n’ Joachin de Arias, y Urbina, y d<o>n’ <Chris>toval del Hierro. }

MODERNIZACIÓN

Criterios

Se desatan todas las abreviaturas sin indicarlo, por ejemplo: dho – dicho; Sor – Señor; ntro – nuestro.

Se simplifican todas las consonantes dobles: ss, ff, nn, : assí – así; effcto – efecto.

Se modernizan las grafías, ya que se pueden ver en apéndice la transcripción paleográfica que transcribe fielmente el documento. Por ejemplo, el uso de y e i; b o v (*escribirle* por *escribirle*); c, s, z, e incluso ç (*penitensia* por *penitencia*); uso de la h a inicio o en medio de palabra; uso c o q (qual por cual); esto incluye nombres comunes y nombres propios, cuya escritura puede variar mucho entre la antigua y la actual (*Ygnacio* por *Ignacio*, *Joan* por *Juan*).

Se transcribe el valor fonético: la v que se escriba con u se transcribe como v.

Se separan las palabras que aparecen unidas: hetenido – he tenido; deste – de este.

Regularización en el uso de mayúsculas y minúsculas según las normas modernas.

Uso de acentos según las normas modernas, ya que en el original se utilizan acentos graves, agudos o circunflejos sin que necesariamente sean diacríticos y sin constancia.

Cualquier palabra en otro idioma va en itálicas.

Puntuación lógica según las normas modernas.

Las palabras incorrectamente escritas, incomprensibles o que claramente se advierta que son errores del original, se señalarán con la palabra latina *sic* entre corchetes: [*sic*].

El número de folio aparece entre [] y se indica si es recto o verso, r o v: [**fol. 260r**], con negritas, para que sea más sencillo identificarlo.

La transcripción se hace a renglón seguido, pero se indica: / cambio de línea y // cambio de folio.

Las palabras que no se alcanzan a ver por la costura se indican como [...]; si no estoy seguro de la lectura de una palabra la pongo entre []; si no entiendo una palabra pongo [¿?].

Si hay palabras tachadas en el original, aparecerán así en la transcripción: **texto tachado**.

Cualquier otro detalle se indica con una llamada y nota a pie de página.

[fol. 72r]

11 de marzo de 1764. /

[Mano 1: Póngase con los anteriores]

[Mano 2:

Ilustrísimos Señores Inquisidores: / Señores míos, recibo la de Vuestra Señoría Ilustrísima en que me expre/san [*sic*] sobre los particulares que tengo comunicados de / nuestro prebendado el doctor don Manuel Manzano no ser / conveniente providenciar allá, sino que se haga por el / cabildo y prelado, que en toda esta semana entrará en esta / su capital. Venero el prudente dictamen de Vuestra Señoría Ilustrísima. / Yo me había empeñado en aquella providencia apasionada / porque lo estimo y sus prendas eran dignas de los más / extraordinarios remedios, viendo que para los ordinarios / no se movía este nuestro cabildo; pues sólo yo lo he visto y / procurado reducir con caridad y amor. No hay duda que / el Señor Obispo providenciará sobre su remedio y le sug/eriré el mismo que consultaba a Vuestra Señoría Ilustrísima por pare/cerme el más oportuno. / No he enviado certificación de lo que toca en el / año pasado a la *Suppressa*; porque el repartimiento aho/ra se acaba de hacer, por lo poco que había entrado. Lo / haré en el correo siguiente; si las inquietudes de llegada [...] / de Obispo y el hallarme de comisario para recibirla en / su casa me lo permitieren. Soy de Vuestra Señoría Ilustrísima el menor / servidor y pido a Dios guarde su importantísima vida muchos / años. Guadalajara y febrero 21 de 1764. / Beso las manos de Vuestra Señoría Ilustrísima, su menor / servidor, / [¿?] don Pedro Ignacio Ibarreta.²⁷⁰ / Ilustrísimos Señores Inquisidores. //

[fol. 73r]

[Mano 1:

[...] en 9 de enero de 1764 / Señores [...]Arias / [...]Cuber / [...]Fierro. / Respóndase a este co/misario que con atención / a las circunstancias / del caso que consul/ta; si ha resuelto de/jar a su arbitrio, si / continuare el sujeto en su especie de ma [...] / melancólica, a que / [...] deben atribuirse / producciones el que / [s]eñale (de orden de/ [...] Santo Oficio) un confe/[...] prudente, y docto / [...] le dirija, y a quien / [...] estar sujeto, y ove/[...] en virtud de man/[...] de este tribunal; y / [...] esto lo ejecute dicho / [...] im-partiéndole / [...]si la pidiere la / [...]lacion *ad cautelam* / [...] tocante al santo / [...], de cualesquiera / [...] en que haya / [...] ido; y que para / [...]

²⁷⁰ Comisario del Santo Oficio de Guadalajara.

cesivo en el tér/mino de cuatro meses / [...] ha de conti/[...] a la dirección / [...] confesor, se le / [...] a este la m/[...] facultad de po/[...] absolver *ad cau/ telam* por lo tocante / [...] oficio, de cuales/quiera.]

[Mano2: Ilustrísimos Señores: / Después de saludar a Vuestra Señoría con toda reverencia / y respeto, paso a proponerles cómo en esta ciudad un / eclesiástico docto y virtuoso, habiéndose dado con más / esmeros a la virtud de dos años a esta parte, ocupán/dose en leer libros espirituales y en la meditación, sien/do por otra parte de complexión adusta y tétrica, / tocado de hética,²⁷¹ accidente que padecieron sus padres / y de que han muerto dos de sus hermanos, en estos / últimos días llegó a arrancar perdido el juicio, pu/blicando sus pecados de la vida pasada, diciendo que / estaba condenado y que era el mayor hereje de el mun/do, que lo dejasen ir con el señor gobernador del obispa/do, y conmigo como comisario de la Inquisición para que lo / castigemos según merecían sus culpas. /

Continuólo el señor Gobernador y aunque hizo fu/erza después para salir a verme, sus domésticos lo suje/taron y a la tarde noticioso yo de lo acaecido pasé a / verlo. Díjome lo primero, que él había de haber pasado / a verme, pero que le cerraron la puerta. Luego se siguió / a hacerme con mucha quietud una relación grande de su / vida pasada diciéndome pecados graves, que había co/metido ya sacerdote, y los que en aquel su favor había / declarado a varias personas, que se hallaron presentes. / Añadióme que Dios en castigo de estos sus pecados lo ha/bía traído a que dudase de la presencia real de Cristo / nuestro señor en el sacramento de la Eucaristía, y así que / cuando lo adoraba le parecía que idolatraba adorando / sólo el pan y el vino, que muestran las especies sin la fe. //

[fol. 73v]

[Mano1:

censuras en que haya in/currido por errores, / que diere haber ex/teriorizado contra nuestra / santa fe católica, de la / especie dolor expresa/da en la consulta. Y / se la haga saber al su/jeto, después que se le / imparta por el comisario la absolución / *ad cautelam*, que esta / sujeción que se le im/pone por el tiempo de / cuatro meses al con/fesor señalado, es la / penitencia que por ahora se le impone por el / Santo Oficio, por los ye-/rros que dijere haber / cometido contra nuestra / santa fe; y que de cual/quiera cosa que se pre/dicare sobre el parti/cular, di cuenta [*sic*]. / En 14 de enero de 1764 / se escribió a

²⁷¹ Es decir, tísico.

este co/misario arreglado a lo / que se manda en el / decreto antecedente. / León.]

[Mano 2:

Que de esto se afligía mucho viendo contra si to[...] / las sagradas escrituras y el sentir unánime de la cató[lica] / Iglesia que ocurría a la oración pidiendo a Dios lu[...] / [...]ro que no la hallaba, porque veía extinguida la [...] / para la fe, como la de las vírgenes necias, que / con esto se le habían también excitado dudas sobre [...] / misterio de la encarnación y de la Trinidad, y de [...] / los artículos de fe, acompañando esta su relación [de] / muchos sollozos, tremores de todo el cuerpo y lágrimas. /

Yo, en esta aflicción, procuré consolarlo p[onién]/dole por delante la gran misericordia de Dios [...] / sus pecados con el arrepentimiento y penitencia fun[...] / en los méritos del Redentor le serían perdon[ados] / que bien que el hombre deba vivir siempre con temor [...] / no sabe si está o no perdonado; por lo que con el [...] / rey debe siempre suspirar y clamar *amplius laba*[...] / que no se debe dudar de la eficacia de la sangre[...]

Cristo. En cuanto a las obligaciones que él llama lazos, que[...]/ron quedar de estos sus pecados, lo di por libre [...] / pues él me dijo lo que había hecho para su satisfacción [...] /

para más quietud suya, que hiciese una limosna. [...] / do al punto principal de la herejía; le respondió / todo cuanto me decía lo tenía por escrúpulo suyo / como se compadecía aquella duda con los sentimientos, / aflicción que al mismo tiempo padecía; que esto no [...] / más que una vehementísima tentación con que / lo quería probar o el enemigo hacer caer, y [...] / vista de lo fervoroso que siempre ha sido hacia el [...] / mento del altar; pues es cierto, que todas sus [...] / [...]nes las encomendaba a este augustísimo M[...]. / Oí un sermón en la octava de Corpus tan do[...] / piadoso, y patético, que todos salieron encendidos [...] / amor de tan adorable sacramento. A todo esto mi [...] / ser así, pero que sus pecados eran causa de sus ex[...] / que aunque había procurado ejercitarse especial [...] / jueves en confesar, y exhortar a sus penitentes [...] / quencia de este sacramento y a la debida disposición [...] / virlo, ni se le quitaban sus dudas, ni sus cong[...] / que éstas no las manifestó, ni a ninguno in du[...] / sus errores, que así los llama. /

Viendo pues que nada de lo que le decía [...] // [fol. 74r] ba, le dije, que se sosegase, que yo ocurriría al Santo / Tribunal a solicitar facultades para absolverlo en caso de / que hubiera caído en algún error. Pero ni aun esto / bastó, pues me replicaba que teniendo extinguida la / luz de la fe, volvería luego a las mismas dudas, y quedá/bamos en lo mismo. Ya aquí le dije: “pues,

¿qué no cree / Vuestra merced hay en la Iglesia de Dios potestad para quitar los peca/dos, y reconciliar con su Divina Majestad a los Pecadores / por grandes que sean, si ellos de su parte se acercan con / la gracia de Dios a procurar el perdón?”. De esto solo / dijo: “Ya se ve”. Y volvió a preguntar: “¿Con que yo no soy / hereje ni estoy excomulgado?”. Díjele que no, sino per/turbado con escrúpulos. Con todo ha más de quince días [...] / está sobre la suya, no duerme, no se quiere desnudar, me/dicamentos y médicos los aborrece; de pocos se deja ver; ha/me preguntado si he escrito a la Inquisición. Él lo ha hecho [...] / Señor Obispo, denunciándose y acusándose de los pecados, y p[...] / [...]castigo por dos ocasiones y ha habido forma de re[...] / [...]estas cartas y puede ser lo haga a Vuestras Señorías Ilustrísimas./

En consideración de todo esto he juzgado por c[...] / y que puede conducir mucho, a que no se malogre el talen/to de este eclesiástico que es especial el suplicar a Vuestra Señoría me / envíen facultades para absolverlo *ad cautelam*, no porque / yo juzgue que sus dudas en los artículos expresados sean / positivas, pues antes de su virtud juzgo lo contrario; sino / porque este puede ser un remedio eficaz para volverlo en sí / y que si acaso entre sus escrúpulos el demonio lo hubie/re engañado y caído positivamente en algún error, quede / absuelto y libre, y con esto consolado, para ejercitarse en / su ministerio, que no lo hará aunque muchos lo persua/dan, como lo han hecho, a que no ha desmentido de la fe / o Vuestra Señorías me ordenaran que debo hacer mediante lo que lle/vo informado. /

Quedo muy a la Obediencia de Vuestras Ilustrísimas cuya im/portante vida pido a Dios guarde por muchos años. Guadalajara y / diciembre 20 de 1763. / Ilustrísimos Señores, / besa las manos a Vuestras Señorías su menor servidor y capellán, / {RUB don Pedro Ignacio Ibarreta./}

[Mano 1: Señores Inquisidores don Joaquín Arias y Urbina, y / Juan Tomás Cuber y Linián.//]

[fol. 75r]

En vista de la consulta que con fecha de 20 de / diciembre del año próximo pasado hace Vuestra Merced a este / Santo Oficio, sobre que se le conceda facultad para ab/solver *ad cautelam* a un eclesiástico que movido de escrú/pulos²⁷² y melancolías ha llegado a prevaricar en / su juicio, prorrumpiendo algunas proposiciones / contra la fe, [tres palabras] con atención a / [...], y a las demás circunstancias del caso que la / consulta contiene. Se ha resuelto

²⁷² Nota en el margen derecho: que era / el mayor hereje / del mundo.

dejar al ar/bitrio de Vuestra Merced, que si continuase el enunciado eclesiástico / en su especie de manía melancólica, a que parece / se deben atribuir sus producciones, le señale (de / orden de este Santo Oficio) un confesor prudente, y [...] / lo que le dirija, y a quien deba estar sujeto, y / obedecer en virtud del mandato de este tribunal / lo que ejecutará Vuestra Merced imparténdole antes a dicho / eclesiástico si la pidiere la absolución *ad cautelam*. Por / lo tocante al Santo Oficio, de cualesquiera censuras / en que haya incurrido, y que para lo sucesivo, por / el término de cuatro meses en que ha de conti/nuar a la dirección de dicho confesor, se le concede / a éste la misma facultad de poderlo absolver *ad cau/telam*; por lo tocante al Santo Oficio, de cualesquiera / conservas en que haya incurrido por errores que / dijere haber exteriorizado, contra nuestra santa fe / católica de la especie de los contenidos en la / consulta y después que Vuestra Merced le haya minis/trado la absolución *ad cautelam* a dicho eclesiástico / le hará saber que esta sujeción al confesor por / el tiempo de cuatro meses, a la penitencia / que por ahora se le impone este Santo Oficio, por // [fol. 75v]²⁷³ hierros que dijere haber cometido²⁷⁴ contra nuestra / fe. Y de cualquiera cosa que se practicare sobre / el asunto dará Vuestra Merced cuenta ante tribunal. /

Dios guarde a Vuestra Merced años. Inquisición de México / 14 de enero de 1764. /

Al doctor don Pedro Ignacio Ibarreta, doctor de la Santa [...] / Guadalajara y comisario del Santo Oficio. //

[fol. 76r]

[Mano1:

A los antecedentes / y dese cuenta en Audiencia / de los 3 Señores

[...] en dos de febrero / de 1764. Señor Arias de [¿?].

[...] en 11 de febrero / [de] 1764 por los señores Arias / [...] y Fierro. Dijeron se responda [a] / este comisario que / [...] la inteligencia / [...] que informa, y / [...] lo que comunico en / [...] anterior, no sin / [...] tribunal por con/[...]niente, ni halla/[...] para inge/[...] en otra pro/[...]dencia que la to/[...]ada el día 14 de / [...] mes de enero, / [...] que las demás que / [...] dan con-

²⁷³ No hay foto, se tomó el texto del AGN.

²⁷⁴ Sobre la línea: experimentado.

vencer para / [...] y, remi/[...] del paciente, las / [...] como co/[rre]sponda su cabil/[do] y prelado. /

[...] día 11 de febrero de / [...] escribió arrugla/[...] el decreto antecedente / [...] de los señores Arias / [Urbina y Fierro].]

[Mano 2:

Ilustrísimos Señores: / Recibí la carta despacho de Vuestras Señorías Ilustrísimas de 14 del que / acaba, que hablan en el eclesiástico sobre que pedí facultades para / absolverlo de las herejías que decía haber exteriorizado, no siendo otra cosa que escrúpulos de su mucha melancolía. / Creí que con ella lograrse todo consuelo y conseguir que / se aquietase con su lectura, que se la puse en sus propias / manos; pero cuando yo me persuadí por el gusto, con que la leyó / que había conseguido mi intento, y más diciéndome él que / para el día siguiente me respondería; no habiéndolo hecho, y ha/biendolo dejado pasar toda la semana, ya por cuidados / propios, ya por ver de día en día el efecto que surtía, / por fin ayer mañana hube de pasar a verlo, y habiéndole tratado sobre el asunto, lo hallé sumamente acon/gojado, diciéndome que todo estaba bien, que aunque él se / humillase a recibir la absolución y benigna penitencia, halla/ba que era sola obra exterior y nada le aprovechaba, porque / su interior sentía lo contrario; que tenía otras obligaciones, / como haber desflorado dos doncellas y una chichigua²⁷⁵ mulata, / la que después le dijo había concebido un hijo y que la des/preció y nada le dio; que estas obligaciones eran perpetuas e / irreparables. Prediquéle sobre todo; díjele con lo que se po/dían estas obligaciones reparar. Me metí a mayores dicién/dole ser un ignorante, un soberbio, que quería alcanzar / por cuatro bachillerías que había estudiado, y el tal [cual] talento / que Dios le había dado, los arcanos sobrenaturales, a los / que no puede alcanzar razón humana ni angélica; que / por lo demás era muy presumido y debía sujetar su ra/zón a la fe, y a los que le aconsejasen, que estaban en / estado de ver, y saber las cosas mejor que él; y otras mu/chas cosas que se me previnieron y Dios me dictó. A todo / lloraba y decía no poder reducir ni en cuanto a las obligaciones / ni en cuanto a la fe su interior razón. // **[fol. 76v]** Por lo que (sin meterme en prevenir el juicio [...] / Vuestra Ilustrísima) sino por mirar por un hombre que puede ser [...] / próximo a la Iglesia de Dios por su virtud y talentos [...] / es el doctor don Manuel Manzano, nuestro racionero, / quien puede venirle la magistral vacante de esta [...] / según los informes de la Audiencia con ventajas a otro [...] / [...]nero más antiguo, pero menos a propósito. Por ésta [...] / que juz-

²⁷⁵ Náhuatl, dicho de la hembra de un animal.

go era conveniente, que Vuestra Ilustrísima me enviara [...]pacho, para que luego lo remitiera a ese Hospital [...] / [...]valecencia de Bethlen; no para curarlo, que ya [...] / este es el principal motivo; sino para que le ens[...] / la doctrina cristiana y rudimentos con que se d[...] / instruir los niños y poderlo a su vista castigar [...] / persiste en su pertinacia, e indocilidad. Con lo que [...] / dejara de advertir su soberbia presunción [...] / temperamento mudara de dictamen, y puede aqui[...] / en su locura, melancolía y escrúpulo, y lograr [...] / varón, que ciertamente es talentoso para el servicio de [...]. /

No ignoro las graves ocupaciones de Vuestra Ilustrísima, / también conozco su mucha caridad; y que ha de[...] / por este pobre, como le suplico. Era muy talentoso, / los aplausos del pueblo no dejaba de conocer su [...] / y estimación, despreciaba otros menores talentos [...] / castigo, y me parece, que sólo por el desprecio, y [...] / y curándolo en Bethlen, puede volver sobre sí. / Suplico la providencia de arriba, que su prebenda le do[...]. /

Nuestro Señor guarde la importantísima vida [de] / Vuestra Señoría Ilustrísima por muchos años. Guadalajara y enero 31 [...]. /Ilustrísimos Señores, / besa las manos de Vuestras Señorías Ilustrísimas su menor, / Pedro Ignacio Ibarreta. /]

[Mano 1: Señores don Joaquín de Arias y Urbina, y don Cristóbal del Hierro. //]

Sanguíneos, coléricos, flemáticos, melancólicos

Primer calendario alemán

Ausburgo • ca. 1480 • Xilografía.



Sanguineus,
Vnser complexion sind von lustes vil,
Darumb seÿ wir hochmütig one zpl.



Colericus,
Vnser complexion ist gar von feüer
Schlahē vñ kriegē ist vnser abentzuer.



Flegmaticus,
Vnser complex ist mit wasser mee getan
Darum̄ wir subtiliē it mit mügen lan.



Melencolicus,
Vnser complexion ist von erden weich
Darüb seÿ wir schwärmütigkeit gleich.

